

Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México

Rafael Echeverri
Edgardo Moscardi

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA

© Rafael Echeverri Perico
Edgardo Moscardi Carrara
Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA
México Distrito Federal, 2005

Colaboraron en esta publicación:

Alberto Zuloaga, IICA
Benito Ramírez, Colegio de Postgraduados
César Ramírez, Universidad Autónoma Chapingo
César Segura, IICA
Darío Alemán, IICA
Eduardo Bello, Colegio de la Frontera Sur
Gabriel Díaz, INIFAP
Javier Delgadillo Universidad Nacional Autónoma de México
Javier Ramírez, Colegio de Postgraduados
Juan Alberto Paredes, Colegio de Tlaxcala
Manuel Parra, Colegio de la Frontera Sur
Martha Perales, Universidad Autónoma Chapingo
Nancy Contreras, IICA
Néstor Estrella, Colegio de Postgraduados
Rafael Calderón, UAM
José Ángel Domínguez, INCA Rural

Las opiniones expresadas en la presente publicación no comprometen a las instituciones

Diseño de carátula:

Trazo
Diseño Editorial

Concepto gráfico y armada de la publicación:

Trazo
Diseño Editorial

Diseño arte Zócalo Rural:

Mario Castañeda IICA

Impresión:

Cargraphics
Avenida El Dorado N° 90-10
Bogotá, Colombia

ISBN: 958-9328-61-X

Impreso en Colombia
Printed in Colombia

Contenido

Prólogo	7
Introducción	11
El escenario de políticas públicas para el territorio rural en México	19
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	19
Acuerdo nacional para el campo	27
Estrategias de desarrollo rural sustentable	32
Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral	43
Enfoques territoriales en la gestión del desarrollo rural sustentable	55
Enfoque territorial	55
Economía rural es economía territorial	61
Cohesión social y cohesión territorial	72
Desarrollo sustentable	74
Nuevos modelos institucionales para la gestión del desarrollo	80
Un modelo para la formación universitaria de liderazgo para el desarrollo rural sustentable en México	93
Programas de formación en desarrollo del territorio rural	97
Características de diseño de la maestría en gestión del desarrollo del territorio rural	101
Contenido curricular de la maestría tecnológica en gestión del desarrollo del territorio rural	106
Sistema gerencial de seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública de desarrollo rural sustentable municipal en México	157
Marco de diseño	157
Primera fase: Análisis de fuentes de información	160

Segunda fase: Categorización municipal	162
Tercera fase: Estratificación municipal	171
Cuarta fase: Estudios de caso municipales	187
Sexta fase: Diseño de levantamiento de información	216
Séptima fase: Encuesta de validación	237
Resultados de la encuesta de validación	241
Octava fase: El sistema en la web	271
Novena fase: Montaje del sistema en el SNIDRUS	280
Bibliografía	281

Los editores reconocen especialmente el apoyo y contribución de Antonio Ruiz, Leticia Deshamps, Benjamín Figueroa, Roberto Cedeño, Benito Ramírez y Sergio Sepúlveda, sin los cuales no hubiera sido posible sacar adelante estos proyectos y esta publicación.

Prólogo

En el marco de un proceso inédito para la construcción de un nuevo marco jurídico, que impulsara los cambios estructurales que el sector rural mexicano requería para abatir sus grandes rezagos económicos y sociales, en diciembre de 2001 es publicada la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Esta Ley establece de manera central una visión territorial del desarrollo rural, que necesariamente conlleva un enfoque integral desde lo local, dentro de una perspectiva incluyente, equitativa y de justicia social, que de cauce a las propias iniciativas que lo pobladores rurales tienen para mejorar sus condiciones vida y trabajo. Para lo cual delinea como estrategia la creación de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable para los ámbitos nacional, estatal, distrital y municipal, concebidos como instancias de interacción entre gobierno y sociedad rural para la definición de acciones destinadas al desarrollo del campo mexicano. En otro orden, la Ley propicia nuevos arreglos institucionales, a través de la creación de sistemas, servicios y fondos nacionales, que den soporte a las tareas esenciales que el gobierno requiere fortalecer en apoyo a la vida económica y social de la población rural.

Asimismo, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y las premisas impulsadas por la mencionada Ley, ha diseñado e impulsado un Programa Sectorial que se sustenta en un esfuerzo corresponsable entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad rural, a efecto de fortalecer la economía rural sobre la base de un creciente proceso de agregación de valor y la mejor articulación con los mercados nacionales e internacionales. Cabe destacar, que en este nuevo esquema de construcción de políticas públicas, por primera vez se presentó un valioso encuentro entre el gobierno federal y las organizaciones campesinas nacionales, que derivó en la firma en 2002 de un Acuerdo Nacional para el Campo, en el que se establecieron compromisos de total trascendencia para el futuro de nuestro campo y la instrumentación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Es en esta perspectiva, que en materia de desarrollo rural en los últimos años se han impulsado en México distintas acciones, que

de manera particular apuntalan dos aspectos fundamentales para el sector. En un primer término, se ha buscado el desarrollo de la economía de los territorios rurales, mediante la diversificación e integración de las actividades económicas, el crecimiento competitivo de las cadenas agroalimentarias y la creación o fortalecimiento de las organizaciones económicas y las empresas rurales de índole cooperativo. Por otra parte, se han hecho importantes esfuerzos para acrecentar y consolidar los procesos de descentralización, a través del desarrollo de capacidades locales, en las que los municipios como instancias de gobierno más cercanas a la población, jueguen un papel protagónico junto con la participación de los actores locales, en la toma de decisiones para el diseño, instrumentación y evaluación de planes de desarrollo local, que por un lado propicien la movilización social en torno a su propio desarrollo, así como la concurrencia de recursos institucionales con este fin.

Dentro de los apoyos que la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ha instrumentado para impulsar su política en la materia, se destacan los apoyos a la inversión productiva, el desarrollo de capacidades en el medio rural y el fortalecimiento de la organización económica y la participación social, que de manera conjunta buscan dotar a la población rural de los elementos básicos para que con absoluta libertad y en un ejercicio de corresponsabilidad con el gobierno, puedan generar sus propios esquemas de desarrollo desde un enfoque local y endógeno. En ello, se ha dado especial prioridad a las regiones con mayores índices de marginación y pobreza, que en términos generales representaban para el año 2000, cerca del 70% de la población rural y el 55% del total de municipios en nuestro país.

Factor central en la instrumentación de la política de desarrollo rural, han sido las acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades locales, mismas que han sido focalizadas hacia jóvenes y adultos del medio rural asociados en torno a iniciativas de creación o consolidación de proyectos de empresas, directivos de organizaciones económicas y empresas rurales, consejos de Desarrollo Rural Sustentable de los ámbitos municipales y distritales, servidores públicos del gobierno municipal, vinculados a la promoción del desarrollo rural y profesionales rurales, prestadores de servicios independientes para el desarrollo de la empresarialidad rural y el fortalecimiento de las instancias locales de planeación, como lo es el municipio y los consejos de desarrollo rural sustentable.

Para mejorar el accionar institucional y aprender de las experiencias, se estableció, una colaboración muy cercana entre la SAGARPA y el IICA, a través de un programa denominado Zócalo Rural, como una estrategia para el apoyo al seguimiento y monitoreo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a efecto de que se integrara el enfoque territorial dentro de la política destinada al desarrollo rural, lo cual

de manera particular se ha reflejado en dos trabajos de la mayor importancia:

El diseño e instrumentación de la Maestría Tecnológica en Gestión del Desarrollo del Desarrollo del Territorio Rural.

Ante la importante riqueza que vienen generando muchas de las discusiones que están alrededor del desarrollo rural, es necesario disponer de instrumentos que coadyuven a la sistematización de los temas emergentes y las experiencias que están surgiendo en la materia. En este sentido, uno de los aspectos deseados para este proyecto académico es crear un espacio de encuentro, reflexión e enriquecimiento, en el que gente inmersa en estos procesos contribuya en la construcción de una iniciativa y método común, que nos de la posibilidad de prever nuevas alternativas para responder de manera adecuada a las necesidades que los territorios rurales presentan para su desarrollo, sistematizando y contando con la mayor cantidad de experiencias, ideas y casos que permitan ejemplificar y aprender de sus lecciones.

Asimismo, se tiene el propósito de acrecentar las capacidades de los profesionales dedicados a apoyar la investigación, planeación o instrumentación de políticas para el desarrollo de territorios rurales, considerando para ello la aplicación de enfoques metodológicos que incorporen la participación decidida de los actores locales. Tarea que en la actualidad cobra especial relevancia, dada las expectativas que la promulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable ha generado sobre nuevos modelos de planeación y promoción para el sector rural mexicano.

Sistema Gerencial de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la política pública en la materia, en cumplimiento a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Con este esfuerzo se impulsa una estrategia de gestión del conocimiento, orientado al fortalecimiento de las capacidades en la toma de decisiones de los distintos actores públicos, sociales y privados, en los tres órdenes de gobierno, vinculados a los procesos de descentralización y gestión desde lo local para el fomento del desarrollo rural sustentable.

Con la edición de este libro queremos poner a disposición de las personas especializadas y público en general, tanto en México como del resto de los países de América Latina y el Caribe, lo que han sido los resultados de estos esfuerzos de colaboración interinstitucional, con el objeto de contribuir a un ejercicio de reflexión y aprendizaje sobre las perspectivas, enfoques e instrumentos que pueden ser gran utilidad para la construcción de un desarrollo rural sustentable.

Antonio Ruíz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

PROLOGO



Introducción

El zócalo rural: La cooperación técnica internacional del IICA en México

El desarrollo sustentable de las áreas rurales en el inicio del siglo XXI representa para México nuevos y grandes retos y requerimientos, como así también un gran potencial y oportunidades sin precedentes en su historia. Los territorios rurales reúnen algo más del 90% de las tierras del país, donde se concentra su base de recursos naturales y viven por lo menos uno de cada cuatro ciudadanos.

La combinación de desigualdades sociales en aumento, la pobreza rural, las necesidades cada vez mayores de alimentos y agua para uso agrícola y consumo humano, los problemas de salud y del medioambiente y las nuevas modalidades culturales que se asocian con la globalización, están cambiando la forma en que las poblaciones rurales y los encargados de las decisiones de política conciben el futuro con respecto al desarrollo rural sustentable.

Para una parte importante de los territorios de México ya no se trata de una vida rural basada estrictamente en la agricultura, a pesar de que esta importante actividad económica todavía es la base de muchas comunidades rurales con gran potencial. Las áreas rurales se van caracterizando más y más por una multiplicidad de actividades económicas que toman ventaja de las nuevas tecnologías, tanto de las productivo-tecnológicas como de las de informática, infraestructura mejorada y de mercados globales.

Actualmente el 55% del ingreso de las familias rurales mexicanas proviene de actividades no agrícolas y está compuesto también por recursos económicos que provienen de subsidios, como el PROCAMPO, y de remesas familiares con grandes posibilidades de capitalización en el espacio rural. Hay mucho por aprender y por lograr para que las comunidades rurales encuentren una alternativa económica viable en la protección del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales, verdaderos activos sociales cuyos beneficios rebasan los límites rurales.

Desde mediados de los años ochenta, y con mayor intensidad a partir de 1994, como consecuencia del Tratado de Libre Comercio

(TLC) con Estados Unidos y Canadá, la economía mexicana ha experimentado una serie de profundas transformaciones, entre las que sobresalen la exposición creciente del aparato productivo del país a la competencia internacional, la desregulación y las acciones del Estado que han tenido lugar para tratar de insertar a México en el concierto de las naciones, buscando el desarrollo económico y social de sus pueblos. También han estado sobre la mesa las preocupaciones relacionadas con el medio ambiente (México pierde más de 500.000 has. de bosques por año y registra una desertificación creciente) y con el desarrollo social, lo cual ha dado lugar al surgimiento de instituciones e inversiones orientadas hacia estas grandes preocupaciones.

La agricultura y las áreas rurales de México han sido fuertemente influenciadas por la aplicación de políticas consistentes con ese marco de apertura y desregulación. Los resultados obtenidos hasta el momento en términos de lograr un mayor progreso rural han estado, en general, por debajo de las expectativas que se tenía al inicio de las reformas, con amplias regiones del país que han respondido débilmente a las nuevas orientaciones de mercado y a las oportunidades de diversificación productiva y otras que, aunque más dinámicas, están luchando palmo a palmo para permanecer en el negocio agrícola.

La pobreza ha aumentado de 44.5 millones a 52.4 millones de personas entre 1992 y 2002 y hay grandes diferencias geográficas en cuanto a la concentración de las zonas de pobreza. Mientras que en el noroeste el 32% de la población es pobre, en el sur alcanza el 70%. Se reconoce que tanto la pobreza (ingreso inadecuado para alcanzar requisitos diarios nutricionales y otras necesidades básicas) como la indigencia (ingreso inadecuado para satisfacer requisitos nutricionales mínimos diarios), son más severas en las áreas rurales.

Se ha señalado que la combinación de ciertas restricciones estructurales, de una infraestructura básica insuficiente y de la falta de redes adecuadas de comercialización y rezago de la industria auxiliar (empresas proveedoras de servicios para el agro), ha atentado contra las posibilidades plenas del nuevo modelo aplicado. Hay consenso acerca de la necesidad de realizar mayores inversiones en el medio rural, así como de mejorar el impacto de las inversiones actuales, conjuntamente con el desarrollo de políticas e instituciones activas, tanto por parte del Estado como de la sociedad civil organizada, que enfrenten en forma simultánea la necesidad de reducir la pobreza rural por un lado y, por otro, la de sentar bases sólidas para construir competitividad y ganar presencia en los mercados.

Estos retos y desafíos están reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el cual plantea gobernar para el cambio en cuatro transiciones: demográfica, social, económica y política. Este

marco global busca mejorar la competitividad económica, social, ambiental y territorial de México. Dichas transiciones marcan un punto de inflexión en la historia de México, porque persiguen una dinámica de globalización que, simultáneamente, procura eliminar las desigualdades históricas que han limitado el acceso a oportunidades y activos sociales para muchos mexicanos.

El Plan Nacional de Desarrollo también plantea un marco territorial de cinco megarregiones para superar la notable fragmentación económica entre el norte y el sur-sureste y encauzar la convergencia entre las distintas regiones mexicanas. Reducir las brechas que hay en cuanto a capacidad de innovación y productividad, mejorar la conectividad y profundizar las capacidades empresariales, representan objetivos de desarrollo que permiten focalizar la inversión pública en programas específicos que potencien oportunidades para todos los mexicanos, sobre la base de lograr una mayor equidad enlazada con un aumento en la competitividad.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) promulgada en el 2001 da expresión legal y programática al Plan de Gobierno en las áreas rurales mexicanas. En ella se declara que “las acciones de desarrollo rural sustentable que efectúe el Estado, atenderán de manera diferenciada y prioritaria a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico...[y] reconocerán la heterogeneidad socioeconómica y cultural de los sujetos de esta Ley”.

La ambiciosa LDRS consta de doce programas enfocados a la reducción de la pobreza a través de la capitalización física, financiera, social y humana de la población rural. Incluye además nueve sistemas de apoyo conformados a través de la coordinación intergubernamental y entre el sector público y privado. Con un elaborado sistema de planificación a escala microrregional, municipal, estatal y federal, la LDRS contempla seis servicios específicos y cuatro fondos especiales para la implementación de acciones y proyectos.

Esa voluntad política y su expresión programática, basada en un enfoque territorial, requiere de un amplio apoyo conducente al desarrollo de mecanismos para retroalimentar a los distintos actores claves sobre el desempeño de la Ley, facilitando a su vez la información necesaria para alimentar los procesos de aprendizaje en la conformación de los nuevos capitales sociales y humanos contemplados en la LDRS.

La fábrica rural de México es un inmenso y rico tapiz de numerosas culturas y tradiciones, así como de condiciones económicas y recursos naturales. A pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento para promover el desarrollo rural, no se ha logrado el progreso que sugerían las expectativas.

Esto ha sido evidente en primer lugar para los propios usuarios involucrados (los campesinos y productores), pero también para otros actores como los bancos de desarrollo internacional (BID, Banco

INTRODUCCIÓN

Mundial) que reconocen los aspectos excluyentes de las políticas de ajuste y de los tratados de libre comercio. El Presidente del Banco Mundial ha anunciado recientemente una nueva estrategia contra el hambre y la pobreza que contempla programas de desarrollo agrícola en un marco integrado con la participación conjunta de la FAO y otras agencias de la ONU, señalando además que el BM ha abandonado su actitud arrogante y reconoce que no puede hacerlo todo y que necesita trabajar conjuntamente con asociaciones de diverso tipo.

Los programas compensatorios, o redes de seguridad, ciertamente han ayudado a aliviar las condiciones de pobreza de muchas familias en el corto plazo, pero no han podido sentar las condiciones que favorezcan un desarrollo sostenible de los pobladores rurales y especialmente de las comunidades indígenas. La nueva LDRS refleja estas realidades y plantea nuevos retos y arreglos institucionales y políticos necesarios para convertir a las áreas rurales en fuentes permanentes y sostenibles de innovación y prosperidad.

El desafío es convertir la voluntad política plasmada en la LDRS en una práctica fundada en la participación con bajos costos de transacción para que los usuarios puedan acceder a sus beneficios y servicios. Todo esto requiere de nuevos estilos de trabajo por parte de todos los actores: una nueva práctica profesional de funcionarios públicos, nuevas habilidades institucionales para forjar relaciones colaborativas y nuevas destrezas de la población local para ejercer su autonomía con responsabilidad. Estos tres factores, humanos e institucionales, constituyen los pilares sobre los cuales la LDRS puede ser realidad.

Las respuestas y las estrategias precisas para la aplicación exitosa de la Ley aun están emergiendo. La práctica de perspectivas holísticas en el desarrollo rural crea nuevas demandas por enfoques multidisciplinarios y una visión más territorial de los espacios rurales y del desarrollo regional. Hay muchas iniciativas en progreso que son promisorias; sin embargo, los mecanismos para transformar estas lecciones en políticas e inversiones efectivas apenas están empezando a surgir.

La reciente propuesta de Acuerdo Nacional para el Campo y el Desarrollo de la Sociedad Rural ratifica básicamente la necesidad de implementar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y precisa una serie de acuerdos adicionales en torno al desarrollo económico y al desarrollo social del sector rural.

Como parte de las respuestas a estas demandas del mundo rural, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con la coordinación de la SAGARPA y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), han estado trabajando en la elaboración de un programa de cooperación técnica integral para el Gobierno de México, en el marco de la Agenda denominada Zócalo Rural, como una iniciativa para la promoción del comercio, la competitividad y

la reducción de la pobreza, en pro del desarrollo sustentable de los territorios rurales de México.

El término Zócalo evoca en México un espacio de celebración, ceremonia y comunicación en el más amplio sentido. La iniciativa del Zócalo Rural se concibe, así mismo, como un espacio institucional de diálogo y compromiso entre los diferentes actores del desarrollo rural.

El IICA es una agencia del Sistema Interamericano especializada en la agricultura y el bienestar rural. Cuenta con recursos propios, provenientes de las cuotas de los países miembros, como también de otros derivados de la prestación de servicios a solicitud de instituciones públicas y privadas de los mismos países. El IICA ha operado en México desde 1947 inicialmente en temas de educación agrícola superior y más tarde en diferentes áreas especializadas de cooperación técnica.

La Oficina del IICA en México posee reconocimiento del Gobierno Federal, ratificado por el H. Congreso de la Unión, que le otorga personalidad jurídica e inmunidades propias de un organismo internacional con patrimonio y recursos propios.

Los énfasis de la cooperación técnica y las capacidades claves del IICA con relación particular a México, se centran en las siguientes áreas temáticas:

- Promoción de la competitividad en cadenas y redes de valor facilitando el comercio, los agronegocios y promoviendo la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Impulso a un sistema hemisférico de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.
- Nuevas iniciativas para el desarrollo rural sustentable con enfoque territorial.
- Soporte a la transferencia del conocimiento y a la capacitación y la educación rurales.
- Análisis y desarrollo institucional para el sector público y el privado, vinculado a la agricultura y al medio rural.

La Oficina del IICA en México tiene facultades para definir y operar proyectos de cooperación que sean relevantes para la SAGARPA, como socia principal del Instituto en el país. Además tiene el mandato de fortalecer las acciones de cooperación técnica en México, país que ha adquirido una alta prioridad para el Instituto tanto por las oportunidades de colaboración en temas estratégicos, como por la importancia de las experiencias de México para terceros países del Hemisferio.

Credibilidad y flexibilidad administrativa con servicios de cooperación e intermediación técnico-administrativa de alta calidad. La Oficina del IICA en México se encuentra certificada con la norma ISO 9001:2000 para la negociación y ejecución de convenios de cooperación técnica con instituciones mexicanas.

INTRODUCCIÓN

Las líneas estratégicas y los principales trabajos en los cuales se ha concentrado la acción del Zócalo Rural son:

- Mejor conocimiento general de la LDRS, otras disposiciones del Marco Legal y construcción de capacidades que la misma Ley demanda para cumplir con sus objetivos
 - Análisis Económico de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable
 - Aspectos Institucionales de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable
 - Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural
 - Proyecto de Nodo de Políticas de México
- Mejor conocimiento sectorial para la formulación de las políticas públicas
 - Acopio y Comercialización del Fríjol
 - Los Sistemas Producto y su Vinculación Directa con los Supermercados
 - Impacto del Farm Bill de los Estados Unidos sobre la Agricultura Mexicana
 - Comercialización de Productos Agropecuarios para el Sector Campesino
 - Estudio sobre el Sector Agroindustrial Mexicano
- Diagnóstico de congruencia entre el presupuesto para el desarrollo rural y los objetivos de la LDRS.
 - Análisis y Justificación del Programa Especial Concurrente PEC
 - Análisis de la Calidad del Gasto Público Rural
- Mejor retroalimentación entre agencias y entidades públicas y los actores de la sociedad rural.
 - Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable Municipal
- Contribuciones al diseño institucional óptimo de sistemas, servicios y políticas.
 - Evaluación Externa Independiente y Análisis de Desempeño Institucional del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Ganaderas y Forestales, INIFAP
 - Evaluación Externa Independiente y Análisis de Desempeño Institucional del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, SENASICA
- Internalización de las preocupaciones medioambientales y sustentabilidad en el uso de los recursos naturales en la formulación de la política agropecuaria
 - Seminarios Recursos Naturales y Pago por Servicios Ambientales

El presente libro recoge los avances logrados en el desarrollo de dos de los proyectos más importantes de la agenda de desarrollo

rural del Zócalo Rural, en respuesta a la necesidad de contar con instrumentos de gestión que apoyen la eficiencia en la operación de la política y en la formación de un recurso humano de alto nivel para liderar los procesos de aplicación de las estrategias gubernamentales en Desarrollo Rural Sustentable. Estos proyectos son la Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural y el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable Municipal (SIMON).

Ambos proyectos atienden los procesos de fortalecimiento de la gestión institucional de la red de instituciones involucradas en el desarrollo rural en México y coinciden con uno de los ejes centrales de la estrategia hemisférica de trabajo del IICA, referente al Sistema de Gestión del Conocimiento para el Desarrollo Rural Sostenible, liderado por la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del Instituto, la cual se ha vinculado directamente al desarrollo de estos proyectos, en consideración de las enormes potencialidades que ofrece para la cooperación horizontal. La contribución del IICA a la construcción de la Maestría y el SIMON, forman parte de un esfuerzo hemisférico por mejorar la capacidad de nuestros países en la formulación, gestión y evaluación de políticas públicas, que se une a los trabajos que se adelantan por parte del Foro Permanente de Desarrollo Rural Sostenible, FDS, de Brasil y el Observatorio de Territorios Rurales de Colombia, en un trabajo de colaborativo. Este libro busca facilitar la tarea de compartir los desarrollos conceptuales, metodológicos y técnicos generados en México, con el resto de países de la Región.

La presentación de las experiencias generadas en estos proyectos, buscan proporcionar una imagen de procesos, conceptos e instrumentos que puedan servir para su aplicación o réplica en otros contextos y para sistematizar procesos de enorme valor en las rutas de fortalecimiento institucional en México.

Se parte de la presentación de las políticas de desarrollo rural de México, en particular las que se desprenden de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de los consensos logrados en el Acuerdo Nacional para el Campo y de las políticas definidas por la actual administración federal. Luego se hace un recuento de los enfoques conceptuales que se desprenden de estas estrategias y que sirven de base a los procesos de formación profesional a que apunta la Maestría, particularmente en lo relativo a los enfoques territoriales. A continuación se presenta la Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural, sus fundamentos, proceso de diseño y contenidos. Finalmente, se aborda el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable Municipal (SIMON) y se detallan cada una de sus fases de diseño.

Estos proyectos contaron con el liderazgo de la SAGARPA, en particular del Subsecretario de Desarrollo Rural, Antonio Ruíz, y de la Directora del INCA Rural, Leticia Deschamps; del director del

INTRODUCCIÓN

Colegio de Postgraduados, Benjamín Figueroa y del representante del IICA en México, Edgardo Moscardi. La coordinación técnica y académica estuvo a cargo del IICA, a través de Rafael Echeverri, de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, y la coordinación general de Alberto Zuloaga, especialista en desarrollo rural de la oficina del IICA en México.

En el proyecto de la Maestría participó un amplio grupo de profesores conformado por Benito Ramírez, director del Campus Puebla del Colegio de Postgraduados y director de la Maestría, y Javier Ramírez y Néstor Estrella, del Colegio de Posgraduados; Martha Perales, Cesar Ramírez, Agustín López, Gabriela Kramer y Luz Ma. Hermoso, de la Universidad Autónoma de Chapingo; Manuel Parra, Eduardo Bello, Erin Estrada y Obeimar Balente, del Colegio de la Frontera Sur; Javier Delgadillo, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Rafael Calderón, Manuel Guerrero y Joaquín Flores, de la Universidad Autónoma Metropolitana; Juan Alberto Paredes, Alfonso Pérez, y Héctor Cortez Yacila, del Colegio de Tlaxcala; Gabriel Díaz Padilla, Luis Enrique Fregoso y José Luis Martínez, del INIFAP; Leonard Mertens, Alberto Gastelú, Margarita Lehne, como asesores pedagógicos; el equipo técnico del IICA, conformado por Nancy Contreras, Darío Alemán y Roberto Wilde, y José Ángel Domínguez del INCA Rural.

En el proyecto del Sistema de Seguimiento participaron Roberto Cedeño, Director General de Programas Regionales y Organización, José Tulais y Rafael García de la SAGARPA y Juan Carlos Hernández del INAFED- ; César Segura, Nancy Contreras, Nuria Costa, Cristina Muzquis, Roberto López, Daniel Barajas y Adolfo Hernández, del IICA, y un equipo de encuestadores y profesionales que colaboraron en el desarrollo de los estudios de caso.

El escenario de políticas públicas para el territorio rural en México

México ha vivido, en los últimos años, cambios significativos en el marco del desarrollo rural sustentable a partir de un conjunto de reformas que reorientan el sentido de las estrategias públicas. Una de las improntas de estos desarrollos políticos es su aproximación al territorio como una categoría que posibilita la gestión integral del desarrollo sustentable. Hay tres cuerpos fundamentales que marcan la ruta de las estrategias mexicanas del desarrollo rural sustentable: la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Acuerdo Nacional para el Campo, y la Política Pública de Desarrollo Rural.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable¹

En diciembre de 2001 se expidió la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de México, la cual integra en un único cuerpo jurídico un amplio conjunto de temáticas de interés estratégico para el desarrollo del medio rural mexicano y de su inclusión como componente estratégico del desarrollo integral de México. Su estructura, principios, espíritu y mandatos establecen una visión renovada de la forma como se concibe la política de Estado para el mundo rural. A continuación se presentan los elementos esenciales y destacados de los enfoques que enfatiza la Ley, y que proporcionan una idea clara de los contenidos conceptuales y técnicos que sirven de marco a la gestión del territorio rural en México.

Visión estratégica del desarrollo rural sustentable

El sustento de una estrategia de desarrollo del medio rural se concibe desde la perspectiva de intereses estratégicos nacionales. Se considera que el desarrollo de las comunidades en el espacio rural es prioritario para el desarrollo del país. Es evidente que el sentido

¹ Ley de Desarrollo Rural Sustentable, México, 2001.

del desarrollo rural no es compensatorio o asistencialista para comunidades marginadas, por el contrario, se considera que el espacio rural tiene una función central y estratégica en el desarrollo general del país. Artículo 5.

Los aportes de las economías primarias, de la territorialidad rural y de los valores del medio rural, tienen una enorme capacidad de contribuir a los objetivos del modelo de desarrollo nacional. Desde la perspectiva económica, el medio rural involucra sectores productivos que responden al uso sostenible de los recursos naturales, que incluyen actividades primarias y servicios ambientales sobre los cuales se soporta un componente esencial de las ventajas comparativas del país. Desde la perspectiva social, en el medio rural se resuelven los dos factores básicos de la cohesión, esencia de un desarrollo equilibrado: la social y la territorial. La primera, en consideración a que la pobreza tiene un origen altamente vinculado con el medio rural, al punto que la pobreza urbana, mayoritaria, se alimenta de procesos migratorios de pobreza rural; la segunda, en consideración a que las brechas regionales y territoriales son la base del modelo de integración nacional y el logro de metas de equilibrio. Desde la perspectiva ambiental, el medio rural se erige como el primer gestor del patrimonio ambiental del país, y los propósitos de conservación y preservación paran ineludiblemente por los sistemas de intervención que la población rural ejerza sobre los ecosistemas. Desde la perspectiva política, la gobernabilidad y la estabilidad institucional están estrechamente vinculadas a los modelos de descentralización, reconocimiento y fortalecimiento de la institucionalidad, ligadas a los territorios, a la ocupación del espacio y al fortalecimiento de las redes públicas nacionales, todas las cuales aluden claramente a las instituciones de los territorios, que en su mayoría son de carácter rural.

Un nuevo ámbito para el desarrollo rural sustentable

La historia reciente del desarrollo rural en América Latina avanza desde la visión de una focalización y definición que la ha asimilado al sector agropecuario y a grupos de población excluidos de alguna forma de las dinámicas dominantes del desarrollo, hacia la comprensión de una complejidad e integralidad mayores, que reconoce al territorio como escenario, sujeto y objeto de intervención por parte de la política pública. Las políticas de desarrollo rural tradicionalmente se han construido a partir de grupos sociales o de subsectores productivos; ahora se busca que el territorio se constituya en objeto de la política rural. Se entiende al desarrollo rural como el desarrollo de los territorios rurales, y no sólo de los sectores económicos y grupos poblacionales que los habitan. Este cambio en el énfasis tiene enormes repercusiones en los contenidos, mecanismos y énfasis

de las estrategias de desarrollo, ya que replantea las orientaciones generales de la política y marca una orientación territorializada con nuevas lógicas y formas de gestión.

Asumiendo el sentido territorial del desarrollo rural, surge la necesidad de establecer el alcance de los territorios rurales, su contenido y los criterios que sirven para su delimitación y especificación. Lo rural tiene diversas acepciones en las políticas públicas y en los diversos marcos metodológicos y conceptuales. Su definición varía desde consideraciones demográficas de tamaños poblacionales o de densidades, hasta consideraciones de orden administrativo. La importancia de estas definiciones radica en la cobertura de las estrategias comprendidas en una política de ruralidad. Marcos normativos comprensivos, como el caso de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de México, establecen un alcance amplio de ruralidad como foco y objeto de su estrategia, que involucra procesos que van más allá de la producción agrícola o las poblaciones marginadas, y más allá de los espacios ocupados por población dispersa en patrones de baja densidad.

La ruralidad la define en términos oficiales de exclusión de los centros urbanos, según la consideración que de esto hace el INEGI, definido a partir de indicadores de concentración y densidad, básicamente. Artículo 3. Esto mantiene la estructura tradicional de definición de ruralidad empleada en las políticas sectoriales. Sin embargo, los alcances de la LDRS en una visión de gran integralidad del desarrollo rural, deja implícito que ejes centrales de la realidad del espacio rural suceden en muchos de estos centros, denominados oficialmente como urbanos. El mandato de la Ley hace que estén incluidos temas que difícilmente se podrían abordar si se excluyeran estos centros del ámbito de competencia de la Ley. Como se verá adelante, la inclusión de dimensiones y sectores que desbordan lo agrícola se desarrollan con inversiones en centros urbanos que prestan servicios a los espacios rurales.

Pero las innovaciones en el ámbito de aplicación de la Ley no sólo se refieren a la definición de su objeto de trabajo, también se manifiestan en el sentido que se le asigna al desarrollo rural, enmarcándolo en un esquema de gestión basado en eficiencia económica, productiva y social de la gestión del territorio rural. Esto puede ser interpretado como una señal de que sin la capacidad de generar riqueza no será posible el bienestar de la población rural, pero, al mismo tiempo, significa que el crecimiento económico no es suficiente para el logro de las metas armónicas del desarrollo.

Todo ello hace que la Ley reafirme la necesidad de que estos objetivos estratégicos se cumplan en un marco de productividad, competitividad, rentabilidad y generación de empleo e ingreso en el ámbito rural, buscando la eficiencia de la economía rural en su conjunto, no sólo en unidades económicas individuales. Artículo 4.

Esta posición referente a la combinación de eficiencia y rentas privadas con rentas sociales, abre la puerta a la aplicación de modelos de competitividad territorial, integrando el tema de la eficiencia de las cadenas económicas productivas rurales y los beneficios que éstas generan en los territorios en los cuales ejercen su accionar empresarial.

La Ley establece una estructura operativa a través de la definición de sistemas, que en primera instancia pueden parecer extensiones de lo que tradicionalmente se ha venido haciendo en el medio rural y en el sector agropecuario. Artículo 22. Sistemas de tecnología, capacitación, fomento empresarial, desarrollo social, información y financiamiento reúnen los programas que el Estado ha venido aplicando; sin embargo, como consecuencia de los mandatos básicos expuestos, se desprende que la naturaleza, las estrategias, las poblaciones objeto de la política y los arreglos institucionales para su ejecución, son radicalmente diferentes a los que tradicionalmente se han abordado desde este tipo de programas.

Mutidimensionalidad y multisectorialidad del desarrollo rural sustentable

La integralidad del desarrollo se especifica en la Ley desde dos aproximaciones. La primera, establece que el territorio rural comprende todas las esferas de la vida social. El bienestar social se considera en sus dimensiones sociales y culturales, remarcando el sentido multidimensional del desarrollo rural. Las dimensiones consideradas en los objetivos de la Ley incluyen en forma explícita las diferentes esferas del territorio: producción, salud, educación, demografía, vivienda, infraestructura social y productiva, medio ambiente, equidad, desarrollo político, convivencia, cultura, derechos, empleo, entre otras. Artículo 15.

La segunda forma está ligada a una visión completa de la economía rural que rebasa la agricultura e involucra todos sus encadenamientos; pero adicionalmente, los sectores de transformación y servicios que hacen presencia creciente en el mundo rural. Artículo 1. Incorporan una visión multisectorial y diversificada a la economía rural.

Tal forma involucra explícitamente el manejo de los recursos naturales, e incluye como sector fundamental a los servicios ambientales. Artículo 3. Establece que los servicios ambientales constituyen el aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la sociedad, incluyendo funciones de provisión de agua, suelo, biodiversidad y paisaje. Artículo 3. Sin duda constituye uno de los más significativos avances de la Ley, en cuanto a integralidad multisectorial de la economía de los territorios rurales.

Multifuncionalidad de la economía rural

Se declara de interés público el desarrollo económico y el bienestar de la población del medio rural, independientemente del sector económico al cual esté vinculado (Artículo 2), entendiendo que las actividades rurales se definen como cualquier tipo de actividad realizada en el medio rural. Artículo 3. Define las actividades agropecuarias sobre la base de cualquier aprovechamiento de los recursos naturales, ampliando su cobertura más allá de la agricultura y la actividad pecuaria. Artículo 3.

Establece el concepto de objetivos estratégicos nacionales para la producción de alimentos de interés primario para la población, y destaca el sentido de multifuncionalidad y externalidades de la producción agrícola, en rubros específicos. Así mismo, incluye el concepto de soberanía alimentaria, como concepto basado en la producción nacional, lo cual le imprime un sentido de valoración de externalidades adicionales a la producción agrícola del país. Artículo 3.

Reconoce el principio de vulnerabilidad de la economía rural, introduciendo un criterio adicional a la multifuncionalidad y papel estratégico, en términos políticos y no sólo económicos, de la economía del territorio rural. Artículo 4. Más aún, establece la necesidad de valorar las diferentes funciones que cumple la agricultura en el desarrollo. Artículo 5.

Una estrategia para la transición

Establece con claridad la necesidad de procesos de transición hacia una diversificación económica, tanto en lo agrícola, como en las actividades no agrícolas, a las cuales hace expresa mención. Esto tiene implicaciones en las tendencias sectoriales de las estrategias de desarrollo rural y propone un espectro amplio de reconversión productiva que incluiría lo no agrícola, así como los servicios ambientales. Artículo 5, Capítulo IV. Para lo anterior, establece un conjunto de estrategias de fomento, protección, promoción y apoyo al desarrollo de mecanismos que han de permitir que la actividad productiva logre niveles de eficiencia y competitividad, a través de programas de desarrollo tecnológico y empresarial, capitalización, financiamiento, sanidad, provisión de servicios y comercialización. Capítulos V al XI. Establece estrategias especiales para el manejo del riesgo que la reconversión determina para los productores. Capítulo XII.

El objetivo de consolidación de la estructura económica rural gira alrededor de la consolidación del modelo de cadenas de valor agregado, a partir de mecanismos de fortalecimiento de la organización de la producción, de sus agentes y de los flujos económicos y comerciales que se generan en los sistemas producto para los

cuales se establecen instrumentos de gestión, apoyo y regulación. Capítulo XIV.

Cohesión social y territorial

Enfatiza la importancia de las brechas territoriales en un mandato expreso para reducir los sesgos y rezagos que experimentan regiones particulares de la república. Es una declaración que pone sobre el tapete el tema de la cohesión territorial como un objetivo prioritario del desarrollo rural. Este objetivo se antepone a las brechas de grupos o actores sociales, los cuales son adscritos en su condición de integrantes de espacios rurales específicos. Artículo 5. Define como estrategia central de reducción de desigualdades la atención prioritaria a regiones o territorios rezagados, con la atención concurrente de las estrategias sectoriales, en un concepto fundamental de integralidad de la atención a los territorios, frente a la atención tradicional, focalizada en grupos poblacionales o cadenas productivas. Artículo 8. Se entiende la necesidad de reconocer, además de las disparidades regionales o territoriales, las diferencias que se desprenden de la enorme heterogeneidad de la realidad rural, mediante la construcción de tipologías de productores. Artículo 9. Si bien no se es igualmente explícito en la definición de categorías territoriales, se desprende que la heterogeneidad tiene dos dimensiones complementarias: por territorios y por condiciones individuales de comunidades o de productores.

La Ley considera la participación de los sectores social y privado como actores claves, con los cuales el Estado puede contraer compromisos que deben ser considerados en las estructuras de planeación y presupuesto, abriendo paso a una forma de participación más amplia y activa. Artículo 6. Esta participación se materializa en la constitución de instancias colegiadas formales de participación, a través de consejos municipales, estatales y federal de desarrollo rural, a los cuales les son asignadas competencias y responsabilidades que determinan un cambio significativo, el cual afecta la discrecionalidad en la aplicación de la política pública en los niveles centrales y sectoriales. Esta institucionalidad introduce un factor clave en la gestión del desarrollo que condiciona la forma de definición de prioridades: las relaciones entre oferta y demanda de política pública, relaciones Estado-sociedad civil, estructuras de rendición de cuentas, entre otros aspectos determinantes de la gestión pública. Artículo 24.

La sociedad rural, cultura, tradición e historia

Especial atención otorga la Ley a la priorización de la población rural, su bienestar y el respeto a su heterogeneidad, a su cultura, a sus formas de organización y a sus tradiciones. Artículos 4, 9. Para lo anterior garantiza el pleno ejercicio de la participación de las co-



comunidades en la gestión del desarrollo y la naturaleza democrática de los procesos públicos, fortaleciendo las instancias participativas necesarias. Artículo 13. También se establece explícitamente la necesidad de construir procesos de desarrollo que brinden oportunidades a las comunidades de más alta marginalidad del país. Incluye la necesidad de actuar en programas en áreas sociales específicas, como por ejemplo la equidad de género, la promoción de la familia y la juventud, la atención a grupos vulnerables y a discapacitados, incorporando un alto sentido social. Artículo 15, Capítulo XV. La Ley reconoce el valor de la agricultura familiar y de sus sistemas productivos, en el marco de una economía eficiente. Artículo 27.

Los procesos de formación para el desarrollo rural cuentan con la protección y la garantía de los valores y la cultura de la sociedad rural, en un contexto de procesos participativos que respetan la cultura y heterogeneidad social y cultural de la población. Artículo 49. Para ello se preservarán los conocimientos tradicionales y las capacidades naturales de los productores rurales. Artículo 52. Establece que en las zonas de alta marginalidad se han de considerar las condiciones étnicas, culturales y de respeto a las tradiciones y costumbres de sus pobladores. Artículos 159, 162.

Ordenamiento y nueva institucionalidad

La concepción de integralidad del desarrollo de los espacios rurales se hace manifiesta en la estructura institucional que determina la Ley. Se establecen dos tipos de estructuras de concurrencia en las acciones que propenden al desarrollo rural. La primera, en términos sectoriales, al crear una instancia intersecretarial y asignarle una función y responsabilidad de coordinar y concurrir con acciones sectoriales sobre los espacios territoriales. Artículo 11. Esta estructura replantea la visión sectorial predominante, determinando un nuevo escenario de planificación, gestión y presupuestación. Artículo 12. Por otro lado, establece que la política de desarrollo rural debe ser ejercida mediante una relación entre las instancias federales y las territoriales, a través de convenios de ejecución en una estructura de subsidiaridad territorial. Artículo 12.

Concordantemente con los principios constitucionales y legales de la democratización de la planeación y el desarrollo, se establece una estructura de plan para el desarrollo rural que privilegia la participación activa y protagónica de las organizaciones de la sociedad civil y el ámbito empresarial, y el principio fundamental de ordenamiento territorial que obliga a la coherencia entre la planeación federal y la que ocurra en los entes territoriales. Es una expresión clara de un modelo de abajo-arriba en la planificación, que define una de las características y desafíos más destacables de la norma. Artículo 13. La descentralización es el fundamento del arreglo institucional

que debe dar como resultado un plan integrado desde lo federal, lo estatal y lo municipal. Artículo 23.

Uno de los elementos más significativos en términos de manejo territorial es el referido a la definición, o redefinición, de los distritos de desarrollo rural. Esta instancia en la tradicional estructura de ejecución de la política federal, central y sectorial, adquiere una nueva dimensión. Al ser definida por criterios de integralidad territorial, ecosistémica, o cuencas, como se establece, adquiere un alto valor de ordenamiento ambiental. Pero posiblemente lo más significativo es el hecho de definir la existencia de un Consejo Distrital de Desarrollo Rural, con la participación de delegados de los Consejos Municipales. Esto implica que el distrito tiende a transformarse de ser una instancia de desconcentración desde el nivel central, a una instancia de descentralización desde el nivel municipal. Artículo 29. En las funciones de los distritos se reconoce la existencia de niveles regionales intermedios con responsabilidades definidas, que dan fuerza a la gestión territorial. Artículo 30.

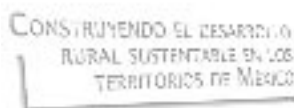
La definición de la estrategia de operación a través de convenios entre el nivel federal con las entidades territoriales, principalmente a nivel estatal y, a través de ellos, a nivel municipal, establece un principio de gestión de programas que favorece la concurrencia territorial de recursos, con estrategias de cofinanciamiento y corresponsabilidad que permiten la gestión concertada de recursos de los diferentes niveles territoriales, abriendo fisuras en las estructuras localistas de inversión pública. Artículo 27.

El establecimiento de un Programa Especial Concurrente es la expresión concreta de estos principios de planeación y gestión de políticas. Remarca el sentido territorial de la aplicación de acciones sectoriales en forma coordinada, complementaria, sinérgica y coherente en una unidad territorial, particularmente en el municipio. Esto indica una profunda innovación y refuerzo concreto de la visión territorial, ya que para su aplicación es necesario establecer planes y programas territoriales, que convoquen en el espacio a los diferentes agentes sectoriales en nuevas formas de negociación pública intersectorial, y otorga, tácitamente, un papel privilegiado a las instancias locales en la conformación integral de prioridades que afectan las inercias de planeación sectorial. Artículo 14.

Campos de aplicación de la Ley

La Ley establece nueve sistemas que expresan con claridad el sentido multidimensional que le atribuye al desarrollo rural. Estos sistemas integran instituciones, estrategias, políticas e inversiones y estructuran el contenido general:

- Sistema Nacional de Investigación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Rural Sustentable



- Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral
- Sistema Nacional de Fomento a la Empresa Social Rural
- Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales
- Sistema Nacional de Bienestar Social Rural
- Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable
- Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y Alimentaria
- Sistema Nacional de Financiamiento Rural
- Sistema Nacional de Apoyos a los Programas Inherentes a la Política de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable

Acuerdo nacional para el campo²

En abril de 2003 las organizaciones sociales y empresariales del campo mexicano y con el Gobierno Federal suscribieron un acuerdo amplio, como expresión de un pacto para el desarrollo rural sustentable. Este acuerdo tiene enorme significado en tanto que refuerza las transformaciones establecidas por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Su valor, de orden político, es un aval social para los desarrollos normativos que significó la Ley, y un avance en el protagonismo político de la sociedad rural.

Si bien los contenidos del Acuerdo Nacional para el Campo no difieren sustantivamente, los énfasis y contenidos de la Ley, su naturaleza política y la amplia convocatoria de la cual nació, le otorgan un papel muy importante que compromete el desarrollo de la política pública y el compromiso de participación de los diferentes agentes del sector. Las prioridades establecidas en el Acuerdo marcan una orientación, políticamente estratégica, para las acciones que se esperan de la institucionalidad pública.

Puede afirmarse que el Acuerdo es la carta de adhesión de la sociedad rural a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; es el establecimiento de compromisos del Estado para la puesta en marcha de los procesos de reordenamiento del campo mexicano, pero sobre todo, es el reconocimiento de las organizaciones sociales y civiles con respecto a la legitimidad de las orientaciones de la Ley. En última instancia, si la Ley es el instrumento para el desarrollo rural sustentable, el Acuerdo es el ambiente para implementarla.

A continuación se exponen los componentes y conceptos básicos que ayudan a entender las implicaciones en los procesos de

² Acuerdo Nacional para el Campo, Sagarpa, México, 2003.

formación en desarrollo rural y, por lo tanto, sirven de insumo para orientar una estructura temático curricular del programa de Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural.

Reformas

Eje central del Acuerdo es el concepto de reforma, de cambios estructurales y de transformación, que aclara la necesidad de procesos de transición, en lo económico, en lo social, en lo político y en lo institucional. Este sentido de reforma establece una condición de ajuste que debe ser considerada como un principio básico de la política pública. Se enfatiza el sentido transicional de la política, la obligación de establecer metas y objetivos de cambio en las condiciones de operación de los territorios rurales y de su vínculo con la economía, la sociedad y la institucionalidad nacional.

Los principios del Acuerdo ilustran con claridad las banderas políticas que cobijan la estrategia de desarrollo rural. En primera instancia, el reconocimiento de que el territorio rural es estratégico para el desarrollo de México, más allá de consideraciones de equidad, dado que condiciona la viabilidad, sostenibilidad y eficiencia de un modelo de desarrollo armónico. Reivindicando los valores de la sociedad rural, los aportes de su economía, las reservas naturales y su papel en la construcción de un modelo mexicano propio, de la cultura y la historia, en la consolidación de la nación, se define que la necesidad de una reforma que garantice un verdadero desarrollo rural es de prioridad para toda la sociedad mexicana, y que el Estado ha de responder en consecuencia.

Los 16 principios rectores del Acuerdo refuerzan la esencia de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, haciendo énfasis en los aspectos económicos productivos y en los componentes sociales y políticos. Uno de los temas destacables es el de las autonomías y la corresponsabilidad en el reconocimiento de las comunidades y empresariado rural como sujetos de su propio desarrollo, asignándoles un papel central en la gestión de las estrategias de desarrollo. El reconocimiento de sus autonomías conduce a un modelo que parte de la aceptación y valoración de las características, intereses, visiones y metas propias de las comunidades. Este supuesto implica la necesidad de contar con estrategias diferenciadas, producto de un conocimiento pleno y cabal de la enorme diversidad de la población rural.

El énfasis en la transición se establece tanto en el campo económico como en el social, definiendo las prioridades de acción en el marco del logro de metas que cambien las tendencias de pobreza, falta de competitividad e inequidad, como condición para que México encuentre una senda segura y sostenible de desarrollo. En otros términos, la superación de la pobreza o la recuperación de la eficiencia económica no son las metas, sino las condiciones que harán posible

un verdadero desarrollo; por ello las reformas y la transición han de garantizar estos logros básicos.

Soberanía alimentaria

En consonancia con lo expresado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Acuerdo establece como eje rector el tema de la seguridad alimentaria basada en principios de soberanía en la producción de alimentos. Esta declaración establece una orientación clara a la protección de la producción nacional y al desarrollo de modelos que favorezcan los sistemas agroproductivos nacionales, tanto en su dimensión comercial, como a nivel de agricultura familiar.

Así, la soberanía alimentaria se relaciona más con los temas de la multifuncionalidad de la agricultura, lo cual se establece explícitamente en el Acuerdo, que con los temas de seguridad alimentaria.

Una agenda económica

Es amplia la agenda económica contenida en los acuerdos; incorpora los temas de multisectorialidad y de servicios ambientales, así como la identificación de un amplio conjunto de instrumentos de fortalecimiento de las capacidades económicas del empresariado rural.

Se manejan fundamentos claros relacionados con las responsabilidades del Estado en el fomento, subsidio y protección de los productores; además de la creación de condiciones equitativas y eficientes para el desarrollo de los mercados, donde se presta especial atención a la dotación de activos productivos, al acceso equitativo a los mercados por parte de los pequeños productores, en particular aquellos de las zonas más marginadas.

En el campo del comercio internacional se hace énfasis en la necesidad de proteger al máximo las oportunidades que pueda tener la producción nacional, orientar los mercados en consideración a los procesos de transición que se desprenden de las negociaciones comerciales en curso, y el mantenimiento de las condiciones de cooperación, con especial atención a los mercados que se han creado a partir de la integración con América del Norte.

Se establecen acuerdos para la conformación de programas de desarrollo productivo que abarquen los productos más importantes de la canasta básica mexicana, sobre la base del logro de la eficiencia y la competitividad en el marco de objetivos de soberanía alimentaria.

Especial atención se presta a la economía social, a la pequeña empresa y a las economías familiares, las cuales deberán llegar a formar parte integral de sistemas eficientes de producción agroalimentaria nacional.

La estratificación de los productores se declara como una estrategia necesaria para la puesta en marcha de esquemas de políticas

diferenciadas, que permita focalizar acciones en consideración de la condición económica productiva de los productores rurales.

Una agenda social

El Acuerdo hace énfasis en el desarrollo humano sobre la base del combate a la pobreza y la búsqueda de la equidad, apuntando la necesidad de establecer metas concretas y plazos que se puedan alcanzar, e instituye programas e inversiones que conduzcan a la creación de una estrategia integral que favorezca el fortalecimiento de la sociedad rural. Se acuerdan programas que intensifiquen las estrategias sociales en el campo de la salud, la vivienda y la nutrición.

Enfatiza la importancia de un gran esfuerzo educativo que logre reducir las brechas entre la sociedad rural y la urbana y demanda un claro reconocimiento de las diferencias de las identidades culturales que hay en el espacio rural de México. Además, se insiste en la diferenciación de las poblaciones objeto de la política, tomando en consideración sus condiciones de vulnerabilidad y de acceso a tierra, de migrante y otros factores étnicos, de género o de edad, las cuales marcan diferencias o condiciones que determinan una mayor exposición a la marginalidad.

Una agenda ambiental

La sustentabilidad del desarrollo rural es el eje central de los acuerdos; a este tema se le dedica una atención especial, estableciendo compromisos en el campo de las estrategias para la valoración, preservación y conservación del patrimonio natural, de los ecosistemas estratégicos y de los servicios ambientales.

El enfoque está orientado a la garantía de un uso sostenible de los recursos, al desarrollo de estrategias que hagan compatible un desarrollo productivo con sistemas ambientalmente amigables, que garanticen la compatibilidad de la explotación de la riqueza natural y su preservación. La sustentabilidad implica el reconocimiento social de las responsabilidades del desarrollo expresadas en la conciencia ambiental, en procesos participativos de gestión de las estrategias de sustentabilidad y en el establecimiento de sistemas productivos que equilibren los propósitos de bienestar de la población, equidad social y conservación ambiental.

Se plantea que los conocimientos tradicionales y las prácticas productivas campesinas han de ser reconocidas y protegidas, en tanto que tienen un importante contenido de sustentabilidad. El desafío consiste en garantizar que estos modelos tengan la rentabilidad y la viabilidad requeridas para lograr su sostenibilidad, sin sacrificar los ingresos por los servicios ambientales.

El pago de los servicios ambientales y los mecanismos asociados al comercio justo, tales como certificados, etiquetados y reconocimien-

tos de calidad, son componentes determinantes de compensaciones a la multifuncionalidad ambiental de los sistemas productivos rurales. Este punto es clave en el establecimiento de unas relaciones económicas que garanticen la existencia de incentivos tangibles para sistemas productivos sustentables.

Una agenda institucional

El Acuerdo Nacional para el Campo dedica una parte sustantiva a la agenda institucional que se desprende de los cambios, reformas y metas de la estrategia de desarrollo rural sustentable que nace de la Ley y del Acuerdo mismo.

La participación, los mecanismos de corresponsabilidad entre las instancias públicas y los actores sociales, los mecanismos de legitimidad de la representación de sus intereses y la estructura de gestión del desarrollo y de la gestión del Estado son compromisos que se lograrán mediante acciones en la dirección del reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones del campo mexicano y en el apoyo a las estructuras participativas a partir de reforzar todas las formas de participación en la gestión.

Especial atención se presta a los modelos colegiados de representación de los actores sociales y públicos en el escenario de los consejos de desarrollo rural sustentable en los cuatro niveles de gestión: municipal, distrital, estatal y federal. Pero adicionalmente, se introduce la necesidad de contar con instancias participativas para la gestión y planificación de otras dimensiones territoriales, como son las cuencas y microrregiones. También, se identifica la significación del desarrollo de estos modelos institucionales y la necesidad de fortalecer las reglas de juego que los rigen.

Anota la necesidad de revisar y ajustar un amplio marco normativo y legal para lograr una mayor coherencia legislativa entre la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el Acuerdo Nacional para el Campo, en una diversa gama de temas vinculados con la estrategia general adoptada para los territorios rurales. Esto involucra desde legislaciones sobre aguas, derechos agrarios y régimen fiscal, hasta la propuesta de una legislación particular para una Ley Federal de Planeación Agropecuaria y Soberanía y Seguridad Alimentaria. Es clara la expresión multidimensional que se le asigna a la visión de desarrollo rural sustentable en esta demanda integral de un nuevo marco normativo e institucional, en el que se busca el ajuste y concurrencia de diferentes sectores de la política pública.

Todos los aspectos de los ajustes institucionales tienen impacto sobre el desempeño, competencias y funciones de las organizaciones públicas del orden federal, central y descentralizado, que deben ajustarse a las nuevas condiciones de articulación y ordenamiento en los tres niveles de gobierno. Para lo anterior se acuerda el desarrollo

y el ajuste de nuevas reglas del juego, lineamientos de operación y relaciones interinstitucionales. El eje central de estos ajustes institucionales está estrechamente ligado a principios de descentralización, federalización y municipalización.

En el campo político, el Acuerdo Nacional para el Campo establece la importancia de encontrar mecanismos de manejo de los conflictos propios de las situaciones particulares del campo mexicano, de forma que sean preservadas la democracia, la participación y la justicia como camino para el logro de la gobernabilidad. Uno de los temas centrales de este propósito es la atención focalizada de los conflictos originados por la ilegalidad jurídica, los negocios ilícitos y la violencia. Se defiende la necesidad de trabajar en una cultura de convivencia, reconciliación y recuperación de valores.

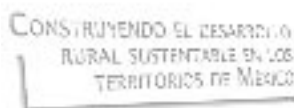
Estrategias de desarrollo rural sustentable

La estrategia de política pública para el desarrollo rural sustentable en México se analiza con base en tres componentes básicos: la definición del enfoque y concepción general de la política, el Programa Especial Concurrente, y la nueva estructura institucional.

Enfoque para las políticas de desarrollo rural sustentable³

El Estado Mexicano ha construido a lo largo de su historia una amplia gama de estrategias para el logro del desarrollo en el campo mexicano. No hay duda que está a la cabeza de los países de América Latina en términos de intervenciones e inversiones en la búsqueda del desarrollo rural sustentable. Desde estrategias ambiciosas de reparto agrario hasta las nuevas estrategias de desarrollo empresarial campesino, se han formulado y gestionado una rica variedad de programas que han determinado una estructura rural y una economía agraria con resultados complejos y desiguales.

Al igual que otros países, México ha enfrentado una estrategia dual, con políticas, instituciones y programas que han atendido a la economía agropecuaria comercial, integrada a los grandes mercados nacionales e internacionales, y otra política que busca atender a las poblaciones marginadas y con dificultades para insertarse en las estructuras más dinámicas de la economía. Esta dualidad ha marcado la diferenciación que aún hoy subsiste: el desarrollo agrícola frente al desarrollo rural.



³ Visión del Desarrollo Rural Integral para México, Foro Nacional: Desarrollo Rural Integral, una oportunidad para México, SAGARPA, México, 2001.

En los últimos años se ha venido introduciendo una visión más integral y holística del desarrollo, acogiendo un modelo integral que busca superar esta dualidad, al tiempo que busca atender a los factores esenciales de las dinámicas económicas y sociales que no han permitido que el esfuerzo de la política se traduzca en un cambio de las tendencias inerciales en cuanto a pobreza y productividad rural. Expresión de ello es la visión, el enfoque y las estrategias que hemos visto plasmadas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En esta dirección se ha formulado una política de desarrollo rural para México, que no se puede limitar a una estrategia únicamente atribuible al plan sexenal de gobierno de la presente administración, sino que constituye una política de Estado, afianzada y soportada en un marco jurídico fuerte, en la Ley, y en un pacto político de amplia legitimidad: el Acuerdo Nacional para el Campo. La política actual trata de ajustar las estructuras de programas, reglas y organizaciones a los mandatos de la Ley y a los enfoques de desarrollo modernos.

La política de desarrollo rural sustentable de México ha asumido un enfoque integral que busca articular los distintos componentes de un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido. El eje central es una concepción del desarrollo integral, entendido como un desarrollo territorial. La idea de superar las orientaciones sectoriales que centran sus acciones en rubros económicos o en grupos específicos de población, ceden el paso a visiones que consideran la importancia estratégica de la integración de rubros y grupos en una dinámica propia en un territorio específico. Así, se comienza a plantear la necesidad de considerar al espacio físico —con los grupos y redes sociales que lo ocupan, con los procesos económicos que allí se generan, con las instituciones construidas, con las tradiciones y su cultura— como un conjunto inseparable de componentes que requieren atención integral y que hacen posible el éxito de las estrategias económicas, sociales o políticas, en tanto que esa relación sea considerada.

En esta dirección se han definido cuatro campos generales de ordenamiento de la política de desarrollo rural sustentable. En síntesis, se busca alcanzar metas de desarrollo en el campo económico, de capital físico, humano y social, en forma articulada, armónica, concurrente y simultánea en el territorio rural.

- El desarrollo económico consta de tres grandes componentes. El desarrollo de la empresarialidad rural, particularmente con la idea de lograr la mayor integración de los productores a los circuitos económicos más dinámicos, creando capacidades y abriendo las oportunidades de acceso a los activos productivos y a la introducción de una orientación al mercado que posibilite escenarios reales de incremento de su productividad y competitividad. En segundo término, el fortalecimiento de las organizaciones de los productores, tanto en el sentido de su capacidad autoges-

tionaria y su capacidad de negociación, como en su posibilidad de lograr mejores condiciones de inserción en cadenas de valor agregado que faciliten la integración en sistemas producto, y que a su vez permitan transferir a todos los productores los beneficios de una economía competitiva en mercados dinámicos. En tercer lugar, el fortalecimiento y el desarrollo de economías locales, basados en la multifuncionalidad de la economía rural que determina el reconocimiento de los valores estratégicos de los sistemas productivos rurales en cuanto a su capacidad de lograr un desarrollo rural sostenido, así como el fortalecimiento de los circuitos económicos, tanto en el sentido de cadenas de valor, como en lo referente a la construcción de economías de aglomeración, en modelos caracterizados por el potencial de desarrollo endógeno de los territorios rurales.

- El desarrollo del capital físico busca conservar las condiciones naturales y dotar de infraestructura los espacios rurales para garantizar condiciones de competitividad sistémica al desarrollo económico, por la vía de las externalidades que dicho capital físico tiene sobre los sistemas económicos asentados en los territorios. En cuanto al sentido de sustentabilidad de los recursos naturales, se asume un concepto de gestión y administración sustentable de los recursos naturales bajo el principio de uso y explotación racional de los recursos, lo cual implica el manejo e introducción de formas ambientalmente amigables de producción y recuperación de los recursos afectados por procesos no sustentables, en particular los recursos agua y suelo. En cuanto a la infraestructura, se busca la superación de las brechas regionales y territoriales en la provisión de bienes públicos que representan la base de servicios de un territorio para la economía y el desarrollo social. Especial atención se presta a las infraestructuras de comunicación, servicios básicos e infraestructura urbana, incluyendo equipamiento social y de vivienda.
- El desarrollo del capital humano se sustenta en un enfoque de capacidades y oportunidades, en el que se busca que la población alcance estándares de calidad de vida, desarrollo humano, ingreso, capacitación, educación, desarrollo cultural y ciudadano, para que pueda desarrollar su propio potencial en forma autónoma, en el marco de las oportunidades que ofrece un modelo de desarrollo territorial que promete cada vez mayores oportunidades de inserción y bienestar. La política incorpora el criterio de articulación de los programas sectoriales de desarrollo social, de responsabilidad de un amplio conjunto de políticas e instituciones sectoriales, tales como salud, educación y seguridad social, que actúan en forma simultánea en los espacios rurales.

- El desarrollo del capital social reconoce el doble sentido que tienen las formas de organización de la sociedad; por un lado, su valor como expresión de las metas, anhelos y deseos de la población de parte de un grupo, con identidad y territorialidad, con tradiciones y cultura, que forman parte esencial del bienestar integral y, por otro lado, el reconocimiento de que estas formas de organización son determinantes para el logro integral de un modelo sostenible de desarrollo, de su papel en la construcción de una economía eficiente y equitativa, de su aporte o limitación para la construcción de una competitividad territorial que genere beneficios al conjunto social.

Programa Especial Concurrente⁴

La actual política de desarrollo rural sustentable ha iniciado en México una profunda y difícil transformación en la lógica de la gestión pública frente a los territorios rurales. El concepto de ordenamiento de la gestión sobre los territorios responde a la necesidad de dar el paso de la preeminencia tradicional de las visiones sectoriales y centralizadas para el desarrollo, que ha caracterizado las políticas con alta dispersión y relativo bajo impacto, a un esfuerzo de congruencia en las políticas e inversiones de los diferentes actores públicos y privados sobre el territorio rural. Este es uno de los campos más ambiciosos de la actual política de desarrollo rural sustentable de México, ya que busca cambiar la cultura de gestión y la introducción de nuevas visiones de integralidad. La búsqueda de la concurrencia de la inversión pública en el territorio es, en última instancia, una estrategia de ordenamiento territorial que, en el largo plazo, ajustará las responsabilidades, competencias y formas de gestión de todos los actores que tienen ingerencia en el desarrollo de los territorios rurales.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable crea el Programa Especial Concurrente (PEC), como el conjunto de acciones públicas federales y territoriales, el cual, a través cada una de las políticas sectoriales, busca el logro de sus metas de desarrollo. Se constituye la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable como instancia máxima federal, responsable de coordinar y velar por la aplicación concurrente de los recursos y las acciones institucionales federales, y de lograr los esquemas de concertación con las instituciones estatales y municipales para la articulación funcional y eficiente de inversiones, programas y proyectos. El PEC establece compromisos y metas, y ordena la inversión multianual de los recursos destinados

⁴ Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, PEC, 2002-2006, México.

al territorio rural. Como es lógico suponer, este proceso apenas se inicia y tendrá que recorrer un largo camino antes de lograr efectivamente poner en sintonía todos los esfuerzos que convergen en el territorio rural.

Los campos de acción del PEC, como estrategia integradora de la política general de desarrollo rural sustentable, cubren un amplio espectro de temas que forman parte de la visión integral del desarrollo rural:

- Todas las actividades económicas de la sociedad rural
- Educación, salud y alimentación
- Política de población y planeación familiar
- Vivienda
- Infraestructura y equipamiento
- Combate a la pobreza y la marginación
- Medio ambiente rural
- Grupos prioritarios
- Organización social
- Tenencia y disposición de la tierra
- Seguridad social
- Trabajadores rurales y jornaleros agrícolas
- Protección civil

El PEC ha establecido una idea integradora de la política y establece como marco general una estrategia articuladora tal como lo expresa en su visión: "Contar con un sector rural productivo, competitivo y con equilibrio regional, integrado al desarrollo económico nacional e internacional, comprometido a conservar y mejorar el medio ambiente, basado en la superación integral del factor humano que le permita tanto el acceso permanente a nuevas oportunidades de ingreso y bienestar acorde a las potencialidades regionales, así como a niveles de vida dignos y sostenidos; de tal forma que constituya un espacio atractivo para la vida, el esparcimiento, la inversión y en general para todas las acciones inherentes al desarrollo". Y como lo expresa su misión: "Lograr el desarrollo de una nueva sociedad rural, basada en el crecimiento sustentable de sus actividades productivas en términos económicos, sociales, políticos y ambientales, con una continua innovación tecnológica y capacitación que les permita a los habitantes del medio rural superar la pobreza y coadyuvar al desarrollo humano integral incluyente y corresponsable".

Esta estrategia integradora cubre un amplio número de programas, servicios, inversiones, instituciones e iniciativas que son desarrolladas desde cada una de las Secretarías de Estado, las cuales, manteniendo su naturaleza e independencia sectorial e institucional, deben encontrar mecanismos de articulación en el territorio, a través de los nuevos mecanismos de concurrencia.

Los principios generales que inspiran la política son:

- Justicia social. Eliminar los sistemas y prácticas que suponen privilegios.
- Orientación positiva y equidad. Subsanan la discriminación a la que en forma explícita o implícita ha estado sujeta gran parte de la población rural.
- Organización y participación. Para fortalecer los consensos y favorecer la autogestión de los procesos de desarrollo por parte de la sociedad rural.
- Federalización. Acercar la toma de decisiones en los ámbitos regional y local.
- Sustentabilidad. Articular un modelo de desarrollo rural con plena viabilidad en el presente y que no comprometa el aprovechamiento de los recursos naturales por las generaciones futuras.

Las políticas específicas de desarrollo rural sustentable han sido integradas por el PEC en seis grandes áreas: social, laboral, agraria, productiva, de infraestructura y de medio ambiente.

La política de desarrollo social enfatiza el desarrollo de capacidades de la población rural, el ofrecimiento de oportunidades para su desarrollo, la protección a su patrimonio y la certidumbre y apoyo frente a las condiciones de riesgo que produce la cambiante situación del mundo rural. Las estrategias se basan en el logro de mayores coberturas de los servicios sociales, en la búsqueda del desarrollo humano integral, y en las oportunidades económicas productivas.

Las estrategias laborales buscan crear condiciones sostenibles de empleo a la población rural, de forma que el crecimiento y el desarrollo económico generen oportunidades reales de integración a la población rural, particularmente a la que se encuentra en mayor marginalidad. Para ello se busca dar atención a la mano de obra del sector rural, apoyar a los jornaleros agrícolas para elevar su movilidad y empleabilidad, impulsar acciones de capacitación, generar polos de desarrollo que brinden oportunidades de ocupación, promover la constitución de proyectos productivos en zonas rurales y promover la colocación de trabajadores en otros mercados.

Las estrategias en asuntos agrarios buscan el ordenamiento y la regularización de la propiedad rural, la procuración de justicia, la capacitación en asuntos legales agrarios y la integración productiva, poniendo énfasis en la reglamentación de bienes de uso común. Este tema es de especial preocupación dada la importancia que tiene la estructura de propiedad de la tierra en la viabilidad de un modelo eficiente y sostenible de desarrollo rural. Para el logro de las metas de esta estrategia se establecen principios básicos de orientación del marco general sobre la base de una nueva cultura de la propiedad rural, del reconocimiento de la diversidad y de los usos y costumbres,

de la procuración de una justicia real y expedita, de la descentralización de los servicios y del fomento a nuevas relaciones entre los sujetos agrarios y la tierra.

En cuanto a las políticas para las actividades productivas se definen seis líneas de acción que buscan orientar la estrategia hacia una economía eficiente e incluyente:

- Desarrollo de zonas marginadas bajo el enfoque de cerrar brechas regionales y trabajando sobre modelos de microrregiones.
- Desarrollo rural con enfoque territorial, buscando la integración de los territorios rurales y el enriquecimiento de los capitales económico, físico, social y humano.
- Impulsar las estrategias de integración de cadenas de valor agregado que garanticen la mayor remuneración y reconocimiento de la productividad de los pequeños productores rurales, permitiendo que retengan la mayor parte del valor agregado.
- Establecer marcos regulatorios estables y de largo plazo que garanticen certidumbre y seguridad en los productores.
- Estrategias de capitalización del campo, de sus empresas, a través de programas con proyectos que incentiven la inversión y capitalización de la estructura productiva rural.
- Programas de reconversión productiva que apoyen las estrategias de fomento a la diversificación del ingreso y del empleo rural, modernizando la producción agropecuaria e incentivando otras actividades no agrícolas, en modelos de innovación tecnológica.

Programas de generación y provisión de infraestructura básica en seis áreas:

- Construcción y conservación de caminos para aumentar la cobertura e interconexión de centros de producción y de mercados.
- Optimizar el uso y conservación de la infraestructura hidroagrícola a través de modelos de autonomía y autogestión de los distritos de riego.
- Desarrollo de comunicaciones modernas, apoyando e incentivando la ampliación de cobertura de las redes existentes.
- Impulso a la infraestructura pesquera.
- Ampliación de la cobertura de electrificación, buscando la conexión universal de la población rural.
- Ampliación de la cobertura de los servicios básicos, sociales y domiciliarios en los centros poblados del medio rural.

Las estrategias medioambientales se plantean transversales basadas en principios de sustentabilidad orientados al compromiso, entendido éste como una responsabilidad que debe estar presente en todas las acciones públicas y privadas, e integral, porque cubre los recursos en su concepción sistémica: agua, suelo, aire, biodiversidad y recursos forestales. Hace énfasis en la valoración de los

recursos, del patrimonio ambiental, y en el reconocimiento de sus valores económicos y sociales, así como en la inclusión de los servicios ambientales en las estrategias de desarrollo rural. Se propone una gestión basada en la administración de los recursos, con apego a la ley, pero que supere el énfasis en prevención y control, con el fin de lograr revertir la degradación de los ecosistemas.

Nuevo entramado institucional

Para el logro de esta visión de política, México ha venido desarrollando una institucionalidad pública, y privada, que ha sido redefinida estableciendo una estructura basada en principios de participación y descentralización. Este cambio es congruente con las profundas transformaciones que se derivan de la transición institucional en el continente, basada en la emergencia de nuevas responsabilidades para los actores locales, productivos y sociales.

Los procesos de ajuste institucional pasan por la definición que hace la Ley acerca de nuevas instancias para la planeación y gestión del desarrollo rural sustentable. Los ejes centrales de esta estrategia son: creación de órganos colegiados, fortalecimiento de capacidades locales, municipalización, y cambios en las reglas de operación de los procesos de inversión, en los programas de desarrollo rural.

Se crea el Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable como un órgano consultivo que aglutine a todos los actores públicos y privados, interesados en el medio rural, para que opinen y orienten sobre los lineamientos generales de la estrategia de desarrollo rural sustentable. El Consejo Mexicano actúa como interlocutor del Comité Intersecretarial en la visión general de las políticas rurales y del Programa Especial Concurrente. Artículo 17.

Adicionalmente se crean consejos territoriales de desarrollo rural sustentable estatales, distritales y municipales, e incluso los regionales se consideran "...instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento". Artículo 24.

Los Consejos se constituyen en instancias transformadoras de la tradicional gestión centralizada y de oferta que caracteriza a la política pública, permitiendo que la participación de los actores sea canalizada en forma institucionalizada en un espacio de concertación y acuerdo con las entidades públicas responsables de cada uno de los componentes de la política. Este modelo implica una forma democrática de gestión autónoma de los territorios y la posibilidad de establecer nuevos mecanismos de gestión y planificación del desarrollo.

Sin duda esto implica un cambio muy importante en la cultura de las relaciones entre los beneficiarios de las políticas públicas y las instituciones responsables de su realización. En el ámbito federal, el Consejo Mexicano actúa como órgano consultivo para la Secretaría responsable y para el Comité Intersecretarial; en el ámbito estatal son los consejos estatales los interlocutores entre las instancias públicas estatales y las delegaciones federales.

La estrategia considera una estructura de abajo-arriba, en la cual se le asigna la mayor preponderancia al nivel municipal y, en consecuencia, a los consejos municipales de desarrollo rural sustentable, que tienen una función clave en la identificación de propuestas de acción, en la integración de actores y en otorgar el aval a las inversiones realizadas en el municipio. Los Consejos actúan como órganos consultivos de representación ante el ayuntamiento municipal y ante los demás órdenes de la administración pública.

El proceso de federalización conduce a una importante redefinición de roles de los estados en la gestión y en la planeación, en un proceso de cesión de responsabilidades y competencias desde el nivel federal hasta el estatal. Por lo anterior, se ha establecido un conjunto amplio de estrategias para el fortalecimiento de esta instancia estatal, al igual que acuerdos políticos entre la Federación y los estados para el manejo de los programas de desarrollo rural.

En la lógica de la concurrencia, se vienen estableciendo acuerdos y convenios que comprometen las inversiones federales y las estatales en estrategias conjuntas que aseguren la mayor sinergia posible en la aplicación de los programas de desarrollo.

Pero claramente el mayor desafío está en la generación de capacidades y en el refuerzo de las precarias capacidades técnicas y financieras de la mayor parte de los municipios rurales del país. Para ello, se ha establecido un plan de fortalecimiento de las instancias técnicas para el desarrollo rural municipal. Así, la municipalización se ha constituido en un mecanismo con mayor efecto demostrativo y estratégicamente clave para el fortalecimiento y la cimentación del modelo general. Se ha hecho un esfuerzo por reorientar los mecanismos de jerarquización, focalización, selección y asignación de recursos de inversión de los programas para el desarrollo rural que a cargo de la SAGARPA. También, se busca que la totalidad de los recursos federales destinados a estos programas sean gestionados y orientados por los municipios, mediante mecanismos de priorización de los consejos municipales.

La política de capacitación, una estrategia para la gestión del conocimiento

Si consideramos al desarrollo de capacidades como el conjunto de habilidades, competencias y otros atributos generados en las

personas y que son relevantes para sus procesos de vida y trabajo, podemos visualizar que tenemos por delante una enorme tarea para apoyar procesos de formación en la sociedad rural, a fin de incrementar sus oportunidades, que además de lo relativo a su quehacer económico, es necesario que fortalezca las capacidades destinadas a impulsar una ciudadanía responsable con su entorno social, político y cultural.

Asimismo debemos tomar en cuenta que actualmente estamos viviendo una revolución del conocimiento, en la que la información, la ciencia, la investigación y la tecnología, entre otros, ha empezado a jugar un destacado papel en la vida económica, ambiental, cultural y política de la humanidad, de hecho nos reconocemos ahora como la sociedad del conocimiento, ya que las materias primas, mano de obra y bienes de capital han dejado de ser los factores preponderantes, para que los servicios del conocimiento se conviertan en el motor sustantivo del desarrollo, afectando los ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales antes referidos.

A estos procesos no escapa la sociedad rural, y a riesgo de que pueda ahondarse la brecha que en lo general la mantiene al margen del desarrollo nacional, es imperativo el impulso de diversas acciones destinadas al fortalecimiento de sus capacidades, que les permita acceder al conocimiento, la información y al desarrollo científico y tecnológico, considerando una perspectiva que retome la visión territorial de su desarrollo, es decir el enfoque integral y multifuncional que comprenda tanto su vida y trabajo en sus elementos económicos, ambientales, humanos y sociales, así como la integración vertical de los diferentes eslabones productivos de los modelos dominantes en la región.

Por ello, la generación de iniciativas locales para el desarrollo de capacidades, desde la perspectiva de los territorios rurales, debe concebirse como una acción sustantiva dentro de las acciones en los tres órdenes de gobierno, ya que con ello habrán de resolverse dos condiciones necesarias para el fomento del desarrollo local, en materia de capacitación, formación, asistencia técnica y consultoría: Capacidades para la vida y el trabajo y Capacidades para la participación social y construcción de ciudadanía.

Las cuales evidentemente son complementarias para lograr un verdadero desarrollo endógeno, sustentado en la libertad de las personas para decidir su modo de vida en torno a una visión compartida socialmente.

En el marco de lo anteriormente expuesto, la SAGARPA con la colaboración del INCA RURAL, ha realizado un esfuerzo sin precedentes para impulsar el fortalecimiento de capacidades humanas en la sociedad rural, considerando de manera particular la perspectiva territorial del desarrollo, por lo que la incorporación de los actores públicos, sociales y privados de los territorios rurales en la defini-

ción, operación y evaluación de las acciones emprendidas, ha sido la condición imperante en estos procesos.

Con estos propósitos, se ha realizado un importante trabajo para desarrollar un método de formación participativo que considere la condición de adultos de los productores y pobladores rurales, así como sus circunstancias de vida y características culturales; que impulse estrategias educativas basadas en su articulación con los procesos de vida y trabajo de la población rural; que genere aprendizajes útiles con valor de uso, en el que las capacidades desarrolladas tengan una aplicación inmediata; que facilite la instrumentación de acciones de formación, basada en la detección de necesidades con la participación de los pobladores rurales; que establezca esquemas de evaluación que aseguren la calidad en los procesos de formación, así como el reconocimiento de las capacidades desarrolladas por los participantes; que amplíe el aprovechamiento la tecnología de comunicación con fines formativos, como lo es la formación en línea y televisión educativa, propiciando una mayor integración de la sociedad rural al resto de la sociedad; que forme redes de profesionales que otorguen servicios de capacitación, formación, asistencia técnica y consultoría en beneficio de la sociedad rural.

Lo anterior, desde la concepción de un desarrollo humano que incida y se integre a su vez en el desarrollo económico, desarrollo del capital físico y desarrollo del capital social en el ámbito rural.

La Política de Capacitación Rural Integral retoma las tendencias que en materia económica, social, política y gobierno, marco legislativo, tecnología y ambiente, actualmente están presentes en los procesos de desarrollo de capacidades, así como las circunstancias en las que se ha venido desarrollando la sociedad rural, a efecto de establecer los lineamientos de política que en la materia habrán de impulsarse para que el sector rural logre la siguiente misión de "articular y potenciar las capacidades que poseen las entidades de los sectores público, social y privado para prestar servicios de formación, capacitación, consultoría y asistencia técnica que contribuyan a impulsar procesos de mejoramiento de la calidad de vida del sector rural", "tomando como principios rectores la integralidad, sustentabilidad, equidad social y de género, productividad, descentralización, inclusión, participación, vinculación, pluralismo, subsidiariedad, libertad, transparencia y calidad, aprovechando los recursos técnicos, operativos, materiales y financieros de los sectores participantes", tal como lo expresa su formulación.

La política establece que los servicios de formación, capacitación, consultoría profesional, asesoría, asistencia técnica, evaluación, acreditación y certificación a la población y mercado laboral rural, deberán estar considerados en el Programa Nacional de Capacitación Rural Integral y validados u homologados, conforme a los estándares de calidad establecidos por el SINACATRI, articulando y vinculando

las capacidades que poseen las dependencias y entidades del sector público y los sectores social y privado, y considerando las políticas específicas y los principios rectores que permitan generar procesos de mejoramiento de la calidad de vida.

La política de capacitación rural incorpora criterios para las acciones de formación, capacitación, consultoría y asistencia técnica para el logro de las metas de integralidad, centrados en que todo proyecto productivo deberá considerar y aplicar, del monto total de inversión un porcentaje de manera gradual hasta llegar al 8%, para los conceptos de formación, capacitación, consultoría o asistencia técnica; deberán partir del enfoque territorial del desarrollo rural, promoviendo la empresariedad rural y la participación social; deberán incluir el reconocimiento de las experiencias y saberes previos de la población rural, a fin de potenciar los resultados de los mismos; tener un carácter integral y pertinente, adecuado a las necesidades de cada grupo y vinculado a las expectativas de mejora en sus procesos de vida y trabajo; orientarse al apoyo del autoempleo, para que la población rural defina su propia forma de vida o su forma de obtener ingresos propios; ajustados a las características de la población que atiende; y atender el rezago educativo, vinculando las acciones de educación con el desarrollo de proyectos productivos.

Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral

En este marco, se ha orientado la construcción del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI), establecido por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable como un instrumento de articulación de los esfuerzos y recursos que en materia de desarrollo de capacidades tienen los diferentes organismos públicos, sociales y privados, en los tres órdenes de gobierno, para satisfacer la demanda que de ello presenta la sociedad rural.

De este modo el 17 de junio de 2003 se estableció el SINACATRI, con la concurrencia de 7 secretarías de estado (SAGARPA, SEP, STPS, SEDESOL, SE, SEMARNAT y SRA), así como de la representación del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la Red Nacional de Formadores, recayendo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva en el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Rural (INCA RURAL), a partir del cual se han venido realizando diversas actividades, como la han sido sesiones, talleres, comisiones de trabajo y proyectos piloto, a efecto de construir colectivamente la Política de Capacitación Rural

Integral, el Fondo Nacional de Capacitación y el Programa Nacional de Capacitación Rural Integral, en apego a lo estipulado por la Ley en referencia.

Fondo Nacional de Capacitación

Por otra parte se impulsa la creación del Fondo Nacional de Capacitación, con base en la consideración de los objetivos, lineamientos normativos y alcances que cada organismo participante en el SINACATRI tiene, de modo tal que se facilite la concurrencia de esfuerzos y recursos institucionales, mediante su aplicación en apoyo a los programas y acciones impulsadas por el Sistema.

La integración del Fondo busca a su vez la colaboración con los organismos públicos, sociales y privados de los ámbitos estatales y municipales, conforme a las necesidades y acciones impulsadas en cada uno de sus territorios.

Programa Nacional de Capacitación Rural Integral

Conforme a los anteriores elementos de política y estructuración del fondo nacional, y por otra las experiencias derivadas de los proyectos piloto para el desarrollo de programas distritales y municipales para el desarrollo de capacidades de la población rural, realizado en Zitácuaro, Michoacán y Lagos de Moreno, Jalisco, durante 2002, se estructuró el Programa Nacional de Capacitación Rural Integral conforme al siguiente objetivo de "Fortalecer las capacidades en la población rural para el impulso de su desarrollo económico, ambiental, humano y social, mediante la articulación de esfuerzos y recursos entre las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno, así como con las organizaciones sociales y privadas del sector, considerando la participación social en la definición, seguimiento y evaluación de las acciones". Para el logro de este objetivo, en el programa se definieron 5 líneas generales de estrategia:

Desarrollo de la oferta institucional. La cual se orienta a la integración de la oferta que los organismos públicos, sociales o privados, participantes en el SINACATRI, tienen sobre instrumentos y acciones para apoyar el desarrollo de capacidades en el sector, mediante el diseño y fortalecimiento de un sitio en red que ofrece información a la población rural sobre: acciones e instrumentos de apoyo al desarrollo de capacidades, indicando los beneficiarios y mecanismos de acceso, programación de eventos de formación y requerimientos de participación y operación de eventos de formación.

Desarrollo de programas locales. Ante la perspectiva de fomentar una ciudadanía rural mucho más participativa y corresponsable en las decisiones que le afectan, así como generar acciones de desarrollo de capacidades que respondan las circunstancias particulares en que se desenvuelven las diferentes regiones y comunidades rurales

en el país, esta línea de acción se dirige hacia el diseño, operación y evaluación Programas Estatales, Distritales y Municipales de Capacitación Rural Integral, a través de una estrecha colaboración entre los diferentes niveles de gobierno que facilite la concurrencia interinstitucional, así como la incorporación de la sociedad rural en la instrumentación de los mismos.

De este modo, se busca promover la visión territorial de un desarrollo sustentable que se base en un enfoque integral, incluyente y equitativo, fortaleciendo las capacidades de participación social, sea a través de los consejos de desarrollo rural sustentable o la participación comunitaria, en al que los actores locales impulsen la pertinencia, calidad y transparencia en el uso de los recursos y esfuerzos destinados al desarrollo de capacidades de la población rural, a fin de mejorar sus procesos de vida y trabajo en un marco de libertad y pluralidad para el desarrollo endógeno de los territorios rurales.

Para ello, se ha generado una metodología de trabajo que se sustenta en las premisas de colaboración entre federación, estado y municipio, mediante acuerdos de coordinación, acuerdo y participación de los actores locales, miembros de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable, para la definición de prioridades del desarrollo regional, participación de la población rural en la detección de sus necesidades de desarrollo de capacidades, coordinación interinstitucional para programar y realizar las acciones orientadas a la atención de las necesidades de formación, establecimiento de esquemas de evaluación, acreditación y certificación en la calidad de las acciones y de las capacidades desarrolladas en la población, sistematización de la experiencia como procesos de apropiación metodológica por parte de los actores locales.

Evaluación, acreditación y certificación. El diseño y establecimiento de una estrategia de evaluación, acreditación y certificación que se vincule a las acciones de capacitación, formación, asistencia técnica y consultoría para el sector rural, tiene como propósitos los de fomentar la calidad de los servicios educativos rurales para el desarrollo de capacidades y facilitar el reconocimiento oficial y nacional de las capacidades desarrolladas por los pobladores rurales, motivando el crecimiento en la educación básica y el nivel de competencias para el trabajo.

Para tal efecto, se ha retomado la experiencia que diferentes organismo públicos, privados y sociales han venido generando en esta materia, a fin de unificar criterios y procedimientos que se adecuen las características del sector rural, propiciando mecanismos que faciliten a su población acceder a la posibilidad de acreditar o certificar sus capacidades, así como asegurarles servicios formativos basados en estándares de calidad.

Red nacional de infraestructura para la formación rural. El país cuenta con una importante infraestructura para servicios educativos en el medio rural, susceptible de ser aprovechada en los procesos de desarrollo de capacidades, en la que además de aulas y mobiliario pueden disponerse equipos para apoyar la educación a distancia, a través de la televisión educativa y formación en línea, a fin de acrecentar tanto sus procesos de formación como de información para mejorar sus niveles de vida y trabajo.

Un esfuerzo sustantivo en este sentido, es la generación de una base de datos que facilite la información relativa a la ubicación, servicios y mecanismos de acceso para estos espacios educativos, propiciando con ello un aprovechamiento mas intenso por parte de la sociedad rural.

Red nacional de profesionales rurales. La población rural demanda una amplia gama de servicios profesionales para acrecentar sus capacidades y acceso a la información, siendo necesario el desarrollo de un mercado para estos servicios especializados, dado que tradicionalmente se han vistos como parte de la estructura y oferta gubernamental, restándole una perspectiva de valoración como concepto de inversión para el desarrollo del sector, que además establezca reglas claras de interacción entre una población rural demandante y una oferta calificada de servicios por parte de técnicos y profesionales.

En este sentido, el Programa Nacional de Capacitación Rural Integral crea las condiciones para lograr un encuentro favorable entre la demanda y oferta de servicios, reconociendo que la magnitud y alcances de las necesidades de atención solo pueden ser satisfechas mediante la integración de una red nacional para los profesionales dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural, en las que se consideren estándares que le aseguren a la población rural la calidad en la prestación de dichos servicios.

Asimismo, se han fortalecido los flujos de información y mecanismos de contacto, para dar agilidad a la identificación y contratación de los servicios, partiendo de los instrumentos que las instituciones del sector tienen para el registro, seguimiento y control de los prestadores de servicios profesionales, conformando un esquema informático global que estructura un canal común de comunicación e información para la población rural, mediante la creación de una base de datos y sitio en red que de soporte a la Red Nacional de Profesionales Rurales.

Con un ejercicio articulado entre estas diferentes líneas generales de estrategia, el Programa está dirigido a los jóvenes y adultos del medio rural, a sus organizaciones económicas y sociales, a los profesionales dedicados al desarrollo de capacidades en el sector, a los organismos de la sociedad civil que impulsan el desarrollo rural

y a los servidores públicos responsables de instrumentar y operar políticas, programas y acciones dirigidas al campo mexicano.

Todo ello, en amplia coordinación entre los tres órdenes de gobierno, donde se destaque el diseño, operación y evaluación de programas locales de capacitación surgidos de la decidida participación de la sociedad rural, a efecto de desarrollar sus capacidades para el fortalecimiento de su empresarialidad, impulso de su diversificación productiva, articulación de sus cadenas productivas y participación ciudadana, buscando un horizonte de actuación que para 2006 comprenda la totalidad de las entidades federativas y distritos de desarrollo rural, así como la incorporación de 400 municipios rurales.

Servicio Nacional de Capacitación Rural Integral

Conforme a lo estipulado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el día 20 de agosto de 2003 los miembros del SINACATRI designaron al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA RURAL) como el Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral, con lo cual este Instituto asume la responsabilidad de coordinar los trabajos del Comité Técnico del SINACATRI, vigilar la aplicación de la Política de Capacitación Rural Integral, fomentar la creación del Fondo Nacional de Capacitación e impulsar la operación del Programa Nacional de Capacitación Rural Integral.

En este marco, el INCA RURAL ha coordinado la realización de sesiones ordinarias del Comité Técnico, establecimiento de comisiones permanentes de trabajo y el desarrollo de los proyectos piloto antes referidos. Asimismo, ha generado bases de datos para el registro de la oferta institucional en materia de capacitación, formación, asistencia técnica y consultoría, de la infraestructura de apoyo a la formación y de las redes de profesionales del sector rural en materia de desarrollo de capacidades.

Por otra parte, al 2005 ha establecido convenios de coordinación con entidades federativas y municipios rurales, a efecto dar continuidad o iniciar programas locales de capacitación definidos, operados y evaluados con la participación de la sociedad rural, tomando en cuenta de manera particular la decisión de los consejos municipales de desarrollo rural sustentable, así como de las comunidades y las organizaciones económicas y sociales de los pobladores rurales.

De este modo, el Servicio impulsa la estructuración de un nuevo arreglo institucional en materia de desarrollo de capacidades para el sector rural, sienta las bases para lograr la continuidad del proceso, así como generar una nueva perspectiva en el papel del desarrollo de capacidades para el desarrollo rural sustentable, donde garantiza una coordinación interinstitucional sustentada en la formulación, operación y evaluación de programas y acciones comunes de for-

mación y el respeto a los lineamientos normativos y función pública que cada organismo participante tiene; el reconocimiento y estrecha colaboración entre los tres órdenes de gobierno, estableciendo alcances y estrategias diferentes de acuerdo a las características y demanda que cada ámbito gubernamental presenta; la incorporación de la participación social en el diseño, operación y evaluación de programas locales de capacitación, a fin de estructurar la demanda de formación con base a las expectativas de desarrollo que los actores locales tienen; y la modernización metodológica y tecnológica de los procesos formativos, respondiendo a las necesidades particulares de los adultos del sector rural con un enfoque participativo en el aprendizaje, así como el aprovechamiento de los medios e infraestructura que potencia los recursos pedagógicos y los alcances de los procesos de educación no formal.

Como una acción especial para acrecentar los esquemas de colaboración y coordinación interinstitucional, conforme los establece el SINACATRI, así como propiciar el fortalecimiento de la Red Nacional de Profesionales Rural, INCA Rural en su calidad de SENACATRI, en un trabajo conjunto con la SAGARPA, el IICA y otras 7 instituciones educativas mas, apoyo la articulación de esfuerzos y recursos para el diseño e instrumentación de la Maestría Tecnológica en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural. Acción que permite fortalecer las capacidades institucionales de los diversos actores del SINACATRI, a bien de que sus propósitos posibiliten la obtención de productos concretos, con el fin de consolidar los instrumentos de fomento para el desarrollo rural, así como métodos actualizados para su planeación.

A continuación se presentan las acciones institucionales más importantes que concurren en la estrategia establecida para la formación de capacidades:

Subsecretaría de Desarrollo Rural. SAGARPA.

Esta Subsecretaria impulsa dos vertientes fundamentales para el desarrollo rural, la primera de ellas se orienta hacia la formación de profesionales para la prestación de servicios a los actores rurales, haciendo énfasis en el desarrollo de capacidades para apoyar la empresarialidad rural, especialmente en las comunidades de mayor marginalidad. Al redefinir las tradicionales estrategias de extensión, establece la oferta de profesionales en la gestión del desarrollo rural apoyando a los beneficiarios de los servicios técnicos de forma que se logra alta pertinencia y especialización. Este esfuerzo incluye además procesos de evaluación, acreditación y certificación de competencias profesionales.

Por otra parte, una segunda línea de acción articula una estrategia de formación dirigida al fortalecimiento institucional de los municipios rurales, en las que se desarrollan las capacidades profesionales

para la formulación de diagnósticos y planes de desarrollo en beneficio de los territorios rurales, con base a la participación de los actores locales, haciendo hincapié en las instancias promovidas por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, como lo son los consejos de desarrollo rural tanto del ámbito municipal como distrital.

Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU). SEMARNAT

Este Centro impulsa acciones de capacitación, formación y difusión destinadas al adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, particularmente en el manejo de los bosques y el agua, así como el correcto uso y aplicación de materiales y sustancias potencialmente contaminantes, en las que se destaca un enfoque integral para el desarrollo rural sustentable, así como una perspectiva territorial dentro del enfoque de microcuencas para la gestión del desarrollo desde lo local. Cubre temas de comunicación, cultura ambiental, educación ambiental y capacitación para el desarrollo sostenible. Sus estrategias dan cobertura a funcionarios y miembros de organizaciones empresariales y comunitarias e incluye procesos formativos de nivel profesional a través de cursos, talleres y seminarios especializados.

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, INCA Rural

El INCA RURAL ha centrado sus esfuerzos en el desarrollo de las capacidades de los profesionales rurales, mediante procesos de formación, evaluación, acreditación y certificación, que promuevan servicios de calidad para la población rural, sea para el fortalecimiento de la organización económica, las empresas rurales, los sistemas producto o la diversificación económica, o bien la generación de capacidades locales en el marco de una nueva institucionalidad en los territorios rurales, que posibilite procesos de planeación participativa con un enfoque endógeno del desarrollo rural sustentable. En esta perspectiva, cabe destacar las acciones instrumentadas en torno al Programa Nacional de capacitación Rural Integral del SINACATRI, en especial sobre su línea estratégica de Programas Locales de Capacitación Rural Integral, en los que desde el nivel municipal, vinculadas con las prioridades del desarrollo local, se instrumentan acciones para la detección y atención de necesidades de capacitación de los pobladores rurales, en las que las distintas instancias gubernamentales, sociales y privadas articulan sus esfuerzos y recursos, con la intervención de técnicos profesionales que se han ido especializando en estos procesos de gestión local.

Comisión Nacional Forestal, CONAFOR

La Comisión ha instrumentado con la participación de diversos organismos gubernamentales, educativos y de la sociedad civil u programa nacional de formación y capacitación en el área específica de desarrollo forestal, orientado a técnicos, funcionarios, agentes de organismos de la sociedad civil, productores y empresarios en general. La orientación y enfoque de los contenidos manejados en sus distintas acciones educativas, está íntimamente ligada a las necesidades que el sector presenta para la gestión del desarrollo rural desde una perspectiva sustentable.

Instituto Nacional para el Desarrollo Social, INDESOL

Este Instituto ha impulsado amplios esfuerzos y acciones para aprovechar la participación de los organismos de la sociedad civil en los procesos de desarrollo de capacidades de la población rural, a fin de apuntalar su desarrollo social y económico como una estrategia fundamental para el combate a la pobreza, en las que se considera una visión integral y la participación social para generar una alternativa del desarrollo desde local. Para ello, realiza destacadas acciones de formación y capacitación a funcionarios y miembros de organizaciones de la sociedad civil en las áreas de desarrollo social, de cultura ciudadana, de organización, de participación y de planeación, entre otros temas claves para el desarrollo rural sustentable. Dentro de su población objetivo hay un alto número de profesionistas que cumplen funciones de promoción del desarrollo social en el medio rural.

Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, FONAES

En el marco de su función sustantiva, dirigida al apoyo de los sectores menos favorecidos para la creación o consolidación de empresas de índole cooperativo, este organismo instrumenta distintas acciones de capacitación, asesoría y consultoría, que entre otras cosas, permita a la población rural acrecentar su desarrollo económico, a través del fortalecimiento de su organización económica, de instrumentos y organismos financieros y su articulación con el mercado. En este propósito, se destaca la necesidad de promover una visión integral y territorial del desarrollo, que permita identificar los procesos regionales de la economía, los encadenamientos productivos vinculados a las actividades primarias, de transformación y servicios y las alternativas de diversificación económica, de modo que la población rural disponga de distintas oportunidades para mejorar su actividad económica, en la que los profesionales preparados en esta visión tienen mayores posibilidades de responder a las necesidades y circunstancias específicas que cada territorio rural presenta.

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, DGTA-SEP

Esta Dirección ha mantenido un destacado proceso de generación y actualización en materia de educación técnica y promoción para el desarrollo rural. En ello cabe resaltar la administración de la más amplia red de formación para el sector rural, con programas de educación formal e informal que cubre desde estudios básicos tecnológicos, hasta programas de postgrado, así como brigadas técnicas para atender de manera directa a la población rural, en cuanto a sus necesidades particulares sobre mejoras tecnológicas y organización económica, entre otras, que le permite tener una gama de posibilidades para vincularse con diversos organismos públicos, sociales y privados, a fin de instrumentar acciones dirigidas al desarrollo de capacidades en los territorios rurales. Asimismo, cuenta con un Programa de Formación por Competencias Laborales y un Programa de Formación en Desarrollo Sustentable, en las que los temas relacionados a la gestión del desarrollo rural, son de suma relevancia.

Financiera Rural

En la perspectiva de impulsar un nuevo sistema financiero para el medio rural, este organismo realiza importantes esfuerzos por conformar una red de profesionales rurales especializados en el otorgamiento de servicios de capacitación y consultoría, que permitan a la población rural generar sus propias empresas de servicios financieros para el desarrollo económico de los territorios rurales, aunado al impulso de empresas rurales fortalecidas como sujetos de crédito para su consolidación económica, organizativa y tecnológica. Ello desde la perspectiva del desarrollo regional, redes de valor y diversificación económica, en la que los profesionales mejoren sus capacidades técnicas y metodológicas para ofrecer servicios de alta calidad, dentro del contexto de una visión territorial del desarrollo rural.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Con una amplia experiencia en los servicios financieros para el sector rural, la promoción de la organización económica y el desarrollo tecnológico para la producción de alimentos, este organismo cuenta una destacada trayectoria en la formación de profesionales rurales, que de manera individual u organizados en despachos, atienden las diversas necesidades de la población rural para el desarrollo de sus capacidades tecnológicas, empresariales y comerciales, a fin de apoyar el desarrollo de la economía rural. En este contexto y con la finalidad responder a las actuales circunstancias del sector rural, el FIRA ha ido propiciando una visión global de procesos relacionados

con las cadenas de producción agroalimentaria, en la que necesariamente hay fortalecer las capacidades de los profesionales en el manejo de nuevas metodologías, tanto para la gestión de proyectos de empresas y organizaciones económicas, como para la articulación de redes de valor en los territorios rurales.

Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo; Instituto Nacional para la Educación de Adultos (CONEVYT-INEA)

Vinculado a la importante trayectoria educativa del INEA, el Consejo ha instrumentado una ambiciosa estrategia para abatir el rezago educativo e incrementar los niveles en las capacidades para la vida y el trabajo de la población nacional, dando particular énfasis en la atención de los pobladores rurales. Ello ha implicado el desarrollo de una nueva infraestructura educativa, con medio y apoyos pedagógicos basados en las actuales tecnologías de comunicación, así como la instrumentación de esquemas metodológicos más acordes a las necesidades formativas de los adultos, en las que prevalece el desarrollo de capacidades articuladas con las necesidades de mejora en la vida y el trabajo de las personas, dentro de la perspectiva de las oportunidades que ofrecen los territorios rurales para pobladores, sea en su vida económica, social, ambiental y humana.

Procuraduría Agraria (PA)

Como entidad responsable de la procuración de la justicia en materia agraria y asesorar a los sujetos agrarios en el uso de sus derechos para propiciar su desarrollo económico, social, ambiental y humano, este organismo tiene una importante presencia en alrededor de los 29 mil núcleos agrarios del país, en los que otorga diversos servicios relacionados con el desarrollo de capacidades de la población rural, a fin de mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales de que disponen, promover su organización económica e incrementar sus niveles de vida. Por ello, es necesario fortalecer sus capacidades institucionales sobre las perspectivas y enfoques que se derivan de una visión territorial del desarrollo rural sustentable, sobre todo atendiendo la vinculación entre los distintos ordenamientos jurídicos que propician del desarrollo rural.

Dirección General de Capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Rural (DGC-STyPS)

La concepción de una nueva sociedad rural, conlleva la ampliación de la visión y alcances en los procesos de capacitación destinados a incrementar los conocimientos, habilidades y destrezas para el trabajo de la población rural, en la que puedan sustentarse una gama de posibilidades laborales que incrementen la calidad y productividad del empleo, para mejorar las posibilidades de ingreso dentro de una economía rural más robusta. En este contexto la STyPS ha

instrumentado esquemas de colaboración con las entidades federativas, para facilitar a la población con mayores índices de rezago el acceso a servicios de capacitación para el trabajo, en los que la población rural forma un segmento prioritario, a efecto de apoyar su desarrollo económico y social.

Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA).

Como instancia de colaboración y coordinación entre los distintos gobiernos de las entidades federativas en materia de desarrollo rural y sector agroalimentario, esta asociación promueve el desarrollo de capacidades entre los servidores públicos vinculados a las secretarías de desarrollo agropecuario o similares, a efecto de incorporar los nuevos enfoques, perspectivas, métodos y estrategias que les permitan a estos órganos de los gobiernos locales mejorar el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas que administran para el desarrollo de los territorios rurales. Particularmente, esta situación cobra especial relevancia ante la necesidad de aplicar los lineamientos emanados de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en el ámbito de jurisdiccional que les corresponde atender.

Derivado de los aspectos anteriormente señalados, el diseño e instrumentación de la maestría, vienen a colocarse dentro de un contexto de política sectorial, que contribuye de manera decidida en el desarrollo de capacidades de los profesionales rurales, a fin de incorporarse sobre distintos procesos que de una u otra forma se dirigen hacia el desarrollo rural sustentable, en un marco coincidente de principios y enfoques que destacan la participación social para el fortalecimiento de los territorios rurales, bajo la visión de la iniciativa y cohesión social que genera el enfoque de un desarrollo endógeno, misma que concuerda tácitamente con la Política de capacitación Rural Integral emitida por el SINACATRI.

Enfoques territoriales en la gestión del desarrollo rural sustentable

El marco de política de desarrollo rural sustentable en México está estrechamente asociado con los enfoques territoriales de desarrollo que se han venido imponiendo desde los desarrollos conceptuales y metodológicos y desde las realidades de evolución del mundo rural. Dichos enfoques proporcionan un sustento poderoso para la operacionalización de la política y la generación de instrumentos de gestión. De igual forma, establecen un conjunto de conocimientos que permiten establecer prioridades de formación del recurso humano que ha de liderar la puesta en marcha de las estrategias que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable de México.

Enfoque territorial

La afirmación de que el territorio es importante no admite discusión; sin embargo, la evolución del pensamiento económico durante la segunda mitad del siglo pasado indica que el reconocimiento de esa importancia, cuando menos en la teoría económica, es relativamente reciente. Durante la segunda mitad del siglo XX se pueden identificar dos grandes vertientes de pensamiento en la conceptualización de la relación economía–territorio: la economía urbana y la economía o ciencia regional. En particular, las Ciencias del Desarrollo Regional, junto con la Geografía Económica y la Economía Agrícola, constituyen los principales planteamientos teóricos y metodológicos que han sustentado el análisis del desarrollo económico regional durante las

últimas décadas. El enfoque territorial⁵ tiene como punto de partida esos elementos conceptuales, así como los avances más recientes en el ámbito de la Economía Ambiental, la Economía Ecológica, y la Economía Geográfica o Nueva Geografía Económica, una disciplina que ha cobrado fuerza en la última década.

Los conocimientos que derivan de estas disciplinas encuentran, en el enfoque territorial un punto de convergencia alrededor de conceptos tales como territorio y desarrollo sustentable. Entre los temas que consideran estas ciencias está el diseño de instrumentos de política para el desarrollo, que respeten la idiosincrasia de cada espacio territorial, y partan de conceptos como economías de aglomeración, rendimientos crecientes, competencia imperfecta, mercados de trabajo regionales y servicios ambientales. Estas disciplinas privilegian, además, el análisis de los sistemas económico-ecológicos (uso sostenible y preservación del capital natural), la formación de capital humano (creación y potenciación de capacidades) y la valoración del capital social (capacidad para colaborar) e institucional (conocimiento existente en las organizaciones), entre otros aspectos.

Las cuestiones que conforman la estructura conceptual del tema son tres: i) el desarrollo, ii) la ruralidad, y iii) el territorio. Estos elementos articulan los contenidos y las actividades de las dos unidades previamente definidas.

i) El desarrollo. En el marco general de la teoría, el desarrollo ha sido tradicionalmente considerado como una simple categoría económica. Sin embargo, los aportes más recientes lo definen a partir de un sistema de relaciones complejas del devenir de una sociedad. Cuando se habla de desigualdades aparecen las distintas teorías económicas sobre el desarrollo; no obstante, no hay una tendencia teórica homogénea que comparta una concepción única con varias escuelas. En las posiciones iniciales del pensamiento económico se distinguen tendencias disímiles sobre el particular, las cuales tienen

⁵ Van Hermelryck (2001) define el espacio local como un sistema compuesto por un conjunto de subsistemas en interacción dinámica entre sí y con su medio ambiente, cuya finalidad es la satisfacción de necesidades. El desarrollo local como un proceso que se basa en alianzas entre actores, las cuales se generan en un ámbito territorial inmediato, tiene como fin impulsar procesos de cambio para el mejoramiento del bienestar colectivo. Los proyectos de desarrollo local deben tener como fundamento la reconstrucción de su propia realidad y no ser elaborados en el escritorio de una oficina de gobierno central, de tal forma que se consideren los requerimientos de cambios locales, los recursos y capacidades locales existentes, las áreas prioritarias y el involucramiento de los principales agentes económicos y de los actores políticos y sociales. Estos agentes y actores son el Estado, los niveles del Gobierno, la sociedad civil, las empresas privadas, entre otros. Por lo tanto, no hay un modelo único de desarrollo local, sino distintas propuestas de proyecto.

que ver con lo que se posee. El espacio y la naturaleza son los primeros elementos que se conciben y se asocian con los conceptos de riqueza, valor de los bienes y servicios y, en general, de acumulación para el crecimiento, aún cuando este último término se confunde con el desarrollo.

Actualmente hay autores que consideran la riqueza y el desarrollo como conceptos similares; para otros, desarrollo equivale a riqueza e industrialización; otros más identifican desarrollo con riqueza y tienden a definir una política que maximice la riqueza; otros asocian el desarrollo con la industrialización que propicia la creación de industrias; y otros más identifican al desarrollo y al crecimiento como parte de un proceso de expansión económica. Cada uno de estos conceptos tiene sus raíces en interpretaciones económicas elaboradas en determinados momentos históricos, con el fin de responder a problemáticas específicas y propias de esos momentos, pero reflejan, además, la posición ideológica de quienes teorizaron y racionalizaron determinada situación, por lo general orientada a justificar una acción política en la sociedad en que se encontraban (Bifani, 1997:36).

ii) La ruralidad. Este concepto, como objeto disciplinario, también ha sido motivo de varias interpretaciones disímiles o carentes de sentido. Las diferencias entre lo urbano y lo rural han estado basadas (y siguen estándolo casi arbitrariamente) en el tamaño de los municipios, o en el peso que la población activa agraria tiene en el total de la población local. En el planeamiento urbano esta diferencia se refiere al trazado o retrazado de las líneas de delimitación del suelo urbano o suelo apto para urbanizar. Es la producción informacional de las ciudades la que promueve, precisamente, los conflictos que se desarrollan en torno a la frontera física entre lo rural y lo urbano (Baigorri, 1995).

En efecto, como lo señala Baigorri (1995), desde que la sociedad industrial se definió como un proceso civilizatorio, uno de cuyos elementos fundamentales fue la urbanización, lo rural nunca fue definido, o si lo fue, se concibió como lo que aún no es urbano. Este autor indica que dichos términos se vienen planteando como una dicotomía en términos de polarización y luego de oposición. También se han planteado en términos de sucesión histórica de etapas y, en consecuencia, de jerarquización: si la revolución industrial traía el progreso económico a las sociedades, la urbanización conllevaba el progreso social. Esta valorización no ha sido siempre explícita, pero ha estado desde luego latente en la teoría (cuando menos en la de Spencer y Durkheim).

Los enfoques dicotómicos de lo rural y lo urbano sirvieron para fundar en el análisis de los autores clásicos las raíces en las que se apoya la ruralidad en su versión tradicional. Los sociólogos de Norteamérica destacan las características diferenciales y las definiciones

“compuestas” del mundo rural y del mundo urbano, mostrando, cuando menos, nueve diferencias: ocupacionales; ambientales; tamaño de las comunidades; densidad poblacional; homogeneidad/heterogeneidad de la población; divergencias en la diferenciación, estratificación y complejidad social; diferencias en la movilidad social; diferencias en la dirección de las migraciones, y diferencias en los sistemas de integración social.

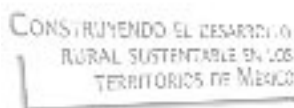
iii) El territorio. Al territorio y al espacio tampoco se les concibió antes de la manera como hoy la geografía, la Sociología y la Antropología lo aceptan. Las formas de concebir al territorio y al espacio tienen sus raíces en la historia del pensamiento económico, que no necesariamente coincide con los alcances conceptuales que actualmente se le otorga a estos términos.

Cierta bibliografía especializada (Giménez, 1996; Pujadas y Font, 1998; Saravia, 1998) está de acuerdo en concebir al territorio no sólo como un concepto que remite a cualquier extensión de superficie terrestre ocupada por grupos humanos y delimitable a diferentes escalas geográficas, como tradicionalmente se le consideró incluso en las distintas posiciones teóricas en la historia del pensamiento económico, para las cuales el espacio y el territorio eran lo mismo y significaban distancia y costos, sino también como un espacio sobre el cual se afianza el criterio de valor de los atributos físicos y culturales de estos grupos humanos. Es decir, el territorio no sólo es el escenario espacial de la acción social ni tampoco únicamente el ámbito físico y natural del cual extraen estos grupos los elementos básicos de subsistencia y los transforman, sino que también involucra la dimensión espacial delimitable de la unidad geosocial que garantiza la continuidad transgeneracional y el arraigo ancestral de los grupos humanos que permanecen en dichos territorios, en la cual la relación entre sociedad y territorio está mediada, inevitablemente, por las relaciones de producción, distribución y consumo que caracterizan a los modos de producción contruidos sobre éste y otros territorios con los cuales se vincula.

Así, conceptualizado el territorio, el alcance geográfico del mismo está en función de las características geosocioeconómicas y estructurales que diferencian los espacios geográficos, en los cuales se distinguen los niveles urbano-rural, urbano-regional, regional-nacional, regional-mundial, local-nacional y local-mundial, como niveles de interacción espacial en el análisis territorial.

Visiones tradicionales de lo rural en las políticas públicas

Dos definiciones se han impuesto al momento de definir las competencias de las estrategias rurales: una se refiere a una definición de orden económico sectorial que establece una identidad entre



economía rural y economía agrícola, en su sentido más amplio. De allí se desprende una definición que establece que el mundo rural es aquel que sirve de hábitat a la agricultura y sus encadenamientos y que está compuesta por los agentes económicos que participan de estos mercados. De lo anterior se desprende que la economía rural esté sobredeterminada por la economía agrícola, haciéndose una sola. Otra definición, más formal, se orienta por consideraciones demográficas, referidas a la forma que adquiere la distribución espacial de la población. Si la densidad es baja, se trata de población dispersa; si ésta reside en centros de menor tamaño, conforma un espacio rural.

No necesariamente estas dos concepciones se complementan. La visión sectorial de la agricultura ha tendido a incorporar otros vínculos de encadenamiento que hace que su cobertura sea extrarrural.

Otras visiones sobre lo rural tienen raíces en dimensiones culturales y políticas. La ruralidad es aceptada como una forma de vida, una cosmovisión y una cultura, normalmente marginal o excluida de las corrientes más dinámicas del desarrollo, que privilegia la economía urbana, terciaria e industrial.

Finalmente, una visión extrema de lo rural está inmersa en la acepción del desarrollo rural, como estrategia de desarrollo. Allí se ha impuesto la idea de que el desarrollo rural es una estrategia de atención a poblaciones marginadas, empobrecidas, inviables, vulnerables, desarticuladas, dispersas y de alto riesgo, es decir, poblaciones rurales. Si bien esta definición no es formal, está en el centro de las estrategias de desarrollo rural de la casi totalidad de nuestros países.

El territorio como categoría

En busca de un concepto que ayude de mejor forma a la definición de un objeto de análisis, planificación y gestión política sobre lo rural, se ha acudido a los conceptos provenientes de la Geografía, la ecología, la Economía Regional, la Antropología y la Ciencia Política para abordar el desarrollo en su dimensión territorial. El concepto de territorio se impone gracias a su enorme capacidad de articulación de procesos y dinámicas y su poder interpretativo de los procesos claves de la economía rural.

El territorio se construye como un proceso histórico de apropiación de un espacio dotado de recursos naturales que forman ecosistemas singulares, los cuales determinan formas particulares de aprovechamiento y de estructuras económico productivas. Sobre esta base se construyen redes sociodemográficas, redes institucionales y economías particulares. Los procesos de construcción del territorio establecen una tradición y una cultura sobre las cuales se basan una identidad y una territorialidad.

El territorio se constituye en un sistema complejo donde interactúan las diferentes dimensiones de la vida social y se define un entorno económico. La evidencia muestra que los modelos de gestión integral de orden territorial producen efectos más sostenibles sobre las variables claves de desarrollo económico. Un ejemplo de ello se encuentra en los modelos de crecimiento endógeno que se impusieron en diversas estrategias de desarrollo en la región. En definitiva, tiende a imponerse el territorio como una categoría de referencia para la gestión del desarrollo.

Hacia una definición de lo rural

En correspondencia con la necesidad de adoptar una definición más nítida y útil de ruralidad, se viene proponiendo una redefinición de lo rural, basada en la definición de territorio. Tomando en consideración los énfasis de la estrategia de desarrollo rural sustentable de México, es posible validar la pertinencia de estas definiciones que acotan y precisan el ámbito y el alcance de las estrategias orientadas a los territorios rurales.

Se considera que un territorio es rural cuando el proceso histórico de construcción social que lo define se sustenta principalmente en procesos económico-productivos, ligados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales o localizados por estos y mantienen esta dependencia estructural de articulación. Esto es, ligado a actividades tales como agricultura, ganadería, minería, pesca, forestería, ecoturismo, servicios ambientales. Un territorio es rural cuando su especificidad es la dependencia de los recursos naturales y la base económica se estructura alrededor de la oferta ambiental en que se sustenta y de los modelos de aprovechamiento, particularmente en el caso del suelo, agua, biodiversidad y riqueza forestal.

Esta definición rompe con el dualismo urbano rural propio de las definiciones tradicionales y establece una nueva forma de relación de densidades, incluyendo concentraciones poblacionales que forman parte de territorios rurales, de centros urbanos con funciones rurales, al mismo tiempo que incluye todos los sectores económicos que tienen lugar en este tipo de territorios, más allá de las actividades agrícolas o de sus encadenamientos directos.

Lo rural como componente estratégico del desarrollo

Para aclarar la pertinencia de la discusión económica de lo rural es menester una consideración final sobre el papel que se le asigna frente al desarrollo general de la sociedad.

Se ha venido imponiendo una visión espuria con respecto a la importancia de lo rural. Se considera que en un modelo moderno de desarrollo los impulsores de la dinámica económica se encuentran en los sectores terciarios, en la industria y en lo urbano. Lo

rural se considera en el imaginario político como algo descolgado, marginal y fuente de un cúmulo enorme de problemas. En síntesis, su importancia está fundada en un sentido compensatorio, debido a su concentración de pobreza, su aislamiento, su potencialidad desestabilizadora, sus graves efectos sobre el medio ambiente y sus efectos sobre la integralidad del territorio nacional.

Sin embargo, esto no se corresponde con la realidad. El desarrollo de América Latina depende aún en forma determinante de las ventajas comparativas sustentadas en la enorme oferta ambiental. Los territorios rurales de la región tienen el potencial de definir un modelo de desarrollo sostenible y eficiente. En lo económico, a través de un aprovechamiento racional y sostenible de sus recursos; en lo social, considerando que tiene oportunidad de generar mercados laborales con incrementos reales de productividad y remuneración a través de mejores mercados laborales; en lo ambiental, en cuanto a modelos posibles de conservación, y en lo político, a través de mecanismos de creación de mayor gobernabilidad.

Lo rural no es importante por sus graves problemas sino por sus visibles potencialidades. Si no se entiende de esta forma, los modelos de economía marginal seguirán guiando las estrategias de desarrollo rural, con un alto costo para la sociedad nacional.

Economía rural es economía territorial

Es posible abordar estas relaciones entre economía y territorio a partir de sus vínculos y construcciones estructurales. Estructura es un término que se usa para designar al conjunto de las partes que componen un todo; que poseen un orden determinado y guardan un vínculo entre sí, que pueden tener el carácter complementario, subordinado o prevaleciente. Así, la estructura económica refiere, entonces, el carácter o naturaleza no sólo de la producción, sino de las actividades económicas en general. Aunque al interior de cada gran sector haya subdivisiones, se distingue, principalmente, una economía dividida en tres sectores: primario, secundario y terciario. La expresión geográfica, y de lugar, de estas relaciones sectoriales es su territorialidad, a partir de criterios de multisectorialidad y multidimensionalidad operativa.

La división sectorial de una economía se establece en busca del incremento de valor, lo cual ha originado cambios profundos en tal estructura, paralelamente a los cambios en la estructura de los territorios. El cambio en las configuraciones de las estructuras económicas implica un desplazamiento o movilidad sectorial de los factores productivos desde sectores no tecnificados y de baja productividad, hacia sectores tecnificados o, en todo caso, sectores con elasticidades de demanda superiores. También alude a las localiza-

ciones iniciales del capital, considerando las ventajas competitivas y productivas de los sectores económicos. Lo anterior implica considerar dos elementos de importancia en las transformaciones de las estructuras económicas: la tecnología y la estructura de consumo (Polèse, 1998:374).

Las transformaciones en la estructura económica que han ocurrido o vienen ocurriendo en el mundo son: primero, el cambio de los procesos de acumulación del sector primario al sector secundario industrial manufacturero; segundo, el desplazamiento de la población económicamente activa ocupada al sector terciario. Precisamente, el intenso proceso de urbanización y crecimiento de ciudades en Latinoamérica se explica, en gran medida, por la transición de una economía en la que predominaban las actividades primarias, a una economía donde predominan las actividades industriales y comerciales.⁶

La evolución de las estructuras económicas (composición sectorial de la producción y el empleo) tiene mucho que ver con el crecimiento económico y físico. Los incrementos en los ingresos se acompañan con una nueva combinación de procesos industriales y manufactureros, de acuerdo a las estructuras de consumo y al nivel tecnológico del momento. Ciertos sectores de actividad desaparecen o se contraen, otros nacen o se amplían. El tamaño óptimo y la distribución espacial de las unidades de producción varían de un proceso a otro. Así, la transformación de las estructuras económicas implica un cambio constante en la localización del empleo y de la población. Es una realidad cambiante.

La variación en las estructuras económicas incide también en un incremento del Producto Nacional Bruto como consecuencia de la mayor productividad en los sectores tecnificados y de alta elasticidad de la demanda, aunque con ello no se garantiza un desarrollo en términos de redistribución de los ingresos. Los cambios estructurales tienen cabida en determinados espacios y no en otros. Las relaciones económicas surgidas de estos procesos de cambio se establecen en lugares con condiciones aptas de localización y recurrentes en continuos procesos cíclicos de aglomeración que, a la vez, retroalimentan tales condiciones favorables para la consolidación de los lugares, espacios o territorios, hasta que alcanzan límites espaciales y empiezan a integrar nuevos territorios.⁷

En otras palabras, las transformaciones de las estructuras económicas deben llevarse a cabo no en cualquier nivel de la estructura territorial, sino en aquellos espacios donde haya condiciones propicias para ello, tales como externalidades positivas y elevados niveles

⁶ Es lo que se conviene en denominar como primer y segundo cambio estructural, respectivamente.

⁷ Es decir, nuevos mercados locales.

de productividad e ingresos per cápita, capaces de reproducir tales condiciones favorables. Dichas condiciones son características de economías de aglomeración y de escala, las cuales se presentan, primariamente, en las ciudades y en las concentraciones urbanas, dando como resultado una reestructuración territorial y modificación de la red urbana y del sistema de centros en el país. Así, la geografía del empleo y de las poblaciones sufre grandes cambios y aparecen las concentraciones y megaconcentraciones, e inciden, de esta manera, en el tamaño y la distribución de las ciudades.

Los territorios rurales, que tradicionalmente se comportan a la par de las influencias de los centros urbanos más próximos, requieren precisar cuáles serían los factores económicos de aglomeración que, sin necesariamente convertirse en ciudades, les permitirían acumular ventajas de ubicación propicias para la competitividad e intercambio intrarregionales.

Las condiciones antes planteadas con respecto a los vínculos estructurales entre economía y territorio se relacionan con los niveles de productividad, tanto sectorial como espacial. Experimentar un cambio estructural implica asistir a una productividad sectorial diferencial de los factores en diversos territorios. Esta diferenciación se establece a través de la promoción de un nuevo enfoque de las políticas públicas de orden espacial, con un sentido de multifuncionalidad económica derivada de políticas diferenciadas y de una clara implementación de criterios multisectoriales-territoriales.

Como ejemplo podemos señalar que la migración es una de las más auténticas expresiones de tales diferencias, en tanto que es precisamente hacia los sectores de mayor productividad a donde se dirige la mano de obra, considerando su elasticidad-ingreso. En suma, podemos afirmar que las leyes que rigen las transformaciones de las estructuras económicas favorecen la formación, maduración, consolidación y límites de los centros poblados y sus redes territoriales, urbano-rurales (regionales) y, que aparecen, con mayor intensidad, las disparidades regionales en tanto que evidencian una selectiva localización en el territorio.

La localización espacial de las actividades económicas

Vincular la movilidad del capital con el territorio significa traducirla desde la concentración de dicho capital en forma de actividades económicas, y ver cómo éstas se desplazan en el espacio geográfico, contribuyendo en gran medida a la formación de aglomeraciones, concentraciones urbanas y grandes ciudades; pero también despojando espacios subutilizados y desarticulados. La movilidad del capital financiero en el espacio lleva implícita tales procesos. Su concentración se explica por efectos de procesos acumulativos y contribuye a explicar las grandes diferencias y divergencias territoriales.

A partir de la aceptación del hecho de que las desigualdades territoriales son promovidas por los procesos acumulativos, con base en escalas y beneficios crecientes de los territorios de primer nivel, Pujadas y Font (1998) mencionan que una aportación fundamental la realizó en los años cincuenta el economista sueco Gunnar Myrdal, premio Nobel de economía en 1974, quien analizó el crecimiento económico capitalista. Myrdal, preocupado por el atraso socioeconómico de muchas áreas, tanto a escala nacional como a escala mundial, elaboró la teoría del crecimiento circular y acumulativo (también llamada teoría de la causación acumulativa), según la cual las áreas que gozaban de determinadas ventajas comparativas habían iniciado un proceso de crecimiento autosostenido que atraían nuevos recursos: población, capitales, iniciativas empresariales, etc., lo cual se traducía, a la vez, en un refuerzo de sus ventajas comparativas que aumentaban, todavía más, su capacidad de atracción y habían dado como resultado grandes disparidades en el nivel de desarrollo económico, pues se distinguían áreas altamente desarrolladas y otras muy atrasadas.

Por su parte, Polése (1998) señala que el capital se desplaza de una región a otra en función de las diferencias de rendimiento. Sin embargo, indica que los movimientos de capital también implican costos. Es verdad que el capital es mucho más móvil que el trabajo, pero tampoco es completamente móvil. Dentro de un sistema sin fronteras económicas, la movilidad real del capital depende mucho de los costos de información.

El impacto que tiene la distancia en la movilidad del capital afecta sobre todo a las inversiones directas, puesto que en éstas el inversionista debe ejercer paralelamente funciones de dirección y gestión. Las inversiones directas favorecen primero a las regiones más próximas a la casa matriz, pues los costos de comunicación son menos importantes.

El mencionado autor afirma que la distancia opone una barrera a la integración de los mercados, ya sea porque implica costos que limitan el movimiento de los factores, o porque frena la difusión de las técnicas y las ideas. Por esta razón, los mercados regionales (de trabajo, capitales, etc.) y los cambios de la demanda nunca logran ajustarse por completo. Las disparidades existirán mientras haya otros factores que impidan la integración completa de los mercados.

Las relaciones rural-urbano

La contraparte del fenómeno de aglomeración, formación o consolidación de grandes ciudades en nuestros países ha sido el despoblamiento y el abandono del campo. En este sentido, lejos de difundir el crecimiento y propender hacia la articulación de los territorios, la formación de las grandes ciudades originó un fenómeno

paralelo de polarización de los mismos, y su crecimiento se basó en la transferencia de valor desde el campo y el sector agrícola a las ciudades y al sector industrial, presentándose una estrecha correspondencia espacial y sectorial a través de estos procesos.

Da Rosa Pires y Reis (1990:35) dan a entender que esa es una característica básica del sistema actual en el contexto de competitividad. La actividad agrícola tuvo que ponerse a prueba con la industria manufacturera de las crecientes ciudades, en términos de productividad y salarios. Estos autores señalan que para que existan el crecimiento o el mantenimiento de pequeños cultivos bajo condiciones de crecimiento de la industria manufacturera, hay que suponer que tales actividades agrícolas tienen una fuerte resistencia sobre la estructura de salarios del sector no agrícola (la industria manufacturera, principalmente), lo cual no es evidente. Indican que si eso fuera posible, se basaría en los más altos niveles de explotación de los pequeños cultivos que caracterizaban a los países periféricos; sin embargo, eso sería posible, únicamente, mediante un régimen temporal de crecimiento y no un crecimiento a largo plazo propio de los sistemas productivos locales.

Esto tiene su razón de ser en lo que Ramírez (1995:16-18) afirma respecto a los procesos de decrecimiento y crecimiento de la producción agrícola y la producción industrial, respectivamente. Señala que ambos son parte necesaria de un mismo proceso de circulación de la mercancía, en donde la necesidad de conjunción vertical de los procesos productivos al momento de su circulación obliga necesariamente a una integración en la forma de producción de la misma, y donde el capital agropecuario se subordina al capital industrial, subsumiéndose a las necesidades propias de la forma urbana que le permite una mayor concentración y centralización. De ahí que el crecimiento concentrado y centralizado se dé a costa del abandono de áreas periféricas, o también denominadas áreas del interior.

Las condiciones y tendencias de tal proceso espontáneo son estimuladas por cuatro aspectos a través de los cuales la autora antes citada caracteriza al proceso de urbanización del campo: a) la implantación de un modelo de desarrollo industrializador urbano que prioriza la actividad industrial sobre la primaria agropecuaria, cuyo producto tiene como fin el consumo urbano, al mismo tiempo que los insumos para la producción primaria provienen de la actividad fabril urbana; b) la integración de la actividad agropecuaria a la industria, la cual subordina la actividad primaria a las necesidades, demandas y formas de producción del modelo industrializador urbano escogido, provocando una reorganización de la estructura territorial, productiva y social de los territorios al interior de los países; c) la transformación del uso del suelo de agropecuario a urbano, urbano-recreativo o industrial, como resultado de la necesidad de mayores ganancias derivadas de la inserción al modelo antes mencionado, y d) el reorde-

namiento, relocalización o movilización de las personas, que induce la concentración de la fuerza de trabajo en zonas urbanas antes que en las rurales. Ciertos procesos caracterizan también las relaciones y los vínculos que hay entre urbanización e industrialización en el modo de producción capitalista, responsables, en gran medida, de los procesos de polarización entre el campo y la ciudad, en donde se distinguen formas precisas de segregación social y territorial: las fragmentaciones y las diferencias (Ramírez, 1995).

Las transformaciones del sistema territorial nacional se expresan en la ampliación de la distancia en los niveles relativos de crecimiento y desarrollo de los sistemas de centros poblados. Hay diferencias que se refieren a la desigualdad en la organización de los agentes sociales y al propio territorio en los niveles nacional, regional y local, distinguiéndose diferentes capacidades de operatividad y articulación de éstos al sistema hegemónico que los articula.

Siguiendo con la lógica territorial y la definición de ruralidad, es claro que la economía rural debe ser considerada como una economía territorial, facilitando una comprensión integral y articulada de sus componentes. A continuación se destacan algunos de los principales rasgos que caracterizan una economía territorial.

Economía de localización

Una economía territorial se define en esencia por la lógica de localización de los procesos económicos. Como se ha mencionado, en el medio rural la lógica de localización predominante es la de los recursos naturales. La agricultura es uno de los mejores ejemplos de localización por recursos, suelo y agua, primordialmente, que constituyen la base de este sector. La agricultura localiza a la población y a los sectores económicos que esa actividad y la población involucrada demandan. La industria tiene otra lógica de localización, que considera primero la localización del consumidor y después la de sus insumos. Sin embargo, el caso de la agroindustria es un ejemplo más de localización económica en territorios rurales.

La lógica de localización, como componente explicativo de los diferentes circuitos, flujos y dinámicas de mercados de bienes y servicios y de factores productivos, es definitiva para la comprensión de los modelos productivos y las dinámicas de mercados que en ellos se producen.

Economía de aglomeración

El territorio conforma encadenamientos, complementariedades, dinámicas de integración económica y mercados que constituyen conjuntos o aglomeraciones económicas con características y propiedades de significativa importancia en las estrategias económicas de crecimiento y competitividad.

Los distritos productivos basados en cluster especializados son la base de la economía territorial. Los efectos de vecindad, las economías de aglomeración, los mecanismos de difusión tecnológica, la especialización de servicios, el desarrollo de instituciones pertinentes y sistemas de información, son algunos de los rasgos distintivos que sustentan la importancia de las economías de aglomeración.

Especial importancia tiene este modelo para las pequeñas y medianas explotaciones típicas de los territorios rurales, por las ventajas que tiene sobre las economías de escala propias de las grandes empresas, ya que en ciertos mercados diferenciados tiene factores relevantes de competitividad que lo hacen clave para las estrategias de desarrollo económico.

Rentas privadas y rentas sociales en el territorio

El territorio permite enlazar la actividad económica privada y sus impactos externos al giro mismo de la empresa. En términos microeconómicos, la teoría de la firma nos muestra que un empresario busca maximizar su renta, en un entorno de competencia, lo cual conduce al beneficio de los consumidores por la vía de calidad y precios. Este modelo básico genera rentas o beneficios individuales en empresas y consumidores. Pero la actividad económica, cualquiera que ésta sea, genera efectos más allá de su producción misma.

Estos efectos pueden ser positivos o negativos. Contaminación, generación de empleo, integración social, preservación de la cultura, son algunos de las externalidades que la sociedad percibe de una actividad económica. Estos efectos se dan en el territorio que sirve de entorno a la actividad económica.

Lo anterior implica que las rentas privadas, propias de las metas de los agentes privados en el mercado, tiene la capacidad de generar rentas sociales, representadas por los efectos indirectos de la actividad económica.

A los agentes individuales les interesa maximizar sus rentas privadas, y al colectivo territorial, maximizar sus rentas sociales. La visión de una economía territorial nos permite entender la interdependencia de estas rentas y comprender que para que existan rentas sociales se requiere de rentas privadas, pero, al mismo tiempo, las rentas privadas no determinan automáticamente las rentas sociales.

En el territorio rural es especialmente claro que no todas las actividades económicas tienen los mismos impactos sobre el entorno. Hay actividades que son más positivas, o negativas que otras. Un ejemplo clásico de esto es el de las economías de enclave que pueden tener altas rentas privadas, pero que han demostrado ser muy negativas en términos de rentas sociales.

Competitividad sistémica y territorial

Es necesario establecer el concepto de objetivos estratégicos nacionales, en la producción de alimentos de interés significativo para la población, y ampliar el sentido de multifuncionalidad y externalidades de la producción agrícola, en rubros específicos. Así mismo, el de soberanía alimentaria, como concepto basado en la producción nacional, lo cual le imprime un sentido adicional de valoración de externalidades adicionales a la producción agrícola del país. También, hay que reconocer el principio de vulnerabilidad de la economía rural, introduciendo un criterio adicional a la multifuncionalidad y su papel estratégico en términos políticos y no sólo económicos del territorio rural. Más aún, se requiere valorar las diferentes funciones que cumple la agricultura en el desarrollo.

Es seguimiento útil la redefinición y crítica de la eficiencia como un problema restringido a la rentabilidad privada cuando se incorporan las externalidades, es decir, los beneficios sociales de las actividades productivas rurales, en donde es posible incorporar el concepto de competitividad territorial como expresión de una economía de eficiencia que de cuenta cabal de las retribuciones que ésta tiene para el conjunto social, incluyendo empresarios y rentabilidad privada, pero sin limitar su valoración a este ámbito. De esta manera, la competitividad territorial, como eje fundamental del enfoque territorial, permite replantear los términos del intercambio y de negociación, en el nivel global, del comercio rural y las ventajas comparativas y/o competitivas de los territorios rurales.

La competitividad territorial y la economía del territorio abren una nueva perspectiva de aproximación alternativa a la economía de la producción agroalimentaria y agroindustrial. El objetivo central es proporcionar instrumentos para el aprovechamiento de los esquemas de economía de mercado⁸ predominantes en el capitalismo global actual, en beneficio de la mayoría de los pobladores rurales y de los países de menor desarrollo relativo del Continente Americano.

El mercado requiere irrevocablemente condiciones de eficiencia, alta productividad y, por lo tanto, competitividad. Es la regla. Esta competitividad depende de factores propios e internos de las firmas,

⁸ En vez de ajustar el desarrollo local y nacional a las tendencias y patrones globales, conviene visualizar una estrategia de desarrollo nacional que tome en cuenta las necesidades locales y nacionales, en sus particularidades y potencialidades, sus ámbitos económicos, políticos, sociales y culturales (Vargas, 2001), como la base para una integración más articulada con los procesos de globalización. De esta manera, el desarrollo nacional puede promover el desarrollo local y regional, al avanzar en doble sentido. Esfuerzos para un desarrollo estructural con una amplia cobertura de arriba hacia abajo y esfuerzos de abajo hacia arriba, que enfatizan en las particularidades de las diversas localidades y regiones.

de su capacidad empresarial, de sus activos, de su visión de mercado. Pero tan importante como éstos son los factores ajenos a la firma, que por la vía de externalidades influyen en su productividad, rentabilidad y competitividad.

Estos factores provienen del entorno macro, nacional o internacional, así como del territorio o el entorno inmediato. Está demostrado que los factores de entorno son el componente determinante de una competitividad sostenible en el largo plazo.

Cuando un territorio ofrece las condiciones para la gestión empresarial y para los mercados, a través de dotación de infraestructura, instituciones, tecnología, mercados laborales, de recursos, capital social, se dice que tiene competitividad sistémica. Esta competitividad está conformada especialmente por bienes públicos que deben ser provistos por la gestión pública. En otros términos, la competitividad sistémica es aportada por el conjunto social para el beneficio de la renta privada.

Este enfoque permite pensar que la sociedad esperaría una retribución por la inversión realizada. Dicha retribución está dada por la maximización de las rentas sociales.

En suma, en un territorio hay tres niveles diferentes pero complementarios y subsidiarios de competitividad. La competitividad privada de las empresas que operan en su espacio, la competitividad sistémica que ofrece el territorio en términos de potencial de productividad sumada, y la competitividad territorial en términos de rentas sociales.

Hay competitividad territorial cuando la competitividad sistémica del territorio favorece la competitividad privada de empresas eficientes que generan el máximo de efectos positivos; esto es, rentas sociales que benefician y compensan el esfuerzo colectivo.

El replanteamiento de la competitividad territorial y la economía del territorio rural reafirman la necesidad de que los objetivos estratégicos se cumplan en un contexto de productividad, competitividad, rentabilidad y generación de empleo en el ámbito rural, buscando la eficiencia de la economía rural en su conjunto, y no sólo en unidades económicas individuales. Así, se busca encontrar un camino para demostrar que, ante los retos de hallar una nueva orientación del modelo de desarrollo, lo rural está en capacidad de aportar eficientemente y contribuir al crecimiento económico, de mercado, y al intercambio de mercancías; mejorar la distribución y lograr la justicia social; apuntalar la estabilidad política e institucional, y garantizar la preservación y sustentabilidad ambiental.

Multisectorialidad

El territorio rural es multisectorial, producto de la dinámica de integración que los mercados producen en las fronteras territoriales.

Hoy más de la mitad del ingreso de las poblaciones rurales de una región proviene de actividades no agropecuarias.

Los sectores más directamente ligados a los recursos naturales, que marcan la esencia de la ruralidad, han superado de mucho tiempo atrás lo agropecuario. La minería, el turismo, la agroindustria, la comercialización, la construcción, infraestructura, los servicios a las empresas, los servicios personales, inclusive los servicios de gobierno y financieros, dan cuenta de un esquema complejo y rico de inversiones y mercados laborales.

La economía rural no es economía agrícola, lo que no significa que las economías primarias se hayan vuelto irrelevantes; como se ha mencionado, siguen siendo las que definen su ruralidad.

Cluster productivos

La agenda rural busca otorgar un lugar de privilegio a las economías de cluster de sistemas localizados de producción, agrupaciones, relacionamiento entre encadenamientos de valor agregado y sistemas de especialización y localización productiva.

Entre ellos tiene especial significado el tema de los sistemas territoriales de difusión tecnológica, especialización de servicios financieros, asistencia técnica y formas institucionales de organizaciones productivas.

Economía ambiental

El mundo rural es el mundo de los recursos naturales. La economía rural es economía territorial y economía ambiental. La agenda económica rural tiene hoy el enorme desafío de incorporar temas como la valoración del patrimonio ambiental, los mercados de servicios ambientales, las estructuras de cargas y beneficios, los sistemas de estimación y compensación de costos, y los beneficios ambientales.

En el marco de los mercados, ya sean locales, regionales o globales, es cada vez más importante el tema de los acuerdos y valores ambientales. Integrar a los mercados las externalidades ambientales es uno de los más complejos y polémicos aspectos que forma parte de la agenda.

Las relaciones entre los intereses ambientales globales y los de los territorios rurales del Continente tendrán enormes repercusiones políticas y económicas en el escenario de la integración de los mercados en las próximas décadas.

Economía institucional y política

Las instituciones aparecen hoy como factor determinante de las posibilidades del desarrollo económico. En el medio rural esto es aún

más evidente. La importancia de la creación de condiciones modernas y democráticas para los mercados es una necesidad apremiante en todos los países de la región.

Derechos de propiedad, transparencia de la gestión pública, democratización del poder, condiciones de competencia justa, organización, información y normas estables y claras, son factores definitivos en una agenda de desarrollo económico rural.

Bienes públicos territoriales

Esto conduce a la revisión de las agendas públicas y del privilegio de las inversiones en bienes públicos, con respecto a las inversiones públicas en bienes privados.

Como expresión de un modelo que sobreestimó el crecimiento, prevalecen estrategias que privilegian las transferencias a proyectos productivos privados, ya sea por subsidios al crédito, a la capitalización o a la inversión. Hoy se impone la necesidad de revisar la inversión en bienes públicos.

Uno de los ejemplos claros de este hecho es la grave caída de inversión pública en el desarrollo tecnológico. Éste, que constituye uno de los más importantes bienes públicos, se relegó en beneficio de inversiones directas a empresarios.

La visión territorial replantea la jerarquías de las inversiones públicas, favoreciendo las inversiones en bienes públicos como mecanismo idóneo para favorecer mejores condiciones de mercados competitivos y mecanismos para cerrar brechas regionales.

Multifuncionalidad

La multifuncionalidad es uno de los polémicos aspectos que está incluido hoy en la agenda. Como se planteó, las actividades económicas son multifuncionales y se requiere sacar el mayor provecho posible de ello, en términos sociales.

Para lo anterior, es necesario tener mayor claridad sobre los efectos indirectos de cada actividad y definir una estrategia que favorezca los objetivos de bienestar sobre los objetivos de crecimiento, típicos de la política actual.

La política pública debe favorecer la competitividad privada, para lo cual debe generar competitividad sistémica. Pero se necesita que esto sea selectivo; hay un óptimo social que debe ser empujado por la política, cambiando el sentido de las políticas que hoy apoyan tan sólo aquellas actividades por su capacidad de rentabilidad privada o por su capacidad de gestión política. Esta es una forma clara y concreta de combatir el grave rentismo que ha perjudicado consuetudinariamente al mundo rural. Este aspecto es de los más exigentes en términos de negociación política.

Cohesión social y cohesión territorial

Identificar la importancia de las brechas territoriales como mandato expreso para reducir los sesgos y rezagos de algunas regiones de la república, pone sobre la mesa de discusión el tema de la cohesión territorial como objetivo prioritario del desarrollo rural. Esto se antepone a las brechas de grupos o actores sociales, en su condición de integrantes de espacios rurales específicos. En consecuencia, es necesario tener como estrategia central la reducción de desigualdades, la atención prioritaria a regiones y territorios rezagados, y la atención concurrente de las estrategias sectoriales, como concepto fundamental de atención integral a los territorios, versus la atención tradicional, focalizada en grupos poblacionales o cadenas productivas.

También, hay la necesidad de reconocer, además de las diferencias regionales o territoriales, las diferencias que se desprenden de la enorme heterogeneidad de la realidad rural, mediante la construcción de tipologías de productores. En este contexto, la definición de categorías territoriales se desprende de la heterogeneidad, la cual tiene dos dimensiones complementarias: territorios y condiciones individuales de comunidades o productores.

La cohesión territorial es un desafío que surge del contraste entre la necesidad de lograr la máxima sinergia territorial frente a escenarios de integración supranacional, y la existencia de brechas regionales y territoriales que amenazan la integridad de las naciones latinoamericanas. Los rezagos en el desarrollo y prosperidad de los territorios rurales frente a los territorios⁹ urbanos, o entre los territorios rurales mismos, constituyen antecedentes peligrosos de desintegración nacional. Ante el debilitamiento de la cohesión territorial, se generan debilidades y aumentan las amenazas a los actuales procesos de integración económica, política y cultural. Por ello, es necesario buscar un desarrollo equilibrado de los territorios

⁹ La descentralización de las funciones del Estado nacional es una tendencia relacionada con los cambios en el modo de acumulación, a la evolución científica y tecnológica, la reestructuración del Estado y las demandas de espacios de autonomía planteadas por la sociedad civil (Marsiglia y Pinto, 2001). Por lo tanto, la reforma del Estado implica una reingeniería de las instituciones orientada al logro de una mayor eficiencia y participación más equitativa en los procesos de desarrollo regional, de tal forma que los resultados contribuyan a lograr tasas de mayor igualdad. La implementación de políticas de descentralización debe estar acompañada de la creación de nuevos espacios para una mayor participación de la sociedad civil, de estructuras de autogobierno regional y, al mismo tiempo, permitir el desarrollo de los actores sociales a autoadministrarse y generar una identidad.

rurales, y garantizar la unidad y la preservación de la economía de un proyecto de nación, así como enfrentar otros espacios nacionales en un mundo cada vez más integrado.

Este enfoque de desarrollo rural parte de la concepción del territorio como elemento integrador de agentes, mercados y políticas públicas de intervención, y busca la integración de los territorios rurales a su interior y con el resto de la economía nacional, su revitalización y reestructuración progresiva, y la adopción de nuevas funciones y demandas.

La participación de los sectores sociales y privados, como actores claves con los cuales el Estado puede contraer compromisos, debe ser considerada en las estructuras de planeación y presupuesto, abriendo paso a una forma de participación más amplia y activa, la cual se materializa en la constitución de instancias colegiadas formales de participación, a través de consejos municipales, estatales y federal de desarrollo rural, en donde se asignan competencias y responsabilidades que determinan un cambio significativo en la discrecionalidad y la aplicación de la política pública en los niveles centrale y sectoriales. Esta institucionalidad introduce un actor clave en la gestión del desarrollo que condiciona la forma de definición de prioridades: las relaciones entre oferta y demanda de política pública, relaciones Estado-Sociedad Civil, estructuras de rendición de cuentas, entre otros aspectos determinantes de la gestión pública.

La cohesión social emerge como un desafío de inclusión e integración de la economía rural, en su dinámica interna y con la economía nacional. Así, en una sociedad desintegrada social y territorialmente es impensable encontrar condiciones favorables, hacer un esfuerzo en la reforma y en los mecanismos de inclusión de los pobladores rurales bajo una dinámica más prometedora de la economía rural. Inclusión significa otorgar la prioridad debida a la participación económica de la población rural y tratar de romper la estructura dual que mantiene la agricultura de la región, donde sólo núcleos de élite económica que se benefician de mecanismos de inserción exitosa en mercados globalizados, mientras se amplía la brecha que los separa de las economías menos eficientes. Asimismo, integrar la economía rural sobre la base de la inclusión, como requisito para el logro de mayor productividad, rentabilidad y crecimiento económico estructural, en una economía eficiente, productiva y competitiva.

El discurso político tiende a incorporar los conceptos de cohesión social y territorial que desde hace tiempo ha aplicado Europa en la orientación de su política rural.

La cohesión lleva implícita un sentido de integración y de inclusión, que va más allá del concepto de igualdad. Consecuentemente con el sentido de integralidad de la economía territorial, la cohesión es un llamado a crear mecanismos que integren sectores sociales y economías territoriales.

Parte fundamental de esta visión es la preocupación por la unidad nacional de la economía, sus complementariedades y la necesidad de contar con un proyecto nacional que incluya los proyectos regionales territoriales.

Desarrollo sustentable¹⁰

El medio ambiente es una de las áreas de trabajo académico y de política pública que más han cambiado en las últimas décadas, producto de numerosos procesos de redefinición de prioridades, nuevos diagnósticos, fuertes cambios políticos y grandes desarrollos institucionales. El aspecto medioambiental puede considerarse el tema emergente del final del siglo pasado, que condiciona muchos de los parámetros sobre los cuales se habían sustentado el desarrollo y la construcción de modelos de economía y relacionamiento político en el mundo.

La relevancia del concepto está estrechamente ligada a una mayor conciencia en dos sentidos: por una parte, la evidencia de los estragos causados por un modelo de crecimiento y aprovechamiento de recursos que genera fuertes dudas sobre su sustentabilidad intergeneracional; y por otra, las graves desigualdades que subyacen a un modelo de producción y consumo que ha demostrado su incapacidad estructural de ser replicado para todo el conjunto de sociedades del planeta. Los graves problemas ambientales cuestionan entonces las bases mismas de la estructura económica y política del capitalismo globalizado de principios de siglo.

La estrategia de desarrollo sustentable con sus complejas implicaciones ha generado una serie de demandas de mayor conocimiento, precisión conceptual, manejo de información, creatividad en las estrategias de desarrollo y, simultáneamente, ha cuestionado intereses poderosos en los cuales se basan las estructuras de poder del mundo.

El cuestionamiento que surge de esta visión de desarrollo es profundo y pone en entredicho principios básicos de orden filosófico, tecnológico, económico y político. Sin riesgo, se podría afirmar que el tema medioambiental se ha constituido en el tema más sensible del desarrollo y en concordancia con esta creciente importancia de la dimensión ambiental se ha generado una rica gama de procesos conducentes a una dinámica gestación de compromisos internacionales e instituciones que los soportan. La condición estratégica del desarrollo sustentable se refleja en el hecho de que ha sido uno

¹⁰ El término desarrollo sustentable es asimilado en este texto al término desarrollo sostenible que se utiliza ampliamente en la literatura especializada en español.

de los temas que más rápidamente han alcanzado un tratamiento global, con marcos regulatorios supranacionales y con esfuerzos y compromisos internacionales de gran calado.

Del medio ambiente al desarrollo sustentable

Las preocupaciones del hombre por el ambiente son de muy vieja data y se asocian con las preocupaciones sobre el reconocimiento de que ciertos recursos no son ilimitados y que es necesario considerar su renovación, a riesgo de tener carencias insuperables. La preocupación básica surge de la idea de que los recursos naturales están a “disposición del ser humano”, están para su servicio. Los modelos de generación de riqueza se basaron en el uso extractivo de los recursos y los desarrollos tecnológicos en poco consideraban las consecuencias sobre la disponibilidad futura de estos recursos.

El término “ambiente” significa cosas diferentes para distintas personas. Algunos consideran el término como referente a los elementos básicos de la tierra, por ejemplo aire, suelo y agua. Otras definiciones consideran que el ambiente consiste sólo en los recursos naturales que el ser humano valora para sus actividades, es decir aquellos que pueden ser utilizados o contaminados por el hombre. Pero cada vez más el ambiente se define en un sentido mucho más holístico. El lugar del ser humano en el ambiente fue reconocido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizada en Estocolmo en 1972: ‘El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente’ (Principio 1). (UNEP, 1997.)

La concepción de que el medio ambiente es totalizante e integrador sólo formaba parte de las cosmovisiones de culturas ancestrales, especialmente de pueblos aborígenes, pero no de las sociedades producto de la sociedad industrial occidental y de su fuente, las diferentes revoluciones científicas tecnológicas en que se sustentó. Las ideas de que el ser humano era parte integral de la naturaleza y por tanto requería una idea de convivencia con ella, apoyan la certeza de que no puede existir un desarrollo que excluya la naturaleza en la cual se ubica la organización social.

Sería deseable que una definición general de ambiente incluyera el rango completo de factores vivos y no vivos de la tierra y sus interacciones. Los recursos vivos abarcarían los animales, incluyendo al ser humano, las plantas y los microorganismos. Los recursos no vivos consistirían en dos elementos; uno serían todos los sistemas de soporte físico para la vida, como por ejemplo la geografía, la hidrología, la atmósfera, la materia y la energía. El otro constaría de los componentes históricos, culturales, sociales y estéticos, incluyendo el ambiente construido (UNEP, 1997).

Como resultado de las relaciones directas entre ganancias económicas de corto plazo y degradación ambiental, algunos empezaron a ver el ambiente y el desarrollo como dos elementos fundamentalmente contradictorios. Como valores en conflicto uno debía ser relegado en aras del otro. Esta posición apareció para justificar la continua degradación ambiental, como un aspecto necesario del desarrollo.

La World Commission on Environment and Development comisionada por las Naciones Unidas en 1987, más conocida como la Comisión Brundtland, trató de subrayar los problemas de cara al mundo y ofrecer una nueva salida a la dualidad planteada entre ambiente y desarrollo. El problema práctico que afronta la humanidad es cómo proteger el ambiente mientras garantiza un nivel de desarrollo consistente con el bienestar a escala global. "Desarrollo Sustentable" fue el término que popularizó la Comisión Brundtland y que contenía la nueva filosofía (UNEP, 1997).

Las contradicciones entre las opciones de desarrollo económico y bienestar se encontraron en abierta oposición, expresada con fuerza por voces conservacionistas que veían en los modelos tecnológicos al enemigo de la naturaleza y la imposibilidad de mantenerlos al costo de la degradación ambiental, tanto en el medio natural, como en el medio construido. Esta posición dio origen a movimientos y políticas de corte conservacionista que pusieron en cuestionamiento el tipo de desarrollo soportado en el mero crecimiento económico.

Sin embargo, los esfuerzos de reflexión y las distintas negociaciones sobre las condiciones en las cuales se deberían insertar las políticas de conservación de recursos naturales en las políticas públicas, condujeron a la definición de conceptos mucho más integradores, en los cuales se considera que el desarrollo moderno, eficiente y generador de riqueza, puede incorporar las previsiones necesarias para que el medio natural y construido se mantenga en niveles aceptables que garanticen su preservación hacia el futuro. El lema "el que contamina paga" reflejó la idea de que la economía podía incorporar, vía incentivos, los principios y objetivos de un desarrollo que hiciera compatible el modelo de crecimiento con las metas de conservación. "El desarrollo sustentable busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para suplir sus propias necesidades" (WCED, 1987).

El énfasis en la conservación y preservación dio paso entonces a la idea de un desarrollo armónico con la naturaleza, en una visión integral que incluye en ella factores de organización humana, como la cultura y las diversas formas de organización social.

En una evolución trascendental de definición política, el concepto "desarrollo sustentable" fue adoptado casi universalmente por la comunidad internacional, los gobiernos y las organizaciones no

gubernamentales, desde la publicación del informe de la Comisión Brundtland, y fue institucionalizado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED), reunida en Río de Janeiro en junio de 1992.

Desarrollo Sustentable es un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, la orientación de las inversiones y del desarrollo tecnológico y el cambio institucional están en armonía y mejoran el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades humanas. El concepto supone límites que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y la organización social, y la capacidad de la biosfera para absorber los efectos de las actividades humanas. Pero tanto, la tecnología y la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino para una nueva era de crecimiento económico (WCED, 1987).

El concepto de desarrollo sustentable no era nuevo cuando lo presentó la Comisión Brundtland, de hecho, en la Declaración de Estocolmo en 1972 el Principio 1 dice:

“El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras.” En el Principio 2 se lee: “Los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante la cuidadosa planificación y ordenación, según convenga” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, 1972).

Estos conceptos presentan gran fuerza para apoyar una definición de desarrollo sustentable que incluya una preocupación por el sentido intergeneracional, pero también de orden intrageneracional, al considerar que es un derecho de las poblaciones futuras, así como de las presentes. Esto ha conducido a una preocupación no sólo hacia el futuro, sino a una reflexión sobre la sostenibilidad y replicabilidad de los esquemas de desarrollo imperantes en la actual sociedad postindustrial.

El desafío de la sostenibilidad

El desafío de la sostenibilidad se refleja en la estructura de distribución de la tasa de consumo de recursos y energía en el planeta. Si consideramos que el nivel consumido en la actualidad es excesivamente alto, tal como lo demuestra el incremento de los problemas ambientales clásicos, como cambio climático, pérdida de biodiversidad, desertificación, contaminación o degradación de suelos, es natural pensar que debemos lograr por algún medio una reducción de ese nivel de consumo.

Sin embargo, las bases de la actual economía soportada en el consumo conducen a la gran paradoja de la crisis ambiental y la desigualdad, que se evidencia en el hecho de que ese alto consumo no se reparte equitativamente entre toda la sociedad humana. Más de la mitad de la población mundial se encuentra por debajo de niveles aceptables de consumo, esto es, por debajo de la línea de pobreza, y solo el 10% más rico de la humanidad tiene el 60% del consumo total de recursos, es decir, soportan la dinámica generadora de riqueza de nuestra sociedad global.

Si el desafío es reducir el consumo de recursos y energía a límites compatibles con la capacidad de regeneración natural, se estaría pensando en la necesidad de hacer descender los niveles generales de consumo de la sociedad en su conjunto. Pero como se ha mencionado, un descenso en el patrón general de consumo significaría incrementar la población en estado de pobreza a cifras que claramente contradicen la idea de la sostenibilidad intrageneracional expresada en el concepto de desarrollo sustentable. Ahora, si se trata de reducir los consumos de ese 10% más rico, se llegaría a un colapso de los motores que dinamizan el crecimiento económico.

De esta forma se abre paso a una de las más ambiciosas declaraciones del desarrollo sustentable: la necesidad de cambiar los patrones y la cultura de producción y consumo de la sociedad actual. Este propósito se abre como una utopía, como un deseo que debe ser posible. Sobre su factibilidad mucho se ha especulado y discutido. Lo que es absolutamente evidente es que es un gran tema abierto que se ofrece como una de las posiciones más subversivas del actual orden económico, de las consideraciones de la interpretación de la relación hombre-naturaleza, de las opciones tecnológicas para la producción y la economía, de la visión filosófica y trascendente del ser humano, de las estructuras políticas que rigen los procesos de organización social, del conocimiento como base de la sociedad del futuro, en fin, de todas las áreas claves que estructuran el modelo global de desarrollo.

Una propuesta como la expresada por el concepto de desarrollo sustentable genera un enorme desafío a la capacidad creadora de nuestra sociedad, es un reto de gran calado para el conocimiento; un compromiso que involucra integralmente todas las áreas del saber, las fuerzas políticas de distinto orden y al conjunto social, como un planteamiento holístico y urgente, no sólo para las próximas generaciones, sino para la estabilidad de una estructura altamente desigual e injusta.

Con grandes dificultades este concepto se ha ido apoderando de los diferentes escenarios en los cuales se debate el tema ambiental y su relación con el desarrollo. Es, sin duda, un tema emergente y abierto que convoca la responsabilidad de todos, pero especialmente

de las instituciones responsables de aportar nuevas visiones desde su privilegiado acceso y manejo del conocimiento.

Agendas internacionales de desarrollo sustentable

Los procesos de adopción de estrategias para poner en funcionamiento mecanismos concretos de atención a los problemas medioambientales, en el marco del desarrollo sustentable, ha conducido a una ambiciosa agenda supranacional. Este hecho es producto de la naturaleza global de la mayoría de los problemas relacionados con la degradación del ambiente. La conciencia de que sólo con esfuerzos compartidos y mancomunados de todas las naciones del orbe se logrará alcanzar mejoramientos importantes en la situación medioambiental ha elevado a las instancias internacionales las preocupaciones, análisis, discusiones y negociaciones referidas a los temas inherentes al medio ambiente.

Los tratamientos supranacionales requieren acuerdos, reglas del juego, autoridades e instituciones con capacidad de ejercer funciones que conduzcan a la suscripción de un pacto mundial y a la posibilidad de hacerlos cumplir. Aún es incipiente el proceso de globalización en este aspecto; sin embargo, el avance es significativo y emerge como un compromiso político de muchos sectores de la sociedad, en especial de la academia, quien tiene extraordinarios aportes que hacer.

Los instrumentos internacionales en relación con el medio ambiente incluyen principalmente convenciones, protocolos, e instrumentos "soft-law" como guías o códigos de conducta. Son relevantes además acuerdos, resoluciones, principios y declaraciones adoptadas para facilitar la implementación de los tratados y convenciones.

La legislación internacional busca fundamentalmente crear consensos entre naciones para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales. Hoy en día hay gran cantidad de convenios internacionales sobre el medio ambiente. El PNUMA en 1996 registraba 216 instrumentos multilaterales ambientales, ya que el tema ambiental apareció desde los años 70 en la agenda de numerosos y variados organismos de las Naciones Unidas y en otras organizaciones internacionales.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992, fue la primera reunión internacional donde las naciones del mundo reconocieron la evidencia de una crisis ambiental global que afectaba al conjunto de las economías nacionales y constituía una grave amenaza para la supervivencia de los seres humanos.

La también llamada Cumbre de la Tierra reconoció, por primera vez, el valor estratégico de la biodiversidad y los servicios ambientales para los procesos de desarrollo, y estableció los parámetros para

orientar la inserción del medio ambiente en la economía global. Esto se tradujo en acuerdos multilaterales dirigidos a asumir conjuntamente las responsabilidades de reorientar los procesos más nocivos al ambiente y definir acuerdos para que todos los países pudieran acceder a los beneficios derivados de los servicios ambientales y los recursos genéticos de la biodiversidad.

Los Acuerdos de Río, como se llamaron los compromisos firmados, marcaron la pauta para las principales reformas institucionales y normativas que han tenido lugar en nuestros países en el campo ambiental durante la década de los noventa.

A partir de la UNCED (Río, 1992), y particularmente para la implementación de la Agenda 21, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió establecer una Comisión para el Desarrollo Sustentable (CDS), la cual consta de representantes de 53 países que mantienen una distribución geográfica equitativa. Las principales funciones de la CDS son: monitorear la implementación de la Agenda 21 y las actividades relacionadas con la integración de los objetivos ambientales y de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas; revisar los fondos destinados a los objetivos de la Agenda 21, y proveer recomendaciones a la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través del Consejo Económico y Social, sobre la implementación de la Agenda 21.

Nuevos modelos institucionales para la gestión del desarrollo

Es necesario hacer una precisión inicial sobre el sentido y alcance de la institucionalidad como objeto de trabajo y reflexión. Normalmente tendemos a asociar este concepto con entidades, organizaciones o empresas, casi siempre de orden público. Sin embargo, esta es una visión parcial y reducida del verdadero sentido de las instituciones.

La sociedad crea históricamente espacios en los cuales interactúan los intereses individuales, legítimos, de los diferentes individuos, empresas o comunidades. Estos espacios constituyen el mundo de lo público, como un arreglo sometido a un acuerdo de toda la sociedad. La historia de una sociedad se expresa en las diferentes formas que va adquiriendo ese mundo público, como por ejemplo evolución, maduración o consolidación de un entorno que permita que cada uno de los agentes individuales alcance sus metas y propósitos, aunando esfuerzos por lograr metas colectivas. Sin un arreglo público es imposible la coexistencia de tantos y tan complejos intereses privados.

El conjunto de arreglos que se construyen para ese espacio público es variado y depende de las diferentes dimensiones en las cuales

la sociedad marca objetivos o hacia los cuales apunta sus deseos y sueños como conjunto social. Hay arreglos económicos, jurídicos, culturales, sociales o éticos; en fin, se construyen tantos arreglos como dimensiones tiene el ser humano.

La calidad, estabilidad, legitimidad, conocimiento y eficiencia de estos arreglos para el logro de los propósitos de la sociedad, es lo que en verdad diferencia a una sociedad de otra. Está más desarrollada o tiene mayor capacidad de progreso, o está más cercana a la felicidad, una sociedad con mejores arreglos que una que no los tiene. Este aspecto pesa mucho más que el nivel de ingreso nacional o la cantidad de recursos naturales. Hoy existe un acuerdo sobre la prioridad que este aspecto tiene sobre el futuro de la sociedad.

La forma como se concreta el acuerdo sobre lo público se llama instituciones. Una de las más básicas podríamos afirmar que es la cultura, entendida como ese conjunto de valores, reglas, tradiciones, visiones, compromisos y sentimientos, que a pesar de no estar escritos en ningún lado, todos los miembros de una sociedad los cumplen. La cultura es una institucionalidad no formalizada por el derecho, pero que la seguimos porque nos permite integrarnos y vivir en sociedad.

En un plano más formal, las instituciones adquieren expresiones concretas por la vía del derecho. La Constitución Política es la máxima expresión de esta formalización. En ella se consignan los acuerdos sociales, los deseos de la sociedad, las reglas que rigen y las formas en que todos queremos que se hagan realidad. Es un gran contrato que vincula a todos los miembros, tanto ciudadanos como miembros de los congresos. No es simplemente un compendio de buenas intenciones, independientemente de que se cumpla o no, es la expresión de la voluntad popular, colectiva, social.

Uno de los aspectos que establece ese gran acuerdo es la forma como nos organizamos para lograr esos propósitos. Es claro que todos los ciudadanos actuando por su cuenta generarían un ambiente de caos donde nadie podría garantizar las condiciones necesarias para lograr sus anhelos propios de bienestar y felicidad. Si así fuera primaría la tendencia a la imposición del más fuerte en un mundo violento. Por esta razón la sociedad, depositaria natural del poder social y político, crea conscientemente unas formas de organización que le permiten convertir en realidad lo que quieren. Estas organizaciones se expresan en el derecho y el Estado.

La legitimidad de cada uno de ellos depende del grado de legitimidad que la sociedad le confiera; si es así, delega su poder para que sea regido por estas instituciones. En otras palabras, el Estado es el depositario del poder de la sociedad, que ésta le confía, con la seguridad de que su acción permitirá el logro de las metas que tiene la sociedad.

Por ello podríamos afirmar que el papel básico del Estado es hacer que se logren las metas que se impone la sociedad, utilizando para ello el poder que le es conferido. Las leyes actúan como la formalización de las reglas con las cuales actúa el Estado ante los ciudadanos y viceversa. Estas leyes son instituciones que regulan las actuaciones de los individuos y el Estado, determinan el tipo de economía, la forma como se aplica la justicia, los casos y la forma en que se puede hacer uso legítimo de la fuerza, la forma como se expresan la solidaridad y la justicia social, la manera como se hace apropiación y uso de la riqueza natural y social, en fin, ordena la forma como logramos alcanzar las metas sin sucumbir en el intento.

Ahora, si bien es cierto que el Estado es el actor de mayor peso en la institucionalidad, no es el único, mucho menos el único que tiene responsabilidades y tareas asignadas que deben ser cumplidas. La institucionalidad está conformada por otros muchos actores, más allá de los individuos mismos. Son muchas las formas de organización, instituciones que se crean en la sociedad con el propósito de lograr las metas individuales y comunes. Las empresas, las familias, las organizaciones de interés, como los sindicatos o los gremios, las corporaciones, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de base comunitaria, son algunos de los ejemplos de instituciones básicas fundamentales, con tanto valor y legitimidad como el Estado.

Estas instituciones también se mueven con reglas del juego acordadas formal o informalmente, lo cual no es tan importante si son lo suficientemente reconocidas, legitimadas y apropiadas como acuerdos de conveniencia mutua.

De estas consideraciones se desprende una primera precisión fundamental: (1) las instituciones son los arreglos que incluyen dos componentes: las organizaciones y las reglas del juego, (2) entre las reglas del juego hay unas formales y otras informales que tienen el mismo peso e incidencia, (3) la ley es la formalización mayor de las reglas del juego, pero hay otras como la ética y la cultura que tienen peso e incidencia, (4) entre las organizaciones existen unas formales y otras informales y (5) entre las organizaciones formales, hay unas públicas, que constituyen el Estado, y otras privadas.

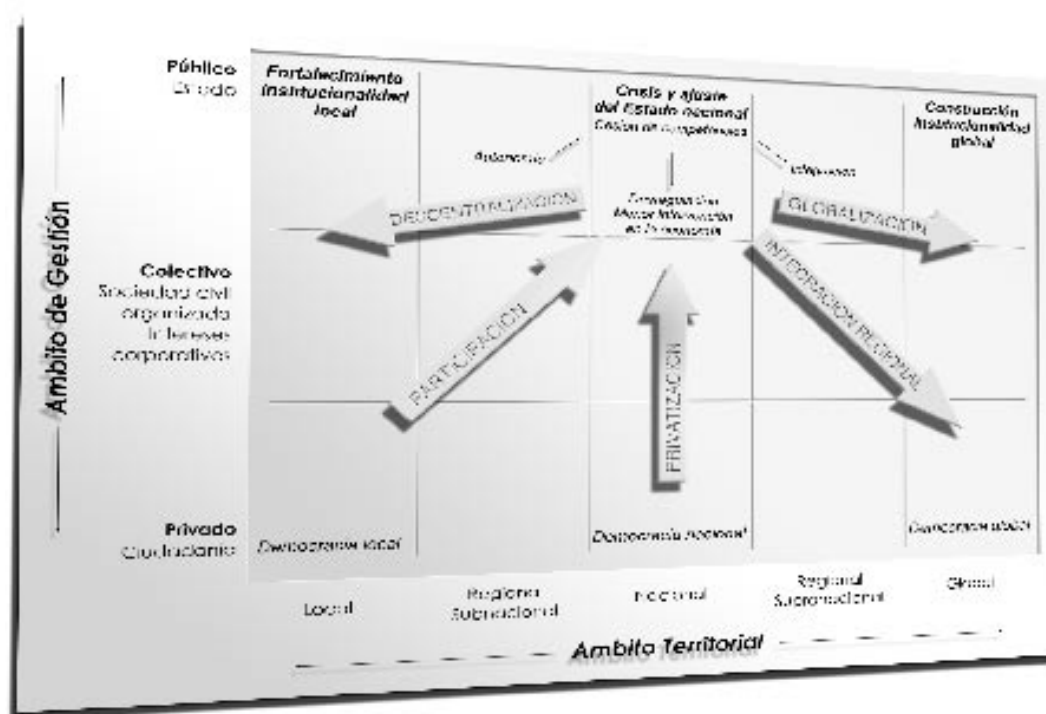
Transición institucional

Las últimas décadas han sido testigos de profundos cambios en el escenario institucional en el mundo entero. Las competencias, responsabilidades, funciones, roles y capacidad de intervención de un amplio número de actores sociales y políticos han cambiado, dejando una estela de conflictos, ajustes, recomposiciones y reformas que permiten aseverar que nos encontramos en un estado de transición institucional. Entender su naturaleza, las fuerzas que la impulsan y

las oportunidades y amenazas que de allí se desprenden, son condiciones básicas para la gestión del territorio.

México es un caso que ejemplifica estos ajustes y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable toma de las fuentes de esta transición muchos de los elementos estructurantes, reflejándolos en la definición de procesos claves y de definiciones críticas que tocan al papel que han de cumplir los diferentes actores en el logro de un desarrollo rural sustentable.

La siguiente gráfica sintetiza una parte fundamental de los procesos de ajuste que acompañan la nueva estructura política. Como Echeverri lo plantea, hay dos ejes estructurantes del cambio en el mapa institucional. Por un lado, considera el ámbito de la gestión, desde lo privado hasta lo público, pasando por lo colectivo o corporativo. Por otra parte, considera los niveles territoriales, desde lo local hasta lo global.



Tomado de Echeverri, Rafael, et al., Nueva Ruralidad, Visión de Territorio en América Latina y el Caribe, 2001.

ENFOQUES TERRITORIALES EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Los procesos de transición están marcados por una recomposición del poder a lo largo de todos los ámbitos de la gestión política. Desde una estructura basada en la preeminencia del nivel público nacional, es decir, del Estado Nacional, quien cede competencias en varias direcciones, producto de diversos y complejos procesos políticos. Las enormes tensiones y conflictos de estos cambios han dado origen a los procesos que marcan la recomposición del Estado, que en México se constituye en un buen ejemplo de reordenamiento institucional.

La descentralización, la participación, la privatización, la integración internacional y la globalización son caras diferentes de un único proceso de transición institucional que se ha visto marcado por crisis de la institucionalidad política nacional, en la mayoría de los países de la región. Estos procesos están marcados por una mayor autonomía para los territorios locales y para los empresarios, procesos de desregulación y de menor intervención pública en los mercados, y diversas formas de integración internacional, tanto comerciales como culturales, políticas y sociales.

Relación entre políticas públicas e institucionalidad

El cumplimiento de la gran responsabilidad del Estado en el desarrollo y logro de las metas sociales implica que deba definir sus acciones y orientar su poder, con el propósito de cumplir las metas que le han sido confiadas. Por esta razón, el Estado debe establecer un conjunto de propósitos, estrategias, programas, inversiones e intervenciones que le permitan llevar a la sociedad al logro legítimo de sus aspiraciones. Para ello, éste define políticas públicas que le conducirán a la movilización de las fuerzas sociales y a la canalización de sus energías hacia un propósito común.

La política pública requiere definición de metas y estrategias para lograrlas. En esta dirección debe concertar reglas del juego y crear organizaciones que permitan el logro de las metas colectivas. Un principio básico fundamental es que las instituciones que impulsa (reglas y organizaciones) sean compatibles con los objetivos de política pública que define.

Sin duda, uno de los más serios problemas de la institucionalidad pública estriba en los desfases que hay entre las políticas públicas del Estado y las instituciones con las cuales pretende lograrlas. De su armonía depende la eficiencia y el nivel de logro que puedan alcanzar. Un ejemplo claro es apreciable en los propósitos de autonomía territorial que expresa la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y las políticas públicas que la pregonan y su incompatibilidad con las organizaciones y reglas del juego centralistas que aún imperan en muchas áreas de la gestión pública.

De igual forma ocurre con otras dimensiones de la política pública, como la democratización de los mercados, la paz, el logro de la equidad o la sostenibilidad ambiental.

El ajuste permanente y dinámico de las instituciones a las políticas públicas, o más aún, a los cambios en los deseos de la sociedad, genera un espacio de acción que podríamos denominar el desarrollo institucional, el cual expresa el sentido de proceso que reviste la adecuación de las instituciones a sus entornos políticos y sociales y a los cambios en la política pública. De esta forma, los ajustes a la institucionalidad deben ser permanentes y no tienen por qué ser traumáticos, cuando se consideran una condición natural y permanente de las organizaciones y de las reglas de juego que las rigen. La sociedad nunca está acabada y, por lo tanto, sus instituciones, tampoco.

El papel del Estado

Uno de los ejes centrales de la definición o caracterización de un modelo de desarrollo radica en el papel que le sea asignado al Estado en las estrategias de la sociedad para alcanzar sus metas como proyecto de nación. El debate ha llevado a un primer plano esta discusión y hay diferentes posturas de orden ideológico y técnico sobre las delimitaciones de la acción del Estado y la forma como sea acotada su competencia en las diversas dimensiones de la vida social. A pesar de ello es necesario tomar una postura al respecto que permita dar coherencia a las estrategias seleccionadas para realizar el ajuste institucional.

En primer lugar, definamos que la responsabilidad esencial del Estado es crear o desarrollar las instituciones que expresan los arreglos legítimos para hacer las cosas que la sociedad quiere. Algunas veces el Estado es quien debe hacerlas, y otras, que éste haga que se cumplan, para eso tiene el poder. Por ejemplo, la sociedad requiere que haya alimentos en cantidad y precio adecuados para que todos tengan la posibilidad de suplir sus necesidades alimentarias. En este caso, el Estado podría realizar directamente actividades de producción de alimentos o podría, como es nuestro caso, crear condiciones para que haya productores que hagan esta tarea. Pero la sociedad también necesita que se haga cumplir las leyes, en cuyo caso el Estado debe proveer una estructura institucional de justicia que administre directamente, porque en este caso no es fácil que los particulares se encarguen por sí mismos de hacer cumplir la ley.

Esta diferencia en el qué y cómo del actuar el Estado entraña dos preguntas fundamentales: ¿en qué casos el Estado es responsable de una actividad social?, y ¿en qué casos debe actuar directa (como en el caso de la justicia) o indirectamente (el caso de la producción de alimentos)?

A partir de la respuesta a estas preguntas se pueden establecer los esquemas básicos del papel del Estado en la sociedad y definir aspectos claves de la estructura institucional que debemos adoptar en nuestra sociedad y en nuestro sector. Gran parte de esta pregunta está respondida en nuestra propia Constitución y en el espíritu de buena parte de nuestro arreglo jurídico, de donde se desprenden un conjunto de funciones y responsabilidades sobre las cuales debemos tener claridad y definir las como fundamentos de la naturaleza de la institucionalidad que debemos implementar.

El arreglo social que rige nuestra sociedad establece un principio de reconocimiento a la iniciativa individual, a la autonomía comunitaria y a la organización de una economía basada en la concurrencia de muchos agentes privados. Esta economía privilegia arreglos e instituciones que operen bajo la lógica del mercado, pero privilegiando el sentido de equidad y justicia en el acceso; es decir, obliga a la existencia de reglas justas que garanticen las oportunidades de todos los ciudadanos a acceder a los beneficios de una economía eficiente, uno de cuyos ejemplos más destacados es la definición de la responsabilidad social de la propiedad. Este espíritu constitucional conduce a un principio determinante de la forma como entendemos la institucionalidad: la energía del desarrollo está en la sociedad, en tanto que actores individuales o colectivos, ciudadanos, comunidades o empresas, que tienen la capacidad de crear, innovar, mover las fuerzas de la sociedad.

En la base de esta posición está la idea de que los agentes individuales toman decisiones racionales que les permiten expresar sus deseos y expectativas. Cada comunidad, cada productor o cada consumidor, trata inteligentemente de encontrar un óptimo de bienestar y satisfacción; de esta forma la sociedad pone en movimiento su mayor capacidad posible, todo su potencial, el cual debe ser respetado y protegido por el Estado.

Sin embargo, este principio está diluido en las imágenes que la mayoría tenemos con respecto al balance entre las responsabilidades del Estado y las de la sociedad. Hay una tendencia generalizada a creer y exigir que el Estado sea un protagonista único. El desarrollo político o económico reside en la capacidad de los agentes sociales, en un entorno de libertad, para desarrollar el máximo de su potencial y construir el mundo de progreso y felicidad que libremente decidan.

En esencia, se diría que el papel del Estado se centra en garantizar que las iniciativas particulares, comunitarias o empresariales apunten al logro de las metas y beneficios del colectivo social. Ello entraña un conjunto de responsabilidades irrenunciables del Estado que le permiten velar por lo que se denomina el interés común; es decir, aquello que los intereses individuales no involucran en forma natural, o que solo es posible por medio de la acción colectiva. En

otros términos, el Estado es responsable de aquello que no hacen los privados.

Esta definición conduce a un concepto central en la definición de institucionalidad y del arreglo político, se trata de los bienes públicos. Éstos son bienes o servicios que benefician al colectivo sin que se puedan apropiarse individualmente y sin que puedan ser asignados como responsabilidad individual. La definición de bienes públicos y su aplicación está sujeta a un profundo debate y no hay posiciones únicas sobre sus alcances. Sin embargo, para contar con una base sólida para nuestra preocupación institucional, debemos acogernos a una posición, que no deja de tener un alto contenido político e ideológico.

Las funciones del Estado se han definido en lo esencial en el marco general que rige la sociedad. Entre ellas es necesario destacar la definición de servicio público que, en nuestro caso, es la imagen de la responsabilidad de proveer bienes públicos. Este marco deja en claro un conjunto de responsabilidades y funciones que debemos garantizar su cumplimiento mediante el arreglo institucional que se propone.

Podemos concluir que las funciones del Estado se definen a partir del mandato constitucional y se ajustan a la responsabilidad de lograr, mediante el actuar libre de los ciudadanos, que efectivamente se cumplan.

El papel de los privados y el mercado de políticas públicas

Uno de los ejes centrales de la visión institucional que se quiere proponer radica en una nueva visión y aproximación a las relaciones entre los diferentes agentes que participan en el desarrollo de las políticas públicas. Primero que todo, es necesario precisar que entendemos por política pública aquellas acciones específicas y explícitas que realiza el Estado en ejercicio de sus funciones y en el marco de los instrumentos con que cuenta (liderazgo político, regulación, fortalecimiento institucional e inversión), con el propósito de cumplir con las responsabilidades que le ha encomendado la sociedad en la Constitución. A pesar de que esta definición puede ser restrictiva, nos ayuda a movernos en un marco preciso de definiciones institucionales.

Considerando que el Estado es el agente activo, más grande y poderoso que interviene en la sociedad, ya sea en la dimensión política, económica, cultural o social, sus comportamientos y señales generan una alta influencia en las acciones de los otros agentes, particularmente en las comunidades y empresarios. Este hecho hace que el ejercicio público y sus productos se comporten en condiciones similares a las de un mercado. Hay una demanda de políticas

públicas, una oferta y unas condiciones de transacción de éstas. En este escenario se establecen expectativas, incentivos, perversiones, fricciones y oportunidades que es necesario tener muy claros, ya que tienen la capacidad de anular los efectos que se le pretenden asignar en el momento de su diseño y definición.

Volviendo al punto de que es necesario lograr que la mayoría de los agentes se comporten en forma congruente con los objetivos colectivos, se deben tener presentes la lógica de comportamiento y los principios racionales de las decisiones que subyacen en las actitudes de cada uno de los actores.

Dos graves consecuencias se han presentado de esta interacción, las cuales han sido objeto de profundos debates y la base de gran parte de los ajustes institucionales desarrollados durante la última década en la región. Se trata del asistencialismo y el rentismo.

El asistencialismo se puede definir como la actitud generada en las comunidades que entienden que las soluciones a sus necesidades y las bases de su proyecto de largo plazo está en manos del Estado y que ellos sólo tienen un papel pasivo, que no va más allá de la reivindicación de sus derechos, pero que enajena su posibilidad de ser un agente activo, con iniciativa y capacidades para conformar un proyecto propio, dentro de un marco de autonomía y autogestión. Este problema se acentúa en forma grave por los comportamientos clientelares que priman en el ejercicio político nacional.

El rentismo entraña un incentivo perverso y distorsionador que se genera en la posibilidad que tienen agentes privados empresariales, especialmente, que a través de la práctica de constituir grupos de presión o de poder logran que políticas públicas los beneficien en forma individual, generándoles una renta extraordinaria que no tiene contraprestación alguna; es decir, sin que se justifique en los propósitos del bien común. De esta manera se convierte en práctica empresarial ajustar su estructura de rentabilidad al favorecimiento de subvenciones, subsidios o esquemas especiales de protección particular, emanada de políticas públicas.

Ambos comportamientos tienen como consecuencia la neutralización de las capacidades, potencialidades y libertad de los agentes sociales en el propósito del logro del bien común y debilitan sus posiciones de interlocución con el Estado, además de establecer esquemas inequitativos de concentración de la inversión pública con criterios diferentes a los del bien común de toda la sociedad, y no de un pequeño grupo.

La identificación de estos comportamientos permite abrir la reflexión sobre la dinámica de formación o definición de las políticas públicas. Se puede señalar como causa significativa de este problema el marcado sentido de oferta que tienen las políticas públicas. En otros términos, aquellas políticas públicas que define el Estado de forma unilateral, con poca consideración de las demandas de

los receptores de ellas; es decir, de las comunidades y empresarios. Cuando éstos participan lo hacen por medio de esquemas no muy eficientes; el lobby político de empresarios o las manifestaciones de desobediencia civil de las comunidades, denotan la inexistencia de canales democráticos adecuados.

Este sentido predominante de oferta se expresa en que muchas de las decisiones que pueden tomar con eficiencia los privados o las comunidades las asumen los equipos técnicos del Estado. Es necesario hacer notar que no se trata de proponer un esquema de coadministración entre lo público y lo privado, lo cual no es congruente con la responsabilidad irrenunciable del Estado; se trata de establecer esquemas que permitan que la oferta de política pública tenga un mejor vínculo con la demanda.

Es bien sabido en la economía que la oferta no determina la demanda, que es al contrario. Pues bien, a pesar de que se pueda pecar de forzar el símil, en este caso se trata de que el pivote de la política pública pase de la oferta a la demanda, del Estado a las comunidades y empresarios. ¿Cómo puede ser esto posible?

La respuesta no es sencilla, pero en el marco de los cambios institucionales que se viven actualmente se acoge la idea de que se debe fortalecer la capacidad institucional de los agentes de la sociedad, como eje central de la nueva estructura institucional. Esto implica un proceso de adecuación de la política pública a las señales de los agentes privados, empresarios y comunidades.

Uno de los principales problemas que, en consecuencia, debe enfrentar la nueva institucionalidad es el de las debilidades que se presentan en las formas de organización y en la capacidad de estos actores económicos y sociales. Sabemos que los procesos de fortalecimiento de las entidades territoriales y las comunidades locales, centradas en la participación, aún tienen mucho camino por recorrer. Igualmente, que las capacidades empresariales, en términos de organización y modernización, aún son débiles y las organizaciones de representación de los actores sociales tienen precariedades, particularmente en su representatividad.

Esto implica la definición de prioridades de acción en la ejecución de las tareas del Estado. Es necesario emprender una estrategia clara de fortalecimiento y apoyo a la construcción de organizaciones sociales fuertes, con capacidad y legitimidad, y desarrollar con ellas esquemas que permitan el ajuste de la forma como se implementan las políticas públicas.

Si bien esto no parece fácil, es bueno reflexionar sobre la debilidad que también tienen las instituciones públicas. Puesto de otra forma, si enfrentáramos un escenario en el cual la institucionalidad pública fuera muy fuerte y la privada débil, podrían justificarse voces que defendieran el esquema de demanda; pero ante un escenario

de replanteamiento de la institucionalidad general es oportuno dar un gran peso a la institucionalidad privada.

Ahora, esto no puede significar el debilitamiento de la institucionalidad pública, las instituciones públicas del sector requieren ser mucho más fuertes de lo que son hoy, pero su fortaleza debe definirse a partir de una mejor relación entre los agentes públicos y privados.

Los énfasis de políticas diferenciadas que den cuenta de la diversidad y heterogeneidad del medio rural, centradas en instrumentos de focalización, están dando paso a modelos basados en mayores autonomías territoriales, donde se aplican estrategias integrales, antes que diferenciadas.

Esto implica uno de los más difíciles cambios en la cultura de política pública caracterizada por un sentido profundo de oferta pública. En el mercado de políticas públicas, el modelo imperante se basa en programas centralmente concebidos y administrados con serios problemas clientelares.

Ahora se impone una política de demanda donde los territorios tengan la posibilidad de conformar portafolios de proyectos estratégicos, integrales y que puedan ser gestionados en forma autónoma con el máximo de control social de parte del territorio mismo.

Reformas institucionales: ordenamiento territorial y concurrencia

Diversas estrategias de ordenamiento territorial se están abriendo en el Continente, con ejemplos destacables en México y Brasil, donde la estrategia institucional para el desarrollo económico rural pasa por reformas profundas de las estructuras de competencias, responsabilidades y recursos en el territorio.

El fortalecimiento institucional es parte central de estas reformas, la descentralización y la creación de capacidades territoriales son componentes crecientes de las políticas.

Parte de estas políticas han abierto paso a una visión renovada y más amplia de los esquemas de desarrollo integral, privilegiando el concepto de proyectos estratégicos de territorio, frente a los desgastados modelos de apoyo a proyectos productivos individuales.

En el caso de México se ha creado un Programa Especial Concurrente que obliga a que los recursos federales que inviertan las políticas sectoriales tengan como objetivo el territorio rural. Esto conduce a que se privilegien los proyectos de inversión integral, sobre los meramente sectoriales.

Integración de mercados: políticas de cadenas y políticas de cluster

Un logro importante de las estrategias de desarrollo económico de las últimas décadas ha sido la adopción de una visión de encadenamiento productivo para definir estrategias de desarrollo económico. Ahora hay una gran preocupación por integrar estas estrategias al territorio y a las visiones de distritos productivos y cluster.

Este enfoque es definitivo, ya que redefine estrategias específicas en campos críticos. En financiamiento supera la preocupación de disponibilidades, incluyendo modelos de ahorro, inversión, capitalización y sistemas de crédito en el territorio.

En mercados de activos productivos, tales como tierra, tecnología, capital fijo y otros, se incluyen estrategias de producción de sistemas intersectoriales complementarios en el marco de estrategias de especialización territorial.

En términos de desarrollo tecnológico, los énfasis se ponen en sistemas de innovación localizados, donde la gestión del conocimiento en entornos territoriales abre nuevas posibilidades a agendas de investigación, transferencia y asistencia técnica, complementada con el desarrollo de sistemas territoriales de prestación de servicios tecnológicos.

En el campo de la calidad, buenas prácticas y sanidad, se abre paso a los aspectos relativos a sistemas de trazabilidad con sentido territorial, a denominaciones de origen, certificaciones de producción y marcas territoriales, como oportunidades de mercado. En el campo de la microempresa y el empleo se privilegian los modelos asociativos territoriales.

Cooperación, gestión y autonomía local

Un espacio particular de especial importancia en el desarrollo económico rural es el de la adopción de los modelos de gestión local, basados en la cooperación. Esta experiencia está ampliamente desarrollada en Europa y Estados Unidos. Se basa en una idea que supera la participación, para abrir paso a la integración de los actores locales en calidad de socios para el desarrollo, donde el agente público es un socio más.

Este modelo supera la idea de que la participación se centre en la búsqueda del presupuesto público y posibilita una visión amplia, integral, de todos los recursos disponibles en el territorio local.

Las bases de este modelo son organización, acuerdos, definición de proyectos estratégicos, definición de opciones tecnológicas y financieras y estrategias ambiciosas de comunicación e información.

En esencia, es el fortalecimiento de las capacidades locales el refuerzo de su capacidad de interlocución con otros niveles territoriales, con otros agentes económicos y con el Estado.

ENFOQUES TERRITORIALES EN
LA GESTIÓN DEL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE

Un modelo para la formación universitaria de liderazgo para el desarrollo rural sustentable en México

En respuesta a los profundos replanteamientos que hace la política de Estado para el desarrollo rural sustentable de México, en este capítulo se hace un recuento de los principales desafíos conceptuales que sirven de marco, o que subyacen en las reformas efectuadas. Se trata de referenciar las discusiones conceptuales y teóricas que más se vinculan con la estrategia integral de desarrollo. El principal propósito de esta discusión es entender las demandas de formación que tiene la Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural (MGDTR).

Con la instrumentación del seminario “Hacia la Consolidación de un Programa de Postgrado Interinstitucional en Gestión del Desarrollo Rural con Enfoque Territorial” en agosto de 2003 se iniciaron formalmente los trabajos para el desarrollo del Proyecto Educativo para la Maestría; en ese primer seminario, en el que participaron 20 especialistas de diferentes instituciones, se discutió la visión del programa y el perfil de egreso; en marzo de 2004 se llevó a cabo el seminario “Enfoque Conceptual del Programa Educativo de la Maestría y Diplomado en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural”, en el cual participaron 40 especialistas de 12 instituciones nacionales y cuatro internacionales, y se discutió la orientación del programa y sus posibles contenidos; posteriormente, se llevaron a cabo, de marzo de 2004 a julio de 2005, 16 talleres en los que participaron el grupo base de profesores, pedagogos y los especialistas del INCA Rural y del IICA, quienes desarrollaron una primera propuesta del programa educativo. Los avances de los talleres se presentaron periódicamente a la consideración de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SAGARPA, y a la del INCA Rural, y se integraron sus recomendaciones y sugerencias en las discusiones de los talleres.

Los seminarios y los talleres permitieron el intercambio de ideas y el trabajo en grupo, para formular la propuesta de Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural; de esta manera, los pro-

fesores colaboraron activamente con sus comentarios, observaciones y propuestas al proceso de construcción del programa educativo, lo que hizo posible cumplir con los objetivos propuestos en la convocatoria, a saber:

- Integrar el enfoque del desarrollo del territorio rural para formular una propuesta de programa educativo de Maestría Técnica.
- Discutir las orientaciones conceptuales, disciplinarias y pedagógicas del programa académico, para definir los elementos que permitan formular una propuesta viable.
- Contribuir mediante el aporte instrumental del diseño curricular, la planeación, los esfuerzos de las instituciones y de los participantes, para generar una propuesta de Proyecto Educativo y Plan de Estudios, acorde con las necesidades del entorno y de los demandantes.

En este marco, la Maestría representa la conjunción de esfuerzos y recursos entre diversos organismos del sector gubernamental y educativo, a efecto de acrecentar las capacidades institucionales y profesionales que apoyen el desarrollo de los territorios rurales, desde la perspectiva de la política y principios que se derivan del SINACATRI y su vinculación con los lineamientos trazados por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, particularmente en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades locales que permitan impulsar una nueva institucionalidad rural para la planeación y gestión del desarrollo desde la visión territorial.

Con el fin de captar diferentes puntos de vista acerca del programa de Maestría y Diplomado en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural, se presentó la propuesta a los representantes de las siguientes instituciones: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Instituto Mexicano de Educación para el Desarrollo Rural, A. C. (IMEDER), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA-Rural), y Colegio de Postgraduados (CP). Este último, es el que ofrecerá los programas educativos en calidad de posgrado interinstitucional.

Otro aspecto atendido fue la consulta con académicos e investigadores de diferentes universidades e instituciones de educación superior y a funcionarios, de niveles superior y medio, con respecto a la viabilidad de la creación del proyecto MGDTR, y con especialistas de organismos internacionales (BM, IICA, entre otros), cuyas opiniones coincidieron en la viabilidad del programa y sugirieron posibles temas a considerar en el Plan de estudios.

De esta consulta se privilegió la constitución de un grupo base de once profesores investigadores provenientes de siete instituciones de enseñanza e investigación superior de reconocido prestigio. Estos profesores investigadores imparten cátedra y conducen investigación en algunas de las áreas del conocimiento relacionadas con la gestión del desarrollo rural sustentable y mostraron interés en participar en el desarrollo del Programa. El grupo base estuvo conformado por profesores investigadores de las siguientes instituciones:

- Colegio de Postgraduados (CP)
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Universidad Autónoma de Chapingo (UACH)
- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
- Colegio de Tlaxcala (COLTLAX)
- Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

Este grupo base trabajó en el desarrollo de la Maestría, con el apoyo académico de 23 profesores auxiliares y con el soporte conceptual, pedagógico, técnico y financiero de la SAGARPA, a través de su Subsecretaría de Desarrollo Rural, del INCA Rural y del IICA.

El programa educativo surge como una propuesta para coadyuvar a la instrumentación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y para atender las necesidades de formación y capacitación del personal de diferentes organismos relacionados con el desarrollo de los territorios rurales.

La realización de diversos sondeos con actores claves con responsabilidades en la puesta en marcha y la gestión de la política de desarrollo rural sustentable en México, se encontraron un conjunto de criterios fundamentales para el diseño y la formulación de la Maestría. Entre ellos, se destacan los siguientes como atributos que ha de cumplir el programa:

- Que sea flexible, con una combinación de modalidades de formación presencial y a distancia; basado en el análisis de casos, en la experiencia de los profesionales, el autoaprendizaje; que integre el enfoque territorial y coadyuve a la formación de los profesionales del desarrollo rural y de funcionarios públicos en activo.
- Que facilite el acceso a la educación mediante la combinación de educación a distancia con formación presencial, autoaprendizaje, análisis de casos y viajes de estudio, entre otras actividades que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje; que tenga una temática actualizada en la instrumentación de los enfoques y permita al estudiante atender sus compromisos de trabajo.
- Que analice la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago; la incorporación de las funciones económicas, ambien-

tales, sociales y culturales del territorio rural; la coordinación y la concurrencia de acciones y recursos de dependencias y autoridades federales, estatales y municipales, para coadyuvar al desarrollo rural y a la creación de instancias para la participación de la sociedad rural en la planeación de las acciones de desarrollo rural.

- Que revise los aspectos básicos que requiere el desarrollo rural territorial, como son el económico, el de capital físico, el de capital humano y el de capital social.
- Que cree una masa crítica de gestores del desarrollo del territorio rural que pueda influir en el ámbito de sus regiones y localidades; que tengan iniciativa, sean creativos, pero con menor grado de normativa y reglamentación; gente con capacidades de diseño, gestión, instrumentación de acciones de desarrollo rural, no dirigidas a la investigación.
- Que el programa se actualice permanentemente en los enfoques, técnicas analíticas, estrategias operativas y métodos de trabajo; con una temática que sitúe a los asistentes en la frontera de la instrumentación de los enfoques del desarrollo rural vigentes en el mundo.
- Que lleve a cabo, durante las reuniones presenciales, actividades de evaluación y seguimiento del programa que sirvan también de retroalimentación en forma sistematizada; que realice estudios de sondeo a diversos niveles, para identificar la utilidad del programa educativo y las necesidades de los profesionales, lo cual contribuye al enriquecimiento del diseño y desarrollo del currículum.
- Que genere nexos y puentes entre las organizaciones académicas, federales, privadas y sociales, para no duplicar las iniciativas, ampliar la visión del desarrollo territorial y obtener consensos entre los distintos actores.
- Que construya y valide los casos de estudio (política, programas y proyectos) factibles de ser aplicados con el método de casos en el proceso de aprendizaje.

El proceso para la construcción del programa de Maestría que se presenta a continuación responde a un conjunto de atributos que le convierten en un ejercicio ilustrativo de una forma de atender a la demanda generada por las transformaciones en el escenario de la política pública. Entre ellas se destaca:

- Una relación estrecha y directa entre las autoridades públicas responsables de la puesta en marcha de las estrategias políticas para el Desarrollo Rural Sustentable, mediante un diálogo innovador y constructivo entre Gobierno y Universidad.

- La conformación de un grupo de docentes sobre la base de su experiencia concreta en trabajos de investigación y extensión en cada uno de los temas que integran la visión interdisciplinaria del tema territorial, conformando una red académica interuniversitaria para el desarrollo de la Maestría.
- La compatibilidad entre enfoques de competencias, propios de las estrategias de formación laboral, y los enfoques de desarrollo curricular, propios de la formación universitaria, en un diálogo que permitió integrar técnicas de trabajo que enriquecen sustantivamente el enfoque y la pedagogía de la Maestría.
- La focalización del programa hacia actores públicos y de organizaciones sociales que desempeñan responsabilidades críticas en la gestión de la nueva política de desarrollo rural sustentable.
- La introducción, con alta prioridad, de esquemas pedagógicos y didácticos apoyados en el método de casos, los estudios de caso y la resolución de problemas, aplicados al proceso formativo y al trabajo directo con las realidades laborales de los estudiantes.
- La participación activa de la cooperación internacional, a través del liderazgo académico y técnico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, quien ha contribuido con las visiones y experiencias internacionales y cumple con un papel de facilitador y promotor de la réplica e intercambios de este Programa, con otros de similar naturaleza a desarrollarse en otras regiones de América.

Programas de formación en desarrollo del territorio rural

Como parte del diagnóstico previo al desarrollo del Plan de Estudios, se realizó un análisis simple del contexto de los programas de posgrado, relacionados con el desarrollo rural, que ofrecen las Instituciones de Educación Superior (IES) en México. Este trabajo tuvo como propósito evitar duplicidades en el tipo y objetivos del programa a desarrollar, así como identificar aquellas instituciones que pudieran contribuir con sus experiencias a la gestación del Programa.

Se consideró que el enfoque territorial está en desarrollo y que se requiere pensar y actuar de manera diferente, ya que éste obliga a nuevas articulaciones del conocimiento y no a las formas académicas tradicionales. El hecho de conocer los programas de posgrado relacionados con el tema ayudaría a buscar una colaboración horizontal, interinstitucional, un espacio de concurrencia de los programas de posgrado, un espacio de cooperación, en principio en la discusión y análisis de las innovaciones en el diseño curricular que exige un

UN MODELO PARA LA
INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA DE
INTERCAMBIO PARA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE EN MÉXICO

enfoque territorial; posteriormente, ayudaría a impartir el programa y a formar un foro permanente de actualización e intercambio de experiencias.

Se partió de la premisa de que en México el mundo académico, relacionado con el tema del desarrollo rural, es muy amplio y variado; además del ámbito agrícola-rural, está toda la gente que trabaja en desarrollo local, desarrollo social, medio ambiente, desarrollo sustentable, desarrollo de cuencas, planeación territorial y reducción de la pobreza, entre otros. Cada programa con sus propios enfoques y objetivos, todos con cosas interesantes, pero sin tener una visión integradora de lo que requiere el desarrollo de los territorios rurales, sino con el conocimiento disperso de lo que el desarrollo rural territorial significa y requiere.

La información sobre los programas de posgrado, relacionados con el desarrollo rural sustentable, desarrollo territorial, desarrollo regional y conservación del medio ambiente en México, se recabó con la colaboración del CONACyT; la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS); la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); contactos personales con las instituciones, e información disponible en las páginas Web relacionadas con el tema. En total, se identificaron 61 programas de posgrado, maestrías y doctorados, en dos etapas: en la primera se ubicaron 52 y en la segunda, nueve más.

De los 52 programas de posgrados identificados en la primera etapa, 32 (el 61.4%) tienen el apoyo y reconocimiento del CONACyT, 20 de éstos son de Maestría y 12 de Doctorado; 23% están ubicados en la zona Norte del país, casi 54% en el Centro y 23% en el Sur; en el Distrito Federal y el Estado de México se localizan 16 programas (el 31%). De los 52 programas, 39 son de maestría y 13 de doctorado.

Los programas de posgrado identificados se clasificaron en cinco categorías a partir de un análisis de la información disponible en sus planes de estudio: a) Desarrollo sustentable de los recursos naturales con enfoque territorial, de los 39 programas de maestría, 14 (casi el 36%), y cuatro de los 13 de doctorado (casi el 31%) pertenece a esta categoría; b) la categoría de Manejo y conservación de los recursos naturales comprende 12 programas de maestría (30.7%) y seis de doctorado (46.2%); c) Desarrollo rural con enfoque agrícola, cinco de maestría (13%) y dos de doctorado (15.4%); d) Desarrollo rural-agrícola con enfoque territorial, 3 de maestría (7.7%) y uno de doctorado; y e) en la categoría Desarrollo municipal-regional, cinco maestrías (12.8%) y ningún doctorado.

Los nueve programas identificados en la segunda etapa están más relacionados con población, planeación regional, y territorio y medio ambiente, como se describe a continuación: a) Maestría en Ordenamiento del Territorio, de la Universidad Autónoma de Puebla;

b) Programa regional de formación y actualización de profesionales para la Región Puebla–Panamá, del Colegio de Puebla, A. C., a través del Centro Regional de Estudios sobre la Planeación Educativa Puebla Panamá (CREPEPP); c) Maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional, programa combinado de la UNAM con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAM), a través del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM–UNAM); d) Maestría en Estudios Regionales en Medio Ambiente y Desarrollo, y Doctorado en Ciudad, Territorio y Patrimonio de la Universidad Iberoamericana; e) Maestría en Ordenamiento Territorial, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; f) Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, del Colegio de México; y g) Maestría en Gestión Social del Hábitat, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, en Jalisco.

En general, de los 61 programas se aprecia que el mayor porcentaje de los posgrados con enfoque territorial están en las especialidades relacionadas con el manejo sustentable de los recursos naturales, el medio ambiente, el ordenamiento del territorio y el desarrollo municipal, lo que refleja la dispersión de la población rural, con características culturales diferentes, que habita en una multiplicidad de ambientes ecológicos, con una gran variedad de climas, relieves y actividades económicas.

En el proceso de construcción del desarrollo rural (territorial y local) en el ámbito internacional son diversas las instituciones que han elaborado y puesto en marcha diferentes programas de formación, para los profesionales, pero ello requiere trabajar en una dirección similar sin desviación del objetivo principal, a fin de favorecer un desarrollo integral y sostenible. Sobre todo, cuando lo rural está ligado a la dispersión de la población y a una diversidad tanto ecológica como cultural. Dentro de una multiplicidad de actividades económicas, productivas, agrícolas, problemas y oportunidades, en un territorio que tiene una gran variedad de relieves, climas, paisajes y densidad de población.

De las experiencias identificadas en términos de estudios de posgrado y capacitación hacia un desarrollo local y territorial, encontramos las iniciativas de la OCDE en el marco del Programa de Empleo y Desarrollo Económico Local y otras iniciativas de la Unión Europea, en particular de los países de habla hispana de América Latina, cuya característica, en diversos casos, es que son programas interinstitucionales entre Instituciones de Educación Superior (IES) y otros organismos de financiamiento y cooperación.

Para el caso de la Unión Europea se identificaron seis programas que ofrecen diferentes universidades españolas; uno de la Universidad Técnica de Munich, Alemania, en el que participan otras universidades de Inglaterra y Estados Unidos; uno combinado España–Bélgica; y otro más en el que participan 20 universidades

UN MODELO PARA LA
INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA DE
INTERCambio DATA EL DESARROLLO
CONCA TERRITORIALE EN MÉXICO

europas. En América Latina se identificaron sólo los programas de posgrado en países de habla hispana, tres en Bolivia; dos en Chile y uno en cada uno de los siguientes países: Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú y Venezuela.

Relación de programas de Maestrías relacionadas con el desarrollo rural de Europa y América Latina

DENOMINACIÓN	PAÍS	INSTITUCIÓN
Master Profesional en Desarrollo Local	España	Instituto Internacional para la Formación del Desarrollo de los Agentes Locales, Dirección General de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Madrid, Unión de Escuelas Familiares Agrarias.
Master Internacional en Desarrollo Local	España	Instituto de Economía y Geografía, Instituto Internacional para la Formación del Desarrollo de los Agentes Locales, Dirección General de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Madrid, Unión de Escuelas Familiares Agrarias.
Especialidad en Ordenación del Territorio y del Medio Ambiente	España	Universidad Politécnica de Valencia
Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Municipal.	Bolivia	Universidad Mayor de San Andrés
Maestría en Agroecología, Cultura y Desarrollo Sostenible	Bolivia	Universidad de Cochabamba
Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Colombia	Universidad Javeriana
Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible.	Perú	Universidad Nacional, Jorge Basadre
Master Internacional Xestión do Desenvolvemento Rural	España	Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Galicia e da Rexion Norte de Portugal, Universidad de Tras os Montes e Alto Douro
Master en Planificación Territorial	Chile	Universidad Tecnológica Metropolitana
Maestría en Ordenación del Territorio y Ambiente	Venezuela	Universidad de los Andes
Master en Gestión Territorial y Tenencia de la Tierra	Alemania	Universidad Técnica de Munich, Universidad de Londres, Wisconsin y Tibilis, BM, FAO, GTZ, ONU-FIG.
Maestría en Desarrollo Rural	Costa Rica	Universidad Nacional de Costa Rica
Maestría en Desarrollo Rural	España Bélgica	Universidad de Córdoba, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Amberes
Master Internacional en Desarrollo Rural	Europa	20 Universidades Europeas y de América Latina, Universidad de Córdoba.
Master en Gestión de Desarrollo Rural	España	Universidad de Córdoba, Universidad Politécnica de Madrid, UNED.
Especialidad en Desarrollo Rural	España	Universidad de Córdoba
Maestría en Gestión del Desarrollo Rural	Bolivia	Universidad Mayor de San Simón, Cooperación Inter-universitaria Holandesa, Universidad de Wageningen, Utrecht y Tilburgo.
Magíster en Desarrollo Humano, Escala Local y Regional.	Chile	Universidad de la Frontera, Instituto de Geografía, Agustín Codazzi.
Maestría en Gobernabilidad y Desarrollo	Ecuador	Universidad Central de Ecuador

Características de diseño de la maestría en gestión del desarrollo del territorio rural

Visión

Es un programa de posgrado de excelencia líder en la formación de profesionales en la gestión del desarrollo del territorio rural, que asume su responsabilidad social al construir un espacio para la generación y renovación del conocimiento, el análisis, reflexión y vinculación con la problemática y las experiencias de desarrollo rural sustentable en los ámbitos nacional e internacional, lo que le permite, a su vez, ser un programa flexible e interdisciplinario, al participar las mejores instituciones de investigación y docencia en materia del desarrollo rural y al estar centrado en el aprendizaje, y emplear los distintos medios y tecnologías educativas de la información y la comunicación: Además de contribuir al desarrollo rural territorial, sustentado en la condición de liderazgo, compromiso y competencias de sus graduados, de conformidad con las necesidades presentes y futuras.

Misión

La maestría en gestión del desarrollo del territorio rural es un programa profesionalizante, que tiene como finalidad coadyuvar a incrementar las capacidades cognitivas y laborales de profesionales que participan en la gestión del desarrollo del territorio rural; bajo una concepción sistémica y crítica, mediante la aplicación de conocimientos, habilidades y experiencias en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas, y estrategias de desarrollo rural, con base en la participación de los actores sociales e institucionales. Además, fortalece la eficiencia y eficacia de las instituciones en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de otros ordenamientos legales en los aspectos sociales económicos, ambientales e institucionales al contribuir en la construcción de una nueva institucionalidad.

Objetivos

Contribuir a la formación de profesionales capaces de liderar en la gestión del desarrollo territorial, para incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, la preservación del ambiente y fortalecer la institucionalidad en México y América Latina.

Específicos:

- Contribuir a desarrollar las capacidades y habilidades de profesionales a través del aprendizaje de conocimientos teórico meto-



dológicos para promover la gestión del desarrollo del territorio rural.

- Integrar las experiencias y el conocimiento de los profesionales en la construcción del proceso de aprendizaje desde una perspectiva interdisciplinaria, a fin de fortalecer la participación de los actores sociales del territorio rural.
- Contribuir a la sistematización de conocimientos y experiencias de desarrollo territorial rural para integrar dichos aspectos a los procesos docentes, aplicando técnicas y métodos de casos.
- Impulsar la investigación orientada a la problemática del desarrollo del territorio rural a través del método de caso y la tesina, para generar propuestas de solución que incluyan consideraciones ambientales, socioculturales y de sustentabilidad de los recursos del territorio.
- Fortalecer las capacidades territoriales y técnicas institucionales requeridas para instrumentar el desarrollo sostenible del territorio rural.

Políticas académicas

El programa de la MGDTR se orienta en gran medida por las interrogantes en que se desarrolla el territorio rural, las cuales se reflejan en los diagnósticos e investigaciones, nacionales e internacionales. Para esto, se ha integrado el estudio de diversas disciplinas, con el fin de atender los problemas, por el hecho de que es una maestría interinstitucional para abordar esto desde diferentes perspectivas y acciones. Por lo tanto, en la concepción, organización e instrumentación del proceso docente educativo se requiere una orientación general en la que los participantes, docentes y administradores del programa educativo realmente coadyuven a su evolución, de ahí la importancia de definir las siguientes políticas generales:

- Promover la participación, como docente en la maestría, de académicos de diversas disciplinas, instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales de probada capacidad y competencia profesional.
- Construir y sistematizar enfoques y estrategias metodológicas interdisciplinarias, para abordar el estudio del territorio rural.
- Desarrollar propuestas, capacidad de investigación y gestión, con el fin de impulsar el proceso educativo y los proyectos de investigación.
- Promover una visión holística sobre los procesos del desarrollo y complementariedad de las diversas instituciones públicas y privadas.

- Facilitar la movilidad de los docentes y alumnos para vincularse con los diferentes actores institucionales, relacionados con el sector rural y el territorio.

Orientación

Para efectos de la Maestría se realizó un cuidadoso proceso de construcción de competencias, para lo cual se utilizaron diferentes técnicas a partir de entrevistas con concedores del entorno laboral en el que se han de desempeñar los egresados, análisis de las condiciones que impone el marco del desarrollo rural sustentable mexicano, y los análisis de los contenidos y áreas de formación requeridos.

De dichos análisis surgió un conjunto de competencias que orientan el perfil de egreso del estudiante y los sistemas de evaluación que se aplicarán al proceso formativo. Originalmente se construyó una matriz de competencias que se espera hayan desarrollado los egresados, las cuales se clasificaron en cuatro grandes áreas y se establecieron como a continuación se presentan. Esta matriz inicial permitió realizar una tarea de análisis de contenidos y metodologías pedagógicas para estudiar la posibilidad de garantizar que el programa educativo permita lograr las competencias esperadas.

Contexto	Impactos (indicadores)	Competencias funcionales	Competencias transversales		
			Valores	Habilidades gerenciales	
Gestor del desarrollo de capacidades del territorio rural	LDRS Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable de México En la LDRS	Nuevos marcos interpretativos de la realidad rural, a la luz del enfoque territorial y el marco mexicano	Gestionar conocimiento	Interés en aprender y saber Valorar la cultura y la tradición	Actualización y generación del conocimiento Visión inter-Disciplinaria Contextualizar
		Procesos de planificación y desarrollo participativos autónomos y descentralizados	Gerenciar o gestionar el desarrollo	Innovación Flexibilidad Iniciativa Actitud de servicio Riesgo	Capacidad de pensamiento sistemático e integrador Capacidad gerencial Capacidad planificadora Capacidad de toma de decisiones
		Nueva institucionalidad para la puesta en marcha del enfoque territorial en el desarrollo rural mexicano	Desarrollar instituciones	Democrático - participación Transparencia Equidad	Gestión de política pública Pragmatismo, habilidad de concretar Facilitar la integración de los actores sociales
		Desarrollo de procesos políticos que busquen fortalecer el liderazgo de la sociedad rural y sus instituciones	Liderar el desarrollo territorial	Ética profesional Actitud crítica Responsabilidad y compromiso social Respeto a las diferencias	Liderazgo y capacidad de convocatoria Capacidad negociadora Visión de largo plazo

UN MODELO PARA LA
INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA DE
LARGO PLAZO AL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE EN MÉXICO

Tres grupos básicos de competencias conforman la estructura general de competencias funcionales: fundamentación teórica conceptual, liderazgo político e institucional y habilidades gerenciales para el proceso de desarrollo territorial.

Fundamentación teórica conceptual	Conocimientos básicos	Técnicos Humanistas
	Habilidades analíticas	Conceptuales Aplicadas
Liderazgo político e institucional	Manejo de marco normativo y político	Criterio decisor político Gestión normativa
	Gestión de redes institucionales	Convocatoria Gestión de liderazgo
Gerencia de procesos de desarrollo territorial	Habilidades de gestión del desarrollo territorial	Habilidad política Habilidad técnica
	Capacidad planificadora	Estratégica Instrumental
	Capacidad de evaluación y seguimiento	Instrumental

Con el propósito de garantizar que las competencias esperadas en la formación del egresado de la maestría se logren a través del proceso de formación académica, se realizó un trabajo de compatibilidad de los contenidos académicos, las competencias y los enfoques metodológicos. Para ello se siguió un ejercicio que permitió poner a prueba los enfoques de los módulos y definir la pedagogía y la didáctica que permitan que los contenidos se ajusten a las competencias. A continuación se presenta el modelo utilizado para este análisis, el cual se aplicó a cada módulo, a cada competencia y a los casos que se utilizarán en el proceso formativo:

1. Competencias específicas (objetivos específicos)	Competencia específica definida en el diseño del módulo
Verifique que las competencias específicas, referidas en los objetivos general y específico del módulo, corresponden. En caso contrario ajústelas antes de iniciar el ejercicio.	.
2. Competencia funcional	Competencia de acuerdo a las definiciones acordadas
3. Ejemplo estándar (un caso de aplicación)	Caso de aplicación, problema, ejemplo
4. Pasos a seguir para lograr el ejemplo	Enfoque de análisis para cada competencia
5. Errores típicos a evitar	Identificación de procesos para la aplicación del contenido y la competencia
6. Contingencias	Posibles situaciones imprevistas
7. Valores	
Valor básico	Valores críticos para el desarrollo de la competencia
Valor complementario 1	
Valor complementario 2	
8. Habilidades	

Habilidad básica	Habilidades requeridas
Habilidad complementaria 1	
Habilidad complementaria 2	
9. Información y conocimientos	
Conocimiento específico 1	Contenidos de información según la estructura del módulo
Conocimiento específico 2	
Conocimiento específico 3	
Conocimiento específico 4	
Conocimiento específico 5	
10. Medios pedagógicos	
Medio 1	Métodos pedagógicos para el desarrollo de la competencia específica
Medio 2	
Medio 3	
11. Instrumentos didácticos	
Instrumento 1	Métodos didácticos para el desarrollo de la competencia específica
Instrumento 2	
Instrumento 3	

Lineamientos

La instrumentación de cada módulo de la Maestría se llevará a cabo con el apoyo de estrategias didácticas y material escrito, del uso de las telecomunicaciones y la informática, así como de los procesos de organización académico-administrativa del Colegio de Postgraduados y de las instituciones que colaboran en el proyecto, dentro de un programa educativo interinstitucional.

En particular, el desarrollo de las actividades presenciales se llevará a cabo a través de conferencia, cátedra, taller, seminario, con técnicas de dinámica grupal, grupos de discusión, modelos mentales, miniconferencia, diálogo, observación y análisis crítico de los materiales, solución de problemas, y el método de casos, cuya realización permitirá abordar situaciones en condiciones reales. La conducción del proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación estará basado en la acción participativa y el trabajo colaborativo.

Como condición fundamental para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación, se destaca la relación facilitador/participante/aprendizaje colaborativo, con el fin de lograr un acompañamiento, seguimiento y evaluación óptima de dicho proceso. Así, se incorporan metodologías participativas centradas en la idea de que las personas tienen capacidades, experiencias y conocimientos que deben ser tomadas en cuenta al inicio de cada módulo y a lo largo de su desarrollo. Además, en la medida de lo posible, se instrumentarán seminarios dictados por especialistas invitados para abordar los temas de mayor actualidad en torno al contexto del módulo en estudio, lo cual permitirá compartir sus experiencias

de trabajo, la integración de estrategias y los resultados de casos exitosos. Lo anterior, con el fin de que el estudiante aprenda a usar sus conocimientos y a compartirlos, y también de favorecer su contextualización y fomentar la autosuficiencia, en cuanto a construir escenarios, aplicar y transferir conocimientos.

El uso del método de casos en el desarrollo de cada módulo facilitará que los participantes trabajen en pequeños grupos, refuercen sus conocimientos, habilidades y responsabilidad de su propio aprendizaje. Es decir, ver hechos y analizar problemas y diversas interpretaciones y soluciones en una gran cantidad de contextos, con el fin de construir su propio conocimiento y potencializar sus habilidades y capacidades y dirigir su aprendizaje, promover la transferencia de conceptos, métodos y conocimientos que le permitan realizar innovaciones de dirección y organización de la sociedad, entendiendo que la gestión pública debe articularse con la integración de los actores sociales, políticos y administradores, así como en la toma de decisiones, desde la perspectiva de un desarrollo territorial que distribuya el beneficio del progreso socioeconómico y el equilibrio socioambiental.

Otro aspecto a considerar por las características de la maestría profesionalizante, es la asignación del profesor tutor. Los propósitos a alcanzar en el proceso de docencia-tutoría son los siguientes:

- Obtener el mejor aprovechamiento de la acción formativa, a través del seguimiento que deberá realizar el profesor-tutor, de manera individual a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación.
- Orientar y brindar apoyo constante, que motive al participante y reconozca sus esfuerzos formativos.

Además, tener presente las funciones básicas que el profesor deberá integrar al proceso de enseñanza-aprendizaje como son: orientar, apoyar y motivar al participante; asesorar y orientar los aspectos disciplinarios e investigativos de forma permanente; y acompañar y brindar seguimiento.

Contenido curricular de la maestría tecnológica en gestión del desarrollo del territorio rural

A partir del análisis y discusión del marco de políticas de desarrollo rural sustentable y de los enfoques conceptuales que le corresponden, se estableció una estructura curricular que busca que la Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural cubra los requerimientos conceptuales, políticos y gerenciales que garanticen una formación equilibrada e integral. A continuación se presentan los 20 módulos

que se ofrecen. De ellos, los estudiantes deberán cubrir 10, de los cuales seis son obligatorios y los otros cuatro optativos, de acuerdo con las tres áreas de énfasis: económica, institucional o social.

El proceso de formación de los participantes se llevará a cabo a través de tres ejes curriculares, cuya estructura se muestra en la siguiente tabla. Estos ejes brindan un soporte integral al plan de estudio de la MGDTR, los cuales se conceptualizan a partir de los siguientes objetivos:

Territorio y desarrollo rural. Comprender el desarrollo del territorio rural, a partir de su conceptualización, sostenibilidad y de los diversos procesos para generar propuestas de gestión del ordenamiento, planificación y conservación de los recursos naturales, en beneficio de la población.

Sociedad rural. Estudiar el territorio al considerar los aspectos socioeconómicos, de política institucional, cultura, demografía y los procesos de gestión, para formular propuestas de gestión del territorio en sus diferentes contextos, con la participación de los actores.

Instrumentos y estrategias para el desarrollo del territorio rural. Analizar las diversas herramientas del estudio del territorio rural, para promover la gestión de programas, proyectos, formular estrategias y acciones de evaluación de los mismos.

La elaboración de los procesos de gestión del conocimiento y del territorio demandan el establecimiento de directrices que permitan determinar las necesidades actuales y futuras, las cuales guardan una relación con el abanico de disciplinas que estudian el territorio rural. Asimismo, el estar preparados para integrar otras que faciliten determinar referentes e interpretar los diversos fenómenos del territorio rural.

En particular, en esta primera fase se conceptualizan, dentro de la maestría profesionalizante, los siguientes seis módulos de carácter obligatorio:

1. El enfoque territorial del desarrollo rural.
2. Desarrollo sostenible para la conservación y el manejo de recursos naturales.
3. Instituciones y políticas públicas para el desarrollo rural.
4. Economía territorial.
5. Formulación y gestión de proyectos para el desarrollo del territorio rural.
6. Ordenamiento territorial y planificación rural.

En un marco de interdisciplina se ofrecen 14 módulos opcionales, entre los cuales el estudiante deberá escoger cuatro, en tres modalidades de énfasis:

Énfasis económico productivo:

1. Financiamiento en el sector rural.



2. Políticas de pobreza rural.
3. Procesos y sistemas de producción agroalimentarios comparados.
4. Sistemas de información geográfica en el desarrollo del territorio rural.
5. Formulación de estrategias para el desarrollo del territorio rural.
6. Seguimiento y evaluación de procesos y de impactos de desarrollo del territorio rural.

Énfasis social:

1. Ruralidad y estrategias de reproducción campesina.
2. Población, migración y desarrollo.
3. Identidad, cultura y poder local.
4. Las relaciones de clase, etnia y género en la conformación de los territorios rurales.
5. Políticas de pobreza rural.
6. Mercado, sociedad y territorio.
7. Procesos y sistemas de producción agroalimentarios comparados.
8. Sistemas de información geográfica en el desarrollo del territorio rural.
9. Formulación de estrategias para el desarrollo del territorio rural.
10. Seguimiento y evaluación de procesos y de impactos de desarrollo del territorio rural.

Énfasis institucional:

1. Actores y organizaciones sociales en la gestión del territorio.
2. Gobierno local y participación social.
3. Gestión del conocimiento y administración de recursos humanos.
4. Seguimiento y evaluación de procesos y de impactos de desarrollo del territorio rural.
5. Procesos y sistemas de producción agroalimentarios comparados.
6. Sistemas de información geográfica en el desarrollo del territorio rural.
7. Formulación de estrategias para el desarrollo del territorio rural.

Módulo El enfoque territorial del desarrollo rural

Introducción

La prioridad del módulo será alta. Al iniciar el programa de Maestría se presenta a los alumnos el estado del arte sobre territorio y ruralidad; se discuten las principales teorías y dimensiones disciplinares que se abocan a dichos estudios, además de cumplir el propósito de ser curso introductorio para el conjunto de la Maestría.

La relación entre territorio y desarrollo rural se enmarca en el enfoque territorial del desarrollo que incorpora al análisis y los

objetivos de la planificación espacial vigente una visión integradora de los siguientes elementos implícitos: espacios, agentes, mercados y políticas públicas. Su punto de partida es el análisis dinámico e integral de las dimensiones económica, sociocultural, ambiental y político-institucional.

Este enfoque territorial se propone la integración de los territorios rurales como espacios de vida y desarrollo, el incremento de la interruralidad bajo el concepto de un desarrollo rural-regional sostenible, así como la integración de éstos con el resto de la economía nacional.

El enfoque territorial subraya cuando menos cuatro elementos: i) la relevancia de que el territorio se constituya en el sujeto de las políticas públicas; ii) la necesidad de promover políticas públicas contextualizadas; iii) la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión de las políticas; y iv) la importancia de redefinir el papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, dirección y regulación de la economía, y la institucionalidad rural.

Los alcances de este enfoque se posibilitan a través de la instrumentación de políticas, procesos y acciones acumulativos en el territorio, que se planteen como objetivo promover la revitalización y reestructuración progresiva de los espacios rurales, así como la adopción de nuevas funciones y demandas que permiten a lo largo del tiempo consolidar sus procesos de desarrollo.

Este enfoque visualiza los territorios no como unidades espaciales aisladas, sino como unidades articuladas a una trama social y cultural más amplia, trama que se asienta sobre una base de recursos naturales y que se traduce en formas de producción, consumo e intercambio, que son, a su vez, armonizadas por las instituciones y las formas de organización existentes (IICA, 2003).

Objetivos

Estudiar la problemática rural a partir de una visión integral del conocimiento y con un enfoque territorial del desarrollo, para discutir las diferentes alternativas del desarrollo sustentable local y su complejidad como sistema.

Revisar diversos materiales de lectura y la discusión de la bibliografía básica sobre territorio y ruralidad, a fin de distinguir los diversos enfoques de desarrollo del territorio.

Generar la capacidad de discusión y formulación de planteamientos críticos, derivados del análisis de las principales teorías, conceptos y dimensiones disciplinares abocadas al desarrollo rural, al estudio del territorio y la planeación territorial para interpretar sus dimensiones y lograr así su aplicabilidad en México.

Relacionar los enfoques derivados de las teorías del desarrollo y las teorías especialistas (enfoque territorial), con la finalidad de

conceptualizar una propuesta territorial del desarrollo rural.

Plantear los postulados básicos del desarrollo rural y las condicionantes actuales que limitan su desenvolvimiento, para formular alternativas de desarrollo de acuerdo a la localidad de estudio.

Asociar elementos teóricos y metodológicos del desarrollo rural con la gestión del territorio local, a fin de proponer metodologías en el estudio de un territorio rural.

Contenido

Unidad 1. Antecedentes teóricos del enfoque territorial y del desarrollo (30 horas)

1. Teorías del desarrollo.
2. Teorías del espacio y Geografía Económica.
3. El análisis regional.
4. Teoría de Sistemas y Pensamiento Complejo.
5. Sustentabilidad del desarrollo.
6. Desarrollo económico local.

Unidad 2. El desarrollo rural, definiciones, contenidos y sus condicionantes (14 horas)

1. Enfoques tradicionales del desarrollo rural y sus limitaciones.
2. Enfoques sectoriales, sociales, culturales y ambientales.
3. El enfoque territorial del desarrollo.
4. Visión holística: multidimensional; intertemporal; multisectorial; articulación territorial.
5. Teorías, métodos y gestión del desarrollo territorial-rural.
6. Políticas públicas y acciones territoriales, un ejemplo en México: las microrregiones y el desarrollo rural sustentable.

Módulo Desarrollo, conservación y manejo de recursos naturales

Introducción

La teoría del desarrollo se originó como la parte aplicada de la teoría y modelos de modernización que sustentan el avance y el progreso de las sociedades occidentales y, después de la segunda Guerra Mundial, se convirtió en el sustento del modelo para lograr la recuperación y el avance de los países llamados en desarrollo y de los países socialistas emergentes. El progreso fue el equivalente a desarrollo en estos últimos países. En la teoría del desarrollo y del progreso, los recursos naturales se consideraban infinitos y su posible deterioro o agotamiento, como un costo necesario del crecimiento económico y del avance de las sociedades.

En la década de 1960, y más claramente en la de 1970, se hizo evidente el costo ecológico del modelo de desarrollo basado en la industrialización y urbanización, sobre todo en los países que habían alcanzado altos niveles de industrialización, como Estados Unidos y algunas naciones europeas. La contaminación del agua, atmósfera y suelo comenzó a mostrar signos preocupantes para la vida humana. De igual manera, el crecimiento de la desigualdad social cuestionaba al desarrollo como la vía para alcanzar un mejor nivel de vida para la mayoría de la población de los países del Tercer Mundo. El aumento de la pobreza, la desigualdad, la polarización interregional y la explotación insostenible de los recursos naturales, han sido causas de cuestionamiento tanto del discurso como del modelo mismo de desarrollo. Así, la sustentabilidad surge como parte de la discusión y de la necesidad de crear un modelo alternativo, o bien una alternativa al actual desarrollo que permita conservar los recursos naturales y disminuir las desigualdades creadas como producto mismo del modelo dominante de la modernización.

En este curso se abordan los diferentes orígenes y enfoques del desarrollo sostenible desde un punto de vista histórico y crítico; la ambigüedad del concepto de sustentabilidad, el cuestionamiento del discurso y las consecuencias de los modelos de desarrollo en el manejo y conservación de los recursos naturales. Se revisa la construcción del desarrollo sustentable como un nuevo paradigma, sus contradicciones y las dificultades para medirlo. De igual manera, se discute la sustentabilidad desde la perspectiva de la compleja relación entre la sociedad (el hombre) y la naturaleza, y se enfatiza el análisis del uso de los recursos naturales en la agricultura, la producción pecuaria y forestal y los servicios ambientales.

La sustentabilidad de los recursos naturales se ubica y analiza en la construcción cultural y socioeconómica de los territorios, tomando en cuenta la gestión institucional y las comunidades ubicadas en los mismos. Los movimientos sociales, la construcción intelectual y la construcción institucional del desarrollo sustentable se estudian como aportadores fundamentales del nuevo paradigma y de las propuestas y gestión de un uso conservativo de los recursos naturales. La dimensión económica se analiza a la luz de los diferentes enfoques de la economía ambiental, sus principios e instrumentos utilizados en diversos estudios de caso.

Las unidades de análisis utilizadas a lo largo del curso, como por ejemplo lo global, regional y local, permiten dimensionar la relación causa-efecto, los problemas y las alternativas en la compleja relación de factores exógenos y endógenos.

Finalmente, se analizan las leyes, principios y prácticas institucionales en el aprovechamiento de los recursos genéticos en México y América Latina como parte de los problemas actuales que enfrentan

las sociedades en el manejo, apropiación y conservación de su riqueza natural y económica en disputa.

Objetivo:

Analizar el impacto de la gestión y de los procesos de desarrollo para usar estos conocimientos en la conservación de los recursos naturales.

Revisar los principios e instrumentos que permitan adoptar prácticas sostenibles tanto de la producción agrícola como del uso de los recursos naturales, para planear alternativas de desarrollo rural sustentable.

Identificar los conceptos y contradicciones del desarrollo sustentable para contrastar las diferentes corrientes del nuevo paradigma.

Analizar el impacto de la gestión y manejo de los recursos naturales en la agricultura y otras actividades económicas, con el fin de impulsar diversos procesos a la luz de la sustentabilidad.

Analizar los principios, leyes y prácticas institucionales en el aprovechamiento de los recursos genéticos en México y América Latina, para generar procesos de conservación de la biodiversidad, integración de la propiedad intelectual, uso de la biotecnología, recursos fitogenéticos y la bioseguridad.

Contenido

Unidad 1. El desarrollo sostenible, principios y contradicciones

1. La construcción de la teoría del desarrollo sustentable (DS) desde las instituciones y desde los movimientos de la sociedad civil en los países desarrollados y en desarrollo.
2. Supuestos del DS y sus contradicciones.
3. Economía ambiental. Principios e instrumentos.
4. Metodologías para la evaluación social y económica de la sustentabilidad.
5. Unidades de estudio para la evaluación de la sustentabilidad.
6. Práctica. Estudio de caso donde se definirán las unidades de estudio, los puntos críticos y los indicadores económico-sociales, políticos y culturales, y su evaluación como resultado de la gestión del uso de los recursos naturales. Proyecto productivo, comunitario o regional (4 horas).

Unidad 2. Agricultura conservacionista y manejo de los recursos naturales (10 horas)

1. Agricultura sustentable, sus orígenes, principios y enfoques.
2. Agricultura conservacionista y manejo de recursos naturales.
3. Análisis y evaluación de la sustentabilidad de agroecosistemas.
4. Análisis de tres estudios de caso (agrícola, pecuario y forestal).

5. Práctica. Uso de indicadores para la evaluación de la sustentabilidad de sistemas de producción agropecuarios (seis horas).

Unidad 3. Aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos (10 horas)

1. Agricultura sustentable, diversidad biológica y conservación de los recursos naturales (RN).
2. Conservación de la biodiversidad y conocimiento campesino (o local).
3. Biodiversidad, propiedad intelectual, biotecnología recursos fitogenéticos y bioseguridad
4. Práctica. Análisis integral de las consecuencias de flujo accidental de genes, considerando la propiedad intelectual y las medidas de bioseguridad (ejemplo de maíz, mariposa monarca y otros casos) (4 horas).

Módulo Ordenamiento territorial y planificación del espacio rural

Introducción

Los contenidos y actividades del presente módulo consideran de manera fundamental los elementos instrumentales y operacionales. Su aplicación contendrá conceptos con una fuerte orientación metodológica y aplicación instrumental en el marco de las políticas de ordenamiento territorial vigentes para el país. Promoverá la adecuación del conocimiento a las leyes y reglamentos vigentes, así como la elaboración de diagnósticos regionales y locales. Los enfoques de estudio abarcan los ámbitos federal (nacional), estatal y municipal. Incorpora la instrumentación intersectorial para el ordenamiento territorial.

La visión de los ámbitos rurales desde el ordenamiento del territorio induce a reconocer la escasa dinámica en términos espaciales y estructurales que han tenido estos espacios, frente a otros espacios "privilegiados" donde se alojaron y acumularon factores productivos debido a sus relativos incrementos de productividad y competitividad, lo que originó a lo largo del tiempo profundas diferencias en términos de los grados de crecimiento y concentración económica, poblacional, de infraestructura e institucional de dichos espacios rurales y, como consecuencia de ello, significativas diferencias al interior de las estructuras territoriales y regionales, que ha dado lugar a una polarización de estas estructuras, preocupación central del ordenamiento territorial como disciplina y acción política.

Es precisamente a partir de las diferencias de la concentración espacial de las actividades económicas que se hace referencia a las disparidades espaciales y a la desarticulación y fragmentación de los territorios, en tanto que existen unos espacios con importante

UN MÓDULO PARA LA
INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA DE
CERRAZO DATA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE EN MÉXICO

crecimiento como las ciudades y grandes aglomeraciones urbanas, y otros espacios abandonados y con nulo o muy escaso dinamismo en el ámbito rural. En los primeros espacios, y como característica de las áreas urbanas, la dinámica socioeconómica está asociada a la intensa actividad económica que poseen y que tienden a concentrar aún más población y actividad cuando sus relativamente mejores condiciones de productividad así lo permiten: son las áreas centrales de los modelos centro-periferia. La periferia está constituida precisamente por los segundos espacios, o áreas rurales, pero también por espacios dentro de las aglomeraciones urbanas en donde, por lo general, se distinguen cinturones de miseria urbana y población con necesidades básicas insatisfechas, junto a la búsqueda de espacios para la localización de actividades productivas y poblacionales sobre todo de vivienda, lo que comúnmente se asocia con la ocupación arbitraria del espacio y uso del suelo.

En consecuencia, la problemática del espacio rural deberá analizarse, desde el ordenamiento territorial, bajo la óptica de sus relaciones con el espacio urbano, considerando a estos espacios como componentes fundamentales e interactuantes en una realidad más amplia y compleja: el sistema regional. Es en ese intento que se critica su papel de mero receptor de bienes manufacturados y fuente de recursos naturales y humanos los cuales alimentan las actividades que generan la expansión y el funcionamiento urbano, con sus secuelas de degradación e impactos sobre el medio físico.

Desde este punto de vista, es necesario reivindicar el papel activo del espacio rural, considerándolo como uno de los más importantes factores de localización espacial de actividades humanas; tomando en cuenta la importancia ambiental y del desarrollo sustentable, así como el papel que le corresponde al espacio rural en la conservación de la naturaleza y el enfoque integral que propugna dicha temática, para la ordenación y el desarrollo de los asentamientos humanos y productivos.

No es posible lograr una visión integral en la formación de capacidades humanas dirigidas a gestar la armonía en la organización de los espacios, si no se toma en cuenta la necesidad de presentar iniciativas viables para gestar procesos de ordenamiento territorial, a favor de las áreas rurales, en un marco de racionalidad en la actuación pública y la orientación, animación y control de la iniciativa privada. En tal sentido, es vital conocer la gestión de programas y políticas concretas como instrumentos, para la materialización de los planes y la evaluación de impactos Ambientales, no sólo como un instrumento de gestión y control de proyectos, sino como un elemento de mejora en la concepción y el diseño de sus aplicaciones.

Tales enfoques son temas medulares del Ordenamiento del Territorio y la Planificación Rural como disciplinas y acción política, y se constituyen en temas necesarios en la formación profesional de recursos humanos.

Objetivo

Identificar los referentes teórico-conceptuales y metodológicos necesarios para interpretar y proponer acciones relacionadas con procesos de organización del espacio rural, a partir de una visión holística e integrada de los fenómenos que organizan o desorganizan territorios.

Contribuir a formar capacidades y destacar ejes temáticos relevantes que aborden la problemática rural, a fin de identificar los mecanismos de funcionamiento del sistema rural-regional, así como proponer formas de integración espacial, social y económico-sectorial que contribuyan al equilibrio y al orden territorial nacional.

Revisar conceptos y tendencias teóricas de la organización del espacio rural, para explicar su evolución e integración sectorial y espacial al conjunto de la economía y a niveles de alcance regional y nacional, respectivamente, destacando elementos estructurantes y desestructurantes de los territorios.

Identificar temas prioritarios del orden territorial rural y revisar mecanismos para proponer su incorporación al debate político, y su implementación a través de instrumentos de ordenamiento y planificación.

Relacionar el ordenamiento territorial con el ámbito rural y las dimensiones políticas correspondientes a los niveles nacional, estatal y municipal para definir los mecanismos, instrumentos y aplicaciones en la implementación del ordenamiento territorial y la planificación del desarrollo rural.

Contenido

Unidad 1. Referentes teórico-conceptuales de la organización del espacio rural-regional (18 horas)

1. Apuntes sobre la concepción del desarrollo y su dimensión espacio-regional.
2. Consideraciones sobre lo rural-urbano y el planteamiento de un nuevo enfoque: la nueva ruralidad.
3. La nueva ruralidad y el desarrollo rural y regional.
4. El espacio rural en las teorías de ordenamiento territorial.
5. El desarrollo rural desde el enfoque de las estructuras territoriales y los usos del suelo.
6. El orden territorial y la evolución de la planificación del desarrollo en el ámbito rural.
7. Las políticas públicas en la promoción del orden territorial bajo el enfoque del desarrollo territorial rural.

Unidad 2. Caracterización de la situación actual del ordenamiento y la planificación territorial en México (12 horas)

1. El reconocimiento del territorio nacional y sus regiones. Factores, variables e indicadores básicos.
2. Consideraciones diversas y matices sectoriales y parciales del desarrollo territorial rural en los planes de ordenamiento en México.
3. Propuestas de regulación para el desarrollo rural y su viabilidad en el marco de los actuales modelos económicos.

Unidad 3. La inducción del orden territorial rural y los instrumentos de aplicación de políticas y acciones dirigidas. Ámbitos nacional, estatal y municipal (24 horas)

1. Evolución de la planificación como instrumento para lograr metas del desarrollo.
2. De la planificación a la práctica del ordenamiento de los territorios.
3. El ámbito rural en la estructura instrumental de la planificación y el ordenamiento territorial.
4. Las políticas, planes, programas y estrategias de desarrollo territorial rural general (nacional, estatal y municipal).
5. Agentes y actores involucrados en el orden territorial rural. Participación social y construcción de categorías participativas.
6. Referentes de evaluación, control y seguimiento en la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial.

Módulo Instituciones y políticas públicas para el desarrollo

Introducción

A partir de mediados de la década de 1980 el Estado mexicano aplicó políticas de ajuste estructural que transformaron radicalmente el modelo de desarrollo, basado, entre otros, en la protección del mercado interno y la participación en la economía, exponiendo a los productores y territorios rurales a mayores retos y desafíos frente al mercado internacional.

Como consecuencia, se modificaron el marco institucional, la política del desarrollo rural y el medio rural mexicano. A finales del año 2001 se aprobó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), que ofrece un nuevo marco normativo, la incorporación de un enfoque territorial del desarrollo rural y tiene como propósito propiciar el desarrollo rural sustentable del país.

La dimensión territorial está adquiriendo mayor importancia por los procesos de descentralización y federalización que otorgan a los

gobiernos estatales y municipales mayores recursos y autonomía, proceso asociado a la democratización y participación social. La LDRS establece la posibilidad de ciudadanizar la política de desarrollo, lo cual posibilita la planificación contextual, entendida como la definición de objetivos y acciones de acuerdo a los intereses de los actores locales.

En este contexto, en el Módulo se reflexiona, a partir de marcos teóricos y conceptuales, el papel del Estado y las instituciones en el desarrollo rural; se analiza el diseño y la ejecución de la política, en el marco de la descentralización y el desarrollo regional, así como la institucionalidad local asociada a la acción colectiva y el desarrollo rural regional.

Objetivo

Identificar los elementos teóricos y conceptuales sobre el Estado, la institucionalidad y las políticas públicas, para analizar y asistir el proceso de descentralización e instrumentación de las políticas territoriales vinculadas a la participación de los actores sociales y la democratización de la sociedad rural.

Analizar la transformación y el papel del Estado en el desarrollo rural, a partir de las políticas de ajuste estructural para describir la situación que predomina en el territorio

Analizar y caracterizar la política de desarrollo rural, límites y posibilidades, para emplear éstas en la generación de normas, la integración de las instituciones locales, la acción colectiva y los programas de desarrollo territorial.

Comprender el papel de la descentralización como elemento del desarrollo local y/o regional, con el fin de propiciar la participación social y el desarrollo económico.

Determinar el papel de las instituciones y la acción colectiva para favorecer el desarrollo local y formular elementos de política territorial.

Contenido

Unidad 1. Ajuste estructural y teoría del estado (12 horas)

1. El Estado mexicano y las políticas de ajuste estructural en el sector agropecuario.
2. Teoría del Estado mínimo.
3. Teoría de las fallas de mercado y la intervención del Estado.
4. La escuela de la elección pública.
5. Teoría neoinstitucionalista del Estado.

Unidad 2. Marco normativo y las políticas para el desarrollo rural (11 horas)

1. El diagnóstico del medio rural.



2. La legislación en materia de desarrollo rural.
3. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
4. La política sectorial.
5. La política de desarrollo rural.
6. El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
7. Los impactos de la política pública en el desarrollo rural. Limitantes y posibilidades.

Unidad 3. Descentralización, instituciones y desarrollo (11 horas)

1. La descentralización de la política de desarrollo rural.
2. El marco conceptual de la descentralización.
3. Descentralización y desarrollo económico local.
4. Descentralización y participación social.
5. Instituciones locales y acción colectiva.
6. Posibilidades y limitantes de la descentralización de las políticas de desarrollo rural.

Unidad 4. Elementos para una política territorial de desarrollo rural (10 horas)

1. El territorio y el desarrollo rural desde los actores sociales.
2. El Acuerdo Nacional para el Campo.
3. Políticas sectoriales vs. políticas territoriales.
4. Límites y posibilidades de las políticas territoriales.

Módulo Actores y las organización sociales en la gestión del territorio

Introducción

La posibilidad de establecer un desarrollo participativo radica en la comprensión de la importancia de las acciones desarrolladas por los distintos actores sociales, el entendimiento de la dinámica de las acciones colectivas en las que se involucran, y el establecimiento de mecanismo de participación de los actores sociales en los procesos de gestión del desarrollo territorial.

Aunque el centro del módulo está constituido por materiales sociológicos y antropológicos, es indispensable un enfoque interdisciplinario, ya que las acciones sociales que serán analizadas involucran el manejo sustentable de la tierra, la innovación tecnológica, la participación en los mercados locales e internacionales, el financiamiento rural, la acción institucional y la formulación de políticas públicas.

Objetivo

Describir a los grupos, las organizaciones y las instituciones que son integrantes de un sistema social, constituido a partir del sistema de relaciones sociales que hay entre ellos, y que la coordinación de sus acciones constituye la base para producir la gestión del desarrollo territorial.

Deducir que la gestión del desarrollo territorial tiene una contextualización social y cultural que condiciona fuertemente su ejercicio profesional, con el fin de responder en consecuencia a la necesidad de una lectura profunda y permanente de la realidad social y cultural en la cual estará inmersa su futura tarea.

Traducir los elementos conceptuales de los actores y organizaciones para explicar e interpretar a las organizaciones sociales como sistemas complejos, sus relaciones con la sociedad global, y sus estructuras y procesos básicos.

Manejar los elementos básicos de la intervención de los actores, instituciones y organizaciones para analizar y delinear una estrategia adecuada en relación con los problemas organizacionales vinculados al diseño, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo.

Valorar el peso de las organizaciones en el ordenamiento y la producción de las relaciones sociales, a fin de identificar el tipo de conocimientos, experiencias relevantes y de la elaboración y sistematización de su propia experiencia profesional.

Contenido

Unidad 1: La teoría de la acción social (4 horas)

1. La acción social.
2. El actor y el sistema: la sociedad como un sistema complejo.
3. Un problema de la acción colectiva: la gestión del desarrollo territorial.

Unidad 2: Instituciones y organizaciones (4 horas)

1. Instituciones
2. Organizaciones.
3. La evolución de las organizaciones.
4. Acciones colectivas y movimientos sociales.
5. Instituciones, organizaciones y mercados en un mundo globalizado.

Unidad 3: Las redes sociales (4 horas)

1. El mundo está compuesto por redes, no por grupos.
2. Los conceptos (antropológico y sociológico) de red social.
3. La constitución de las redes de organizaciones sociales.
4. El papel de las redes sociales en el desarrollo territorial.

Unidad 4: La gestión del desarrollo organizacional (4 horas)

1. Las organizaciones informales y los grupos de trabajo.
2. La constitución de las figuras asociativas.
3. Las estrategias de desarrollo organizacional.
4. La investigación participativa.

Unidad 5. La participación (4 horas)

1. En la planificación del desarrollo.
2. En la animación del desarrollo local.
3. En el monitoreo y la evaluación de las acciones de desarrollo.

Unidad 6. Comparar críticamente dos estudios de caso. Pueden tomarse de los sugeridos en la bibliografía, o bien pueden ser propuestos por el alumno y aprobados por el profesor (6 horas).

1. Trabajar el caso de estudio definido para el módulo (8 horas).
2. Elaborar el estudio de caso de una organización elegida por el alumno, utilizando los métodos y técnicas para el estudio de las organizaciones (10 horas).

Módulo Gobierno local y participación social

Introducción

La posibilidad de cambiar las inercias de la administración pública sectorial se encuentra en la transformación de los órganos de gobierno, mediante la descentralización administrativa y la participación ciudadana en los diferentes consejos.

Para el caso, es indispensable adoptar un enfoque interdisciplinario, ya que las acciones sociales que serán analizadas involucran el manejo sustentable de la tierra, la innovación tecnológica, la participación en los mercados locales e internacionales, el financiamiento rural, la acción institucional y la formulación de políticas públicas.

Objetivo

Discutir la importancia de que los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable que constituyen espacios eficientes de deliberación y toma de decisiones, en donde participan los representantes de organizaciones, despachos, empresas, instituciones académicas y gubernamentales para identificar y diseñar planes, programas y proyectos consensuados que permitan el desarrollo territorial.

Distinguir las formas de gestión del desarrollo territorial instrumentadas por los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, en donde se distingue un proceso de negociación, formación de consensos y un espacio de definición de políticas públicas locales para interpretar las definiciones logradas y planear acciones específicas que permitan el desarrollo territorial.

Identificar los elementos conceptuales de los enfoques del desarrollo local para explicar e interpretar los procesos asociados a la operación de los Consejos: su conformación, estructura, funcionamiento, como parte de un sistema complejo de toma de decisiones conformado por la estructura de gobierno local.

Manejar los elementos básicos del desarrollo local, la conformación de consejos y políticas públicas para identificar, analizar y delinear una estrategia adecuada en relación con los problemas operativos vinculados al diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y estrategias de desarrollo rural sustentable

Apreciar la dimensión del peso de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en la gestión del desarrollo territorial, con el fin de valorar el conocimiento de experiencias relevantes en la materia y la elaboración y sistematización de su propia experiencia.

Contenido

Unidad 1. Los enfoques del desarrollo local (6 horas)

1. Las propuestas: Leader, IAF, Livelihoods, desarrollo autogestivo, etc.
2. Los conceptos de innovación y animación.
3. La conformación de los grupos de acción local (GAL).
4. Las etapas de trabajo de los GAL.
5. Las etapas del desarrollo local.

Unidad 2. Bases para la conformación de consejos como grupos de acción local (6 horas)

1. Con un espíritu plural, ampliar la participación social.
2. Desaprender las antiguas formas de gobierno.
3. Establecer un ambiente de igualdad y una ética de trabajo.
4. Identificación de un objetivo común.
5. Definición de las acciones colectivas necesarias para alcanzar el objetivo.

Unidad 3. Sistema de ayuda para la definición de políticas públicas (6 horas)

1. Sistema de capacitación regional para la planeación participativa.
2. Sistemas de información geográfica y estadística para la toma de decisiones.
3. Sistema de información sobre alternativas productivas y su financiamiento.
4. Sistema de análisis de los mercados y la comercialización.
5. Sistema de toma de decisiones orientado a la sustentabilidad.

UN MODELO PARA LA
INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA DE
INTERCAMBIO DATA EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE EN MÉXICO

Unidad 4. Actividades de los Consejos: sesiones plenarios y comisiones (8 horas)

1. Definición de planes sectoriales: Líneas prioritarias de innovación territorial.
2. Definición de criterios y lineamientos para la aprobación de proyectos.
3. Apoyo a los grupos, organizaciones y empresas para al diseño, ejecución, evaluación de proyectos.
4. Plan de mejora para la gestión de proyectos.
5. Coordinación para la elaboración de proyectos para el desarrollo territorial.
6. Identificación de proyectos estratégicos para el desarrollo territorial.
7. Coordinación con otros niveles y sectores de gobierno.
8. Gestión de proyectos concurrentes.

Unidad 5. Comparar críticamente dos estudios de caso. Pueden tomarse de los sugeridos en la bibliografía, o bien pueden ser propuestos por el alumno y aprobados por el profesor (12 horas).

1. Trabajar el caso de estudio definido para el módulo (12 horas).
2. Elaborar el estudio de caso de un Consejo en el que participe el alumno, utilizando métodos y técnicas ad hoc (16 horas).

Módulo Economía rural

Introducción

La Economía Territorial, como disciplina del conocimiento, es una derivación de la Economía Espacial. Esta disciplina es de origen relativamente reciente y su interés principal no involucra a cualquier tipo de espacio ni a cualquier categoría espacial, sino más bien tiene que ver con los espacios diferenciados de acuerdo a sus características propias, a sus respectivas dinámicas, capacidades, potencialidades y limitaciones; es decir, involucra la dimensión territorializada de las prácticas humanas, asociadas con las condiciones físico-naturales de los respectivos lugares, en el marco de las acciones económicas y sociales que los propios actores regionales promueven.

Pòlese (1998) reconoce en la Economía Espacial un interesante planteamiento que nos permite en gran medida explicar fenómenos de distribución física; sin embargo, la categoría territorial trasciende la dimensión física de los fenómenos de distribución, e involucra las esferas subjetiva, emocional, ideológica, política y cultural, que tipifican los arraigos en el lugar donde se realizan las prácticas humanas. En este contexto, las prácticas económicas dejan sentir su importancia al estar vinculadas con las más importantes transformaciones y reestructuraciones territoriales, cuyas muestras de cambio

se perfilan y reflejan en las propias estructuras sociales, formando todo un complejo proceso de transformaciones que caracterizan la dinámica de los centros poblados rurales, de las ciudades actuales y, en general, de los sistemas espaciales de ubicación, que determinan a la vez las estructuras territoriales de un municipio, un estado o un país. Estos sistemas espaciales se distinguen a su vez por presentar polarizaciones económicas, sociales y territoriales, estructuras duales, zonas de alta marginación y pobreza. Por otra parte, en los actores económicos prevalece un desinterés en cuanto a la acción privada espontánea, así como escaso interés de la acción pública para reactivar ámbitos deprimidos o subdesarrollados. Aquí, los ámbitos rurales ocupan lugares con características específicas y se ubican como espacios “perdedores” o “no aptos” para la localización del capital y con mucha dificultad para la presencia pública respecto a su función distributiva.

Ciertos tipos de economías juegan un papel trascendental en este nivel de estructuras disciplinarias. Las economías de urbanización, localización, aglomeración, las tradicionales, las modernas, las de ciudades con perfiles posmodernos, las economías locales, nacionales y mundial, así como el carácter y naturaleza de los intercambios y redes económicas, caracterizan los diversos patrones territoriales de los asentamientos en el sistema de centros y les imprime también un determinado modelo de crecimiento y una dinámica. Actualmente los sistemas de centros poblados o asentamientos humanos experimentan cambios dinámicos y, en muchos casos, sin precedentes en la historia de la humanidad, precisamente por la intensidad y el alcance de los intercambios. En este contexto, los territorios entran en competencia por ganar espacios y ser considerados aptos para integrar los sistemas comerciales nacional y mundial. Esto explica en gran medida la productividad de ciertos territorios, pero también el abandono de muchos otros: temas vitales en la formación del estudiante de esta maestría.

En consecuencia, es posible afirmar que entre los elementos temáticos más importantes que se asocian con el enfoque territorializado de la economía están: los factores de localización de las actividades económicas, elementos de geografía económica, tipos de economías asociadas con los espacios-territorios, evolución y dinámica de los sistemas de centros poblados, descentralización productiva y estructuras territoriales, desarrollo económico y urbanización, integración sectorial y encadenamientos productivos, costos económicos y dinámica espacial del capital, competitividad territorial, productividad espacial y territorio, niveles de concentración productiva y evolución sectorial de las ciudades, entre otros. Debido a su amplio alcance temático, estos temas deberán ser desarrollados bajo una modalidad especial de didáctica para integrar al estudiante a las discusiones y dinámicas de grupo.

Objetivo

Ubicar los factores, variables, indicadores y procesos más generales que inciden en la configuración de las economías territoriales de los espacios rurales.

Desarrollar un marco analítico y conceptual de las dimensiones económicas en el territorio, que permita generar propuestas de desarrollo económico rural.

Comprender la integralidad e interdependencia de los componentes de la economía del territorio en los ámbitos rurales.

Diseñar modelos de diagnóstico de la economía territorial.

Identificar la diversidad de estructuras y funcionalidades que presentan las economías de los territorios rurales.

Definir las condiciones básicas del estado que guarda la economía en un territorio, con base en el desarrollo de conceptos y la revisión de corrientes teóricas más importantes que vinculen a la economía con el territorio, y que permitan ubicar al estudiante en contextos disciplinarios generales, para entender realidades de territorios con dinámicas económicas distintas.

Identificar potencialidades de desarrollo económico rural con elementos temáticos suficientes para poder asociar, entender y explicar contextos rurales en categorías mayores de relaciones estructurales.

Evaluar alternativas de desarrollo económico en el territorio y formular proyectos estratégicos de desarrollo productivo en medios rurales.

Conocer y aplicar las herramientas analíticas y de manejo de información para la interpretación de los flujos económicos, mercados de factores, de bienes y servicios, así como los elementos de competitividad sistémica presentes o deseables al interior de los territorios rurales.

Analizar los factores económicos de integración territorial y sus dimensiones para determinar el marco del patrimonio natural, factores productivos, capital social, económicos, mercados de factores, de bienes y servicios en un territorio.

Identificar los factores económicos de integración territorial y sus dimensiones para clasificar al territorio por el tipo de capital y recursos dentro de territorio.

Diseñar modelos de diagnóstico de la economía territorial a fin de determinar el patrimonio, los factores productivos y el tipo de capital social dentro de los territorios.

Comprender la integralidad e interdependencia de los componentes de la economía del territorio para identificar el tipo de economía, nivel de empleo y características de los servicios ambientales.

Emplear las herramientas analíticas y de manejo de información para interpretar los flujos económicos y mercados de factores y de bienes y servicios en el territorio.

Definir condiciones básicas del estado de la economía en un territorio rural para valorar la economía y el impacto en los procesos de producción y de mercado.

Identificar la diversidad de los modelos de economía del territorio rural para caracterizar un territorio dentro de un sistema de competitividad.

Identificar potencialidades de desarrollo económico rural a partir de metodologías de redes y clusterización para caracterizar a un territorio de acuerdo a sus dimensiones económicas y productivas.

Evaluar alternativas de desarrollo económico y de políticas en el territorio para formular proyectos estratégicos de desarrollo productivo en el territorio rural

Contenido

Unidad 1. La dinámica económica en el espacio (30 horas: 24 presenciales y 6 no presenciales)

1. La concepción del territorio desde la economía.
2. El capital y otros recursos económicos en el medio rural. El potencial natural y el capital social. La movilidad espacial del capital y su concentración en el espacio: La teoría de la localización y los tipos de economías.
3. Los factores productivos y su diferencial de concentración en el espacio: El desarrollo polarizado, las ciudades y las áreas rurales.
4. El cambio estructural, la multisectorialidad y la multifuncionalidad de la economía rural. Del crecimiento territorial polarizado a la diversidad del empleo rural no agrícola.
5. Concentración y dispersión espacial del crecimiento económico y territorial.
6. Opciones sobre la acumulación y el crecimiento económico: la tecnología y el crecimiento.
7. La difusión del crecimiento y nueva fase de concentración productiva industrial.

Unidad 2. Las incidencias territoriales de la dinámica económica en el espacio (30 horas: 24 presenciales y 6 no presenciales)

1. La interacción y correspondencia entre las estructuras económica, social y territorial.
2. La dinámica sectorial de la economía.
3. Economías de aglomeración, redes y cluster. La descentralización productiva.
4. Competitividad y reestructuración productiva y territorial. Modelos y medición de competitividad privada y sistémica.
5. Los procesos de convergencia y divergencia.

6. Las externalidades negativas: Costos, ganancias y puntos de equilibrio con externalidades negativas.
7. Políticas económicas para la competitividad territorial. Políticas macroeconómicas, sectoriales y territoriales

Módulo Procesos y sistemas de producción agroalimentarios comparados

Introducción

El módulo Procesos y Sistemas de Producción Agroalimentarios Comparados, para el inicio de su estudio, requiere como prerequisites: 1) conocimiento mínimo de los métodos de trabajo del pensamiento sistémico y complejo; 2) conocimiento y experiencia en la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos, para coleccionar información a nivel de campo, y 3) experiencia de trabajo en territorios donde los sistemas agroalimentarios, con orientación al mercado, tengan alta pertinencia.

Descripción del Módulo

El módulo tiene una fuerte orientación interdisciplinaria, metodológica e instrumental; los estudiantes lo cursan una vez que han cubierto los módulos de Metodología y Técnicas de Investigación y los cursos de Sistemas y Pensamiento Complejo.

Así mismo el módulo integra las visiones disciplinarias de procesos relacionados con el abastecimiento de insumos, la producción agroalimentaria, su transformación-conservación, distribución-consumo. Lo anterior implica construir un objeto de estudio interdisciplinario, así como las múltiples relaciones que se dan entre sus elementos.

La parte práctica consiera fundamentalmente dos aspectos: a) descripción, análisis e intervención de procesos en marcha a nivel territorial, y b) construcción de casos para su análisis posterior. Como trabajo final el estudiante elabora un documento que contiene la descripción, interpretación, intervención en la cadena alimentaria de un sistema de producción, que contribuya a disminuir la pobreza rural.

Objetivo

Revisar los conceptos y metodologías (métodos, técnicas y herramientas) para aplicar éstas e incidir en los principales eslabonamientos de los procesos agroalimentarios, en sistemas de producción de los territorios rurales seleccionados previamente.

Contenido

Unidad 1. Diseño de estudios en encadenamientos agroalimentarios y medios de divulgación

1. Diseño de estudios en cadenas agroalimentarias.
2. Diseño de mecanismos de comunicación.

Unidad 2. Diseño de colecta de información de procesos agroalimentarios

1. Diseño de la fase de recolección de información.
2. Diseño de las técnicas e instrumentos para la recolección de información.

Unidad 3. Priorización y análisis de los principales problemas en los eslabonamientos agroalimentarios

1. Métodos de jerarquización de problemas.
2. Análisis de los principales problemas para su solución.

Unidad 4. Los principales elementos y conceptos para la solución de problemas en encadenamientos agroalimentarios

1. Discusión teórico-conceptual de los elementos para la solución de problemas.
2. Planeación de las intervenciones para la solución de problemas en cadenas agroalimentarias.

Unidad 5. Elaboración de materiales de divulgación

1. Diseño de materiales de comunicación.
2. Elaboración de los materiales de divulgación.

Módulo Financiamiento en el sector rural

Introducción

Este módulo es electivo y forma parte del Eje 2 Sociedad Rural en la dimensión de Socioeconomía. Tiene vínculos muy estrechos con tres de los módulos de la Maestría; para que los estudiantes puedan cursarlo es necesario que antes hayan aprobado el módulo 6101 (El enfoque territorial del desarrollo rural), el 6201 (Instituciones y políticas públicas para el desarrollo rural) y el 6304 (Formulación y gestión de proyectos para el desarrollo del territorio rural), ya que los conocimientos teóricos sobre territorio, desarrollo rural, políticas públicas y formulación de proyectos, son complementarios para que el estudiante tenga mayores elementos de análisis y discusión sobre el tema.

En prospectiva, el módulo Financiamiento en el sector rural contribuye para que más adelante el estudiante pueda cursar el módulo 6303 (Formulación de estrategias para el desarrollo del territorio Rural).

El módulo es teórico-práctico con una duración de 132 horas distribuidas durante cinco semanas. Se estima que son 44 horas presenciales y 88 no presenciales, así que es necesario que el estudiante cuente o pueda acceder a una computadora personal, tenga correo electrónico y acceso a Internet, ya que la estructura del módulo, y

UN MÓDULO PARA LA
INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA DE
INTERCambio DATA EL DESARROLLO
RURAL TERRITORIALE EN MÉXICO

en general de la Maestría, exige amplio intercambio de información y comunicación continua a través de medios electrónicos (Chat y correo electrónico).

El fundamento teórico del módulo está integrado por tres disciplinas: Finanzas, Desarrollo Rural y Economía Solidaria.

El módulo se instrumentará a través de mesas de discusión de lecturas, exposiciones orales de los profesores, talleres y el método de caso como técnica complementaria y que cruza a todo el módulo. Es indispensable que el estudiante participe activamente, ya que la experiencia laboral juega un papel determinante en el análisis de los modelos de financiamiento y la construcción de proyectos alternativos.

El financiamiento rural en México ha sufrido transformaciones significativas en los últimos 15 años. El surgimiento de nuevos programas e instituciones, la focalización del crédito, el cambio de paradigma del papel que debe desempeñar el financiamiento, la creación de múltiples organismos civiles que otorgan microfinanciamiento, entre otros, son algunos de los cambios que ha habido, los cuales en cierta forma obedecen a las transformaciones que han tenido lugar en el medio rural, derivadas del modelo de desarrollo económico que ha prevalecido desde 1982.

El módulo incluye dos vastas unidades que tratan sobre los dos grandes sistemas de financiamiento que se han creado: el del Estado, o público, y el de la sociedad civil. El primero de ellos se divide en dos temas fundamentales: la Banca de Desarrollo y los Programas Gubernamentales, los cuales a partir del año 1990 han sufrido interesantes cambios y en apariencia han evolucionado de acuerdo a las necesidades de la población del medio rural. En el segundo sistema de financiamiento se abordará primordialmente aquel que varios autores como Mestries y Hernández (2003) han denominado "solidario", debido a los esquemas de financiamiento más equitativos y no lucrativos que decenas de organizaciones civiles están instrumentando en México.

En ambas unidades se abarca teoría y práctica, para lo cual se utiliza un estudio de caso que ha sido dividido en dos partes, con la finalidad de que en cada una el estudiante ponga en práctica los conocimientos teóricos que adquiere.

Debido a la breve duración del Módulo, no se considera un análisis detallado de los servicios financieros de la Banca Comercial, partiendo de la premisa que hasta ahora se ha reducido significativamente el crédito al medio rural, a pesar de que el discurso diga lo contrario.

Dada la importancia que tienen las cajas de ahorro popular como alternativa de financiamiento para el sector rural, en la Unidad dos se profundiza en el marco legal de las mismas, en su estructura administrativa y en la revisión de cuando menos tres ejemplos con-

cretos que operan en diversas regiones del país. Como producto de estos temas, se pretende obtener un modelo que permita guiar las acciones de las cajas de ahorro y crédito comunitario, a través de un proyecto para la gestión de empresas de microfinanciamiento acorde a las condiciones del territorio en que se desempeña profesionalmente el estudiante.

Con este contenido se pretende que al finalizar el módulo el estudiante sea capaz de gestionar financiamiento para el desarrollo rural, a través del manejo de escenarios a los cuales seguramente se enfrentará en sus labores cotidianas.

Objetivo

Analizar el panorama general del sistema de financiamiento público dirigido al medio rural, para identificar las posibles fuentes de financiamiento que promuevan el desarrollo del territorio rural, a partir de revisión de lecturas, método de caso y elaboración de un ensayo.

Evaluar las experiencias de microfinanciamiento de la sociedad civil, a partir del análisis de los Modelos de Administración de Asociaciones de Microfinanciamiento, con el fin de promover el desarrollo de programas y proyectos dentro de los territorios rurales.

Analizar los instrumentos de financiamiento que ofrecen las instituciones que conforman la Banca de Desarrollo, para identificar los componentes más apropiados a la población rural.

Contrastar los programas gubernamentales de microfinanciamiento para seleccionar los más acordes a las condiciones de la región donde participa.

Describir la evolución de las empresas de microfinanciamiento y su evolución, la forma en como son administradas para determinar las ventajas y oportunidades de asociación productiva de las unidades económicas familiares rurales como las micro y pequeñas empresas.

Diseñar un proyecto de administración de cajas de ahorro comunitario para promover la gestión con las unidades económicas familiares rurales de su región.

Contenido

Unidad 1. Sistema de financiamiento público dirigido al medio rural (15 horas)

1. Banca de desarrollo.
2. Transformaciones durante 1989-1994.
3. Características más importantes en los últimos diez años.
4. Tipos de instituciones financieras.
5. Vínculos con la banca comercial.
6. Programas gubernamentales de microfinanciamiento.



7. Características más relevantes y evolución histórica.
8. Tipo de programas más sobresalientes.
9. Programas de microfinanciamiento a grupos vulnerables.
10. Asociación y acompañamiento empresarial, ¿un modelo a seguir?
11. Fondos y fideicomisos de los gobiernos estatales.

Unidad 2. Sector financiero solidario (25 horas)

1. Características más sobresalientes.
2. Proyectos alternativos de cobertura internacional.
3. La ley de ahorro y crédito popular.
4. Tipos de entidades de ahorro y crédito popular en México.
5. Cajas de ahorro popular.
6. Uso y manejo de registros administrativos en las cajas de ahorro.

Módulo Mercado, sociedad y territorio

Introducción

La globalización aparece como un proceso contradictorio que crece en la misma medida en que los mercados de productos y servicios, de dinero y de trabajo, se van liberalizando (este último, de manera restringida y accidentada), al tiempo que se conforman bloques con apertura hacia el interior y proteccionismo hacia el exterior. La ampliación de la base territorial por la liberalización se convierte así en un prerrequisito para la reproducción del sistema capitalista contemporáneo.

Las condiciones del nuevo modelo fuerzan a los estados a abandonar los roles tradicionales (papel protagónico en los procesos de distribución del ingreso y apertura de fuentes de trabajo) y a concentrarse en tareas de creación de condiciones favorables para el desarrollo de los capitales internacionales y nacionales, en un marco de competitividad. Las grandes empresas transnacionales, por su parte, han jugado un papel determinante en el diseño y puesta en práctica de los lineamientos del consenso de Washington.

En la era de la globalización los territorios se convierten en actores de primera importancia, al participar con recursos humanos y naturales, ventajas en accesibilidad a los mercados, infraestructura, apoyos institucionales, entre otros haberes, y competir entre sí por atraer capitales, desarrollo tecnológico y nichos de mercado. Como resultado de este tipo de competencia aparecen los territorios ganadores y los perdedores con una amplia gama de matices, configurando así un patrón de desarrollo regional heterogéneo.

Este patrón conlleva cambios en las relaciones y manifestaciones sociales asociados a las nuevas condiciones de la globalización: apertura comercial, procesos desiguales de creación de empleos, distribución del ingreso, migración, suburbanización y surgimiento de múltiples formas de economía informal.

En México la reestructuración de los mercados ha devenido en un sistema económico vinculado al global, cuyo nodo central es la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que concentra los servicios (financieros, comunicación, asesorías, etc.), y como principales elementos sistémicos tiene al desplazamiento de las actividades industriales a ciudades del interior del país, las zonas fronterizas y maquiladoras ligadas a los mercados exteriores, el surgimiento de polos de desarrollo turístico y la mayor parte de los mercados agropecuarios con problemas de competitividad y balanza comercial predominantemente deficitaria en los últimos diez años. Como saldos macroeconómicos: crecientes porcentajes de los empleos en la informalidad, preocupantes índices de desempleo, una inequitativa distribución de los ingresos y territorios que requieren de creativas formas de desarrollo.

Las nuevas contradicciones sociales, algunas de cuyas manifestaciones más visibles en los ámbitos rurales han sido el movimiento “El campo no aguanta más”, y el fenómeno indígena zapatista, se convierten en retos para distintas formas de participación estatal que contribuyan a revertir las tendencias polarizantes, a construir ventajas locales y a impulsar procesos de desarrollo integrados regionalmente, que promuevan participación organizada, competitividad, armonía con el medio ambiente y equidad social. Es decir, resulta necesario desarrollar las capacidades locales para modificar la dinámica de la sola lógica del capital, con el objeto de estar en posibilidad de alcanzar un desarrollo sustentable.

Objetivo

Desarrollar la capacidad de los gestores institucionales para diagnosticar situaciones problemáticas de mercados rurales, tomando en cuenta sus nexos con las relaciones sociales y el territorio en un contexto de globalización.

Analizar el proceso de transformaciones sociopolítica y económica y mejorar la capacidad en la toma de decisiones para contribuir al logro de una sustentabilidad integral de los mercados en los territorios rurales.

Identificar las relaciones de mercado, la sociedad y el Estado y para promover los valores de innovación en los procesos económicos, equidad social y respeto al medio ambiente en la gestión de los mercados rurales.

Elaborar un estudio de caso, acorde al contexto laboral y al ámbito local, relacionado con alguno de los temas en estudio para analizar los casos relevantes y las experiencias de los participantes

Contenidos

Unidad 1. La globalización, los mercados, las relaciones sociales y los territorios (10 horas)

1. Liberalización (tratados comerciales, movilidad de mercancías, capitales y restricciones al trabajo).
2. Rentabilidad, competitividad y hegemonismo de los capitales privados.
3. Transformaciones en el papel del estado en la economía (desregulación, privatizaciones, presiones al estado).
4. El sistema de relaciones entre mercados, manifestaciones sociales y territorios.

Unidad 2. La reestructuración de mercados, relaciones sociales y territorios en México (6 horas)

1. Mercados y territorios competitivos.
2. Mercados y territorios con dificultades para competir.
3. La inserción de la economía campesina en el mercado global.
4. Los mercados informales y los procesos urbanos.
5. Los movimientos campesinos e indígenas como respuestas a los cambios globalizadores.

Unidad 3. Las vías para un desarrollo sustentable de mercados y territorios (8 horas)

1. Construcción de ventajas locales.
2. Articulación de sistemas productivos territoriales (cadenas y redes de valor, sistemas agroalimentarios localizados, vías autogestivas y construcción de alternativas de tipo social, etc.).
3. El nuevo papel del Estado en el desarrollo de mercados y territorios (8 horas).

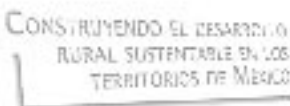
Unidad 4. Estudio de caso (10 horas)

1. Elementos que conforman un caso en el contexto del mercado, sociedad y territorio.
2. Ejemplos relevantes que han permitido un desarrollo sustentable a nivel local.

Módulo Ruralidad y estrategias de reproducción campesina

Introducción

Lo rural en las últimas décadas ha adquirido nuevas determinantes ocasionadas, entre otras cosas, por los siguientes elementos: una intensa interacción entre campo y ciudad; la difusión de actividades secundarias y terciarias en el medio rural; mayor presencia de redes



de comunicación; reformas de ajuste estructural; reestructuración de las actividades agropecuarias, y constitución de una nueva institucionalidad del desarrollo rural. Esto ocasiona la diversificación de la sociedad rural y nuevos arreglos productivos y sociales que transforman los sistemas de estratificación social. En el ámbito de las unidades domésticas campesinas (UDC) se articulan múltiples respuestas y estrategias que se expresan en la combinación e integración de diferentes actividades económicas que les permiten su reproducción socioeconómica. Particularmente, se ha incrementado la generación de ingresos no agrícolas que son un medio para mejorar y diversificar los ingresos y estimular otras actividades económicas y sociales.

La diversificación de las actividades económicas, entre las que se encuentra la migración, muestran de manera evidente modificaciones en el entorno y funcionamiento de la unidad doméstica, así como un rompimiento del concepto tradicional de la familia, la forma de organización de la producción agrícola y la centralidad de ésta. La disponibilidad y el acceso a activos humanos, físicos, naturales, sociales, financieros y tecnológicos se convierten en elementos para su reproducción, diferenciación, permanencia y viabilidad socioeconómica en el medio rural.

Estos elementos demandan una mayor comprensión para la fundamentación de las políticas públicas y estrategias de desarrollo rural, particularmente para valorar las tendencias de desarrollo socioeconómico y, bajo un sentido integral, apuntalar o estimular las actividades económicas con mayor viabilidad, así como los enclavamientos que se establecen entre éstas.

En este marco, en el Módulo se aborda el estudio de los elementos que configuran la ruralidad y las estrategias de reproducción de las unidades domésticas campesinas, los tipos de productores y sus tendencias de desarrollo como factores para la formulación de estrategias y políticas de desarrollo rural.

Objetivo

Abordar elementos teóricos y conceptuales sobre la ruralidad y las estrategias de reproducción las UDC como elementos para la formulación de estrategias y políticas que favorezcan una vía de desarrollo rural propia.

Comprender el papel del campesinado en el desarrollo económico y social del país, para describir la situación imperante en el territorio de estudio.

Analizar los elementos de la nueva ruralidad y sus implicaciones para determinar el tipo y la composición campesina que predomina en el territorio.

Determinar las características y el funcionamiento de las UDC, así como la conceptualización de las estrategias de reproducción, para

proponer mecanismos de articulación de las UDC con el capital y el carácter multifuncional de la agricultura, que permitan el desarrollo rural.

Analizar el sistema agrícola familiar y el papel del empleo rural no agrícola en las estrategias de reproducción de las UDC, para interpretar estas acciones en programas y proyectos de desarrollo.

Reconocer el proceso de feminización de la agricultura y el rol de la juventud rural, para fortalecer las estrategias de las UDC.

Identificar y caracterizar los tipos de campesinos y empresarios rurales, para realizar los diagnósticos del territorio rural y proponer alternativas de desarrollo rural sobre la base de las estrategias de reproducción campesina.

Contenido

Unidad 1. El campesinado y la ruralidad (10 horas)

1. El papel del campesinado en el desarrollo económico y social de país.
2. El capitalismo y el campesinado. ¿Exclusión o recomposición?
3. Los elementos de la nueva ruralidad.

Unidad 2. La unidad doméstica campesina y sus estrategias (24 horas)

1. Características y funcionamiento de las UDC.
2. La articulación de las UDC con el capital.
3. El concepto de estrategias de reproducción de las UDC.
4. El sistema productivo familiar y el carácter multifuncional de la agricultura.
5. El empleo rural no agrícola y la articulación campo-ciudad en las estrategias de las UDC.
6. Feminización de la agricultura y juventud rural.
7. Respuestas y estrategias campesinas en ámbitos regionales.

Unidad 3. Diferenciación y vías de desarrollo rural (10 horas)

1. Diferenciación y tipos de productores en el medio rural.
2. La agricultura empresarial.
3. Hacia una vía de desarrollo rural del campesinado.

Módulo Políticas de pobreza rural

Introducción

Uno de los problemas más graves que enfrenta la humanidad actualmente es la pobreza. Este problema se ha presentado a través de la Historia; sin embargo, continúa golpeando fuertemente a nivel global y en algunas regiones alcanza magnitudes impresionantes, afectando a millones de pobladores.



Latinoamérica es una de las regiones con mayores niveles de desigualdad en el planeta. En nuestro país se ha reconocido que la pobreza es uno de los problemas que requiere ser enfrentado mediante alternativas y la participación de toda la sociedad. La pobreza es un fenómeno complejo, donde intervienen varios factores y se requiere la conjunción de esfuerzos y un periodo de tiempo para que mediante una estrategia adecuada, se pueda reducir los niveles de pobreza. El módulo tiene como propósito ofrecer aspectos para enfrentar la pobreza en el ámbito rural.

Este Módulo tiene como objetivo presentar un marco conceptual de la pobreza, su medición, la política pública y los programas que hay para su combate, de forma que los estudiantes pueden participar en el diseño de estrategias y programas que buscan aminorar la pobreza en el campo.

La evaluación del curso se realiza considerando, entre otras cosas, la elaboración de un trabajo final por parte del estudiante, donde dé constancia del dominio teórico y práctico que tiene sobre la temática que se abordó durante el desarrollo del mismo.

Objetivos

Estudiar los referentes teórico-conceptuales y metodológicos, con el fin de analizar la pobreza (causa-efecto), además de prever aquello que deriva de las políticas públicas y de los programas diseñados para la superación de la misma.

Determinar los elementos que permiten desarrollar con eficiencia y eficacia el diseño de estrategias, programas y proyectos, para favorecer el combate a la pobreza en el ámbito rural.

Examinar las diferentes teorías con relación a la pobreza, para identificar las causas que generan la misma.

Revisar los diferentes enfoques metodológicos sobre pobreza, para determinar sus bondades y limitaciones.

Determinar los motivos de la pobreza rural en México, para establecer su perfil y trayectoria en el territorio en estudio.

Identificar las políticas y programas públicos diseñados para resolver los problemas y combatir la pobreza.

Determinar la relación entre la pobreza y sus consecuencias para establecer un vínculo entre pobreza y degradación ambiental.

Contenido

Unidad 1. Marco conceptual (5 horas)

1. Teorías sobre la pobreza.
2. Globalización, pobreza y desigualdad en el medio rural.
3. Técnicas de Medición de la Pobreza (6 horas).
4. Falta.
5. Conceptos básicos.

6. Principales métodos.

Unidad 2. Pobreza rural en México (10 horas)

1. Trayectoria de la pobreza rural en México.
2. Perfil de la pobreza en México.
3. Indígena, género y pobreza.

Unidad 3. Medio ambiente, pobreza y seguridad alimentaria (8 horas)

1. Pobreza y degradación medioambiental.
2. Importancia de la biodiversidad y los recursos genéticos.
3. Políticas contra la pobreza (15 horas).
4. Políticas públicas para la reducción de la pobreza.
5. Programas nacionales de lucha contra el hambre y la pobreza en el medio rural.
6. El papel de las instituciones en la erradicación del hambre y la pobreza.
7. Opciones de habitantes del medio rural para combatir la pobreza.

Módulo Población, migración y desarrollo

Introducción

La intención de este módulo es fomentar la reflexión crítica en torno a los procesos sociales y económicos relacionados con los movimientos poblacionales de las áreas rurales, de gran relevancia en diferentes sectores (económico, tecnológico, cultural) y escalas (región, comunidad, familia), como parte fundamental de los procesos territoriales contemporáneos.

La comprensión de los movimientos poblacionales en las áreas rurales en el marco de los procesos territoriales contemporáneos es fundamental para el diseño de propuestas de gestión del desarrollo, a partir de las capacidades de los pobladores.

Los contenidos del módulo derivan de la Sociología, Demografía y Antropología, por lo que los alumnos deben incursionar en estos temas a partir de su propio bagaje de conocimientos y experiencias, al tiempo de efectuar ejercicios en forma colaborativa.

Objetivos

Analizar, crítica y propositivamente, las características de los movimientos poblacionales rurales para elaborar su propia definición operativa de población y migración en el marco del desarrollo territorial.

Valorar las implicaciones de los movimientos poblacionales a través del análisis de caso para proponer alternativas de gestión del desarrollo territorial.

Aplicar el conocimiento sobre los diferentes enfoques para estudiar a la población a partir de su propia definición operativa de ese concepto.

Determinar la relación entre la población de áreas marginadas con los mercados de trabajo para identificar constantemente las demandas de mano de obra temporal.

Aplicar el conocimiento de los enfoques de estudio de la migración a fin de construir su propia definición operativa de este concepto.

Analizar las consecuencias sociales y económicas de la migración en los ámbitos local y nacional para coadyuvar a la instrumentación de acciones específicas, de conformidad con las políticas sociales de desarrollo sustentable.

Los estudios de población son abordados desde la Demografía, la Economía, la Sociología y la Antropología, entre otras disciplinas, cada una con sus ventajas, limitaciones y contribuciones, que en conjunto ofrecen diferentes perspectivas de un problema de por sí complejo.

La complejidad del fenómeno migratorio ha sido revelada por análisis efectuados desde diferentes disciplinas, y sus implicaciones tienen resonancia económica, política y cultural en ámbitos local, regional y nacional.

El papel relevante de la búsqueda de opciones económicas por parte de poblaciones marginadas y la demanda de mano de obra constituye uno de los nexos más importantes para entender los movimientos poblacionales en las áreas rurales.

Las consecuencias de la migración se relacionan con transformaciones económicas, culturales, políticas y tecnológicas que se expresan en el nivel de las parcelas, los grupos domésticos, las comunidades, las regiones, y también en las políticas públicas y los conflictos internacionales.

Contenido

Unidad 1. Población: enfoques de estudio y concepto operativo (8 horas)

1. Movimientos poblacionales: marginación y mercados de trabajo.
2. Migración: enfoques de estudio y concepto operativo.
3. Migración y desarrollo: lo global y lo local.

Unidad 2. Población: enfoques de estudio y concepto operativo (10 horas)

1. La población en México.
2. Unidades de análisis de la población.
3. Hacia una definición de población.



Unidad 3. Movimientos poblacionales: marginación y mercados de trabajo (10 horas)

1. La zonificación nacional de la marginación.
2. Mercados de trabajo: rurales y urbanos.
3. Flujos poblacionales: rutas históricas.

Unidad 4. Migración: enfoques de estudio y concepto operativo (10 horas)

1. Enfoques en el estudio de la migración.
2. Tipos de migración y de migrantes.
3. Hacia una definición operativa de migración.

Tema 5. Migración y desarrollo: lo global y lo local (14 horas)

1. ¿Abandono del campo, o capitalización forzada?
2. Políticas públicas en migración.
3. La visión del otro: acuerdos y conflictos internacionales.

Módulo Identidad, cultura y poder local

Introducción

La tierra, la región, el paisaje y el territorio, no son sólo morada o escenario de acción de los grupos humanos; la interacción de éstos con el medio natural los convierte en un espacio objeto de apropiación, cargado de significados, depositario de sentimientos y valores, escenario de ritos y fuente de mitos que hacen del territorio un espacio vivido y construido socialmente. Los “paisajes naturales” son también y en buena medida, “obras sociales”, en las que se expresa la historia productiva, las relaciones de poder, los cambios tecnológicos, la vinculación o desvinculación con otras sociedades y es escenario de múltiples procesos que deben comprender debidamente aquellos que pretenden actuar en la gestión del desarrollo de estos espacios.

Para tal propósito, es necesario comprender la relevancia de la cultura, del mito y de la temporalidad histórica en el desarrollo de las sociedades rurales y los sujetos sociales en el territorio rural.

En la Unidad de enseñanza y aprendizaje que se presenta, se hace una revisión de conceptos considerados fundamentales para la comprensión de los procesos culturales y políticos: mito, etnia, nación, identidad, ciudadanía, cultura y progreso, los cuales se abordan desde una perspectiva histórica. Ésta es la base para una reflexión sobre la presencia y el significado del mito de las ideologías políticas, sobre la formación del concepto de nación, particularmente de la nación mexicana, y sobre su importancia para comprender las luchas y alternativas en el marco de la disputa por la historia.

No quedan fuera de la reflexión los peligros de la intolerancia, como por ejemplo la limpieza étnica, la comunidad autosuficiente o la idea llena de prejuicios de la comunidad autocosmopolita. Se abordan en el análisis algunas dimensiones de la vida cotidiana u expresa la cultura como son las cuestiones ambientales, los derechos humanos, ciudadanía e indigenismo; se analiza también el nacionalismo como arma de defensa de los pueblos oprimidos en contra de la dominación, sin dejar de advertir sobre sus tendencias intolerantes fundamentalistas y sus costos sociales. Se pretende superar visiones particulares localistas y nacionalistas; entender el significado de las identidades en todas sus dimensiones; ubicarlas en sus limitaciones, pero también en sus posibilidades en la lucha por la historia.

Las sociedades requieren ciertas formas de pertenencia, que pueden ser nacional, regional o étnica, el formar parte de éstas no las hace contrarias al respeto absoluto de las diferencias de cada ser humano y de cada cultura; es posible vivir en armonía con las diferentes culturas enriqueciéndose de ellas; es decir, que independientemente de la pertenencia se es particularmente humano.

La reflexión que emprendemos nos remite a una diversidad de problemáticas, particularmente las que se refieren a continuidad y cambio; tradición y modernidad; unidad y diversidad, desde la perspectiva de un continuo diálogo plasmado en la interculturalidad.

En este marco se ubica la discusión sobre las propuestas autonómicas actuales, que resultan de importancia pues sintetizan diversos problemas teóricos y preocupaciones políticas que están en el centro de la reflexión sobre el futuro de la nación y de las relaciones entre Estado y sociedad.

El módulo pretende brindar los elementos que ubican a la identidad, la cultura y la relación de poderes en el desarrollo del territorio rural, en el marco regional y local.

Objetivos

Comprender la relevancia de la cultura, el mito y la temporalidad histórica en el desarrollo de la sociedad, y los sujetos sociales en el territorio rural, con el fin de interpretar las fuerzas sociales que se desarrollaron en los contextos locales y como éstas son un medio de movilización social e identidad local.

Analizar las formas en que se construyen y reconstituyen las identidades a partir de la diversidad de procesos sociales presentes en el medio rural, para identificar el tipo de cultura institucional, formas de usar y adaptar los métodos, la toma de decisiones y la capacidad de planificación.

Identificar la influencia de la identidad y la cultura en los procesos de desarrollo del territorio rural, con el propósito de discutir las posibles formas de participación, trabajo y planes de abordaje local que permitan el fortalecimiento de la sustentabilidad social.

Comprender la diferencia entre el tiempo cíclico y el tiempo histórico, así como el papel que desde esta perspectiva cumplen el ritual y el mito en la cohesión y perspectivas de las organizaciones sociales y políticas del medio rural, con el fin de caracterizar una población local dentro del ámbito del desarrollo profesional.

Comprender el uso de la Historia como elemento de cohesión en las sociedades prehispánicas; la complejidad sociocultural en la época colonial; el nuevo lugar del indígena en la creación de una peculiaridad cultural mexicana para explicar los procesos identitarios, los modos de confluencia entre cultura y poder y su capacidad de variación.

Analizar el símbolo de la Virgen mestiza como centro de una revisión mesiánica para discutir cómo una comunidad imaginaria ha construido las representaciones vividas en su espacio y estilos de vida de su población.

Reflexionar sobre el papel que en los proyectos revolucionarios tiene la construcción de otro mito de nación: el mestizaje vasconcelista a fin de delimitar el presente en el cual vive una población local, así como las experiencias pasadas que en ésta se recrean y repercuten en su desarrollo social y productivo.

Reconocer a la cultura como expresión de la vida cotidiana y la proyección de un pueblo, para caracterizar sus modos de comportamiento, de relación y resistencias que permitan tenerlas presentes al configurar programas y proyectos.

Identificar a la cultura como una expresión multifacética de la Historia, que define un presente para vislumbrar un futuro del desarrollo de una comunidad.

Analizar la forma en que las identidades se constituyen, reproducen y adecuan a lo largo del tiempo, desde el nivel individual hasta el colectivo y desde el ámbito local comunitario hasta el regional, para valorar las diversas dimensiones del desarrollo y diseñar políticas o alternativas de participación que permitan la creación de una autonomía local sostenible.

Analizar la forma en que las identidades se constituyen, reproducen y se adecuan a lo largo del tiempo, desde el nivel individual hasta el colectivo y desde el ámbito local comunitario hasta el regional, para valorar las distintas alternativas de participación que permitan la creación de una autonomía local sostenible.

Reflexionar sobre la redefinición de lo nacional y los cambios en la noción de territorio para construir propuestas legítimas en el ámbito local e institucional que den sentido y dirección a sus acciones.

Analizar los efectos culturales e identitarios en los proyectos de desarrollo regional para identificar los referentes políticos y socio-culturales que siguen siendo puntos de tensión y obstaculizan la participación social y el desarrollo de los mismos.

Reflexionar acerca de los procesos de desarrollo del territorio rural y su relación con las idiosincrasias locales para planear mecanismos de unificación, integración, participación y distribución que faciliten garantizar la legitimidad de las organizaciones.

Revisar la metodología relacionada con la influencia de la cultura en el desarrollo para formular un ejemplo de caso desde la experiencia propia de los participantes en sus sitios de trabajo.

Contenido

Unidad 1: Cultura, mito, rito e identidad en la sociedad rural (5 horas)

1. Visión del tiempo y el espacio en las religiones.
2. La visión histórica de progreso frente a la visión cíclica.
3. Mito y nación.
4. El mito y la reproducción cultural.
5. Nacionalismo cultural y perspectivas básicas del liberalismo.
6. Los neonacionalismos y regionalismos.
7. Entre la identidad y el universalismo.

Unidad 2. El indigenismo, el mestizaje y el sincretismo en México (5 horas)

1. Los usos de la Historia entre los pueblos mesoamericanos.
2. La época colonial y el antagonismo españoles-criollos.
3. La configuración del patriotismo criollo, el papel de los símbolos y la reelaboración del pasado como base de un proyecto de nación.
4. El indigenismo en el centro de la historia oficial.
5. El mestizo o el ciudadano de nuevo tipo, la mestizofilia y los proyectos políticos.
6. La construcción de un discurso alternativo desde la cultura popular.
7. Sincretismo de utopías y redención festiva y crítica del nacionalismo de Estado.

Unidad 3. La cultura como expresión de la vida cotidiana (5 horas)

1. La cultura como eje de análisis.
2. La relación intercultural.
3. Cultura y grupo doméstico: su proyección de lo cotidiano.
4. Cultura y política.

Unidad 4. La constitución de las identidades (5 horas)

1. La constitución de las identidades.
2. Lo social en el individuo.
3. Lo individual en lo colectivo; lo comunitario.

4. El espacio y la cultura: territorio y región.
5. Democracia y cultura.
6. Identidad y género.
7. Identidad y medio ambiente.
8. Identidad y migración.
9. Identidad e intervención.
10. Identidad y derechos indígenas: usos y costumbres.
11. Identidad y salud.
12. Identidad y educación.

Unidad 5. La constitución de las identidades (6 horas)

1. La constitución de las identidades.
2. Lo social en el individuo.
3. Lo individual en lo colectivo; lo comunitario.
4. El espacio y la cultura: territorio y región.
5. El lugar de la cultura y la cultura del lugar.

Unidad 6. Cultura, identidad, poder local y desarrollo del territorio rural (6 horas)

1. Cultura, identidad y noción de territorio.
2. Idiosincrasia y territorio.
3. Cultura, identidad y desarrollo del territorio.
4. Cultura y desarrollo regional: lo local vs. lo global.

Unidad 7. Estudio de caso (10 horas)

1. Establecer la metodología para construir un ejemplo de la influencia de la identidad, cultura y poder en el desarrollo local.
2. Ejemplificar el Módulo a través de los ejercicios de los participantes.

Módulo Las relaciones de clase, etnia y género en la conformación de los territorios rurales

Introducción

El concepto de clase social data de finales del siglo XIX, y durante el siglo XX su uso fue ampliamente utilizado dentro de los análisis de desigualdad económica y social, movimientos sociales y relaciones de poder, incluyendo las relaciones institucionales. En este módulo se analizará la pertinencia de la teoría de clases en la etapa neoliberal del capitalismo, la cual ha quedado subsumida en el análisis de las relaciones de etnia y género. Sin embargo, en las relaciones de poder, del hombre con la naturaleza, de las consecuencias del modelo económico, y del cuestionamiento de la propia teoría del desarrollo, las relaciones específicas y transversales de género, etnia y clase adquieren otra connotación para entender los nuevos

movimientos sociales, la sociedad civil como nueva expresión política, pluricultural e ideológica, la pobreza y sus consecuencias y la nueva relación sociedad-naturaleza. De igual manera, se analiza la conformación socioeconómica, cultural y física de los territorios a través de las relaciones transversales de los tres conceptos, los cuales es necesario dilucidar en cuanto a su importancia relativa en los diferentes momentos históricos y en culturas específicas. Cada uno de estos conceptos tiene sus propias teorías y enfoques, los cuales se conocerán, discutirán y elegirán de acuerdo con las realidades o estudios de caso a analizar, o bien en función de los procesos de desarrollo que hay que gestionar y promover.

En los procesos de gestión del desarrollo rural, del manejo de los recursos naturales y de la agricultura, adquiere especial importancia la discusión sobre las relaciones sociales en la construcción de poderes locales, regionales y territoriales, al igual que el entendimiento de los procesos de injusticia y desigualdad de género que incluyen a hombres y mujeres, generaciones, clases sociales y los más de 50 grupos étnicos que hay en nuestro país y muchos más en América Latina. En la construcción del nuevo paradigma del desarrollo sustentable, estos procesos se discuten dentro de los conceptos de equidad y justicia social, los cuales nos dan posibilidades de nuevos análisis de la compleja realidad actual.

El enfoque de territorio, en el presente módulo, nos permite analizar las relaciones sociales como relaciones de intereses, de poder, conflicto y gobernabilidad en el marco de un debilitamiento del Estado, donde los grupos sociales juegan un papel fundamental en la construcción de los territorios, en la sobrevivencia familiar ante procesos de movilización global de fuerza de trabajo y mercancías y de cambios estructurales que es necesario entender como procesos históricos, pero con características específicas del proceso de globalización y reestructuración de procesos locales y de poder mundiales.

en estos procesos de cambio, es necesario revisar aquellos estudios que muestran los avances y retrocesos de las mujeres (fundamentalmente rurales) y de los indígenas en América Latina y en México, donde se encuentra una riqueza de situaciones que permitirán desarrollar criterios que promuevan la gestión de procesos de desarrollo locales y regionales con características de justicia social, democracia y equidad.

Objetivo

Distinguir los procesos de conformación de los territorios rurales a través de la estructura y acciones de los grupos sociales, así como analizar las características y relaciones de clase, etnia y género para definir las relaciones causa-efecto en la conformación territorial.

Identificar como histórica a toda sociedad que organiza relaciones específicas entre los géneros, es decir, entre mujeres y hombres, relaciones que se expresan en representaciones, prácticas y políticas específicas de cada grupo social para reconocer las diferencias biológicas de sexo femenino o masculino y las socialmente construidas que en la mayoría de las sociedades se traducen como bases hacia la reproducción de la desigualdad en términos de poder entre las personas.

Revisar aspectos de la identidad cultural como parte fundamental de los sujetos del desarrollo expresadas en las diversas etnias y grupos sociales, a fin de distinguir la diversidad y la necesidad de construir diferentes vías de desarrollo local y global que respondan a sus propias necesidades y cosmovisión política y social.

Explicar el impacto y las consecuencias del modelo actual de desarrollo en los diferentes grupos sociales, étnicos y de género para promover la gestión de un desarrollo rural sustentable con justicia social y equidad.

Contenido

Unidad 1. Teorías del desarrollo y conceptualización de clase, género y grupos indígenas (15 horas)

1. Capitalismo, crisis y culturas.
2. Repensando la modernidad, el capitalismo y los actores sociales.
3. Factores endógenos y exógenos que determinan o influyen en la desigualdad de las relaciones de género, etnia y clase en un territorio definido.
4. Alternativas al desarrollo, o desarrollo alternativo.
5. El territorio y los actores sociales. Desarrollo territorial con equidad.
6. El desarrollo sustentable y el alcance de las relaciones de equidad y justicia social, democracia global y democracia local.

Unidad 2. La asignación (atribución) de género (15 horas)

1. Las diferentes conceptualizaciones de género.
2. Antecedentes históricos.
3. El papel y la identidad de género.
4. La perspectiva de género en América Latina y el Caribe.
5. Situación de los derechos de la mujer en América Latina.
6. Estudios de caso de autogestión de mujeres para el desarrollo rural sustentable y el manejo de recursos naturales.

Unidad 3. Territorialidad y etnicidad (14 horas)

1. Territorialidad, cultura e identidad étnica.

2. Territorialidad, conformación de relaciones sociales y grupos indígenas.
3. Surgimiento de la etnicidad, identidad, derechos indígenas y autonomía territorial.
4. Análisis de programas institucionales que promueven la igualdad o desigualdad entre género, grupos étnicos y clases sociales.
5. Recursos naturales, grupos étnicos, conocimiento empírico y derechos de propiedad intelectual.
6. Estudios de caso sobre manejo de los recursos naturales y autonomía de grupos indígenas en América Latina y México.

Módulo Gestión del conocimiento y administración de recursos humanos

Introducción

El conocimiento y la innovación tecnológica son factores de la competitividad y de las economías, ya que han transformado los procesos. En el sector agropecuario la innovación tecnológica ha participado en la modernización, sin embargo, no ha sido un proceso homogéneo, ya que amplios sectores han tenido una débil participación en este proceso y, de hecho, puede sostenerse que ha sido uno de los factores de la crisis del sector.

El conocimiento es un recurso estratégico de cambio, resolución de problemas y toma de decisiones; de acuerdo con Boisier (2001), es la clave del crecimiento económico y posicionamiento que países, regiones y lugares ocuparán en el ordenamiento futuro del territorio. Por ello los gobiernos y los actores promotores del desarrollo deben tener muy clara la importancia de la generación, organización, administración y aplicación del conocimiento, pues dotará a los actores del desarrollo rural de habilidades para reconstruir, renovar y revitalizar su realidad, sobre la base de sus competencias y capacidades.

La gestión del conocimiento es una disciplina emergente que tiene como objetivo generar, compartir y utilizar el conocimiento. Alude al conocimiento tácito y formal de los actores y organizaciones en un determinado espacio, para dar respuesta a los problemas de las comunidades y regiones en su desarrollo, por ello es un elemento estratégico en el contexto del desarrollo local.

En el marco de la descentralización y del desarrollo endógeno, los requisitos de conocimientos para superar problemas específicos y/o utilizar recursos locales tienen que ser "a la medida". Esto lleva a la generación de conocimiento in situ, lo cual no indica el rechazo a otras formas de generación de conocimiento y la integración de experiencias novedosas de desarrollo rural en otros ámbitos territoriales. La demanda de investigación para el desarrollo rural comprende diversas vertientes de acuerdo a la complejidad del territorio.

UN MODELO PARA LA
INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA DE
INTERCAMBIO DATA EL DESARROLLO
RURAL TERRITORIALE EN MÉXICO

En este escenario, el módulo abordará: los modelos de desarrollo basados en el cambio tecnológico; la gestión del conocimiento; la administración de recursos humanos en la sociedad basada en el conocimiento; investigación, desarrollo y difusión de la tecnología y, la perspectiva regional del conocimiento.

Objetivo

Identificar los elementos teóricos y conceptuales requeridos en el diseño de una primera propuesta de la gestión del conocimiento, para elaborar proyectos viables de innovación y cambio tecnológico de los sistemas productivos y de administración de recursos en el desarrollo rural territorial.

Comprender las principales corrientes de pensamiento en la teoría del desarrollo tecnológico, a fin de describir la población rural en estudio.

Reconocer los elementos básicos de los diversos modelos de desarrollo tecnológico basados en el conocimiento, para determinar el diagnóstico del territorio rural.

Analizar el papel que juegan la tecnología y la gestión del conocimiento en el desarrollo económico regional de países subdesarrollados.

Identificar los modelos exitosos a nivel regional basados en la gestión del conocimiento y el impacto que han tenido localmente para formular las propuestas de proyecto con base en el conocimiento de la organización.

Determinar los elementos fundamentales de la productividad para proponer la instrumentación de un modelo de gestión del conocimiento en el contexto regional.

Contenido

Unidad 1. Los modelos de desarrollo basados en el cambio tecnológico (6 horas)

1. La versión neoclásica.
2. Los evolucionistas.
3. La sociedad red.

Unidad 2. La gestión del conocimiento (11 horas)

1. Vertientes sobre la gestión del conocimiento.
2. Restricciones estructurales a la gestión del conocimiento.
3. La gestión del conocimiento y las propuestas estratégicas.

Unidad 3. La administración de recursos humanos en la sociedad basada en el conocimiento (6 horas)

1. El conocimiento y la organización.
2. Las nuevas propuestas de gestión y administración de recursos humanos.

Unidad 4. Investigación, desarrollo y difusión de la tecnología (10 horas)

1. A nivel productivo en general.
2. En la agricultura y la agroindustria.
3. La política de I+D para el ámbito rural.

Unidad 5. La perspectiva regional del conocimiento (11 horas)

1. Conocimiento y desarrollo territorial.
2. Las fuentes de conocimiento para el desarrollo rural.
3. La formación de redes a nivel local para la transferencia de conocimiento y de tecnología.

Módulo Seguimiento y evaluación de procesos y de impactos de desarrollo del territorio rural

Introducción

Este módulo tiene como propósito aportar a los educandos los elementos demandados para contribuir a mejorar los resultados de la política social. En el lenguaje específico de la materia en cuestión, el módulo procura proporcionar los factores necesarios para mejorar los efectos e impactos obtenidos con la implementación de la política de desarrollo del territorio rural. El módulo proporciona un marco teórico-conceptual referencial, así como los elementos metodológicos, técnicos e instrumentales requeridos para la realización del seguimiento y la evaluación de los planes, programas y proyectos del desarrollo del territorio rural.

Objetivo

Estudiar los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos para contribuir a maximizar la eficacia de los programas de desarrollo del territorio rural en la obtención de sus fines, y mejorar la eficiencia de los proyectos en la asignación de recursos empleados.

Identificar los conceptos y aspectos teóricos de la evaluación para aplicar las metodologías en el desarrollo rural territorial.

Identificar y analizar experiencias de programas que han sido objeto de procesos evaluativos, para valorar las experiencias exitosas y adaptarlas a los contextos laborales.

Revisar los tipos y enfoques de la evaluación y seguimiento de acciones de desarrollo rural territorial para emplearlos en los procesos de seguimiento de planes y programas.

Valorar los métodos y técnicas de la evaluación de programas y proyectos de desarrollo para aplicar algunas en el diseño de programas de evaluación.

UNIDAD PARA LA
INFORMACIÓN UNIVERSITARIA DE
INTERÉS PARA EL DESARROLLO
DE UNA TIERRA EN MÉXICO

Contenido

Unidad 1. Programas de desarrollo y evaluación (6 horas)

1. Qué son los programas de desarrollo.
2. El desarrollo rural territorial.
3. Para qué evaluar los programas de desarrollo.
4. Cuando evaluar los programas.
5. Experiencias evaluativas.

Unidad 2. La Evaluación y el seguimiento en los programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural (22 horas)

1. Conceptos generales.
2. La evaluación y sus objetivos.
3. El seguimiento en el proceso de evaluación.
4. Los tipos de evaluación.
5. Los enfoques de la evaluación.
6. La evaluación financiera.
7. La evaluación económica.
8. La evaluación social.
9. Introducción a la evaluación del impacto ambiental.

Unidad 3. Diseños para la evaluación del impacto de programas (16 horas)

1. Métodos cualitativos.
2. Métodos cuantitativos.
3. Conceptos de muestreo y encuestas.
4. Diseño experimental, cuasi-experimentos y diseños no experimentales.
5. Análisis y redacción de resultados de evaluación.

Módulo Formulación de estrategias para el desarrollo del territorio rural

Introducción

La intención de este módulo es traducir en competencias instrumentales un conjunto de elementos teóricos relativos al enfoque territorial del desarrollo rural, así como al contexto institucional relacionado con las políticas públicas para el desarrollo rural y la participación de los actores sociales en la gestión del territorio.

La formulación de estrategias para el desarrollo del territorio rural conlleva un soporte teórico y el compromiso de los actores regionales con una visión de futuro, pero también un conjunto de elementos instrumentales que deben ser puestos en práctica durante los procesos de planeación participativa para hacer viables las propuestas

de gestión del desarrollo territorial, a través de planes, programas y proyectos.

Desde esta perspectiva, el módulo es interdisciplinario e integrador de diversos contenidos teóricos y prácticos, por lo que se concibe como el primer módulo del eje curricular denominado Instrumentos y estrategias para el desarrollo del territorio rural. Especialmente sus contenidos derivan de la Economía, la Geografía, la Sociología y la Administración Pública, lo cual obliga a que los estudiantes fortalezcan su formación sobre estas disciplinas a través de las interrogantes específicas planteadas durante el módulo y atendiendo a su propia experiencia profesional.

El pensamiento estratégico surgido en el ámbito empresarial pronto demostró su utilidad en la esfera de las instituciones públicas. En el ámbito de la planeación regional su aplicación es más reciente y encierra importantes mediaciones que deben ser analizadas para evitar un uso inadecuado de sus procedimientos y arribar a conclusiones erróneas. Por otra parte, el territorio aparece delimitado bajo criterios político-administrativos, ambientales, tecnoproductivos y culturales; sin embargo, en tanto construcción social y sistema complejo, debe ser objeto de una delimitación integral que permita hacer operativos los procesos de planeación estratégica.

Realizar el diagnóstico del estado que guardan los diversos recursos territoriales y contrastar este análisis con las circunstancias que define el contexto externo resulta fundamental para conocer las necesidades más apremiantes y sustantivas para la gestión del desarrollo del territorio rural desde una perspectiva estratégica. De esta manera, la identificación de los ámbitos de atención estratégica, derivada del análisis FODA del territorio, permite una mejor asignación de los recursos y esfuerzos de los actores regionales.

Reconocer y sistematizar el mapa de actores sociales e institucionales de un territorio, así como los espacios potenciales de conflicto y los recursos en disputa, constituye un elemento de gran importancia en la ruta hacia la construcción de un proyecto de desarrollo y una mayor competitividad que se sustente en la identidad territorial. Este reconocimiento, en la medida en que logra identificar las fuentes de financiamiento que hay, otorga mayor viabilidad a las propuestas para la gestión del desarrollo territorial rural.

Diversas experiencias de planeación en las esferas locales señalan la importancia de contar con una visión de futuro compartida y una idea principal que sintetice sus diversos componentes. También resulta fundamental que esa visión de futuro sea capaz de traducirse en planes, programas y proyectos que permitan avanzar hacia los escenarios de desarrollo territorial construidos por los actores regionales desde una perspectiva estratégica.

Objetivo

Revisar en la práctica los elementos sustantivos que llevan a la formulación de estrategias para promover el desarrollo del territorio rural en las escalas local, municipal y regional.

Valorar la utilidad de las herramientas de la planeación estratégica, a través del análisis de caso, para proponer alternativas de gestión del desarrollo territorial en las escalas local, municipal y regional.

Identificar los principios del pensamiento estratégico para aplicar los conceptos al análisis del territorio rural, de manera crítica y reflexiva.

Caracterizar el territorio rural en su complejidad, desde la perspectiva de los recursos territoriales, para impulsar el desarrollo y los significados del contexto externo.

Identificar el sistema de relaciones sociales del territorio, el mapa de actores sociales e institucionales sobre el que sustentarán las estrategias de desarrollo, con el fin de localizar las fuentes de financiamiento que permitan hacer operativas las propuestas.

Fundamentar una estrategia de desarrollo del territorio rural en la escala pertinente al desempeño profesional del alumno, para expresar la solución en planes, programas y proyectos, según sea el caso, desde una perspectiva estratégica.

Contenido

Unidad 1. Pensamiento estratégico y territorio (8 horas)

1. Los elementos centrales de la planeación estratégica.
2. El territorio como sistema complejo.
3. Dimensiones territoriales y delimitación integral.

Unidad 2. Los recursos territoriales y el contexto externo (16 horas)

1. El territorio en su contexto. Diagnóstico externo.
2. Los recursos territoriales para el desarrollo.
3. Análisis FODA e identificación de ámbitos de atención estratégica.

Unidad 3. Los actores sociales e institucionales frente al desafío del desarrollo territorial rural (8 horas)

1. Distintos proyectos y estrategias para un mismo territorio.
2. Identidad territorial y construcción de la competitividad (tradición y modernidad).
3. Fuentes de financiamiento.

Unidad 4. La construcción de una visión del desarrollo territorial rural y su expresión en planes, programas y proyectos (12 horas)

1. Una visión compartida para el desarrollo territorial. La configuración de una idea fuerza.

2. Ámbitos de atención estratégica y matriz de escenarios.
3. Escenario factible y estrategias.
4. Programas estratégicos y proyectos de alto impacto.

Módulo Formulación y gestión de proyectos para el desarrollo del territorio rural

Introducción

El desarrollo rural demanda en forma creciente recursos económicos que le permitan capitalizarse y atender los problemas de atraso, pobreza y deterioro ambiental que enfrenta. La forma de encarar la demanda de recursos está asociada a dos fuentes: el mercado y el Estado. La experiencia concreta señala la necesidad de integrar ambas posiciones para facilitar el acceso al financiamiento, particularmente a los pequeños y medianos productores, que han encontrado dificultades y un entorno poco favorable a su desarrollo.

La problemática del desarrollo rural plantea diversos retos en la formulación de alternativas; por lo menos se observan dos posiciones que inciden en la asignación de recursos: la productiva, la cual enfatiza en el crecimiento económico y productivo como condición para el desarrollo y presta menor atención a los aspectos sociales del proyecto, y la social, la cual sostiene que los factores limitantes del desarrollo son más complejos, entre otros, los socioculturales, históricos, políticos e institucionales. Debido a que ambas posturas llevan a distorsiones en la asignación de recursos, es conveniente una visión integradora que involucre además el enfoque de la sustentabilidad y el territorio.

La formulación de un proyecto de desarrollo rural no sólo es un problema técnico, sino que descansa en una visión y diagnóstico del desarrollo rural; el objetivo de los proyectos debería ser el desarrollo sustentable territorial, bajo parámetros económicos, financieros, sociales y ambientales. El proyecto, como instrumentos de planeación, es idóneo para beneficiar a la población rural, y debe partir de la identificación de un problema o carencia que demanda la población, así como de la participación social en su ejecución y operación. Estos últimos aspectos son, también, importantes en la descentralización de la política pública y el desarrollo económico local.

En este marco, en el módulo se aborda el papel de los proyectos en el desarrollo rural, la identificación de posibilidades productivas, la formulación de proyectos y su gestión administrativa y financiera. Lo anterior aportará elementos que permitan al maestrante formular y ejecutar proyectos, con la participación social de desarrollo rural territorial.

Objetivo

Analizar los conocimientos teóricos, conceptuales y metodológicos necesarios para identificar, formular y gestionar proyectos de desarrollo rural territorial sustentable.

Analizar técnicas y procedimientos de gestión de proyectos para identificar posibilidades de generar proyectos productivos en ambientes determinados y valorar su rentabilidad económica y social.

Discutir los procedimientos en la formulación de proyectos, considerando la participación de los diferentes actores involucrados para proponer proyectos productivos al considerar las diversas dimensiones socioeconómicas, productivas y tecnológicas, entre otras.

Discutir técnicas de gestión de proyectos que aseguren su implementación y su buen funcionamiento, con el fin de elaborar proyectos viables en términos de financiamiento y mercado en el desarrollo rural territorial.

Contenido

Unidad 1. Aspectos generales (8 horas)

1. Los proyectos y su contribución al desarrollo rural.
2. Tipos y niveles de proyectos.
3. Plan, programa y proyecto.
4. El ciclo de los proyectos.

Unidad 2. Identificación de posibilidades productivas (10 horas)

1. El diagnóstico como herramienta.
2. Detección de necesidades y limitaciones.
3. Los beneficiarios y otros actores.
4. Los métodos participativos.
5. Estudios de mercado.

Unidad 3. La formulación de proyectos (16 horas)

1. El contenido general.
2. Justificación económica y social.
3. Tecnología y costos de producción.
4. Tamaño y localización.
5. Niveles de rentabilidad.
6. Plan de ejecución.

Unidad 4. Gestión administrativa y financiera (10 horas)

1. Técnicas de gestión.
2. Diseño de gestión financiera.
3. Diseño de gestión administrativa.
4. Técnicas de mercadeo.

Módulo Sistemas de información geográfica en el desarrollo del territorio rural

Introducción

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) constituyen una herramienta muy potente para la gestión y el análisis de la información espacial. Junto con otras tecnologías de la información geográfica, han permitido avances muy notables en la gestión eficiente de muchos problemas geográficos (mantenimiento de grandes infraestructuras, creación de catastros multipropósito, gestión del transporte, etc) o en la planificación ambiental y gestión del territorio, este último, tema del presente módulo.

Las potencialidades de los SIG se basan principalmente en su capacidad de análisis geoespacial, que permite introducir, analizar y presentar resultados a través de mapas digitales o impresos.

En este sentido, el presente módulo se enfoca a desarrollar las capacidades y habilidades de los maestrantes, para conocer geoespacialmente su área de trabajo, delimitar sus potencialidades y cuantificar y enmarcar los factores limitantes actuales y futuros.

Objetivo

Difundir entre los alumnos la tecnología SIG y su uso para emplear los conceptos básicos, así como el funcionamiento y sus aplicaciones dentro del desarrollo rural.

Estudiar a los SIG como una herramienta práctica y eficaz que permite georeferenciar áreas de trabajo y, a través de su capacitación en el manejo de la información cartográfica digital, disponer de los métodos y herramientas para identificar al territorio rural en el cual incidirá con respecto al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

Identificar los conceptos básicos de los SIG, de tal manera que pueda aplicar los diversos usos en sus relaciones con la sociedad global y en particular en la sociedad rural.

Diferenciar entre imágenes vectoriales y raster e imágenes de satélite, e identificar los conceptos básicos de éstas para emplear dichos conceptos y técnicas en la interpretación georeferencial.

Adquirir cartografía digital e imágenes satelitales que puedan modelar procesos y productos derivados del análisis de la información obtenida.

Utilizar la herramienta ArcView o Arc Explorer para reproducir en forma práctica la delimitación automatizada de microcuencas y el modelaje de procesos.

Apreciar la importancia de los SIG aplicando sus conocimientos y experiencias para formular un caso de estudio que apoye al desarrollo rural.

Contenido

Unidad 1. Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (4 horas)

1. Antecedentes.
2. Definición.
3. Importancia de los SIG.
4. Cuestiones a las que los SIG proporcionan respuestas.
5. Construcción de un SIG.
6. Funcionamiento de los SIG.
7. Componentes de un SIG.
8. Aplicaciones de los SIG.

Unidad 2. Imágenes digitales (4 horas)

1. Definición.
2. Imagen raster.
3. Imágenes vectoriales.
4. Imágenes raster vs. vectoriales.
5. Imágenes satelitales.
6. Dispositivos de captura.

Unidad 3. Arc Explorer (4 horas)

1. Funcionalidades básicas del paquete.
2. Creación de un mapa.
3. Uso de los botones de navegación.
4. Añadir datos almacenados localmente.
5. Conexión a una base de datos.
6. Personalización del mapa.
7. Establecer propiedades de visualización.
8. Uso de las escalas.
9. Concepto de entidad, atributo, identificación de entidades y búsqueda.
10. Concepto de Query.
11. Construcción y sintaxis de una Query.
12. Impresión, copia y almacenamiento de un proyecto.

Unidad 4. Arc View (8 horas)

1. Funcionalidades del paquete.
2. Concepto de tabla de atributos.
3. Unión de tablas existentes a la tabla de atributos.
4. Localización de entidades mediante la construcción de expresiones Query complejas.
5. Expresiones matemáticas y lógicas.

6. Obtención de mapas impresos, concepto de layout, componentes y sus propiedades.

Unidad 5. SIG y ordenamiento agroecológico (9 horas)

1. Determinación de agrosistemas municipales, utilizando ArcView.
2. Intersección y unión de mapas.
3. Sumar y fusionar mapas.
4. Obtención de áreas urbanas, agrícolas, forestales, etc.
5. Delimitación y caracterización de microcuencas.
6. Clasificación, automatización de cuencas, subcuencas y microcuencas.

Unidad 6. SIG y gestión territorial (8 horas)

1. Planificación de un proyecto SIG.
2. Formas de aplicación en el campo de la ordenación del territorio y medio ambiente.
3. Experiencias y utilidades de los SIG en la ordenación y gestión del territorio: elaboración de estudios para una óptima planificación territorial y evaluación del impacto de actuaciones.
4. Gestión territorial en el ámbito municipal.
5. Aplicaciones de los SIG a la gestión territorial en el ambiente de la microcuenca.

Unidad 7. Método de caso (9 horas) Los participantes propondrán un estudio de caso el cual será representado y analizado aplicando los conocimientos adquiridos.

Sistema gerencial de seguimiento, monitoreo y evaluación de la política pública de desarrollo rural sustentable municipal en México

El desarrollo de los complejos procesos institucionales que implica la puesta en marcha de los mandatos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en México ha implicado la construcción de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la estrategia, su operación y sus impactos sobre los territorios rurales. Para lo anterior, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), conjuntamente con la SAGARPA y el Inca Rural, diseñaron un instrumento que permita contar con herramientas para mejorar los procesos de toma de decisión en todos los niveles involucrados.

Marco de diseño

Con el propósito de contar con un marco general de diseño, se estableció una estructura lógica de los procesos que forman parte de la puesta en marcha de la política de desarrollo rural sustentable en el nivel municipal, como célula fundamental del conjunto de estrategias. Se utilizó un modelo conceptual de la gestión pública que parte de la diferenciación de las tres dimensiones que intervienen en la política pública:

- La primera dimensión se refiere a las acciones, programas y proyectos que conforman la política. Involucra aquellos procesos que están en manos del Estado, el cual, con sus decisiones, intervenciones e inversiones, decide los mecanismos de acción pública del ámbito federal, como responsable máximo de la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- La segunda dimensión alude a los procesos que se espera generar en las instituciones locales, las comunidades, los empresarios y la ciudadanía en general como resultado directo de la aplicación

de la política. Recoge aquellos procesos que son afectados por la intervención pública y que se encuentran definidos en la base de la lógica expresada por el actor público sobre cada una de sus intervenciones.

- La tercera dimensión se refiere a los procesos últimos que reflejan el sentido misional de la política y de la Ley, los cuales tienen lugar en los territorios rurales como impactos de las transformaciones generadas por las políticas que se aplican. Involucra los procesos mismos de desarrollo rural en lo económico, en lo social, lo ambiental y cultural. Son, en última instancia, los impactos de la política.

Para cada una de las dimensiones se realizó un trabajo de análisis y sistematización de procesos, con el propósito de precisar los componentes y las dinámicas que se presentan y diferencian en cada una de estas dimensiones. En la siguiente gráfica se presenta la lógica general de la base conceptual de desarrollo del Sistema. Como se aprecia, el modelo permite diferenciar lo referente a la eficiencia de la política en términos de contar con modelos de gestión pública que realmente permitan alcanzar las transformaciones deseadas en el comportamiento del territorio, de la eficacia de la política, en cuanto a transformaciones en las condiciones del desarrollo de los territorios rurales, a partir de la puesta en marcha de procesos que respondan a las condiciones económicas y sociales, de forma que los cambios en comportamientos logrados se reflejen en mayor bienestar y desarrollo.



CONSTRUYENDO EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN LOS TERRITORIOS DE MÉXICO

Objetivos del Sistema

El Sistema se busca constituirse en una herramienta de gestión, atada a los procesos de planeamiento de los procesos de formulación, gestión y evaluación de los programas que conforman la política de desarrollo rural sustentable en el nivel municipal, con los siguientes objetivos:

- Hacer seguimiento de la eficacia y eficiencia de la política de desarrollo rural.
- Cumplir con el mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable con respecto a la evaluación de la gestión pública y al conocimiento permanente de la realidad de la economía rural.
- Desarrollar una estrategia de información y transparencia.
- Contar con un instrumento abierto, de dominio público, para contribuir a la transparencia de la información sobre los procesos de desarrollo rural.
- Desarrollar una herramienta técnica eficiente de monitoreo.
- Diseñar y poner en operación un sistema gerencial de información que reduzca la incertidumbre de las decisiones de todos los responsables públicos y privados, federales, estatales o municipales, que participan en el desarrollo rural de acuerdo con la Ley.
- Identificar las decisiones estratégicas.
- Establecer la lógica gerencial de las decisiones públicas para desarrollar los mandatos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el espacio municipal.
- Mejorar la eficiencia del gasto público.
- Proporcionar información permanente que permita mejorar la relación costo-beneficio en la inversión pública.

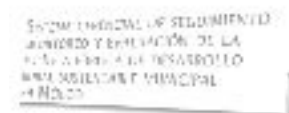
Sistema gerencial

El Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable Municipal de México ha sido diseñado con la idea de proporcionar una herramienta efectiva para apoyar los procesos de toma de decisiones de los actores involucrados en las diferentes tareas que se desprenden de los procesos de aplicación de la política y la Ley.

Proceso de construcción del Sistema

Para el desarrollo del Sistema se siguió un proceso de construcción, basado en la revisión de los marcos normativos y de las políticas de desarrollo rural sustentable de México, tal como se presentan en el capítulo II del presente libro, de acuerdo con fases de diseño e investigación. A continuación se presenta el detalle de cada una de las etapas y los resultados obtenidos en cada una de ellas.

Fase 1. Revisión de fuentes de información estadística secundaria disponible en México.



Fase 2. Categorización de los municipios con el propósito de realizar una aproximación a la diversidad y heterogeneidad territorial de México.

Fase 3. Estratificación de las categorías municipales con el propósito de disminuir la dispersión encontrada en las observaciones, producto de la heterogeneidad.

Fase 4. Estudios de caso en profundidad en 20 municipios, para conocer las características de los procesos de aplicación de las políticas de desarrollo rural sustentable en el ámbito municipal.

Fase 5. Construcción de indicadores de acuerdo con la sistematización de los procesos de la política y como conclusión de las observaciones de los estudios de caso.

Fase 6. Diseño de los procesos de levantamiento y organización de la información que alimenta el Sistema.

Fase 7. Validación de indicadores, instrumentos de levantamiento de información, y procesos para estimar indicadores.

Fase 8. Diseño del sistema interactivo de captura, consulta y administración del Sistema.

Fase 9. Instalación del Sistema en el marco del Sistema Nacional de Información del Desarrollo Rural Sustentable de México (SNIDRUS), liderado por el Sistema de Información Agropecuario (SIAP), de la SAGARPA.

Primera fase: Análisis de fuentes de información

En el proyecto para el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Rural Municipal en México, desarrollado por el IICA como parte del Zócalo Rural, agenda de cooperación técnica del IICA en el país, se estableció la necesidad de realizar 20 estudios de caso territoriales que permitan establecer los parámetros de diseño y conocer el estado de la estructura territorial municipal de México. Esta primera etapa de estudios de caso requiere de la construcción de una categorización territorial, la cual permita establecer estratos y categorías que proporcionen instrumentos para manejar la alta heterogeneidad y diversidad territorial del país.

En el presente informe se recoge la metodología de análisis territorial aplicada a los principios de enfoque territorial y de los métodos analíticos que ha implantado la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible del IICA. Es necesario mencionar que esta es la primera aplicación exploratoria de una metodología que se irá perfeccionando a lo largo del proyecto, con el propósito de contar con indicadores territoriales consolidados y validados al final de éste.

La metodología de tipificación territorial y la selección de los municipios en este proyecto, sigue la siguiente estrategia:

1. Exploración documental y de información.
2. Construcción de categorías territoriales básicas generales.
3. Construcción de indicadores territoriales diferenciadores.
4. Construcción de factores de clasificación.
5. Estratificación.
6. Pruebas de hipótesis de diferenciación.
7. Selección de municipios.

En la tabla 1 se presentan las principales bases de datos utilizadas para la construcción de la base de indicadores territoriales municipales. Es destacable la oportunidad y disponibilidad de la información que hay en el país, la cual permitió satisfactoriamente la realización de esta primera fase de diseño.

Tabla 1
Fuentes de información utilizadas en el presente ejercicio

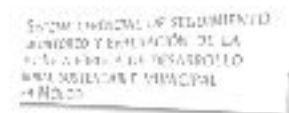
Sistema Nacional de Información Municipal INAFED	Fichas municipales y estatales
INEGI	Censo de población 2.000
	Conteo de Viviendas 1.995
	Censo de Población 1.990
	Censo económico 1.999
	Censo de ejidos 1.991
	Cuadros básicos Censo de Ejidos 2.001
	Indicadores económicos
Indesol-INEGI	Encuesta Municipal 2.000
Conapo	Estadísticas de Migración Internacional
Sagarpa	Base de datos sobre coordinadores y Consejos Municipales de Desarrollo Rural

La construcción de indicadores para la clasificación municipal permite contar en este momento con una base de datos con más de 544 indicadores, construidos a partir de aproximadamente 380 originales de las bases de datos consultadas. Este primer ejercicio permite un acercamiento a la estructura de los indicadores requeridos con miras al desarrollo de un futuro observatorio de desarrollo rural territorial (véase tabla 5).

Para el ejercicio se realizó un juicioso estudio de una parte importante de esta base de indicadores y se seleccionaron aquellos que más adecuadamente permiten la clasificación requerida para la estratificación y selección de los estudios de caso. Sin embargo, es necesario mencionar que la construcción de la base municipal apenas se inicia y hay conjuntos adicionales de indicadores que se irán incorporando y validando a través de más análisis estadísticos y de los mismos estudios de caso.

Nota: Este análisis no incluye al Distrito Federal.

Segunda fase: Categorización municipal



La primera parte del análisis partió de formular hipótesis de caracterización territorial, con base en la definición de características territoriales que hubieran mostrado mayor capacidad de establecer grupos diferenciados de territorios. Para ello se revisaron varios tipos de clasificaciones del INEGI e Inafed. Los atributos más importantes que se destacan en estas clasificaciones son los relativos a funciones regionales y grado de urbanización y metropolización. Adicionalmente se revisaron diferentes distribuciones para los indicadores de desarrollo territorial y condiciones diferenciadoras municipales.

Es necesario destacar que en este ejercicio se está buscando una clasificación territorial con el propósito de establecer un análisis de la implementación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Esto significa que el centro de atención está puesto en la dimensión institucional del territorio rural. Por ello, en esta primera etapa se ha puesto atención en el análisis de hipótesis que permitan identificar relaciones de indicadores de caracterización con el potencial desarrollo institucional local.

En una primera fase se establecieron tres criterios básicos para la creación de una categorización municipal:

- Grado de concentración urbana, ruralidad y funciones regionales.
- Presencia de comunidades indígenas.
- Especialización económica.

Grado de concentración urbana, ruralidad y funciones regionales

La dispersión de población en México es una condición ampliamente referida en estudios y análisis territoriales, por esta razón se realizó un cuidadoso análisis de estimaciones de concentración. En el cuadro 1 se presenta la distribución de las localidades según tamaño. Se aprecia una estructura que muestra dos patrones importantes de destacar. El primero, que la población mexicana tiene un patrón de localización concentrada en núcleos y no dispersa por el territorio rural en forma discontinua, como es típico en la mayor parte de los territorios rurales del Continente. Segundo, hay muy pocos centros de gran tamaño. De las casi 199 mil localidades, tan sólo 99 pasan de 100 mil habitantes y sólo ocho pasan de un millón, casi 196 mil son localidades que no alcanzan los 2.500 habitantes, es decir, son localidades clasificadas oficialmente como rurales. Este patrón es importante porque muestra una alta dispersión de población rural organizada en pequeñas concentraciones.

El grado de ruralidad del territorio mexicano se evidencia en que 915 municipios (el 38%) carecen de centros poblados que superen los 2.500 habitantes, 2.062 municipios (86%) no tienen poblados que superen los 20.000 habitantes, y 2.332 (96%) no superan los 100.000 habitantes. En el cuadro 2 se presentan las diferencias estatales en esta distribución.

La primera conclusión es que una primera gran diferencia territorial municipal se establece entre los pocos centros urbanos de tamaño relativamente grande y una mayoría de municipios con pequeños índices de concentración. Este es el primer criterio aplicado para la conformación de las categorías municipales, que permite dividir los municipios en: i) aquellos que operan como centros (98

municipios) o subcentros regionales (269 municipios) y ii) los de vocación rural (2.027 municipios).

Cuadro 1
Distribución de las localidades según tamaño por Estado México, 2.000

Estado	Total Municipios	Total de Localidades	Localidades de más de 1 millón	Localidades de más de 100 mil	Localidades de más de 20 mil	Localidades de más de 2.500	Localidades menores de 2.500
Aguascalientes	11	1,856	0	1	4	21	1,835
Baja California	5	4,086	1	3	5	45	4,041
Baja California S	5	2,743	0	1	4	17	2,726
Campeche	11	3,099	0	2	4	26	3,073
Chiapas	118	19,453	0	3	14	144	19,309
Chihuahua	67	12,862	1	2	9	48	12,814
Coahuila	38	4,211	0	5	14	45	4,166
Colima	10	1,273	0	1	4	19	1,254
Durango	39	6,258	0	2	4	40	6,218
Guanajuato	46	8,932	1	4	26	111	8,821
Guerrero	77	7,718	0	3	12	125	7,593
Hidalgo	84	4,596	0	1	13	99	4,497
Jalisco	124	11,259	1	5	27	178	11,081
Mexico	124	4,841	2	19	42	399	4,442
Michoacan	113	9,686	0	3	21	181	9,505
Morelos	33	1,341	0	3	9	85	1,256
Nayarit	20	2,611	0	1	4	44	2,567
Nuevo Leon	51	5,726	1	7	14	43	5,683
Oaxaca	570	10,511	0	1	11	159	10,352
Puebla	217	6,556	1	2	20	260	6,296
Queretaro	18	2,481	0	1	4	58	2,423
Quintana Roo	8	2,167	0	2	4	20	2,147
San Luis Potosi	58	7,302	0	3	8	54	7,248
Sinaloa	18	6,260	0	3	11	86	6,174
Sonora	72	8,108	0	4	15	61	8,047
Tabasco	17	2,605	0	1	9	92	2,513
Tamaulipas	43	8,826	0	6	12	46	8,780
Tlaxcala	60	1,245	0	0	8	81	1,164
Veracruz	210	22,032	0	8	40	275	21,757
Yucatan	106	3,363	0	1	10	87	3,276
Zacatecas	57	4,882	0	1	6	61	4,821
Total	2430	198,889	8	99	388	3010	195,879

Presencia de comunidades indígenas

Otra importante diferenciación en la institucionalidad del espacio territorial lo constituye la presencia de organizaciones y pueblos indígenas. México tiene 17% de población indígena. Sin embargo, esta clasificación de fuente censal no se refiere a comunidades indígenas sino a población que puede estar viviendo en las ciudades. Para efectos de la clasificación territorial que nos ocupa es importante referirnos a organización indígena. Es necesario tener en consideración que 30% vive en ciudades o en municipios que cuentan con grandes ciudades, y el 70% restante se distribuye como sigue: 76% concentrada en 500, 20% de municipios rurales, en tanto que el restante 24% se encuentra en 1,500 municipios.

De esta forma, se construye un segundo criterio de categorización, debido a sus profundas implicaciones culturales, sociales e institucionales, sobre la base de territorios de predominio indígena. Esto permite clasificar los 2,027 municipios de vocación rural en: i) municipios con predominio de comunidades indígenas (508 municipios) y ii) municipios rurales campesinos (1,519 municipios).

Especialización económica

El otro criterio que permite definir la categorización es el tipo de economía que se presenta en el territorio, sobre la base de la importancia de la economía agrícola y la no agrícola. Este criterio ha mostrado ser factor determinante de las condiciones y formas de desarrollo, estructuras institucionales, desarrollos tecnológicos, desarrollo económico y social. Para ello se utilizó un análisis preliminar de base económica sobre la base de la distribución sectorial de la mano de obra municipal. Este análisis permite ver el tipo de especialización entre los sectores primario, secundario y terciario.

En el cuadro 3 se aprecian los promedios municipales por estado y se puede apreciar que hay dos patrones básicos: el de predominio de economía primaria, o el predominio de economía de servicios. La media, no ponderada, de la participación sectorial muestra que el promedio del sector primario es de 44%; es decir, predominan los municipios con base primaria, seguido del sector servicios, con 30%.

El ejercicio de clasificación se realizó sobre la base de sumar los sectores de industria y servicios y confrontar ese total con el primario. Esto establece una diferencia de base económica que permite separar los municipios rurales, no indígenas (1,519 municipios), en dos categorías: i) predominantemente agrícolas (694 municipios), y municipios con economía rural diversificada (825 municipios).

Cuadro 2

Distribución de los municipios según tamaño de las localidades por Estado México, 2,000

Estado	Municipios con toda su población en localidades menores de 2.500 habitantes	Municipios con toda su población en localidades menores de 20.000 habitantes	Municipios con toda su población en localidades menores de 100.000 Habitantes	Total Municipios
Aguascalientes	0	7	10	11
Baja California	0	0	2	5
Baja California S	0	2	4	5
Campeche	1	7	9	11
Chiapas	30	104	115	118
Chihuahua	36	58	65	67
Coahuila	9	24	33	38
Colima	1	6	9	10
Durango	14	35	37	39
Guanajuato	5	20	42	46
Guerrero	17	65	74	77

Hidalgo	30	71	83	84
Jalisco	21	99	119	124
Mexico	10	88	106	124
Michoacan	12	93	110	113
Morelos	1	24	30	33
Nayarit	3	16	19	20
Nuevo Leon	16	37	44	51
Oaxaca	434	559	569	570
Puebla	88	198	215	217
Queretaro	5	14	17	18
Quintana Roo	0	4	6	8
San Luis Potosi	19	50	55	58
Sinaloa	0	11	15	18
Sonora	37	59	68	72
Tabasco	0	8	16	17
Tamaulipas	14	32	37	43
Tlaxcala	8	52	60	60
Veracruz	54	172	202	210
Yucatan	33	96	105	106
Zacatecas	17	51	56	57
Total	915	2062	2332	2430

Cuadro 3
Proporción media municipal de población indígena por Estado¹¹ México, 2.000

Estado	Proporción De Población Indígena	Proporción De Población Solo Habla Lengua Indígena	Proporción De Indígenas Solo Habla Lengua Indígena
Aguascalientes	0.1%	0.0%	0.4%
Baja California	1.7%	0.0%	1.8%
Baja California S	1.3%	0.0%	2.4%
Campeche	21.5%	1.3%	3.8%
Chiapas	25.5%	9.4%	17.4%
Chihuahua	5.9%	1.0%	4.8%
Coahuila	0.1%	0.0%	0.7%
Colima	0.4%	0.0%	1.8%
Durango	2.2%	0.4%	1.5%
Guanajuato	0.2%	0.0%	0.6%
Guerrero	19.3%	6.9%	14.2%
Hidalgo	15.2%	2.7%	5.2%
Jalisco	1.2%	0.2%	1.0%

SISTEMA NACIONAL DE SEGUIMIENTO
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO
RURAL Y MEDIO RURAL
MUNICIPIO DE HIDALGO

México	2.9%	0.1%	0.5%
Michoacán	3.6%	0.4%	2.0%
Morelos	2.0%	0.0%	1.3%
Nayarit	6.8%	1.3%	4.4%
Nuevo León	0.3%	0.0%	0.8%
Oaxaca	36.7%	6.6%	9.3%
Puebla	18.8%	3.1%	5.1%
Querétaro	3.1%	0.2%	1.1%
Quintana Roo	31.5%	3.2%	6.5%
San Luis Potosí	15.3%	1.8%	3.7%
Sinaloa	2.1%	0.2%	4.2%
Sonora	1.8%	0.0%	1.4%
Tabasco	3.7%	0.1%	0.9%
Tamaulipas	0.4%	0.0%	0.4%
Tlaxcala	2.1%	0.0%	0.3%
Veracruz	15.3%	2.6%	4.5%
Yucatán	51.3%	5.3%	7.4%
Zacatecas	0.1%	0.0%	1.5%
Total	17.6%	3.2%	5.6%

Cuadro 4
Proporción de la mano de obra ocupada por sector económico por Estado¹² México, 2.000

Estado	Sector Servicios	Sector Agrícola	Sector Industrial
Aguascalientes	36%	20%	29%
Baja California	50%	7%	27%
Baja California S	60%	16%	8%
Campeche	39%	42%	8%
Chiapas	23%	65%	5%
Chihuahua	31%	38%	16%
Coahuila	36%	20%	27%
Colima	48%	28%	9%
Durango	35%	38%	12%
Guanajuato	38%	26%	19%
Guerrero	31%	45%	12%
Hidalgo	34%	36%	15%
Jalisco	38%	32%	16%
México	45%	19%	20%
Michoacán	34%	39%	14%

¹¹ Se trata de las proporciones medias municipales y no de la proporción del Estado; esto implica que es un promedio no ponderado.

Morelos	45%	29%	12%
Nayarit	40%	41%	8%
Nuevo Leon	40%	24%	22%
Oaxaca	20%	59%	10%
Puebla	24%	51%	14%
Queretaro	36%	24%	19%
Quintana Roo	58%	24%	6%
San Luis Potosí	32%	41%	12%
Sinaloa	38%	43%	7%
Sonora	35%	35%	14%
Tabasco	43%	37%	7%
Tamaulipas	36%	39%	13%
Tlaxcala	36%	25%	27%
Veracruz	31%	50%	10%
Yucatan	32%	39%	18%
Zacatecas	39%	30%	12%
Total	30%	44%	13%

Resultado de la categorización

En la tabla 2 se presentan las cinco categorías básicas y sus descriptores, en el cuadro 6, la distribución de los municipios por categoría y en la gráfica 1, su representación.

Tabla 2

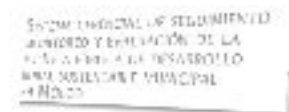
Criterios de clasificación de las categorías municipales

Centro regional	Municipios con ciudades mayores que cumplen funciones regionales
Subcentro regional	Municipios con ciudades mayores de 20.000 habitantes que cumplen funciones de servicios regionales
Rural diversificado	Municipios con poblaciones menores de 20.000 habitantes y predominio de actividades agrícola y no agrícola, baja actividad de servicios
Rural agrícola	Municipios con población dispersa, predominio de actividad agrícola
Indígena	Municipios rurales con predominio de población indígena

Gráfica 1

Distribución absoluta de municipios según categoría municipal

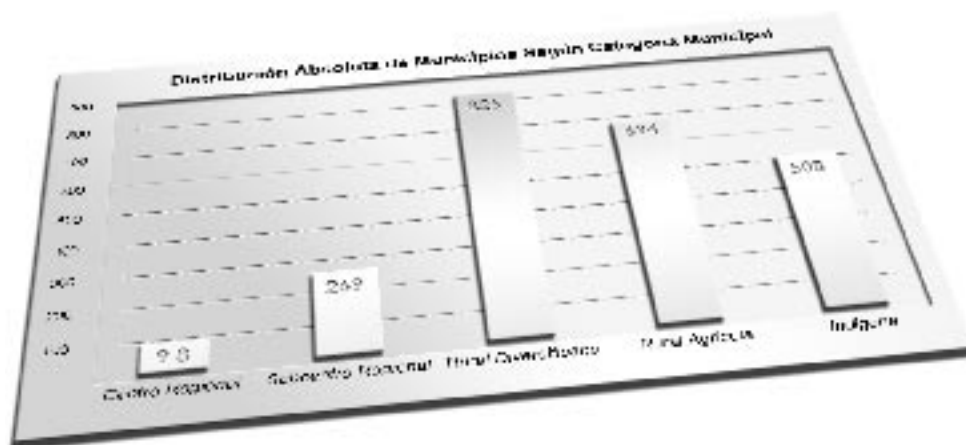
¹² Media de las proporciones municipales.



En el cuadro 5 se presenta la distribución de estas categorías por Estado, y en los cuadros 6 a 11, las características específicas que diferencian estas categorías municipales.

Cuadro 5
Distribución de los municipios según categoría municipal por Estado México, 2.000

Estado	Centro Regional	Subcentro Regional	Rural Diversificado	Rural Agrícola	Indígena
Aguascalientes	1	3	7		
Baja California	3	2			
Baja California S	1	1	1		
Campeche	2	2		4	3
Chiapas	3	11	1	59	43
Chihuahua	2	7	41	12	5
Coahuila	5	9	20		
Colima	1	3	6		
Durango	2	2	27	7	1
Guanajuato	4	22	11	9	
Guerrero	3	9	3	39	22
Hidalgo	1	12	32	26	13



Jalisco	5	20	81	16	2
México	18	18	59	26	1
Michoacán	3	17	63	27	3
Morelos	3	6	22	2	

Nayarit	1	3	13	2	1
Nuevo Leon	7	7	26	4	
Oaxaca	1	10	104	202	247
Puebla	2	17	57	94	46
Queretaro	1	3	4	10	
Quintana Roo	2	2	1		3
San Luis Potosi	3	5	12	26	12
Sinaloa	3	4	6	5	
Sonora	4	9	54	4	1
Tabasco	1	8	7	1	
Tamaulipas	6	5	20	8	
Tlaxcala		8	49	3	
Veracruz	8	30	40	96	36
Yucatan	1	9	21	7	67
Zacatecas	1	5	37	5	2
Total	98	269	825	694	508

Cuadro 6
Distribución de los municipios según categoría municipal México, 2.000

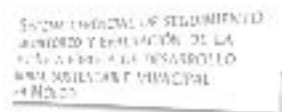
Estratos municipales	Municipios	Porcentaje
Centro regional	98	4.09
Subcentro regional	269	11.24
Rural diversificado	825	34.46
Rural agrícola	694	28.99
Indígena	508	21.22

Cuadro 7
Distribución de las localidades según tamaño por categoría municipal México, 2.000

Estratos municipales	Localidades de más de 1 millón	Localidades de más de 100 mil	Localidades de más de 20 mil	Localidades de más de 2.500	Localidades de menos de 2.500	Total de localidades
Centro regional	8	99	108	433	22,828	23,261
Subcentro regional	-	-	278	736	46,299	47,035
Rural diversificado	-	-	-	1,056	46,605	47,661
Rural agrícola	-	-	-	487	56,675	57,162
Indígena	-	-	-	286	22,000	22,286

Cuadro 8
Población según tamaño de las localidades por categoría municipal México, 2.000

Estratos municipales	Población 2.000	Población en localidades de menos de 2.500 habitantes	Población en localidades menores de 20.000 habitantes	Población en localidades de menos de 100.000 habitantes	Población indígena
Centro regional	42,065,303	2,229,924	4,066,005	4,323,512	781,962
Subcentro regional	18,998,303	5,723,965	7,949,428	18,998,303	1,014,221
Rural diversificado	12,707,234	5,635,290	12,707,234	12,707,234	356,105
Rural agrícola	9,635,377	7,144,820	9,635,377	9,635,377	642,145
Indígena	5,128,193	3,748,955	5,128,193	5,128,193	3,103,169



Cuadro 9
Establecimientos de funciones regionales según categoría municipal México, 2.000

Estratos municipales	Hospitales nivel 2	Hospitales nivel 3	Escuelas profesionales	Escuelas capacitación
Centro regional	285	87	834	2,266
Subcentro regional	257	9	425	1,009
Rural diversificado	91	4	196	396
Rural agrícola	77	9	80	373
Indígena	40	-	12	79

Cuadro 10
Grado de marginalidad según categoría municipal México,

1.980-2.000

Estratos municipales	Grado de marginalidad 1.980	Grado de marginalidad 1.990	Grado de marginalidad 1.995	Grado de marginalidad 2.000
Centro regional	-22.09	-1.66	-1.44	-1.62
Subcentro regional	-9.88	-0.86	-0.76	-0.85
Rural diversificado	-4.25	-0.62	-0.68	-0.66
Rural agrícola	6.19	0.60	0.57	0.61
Indígena	8.46	1.04	1.08	1.08

Cuadro 11
Distribución de la población ocupada por sector económico según categoría municipal

México, 2.000

Estratos municipales	Participación sector primario	Participación sector secundario	Participación sector terciario	Proporción población indígena	Proporción indígena lengua indígena
Centro regional	4.7%	30.0%	60.7%	2.2%	1.5%
Subcentro regional	20.3%	28.9%	47.2%	5.5%	2.4%
Rural diversificado	32.9%	27.5%	36.3%	2.9%	0.8%
Rural agrícola	56.1%	17.9%	22.8%	7.1%	2.0%
Indígena	63.9%	16.8%	16.8%	66.6%	20.6%

Tercera fase: Estratificación municipal

Una vez establecidas las categorías municipales, el ejercicio se concentra en la creación de estratos municipales al interior de las categorías construidas. Esta fase tiene como propósito construir grupos de municipios que tengan características similares y diferenciarlos de otros grupos. Este ejercicio se denomina Estratificación y busca encontrar patrones territoriales que proporcionen una forma de abordar la alta diversidad y heterogeneidad del territorio mexicano.

Para esta fase se enfrenta el desafío de encontrar una vía que permita el manejo de las diferencias entre municipios por un conjunto amplio de atributos, pero

de forma simultánea. Por ejemplo, los municipios se pueden diferenciar por el ingreso, la ruralidad, la participación, su desarrollo institucional y por sus condiciones geográficas. Para cada una de las dimensiones y variables que se analicen, se podrá encontrar una forma de clasificación. Sin embargo, la estadística provee métodos de análisis multivariados que permiten hacer grupos de clasificación, considerando simultáneamente un conjunto amplio de variables.

Para ello se siguen los siguientes pasos:

1. Definición de dimensiones de clasificación.
2. Selección de variables.
3. Aplicación del modelo multivariado de clasificación.
4. Construcción de los estratos.
5. Pruebas de diferenciación.

Definición de dimensiones de clasificación

A partir del análisis de la información disponible es posible establecer patrones generales territoriales. Esta exploración se realiza sobre un conjunto muy amplio de información que describe el territorio desde distintas perspectivas: variables sociodemográficas, económicas, socioeconómicas, institucionales, financieras, de fuerza de trabajo y dotaciones territoriales, entre otras. El análisis se ha limitado a la disponibilidad, la cual irá aumentando a lo largo del proyecto, sin embargo, como se manifestó en la descripción de la información disponible, se contó con un aceptable acervo de información, que se considera adecuado para los alcances de este primer ejercicio.

Se establecieron cuatro ejes centrales, o dimensiones, sobre los cuales se definen hipótesis de estratificación, cuyo propósito es validar los supuestos expresados en la búsqueda de factores determinantes del proceso que se quiere enfrentar. En nuestro caso específico, queremos saber cuáles son las dimensiones de atributos del territorio que son determinantes del desarrollo rural municipal, en los términos establecidos por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, particularmente en su dimensión institucional.

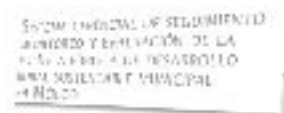
De este análisis resultaron cuatro dimensiones: i) la que expresan las dinámicas poblacionales y demográficas, ii) la de las dinámicas económicas territoriales, iii) la de los procesos de participación civil, comunitaria y social y iii) la dimensión expresada por el desarrollo institucional territorial local.

Selección de variables

En la tabla 3 se presentan las dimensiones establecidas, las variables que las conforman y las fuentes de información utilizadas.

Tabla 3
Variables incluidas en el ejercicio de clasificación por fuente

Dimensiones / Variables	Fuente	Descripción
Dinámica Poblacional		
Tasa de crecimiento 1.980-1.990	Censos de Población INEGI	Tasa exponencial de crecimiento de la población total municipal entre 1.980 y 1.990

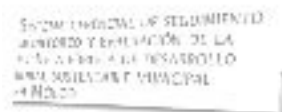


Tasa de crecimiento 1.990-2.000	Censos de Población INEGI	Tasa exponencial de crecimiento de la población total municipal entre 1.990 y 2.000
Tasa neta de migración	Censos de Población INEGI	Tasa del saldo migratorio neto municipal sobre población total en 2.000
Coefficiente interno de variación de la población	Cálculos IICA sobre Censo de Localidades INEGI-Conapo	Estimación de la desviación estándar del tamaño de población de las localidades al interior del municipio, sobre la media de tamaño de las localidades. Es una medida de homogeneidad interna municipal, en el 2.000
Proporción de población en localidades mayores de 100.000	Cálculos IICA sobre Censo de Localidades INEGI-Conapo	Peso de la población en grandes ciudades mayores de 100.000 habitantes dentro de la población total del municipio, en el 2.000
Proporción de población en localidades mayores de 20.000	Cálculos IICA sobre Censo de Localidades INEGI-Conapo	Peso de la población en ciudades mayores de 20.000 habitantes dentro de la población total del municipio, en el 2.000
Proporción de población en localidades mayores de 2.500	Cálculos IICA sobre Censo de Localidades INEGI-Conapo	Peso de la población en poblaciones mayores de 2.500 habitantes dentro de la población total del municipio, en el 2.000
Índice de migración internacional	Estadísticas de Migración, Conapo	Estimación de la incidencia de la migración a Estados Unidos, considerando el retorno y la migración circular, en el 2.003
Dimensiones / Variables	Fuente	Descripción
Dinámica Económica		
PIB per cápita municipal	Base Municipal Inafed	Producto interno bruto del municipio por habitante en el 2.000
Participación sector secundario	Censos de Población INEGI, cálculos IICA	Proporción de la fuerza laboral vinculada al sector de la construcción, en el 2.000
Participación sector terciario	Censos de Población INEGI, cálculos IICA	Proporción de la fuerza laboral vinculada al sector de los servicios, en el 2.000
Categoría de diferencia con el PIB per cápita nacional	Cálculos IICA	Estimación del porcentaje del PIB per cápita municipal con respecto del PIB per cápita nacional
Coefficiente interno de variación de ingreso	Cálculos IICA	Estimación de la desviación estándar del PIB per cápita de las localidades al interior del municipio, sobre la media de tamaño de las localidades. Es una medida de homogeneidad interna municipal, en el 2.000
Tasa de ocupación	Cálculos IICA	Proporción de la población económicamente activa que se encuentra ocupada, en el 2.000
Tasa bruta de participación	Cálculos IICA	Proporción de la población total que participa económicamente, en el 2.000
Dimensiones / Variables	Fuente	Descripción
Desarrollo Institucional		
Hospitales nivel 2	Base Municipal Inafed	Número de hospitales de segundo nivel en el municipio
Hospitales nivel 3	Base Municipal Inafed	Número de hospitales de tercer nivel en el municipio
Escuelas profesionales	Base Municipal Inafed	Número de escuelas de formación profesional que se encuentran en el municipio
Escuelas capacitación	Base Municipal Inafed	Número de escuelas de capacitación que se encuentran en el municipio
Ultimo grado de estudios	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Máximo nivel educacional alcanzado por el presidente municipal

Regidores	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Número de regidores en desempeño de sus funciones en el municipio
Síndicos	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Presencia de síndico en funciones en el municipio
Desarrollo urbano	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Presencia de técnicos en desarrollo urbano en desempeño de sus funciones en el municipio
Seguridad pública	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Presencia de seguridad pública en desempeño de sus funciones en el municipio
Contraloría municipal	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Presencia de contraloría municipal en desempeño de sus funciones en el municipio
Desarrollo economía	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Presencia de técnicos en desarrollo económico en desempeño de sus funciones en el municipio
Desarrollo social	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Presencia de técnicos en desarrollo social en desempeño de sus funciones en el municipio
Equipo de cómputo	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Número de equipos de cómputo en funcionamiento en el ayuntamiento
Líneas telefónicas	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Número de líneas telefónicas en operación en el ayuntamiento
Plan de desarrollo	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Existencia de plan de desarrollo municipal
Plan desarrollo urbano	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Existencia de plan de desarrollo urbano en el municipio
Dimensiones / Variables	Fuente	Descripción
Participación		
Participación del Coplademún en el municipio	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Participación del Coplademún en las decisiones municipales (variable binaria)
Participación de Consejos Ciudadanos	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Participación del Consejos Ciudadanos en las decisiones municipales (variable binaria)
Participación de Organizaciones Vecinales	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Participación del Organizaciones Vecinales en las decisiones municipales (variable binaria)
Participación de Organizaciones Ciudadanas	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Participación del Organizaciones Ciudadanas en las decisiones municipales (variable binaria)
Participación de Organizaciones Civiles	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Participación del Organizaciones Civiles en las decisiones municipales (variable binaria)
Participación de Organizaciones Comunitarias	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Participación del Organizaciones Comunitarias en las decisiones municipales (variable binaria)
Participación de Organizaciones Gremiales	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Participación del Organizaciones Gremiales en las decisiones municipales (variable binaria)
Participación de Organizaciones Religiosas	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Participación del Organizaciones Religiosas en las decisiones municipales (variable binaria)
Participación de otras organizaciones	Encuesta Municipal Indesol-INEGI	Participación del otras organizaciones en las decisiones municipales (variable binaria)

Aplicación del modelo multivariado de clasificación

Para manejar un conjunto complejo de información, como el contenido en esta tabla, se aplicó la técnica de análisis factorial, que corresponde a las de análisis multivariado y es un instrumento sumamente valioso para la investigación científica porque que permite, mediante diversos procedimientos matemáticos y estadísticos, vislumbrar las relaciones fundamentales que muchas veces subyacen en la complejidad de los fenómenos y que a simple vista pueden pasar desapercibidas, considerando el rico entramado de variables que en ellas subsisten.



El propósito del análisis factorial es describir las relaciones de variabilidad que hay entre distintas variables en términos de unas cuantas cantidades aleatorias subyacentes y no observables llamadas factores. El análisis factorial permite lograr aproximaciones mucho más elaboradas a la matriz de varianzas-covarianzas que las obtenidas a través del análisis de componentes principales.

El análisis factorial puede ser confirmatorio o exploratorio; dependiendo de los objetivos de la investigación, se optará por un tipo de análisis u otro. El análisis factorial confirmatorio se utilizará cuando se busque la comprobación de hipótesis ya existentes, y el análisis exploratorio, cuando se intenten crear nuevas hipótesis.

A veces el investigador cuenta con una gran cantidad de datos sobre numerosas variables diferentes que tienen correlación entre ellas. Con ayuda del análisis factorial tales datos suelen poder comprimirse y las variaciones se presentan a través de unas pocas variables. Podemos no sólo simplificar fenómenos complejos y reducirlos a dimensiones básicas más asequibles a nuestro entendimiento, sino también clasificar los factores de forma que compartan cualidades comunes, estableciendo con ello las posibles tipologías que existen. Además, pueden ayudarnos a tomar decisiones más precisas con base en la información probabilística que nos pueden aportar y, lo que es más importante, a prever las consecuencias que en un futuro pueden generar nuestras determinaciones actuales.

Con la ayuda del análisis factorial, las variables de combinación o factores ocultos tras los atributos medidos pueden detectarse y especificarse, y el análisis también dice lo estrechamente que estos factores están vinculados con las variables originalmente verificadas. A veces se sitúa también una condición suplementaria sobre los factores, concretamente los que no deben tener correlación alguna entre ellos y por lo tanto estén en "ángulo recto" uno con respecto al otro ("rotación ortogonal" de los factores durante el análisis).

El desarrollo de un análisis factorial involucra los siguientes pasos: a) cálculo de la matriz de correlaciones entre todas las variables (Matriz R), b) extracción de los factores necesarios para representar los datos, c) rotación de los factores para facilitar su interpretación, y d) cálculo de las puntuaciones factoriales de cada individuo. Los dos primeros pasos son indispensables, el tres y el cuatro son complementarios al proceso.

Como resultado de este modelo se genera una calificación única para cada municipio en cada uno de los factores y una calificación total. Esa calificación expresa una distribución continua que permite ordenar los territorios de menor a mayor calificación en cada dimensión. Los resultados de estas calificaciones se pueden apreciar el cuadro 17 que muestra las medias por estado de las calificaciones municipales. En el cuadro 18 se muestra el puesto que le corresponde a los estados en cada una de las dimensiones.

Cuadro 17
Calificación media municipal por Estados México, 2.000

Estado	Calificación Total	Calificación Por Dinámica Poblacional	Calificación Por Dinámica Económica	Calificación Por Participación	Calificación Por Desarrollo Institucional
Baja California	13.473	5.924	3.122	1.633	2.794

Baja California S	7.558	3.037	2.063	0.609	1.850
Quintana Roo	4.056	0.447	1.508	0.721	1.379
Sinaloa	4.053	1.401	0.782	0.740	1.131
Aguascalientes	3.691	1.634	0.713	0.366	0.978
Guanajuato	3.193	1.956	0.342	0.395	0.501
Colima	3.063	1.415	1.052	0.165	0.430
Nayarit	2.729	0.939	0.523	1.141	0.126
Coahuila	2.693	1.035	0.923	0.533	0.203
Jalisco	2.219	1.479	0.200	0.360	0.181
Tabasco	2.155	-0.237	0.655	0.632	1.105
Nuevo Leon	2.056	0.727	0.884	0.098	0.346
Tamaulipas	2.036	0.788	0.364	0.531	0.354
Campeche	2.034	0.547	1.087	-0.188	0.589
Durango	1.568	1.210	-0.049	0.339	0.068
Zacatecas	1.522	1.252	-0.159	0.466	-0.037
Michoacan	1.419	1.125	-0.027	0.427	-0.106
Morelos	1.303	0.364	0.485	0.287	0.167
Chihuahua	1.071	0.732	0.135	0.212	-0.009
Queretaro	1.017	0.024	0.327	0.166	0.501
Sonora	0.899	0.380	0.340	0.235	-0.056
San Luis Potosi	0.561	0.594	-0.092	0.100	-0.041
Mexico	0.526	-0.639	0.501	0.279	0.385
Guerrero	0.389	0.148	-0.138	0.323	0.057
Hidalgo	-0.220	-0.427	0.055	0.254	-0.101
Yucatan	-0.317	-0.635	-0.020	0.499	-0.162
Veracruz	-0.695	-0.304	-0.064	-0.159	-0.168
Chiapas	-0.700	-0.544	-0.172	0.136	-0.120
Tlaxcala	-0.792	-0.611	0.110	-0.004	-0.286
Puebla	-0.945	-0.561	-0.135	-0.009	-0.240
Oaxaca	-2.141	-0.756	-0.474	-0.757	-0.153

Cuadro 18
Puesto que ocupa cada Estado según la calificación media municipal México, 2.000

Estado	Puesto Calificación Total	Puesto Por Dinámica Poblacional	Puesto Por Dinámica Económica	Puesto Por Participación	Puesto Por Desarrollo Institucional
Baja California	1	1	1	1	1

Baja California S	2	2	2	6	2
Quintana Roo	3	18	3	4	3
Sinaloa	4	7	8	3	4
Aguascalientes	5	4	9	13	6
Guanajuato	6	3	15	12	9
Colima	7	6	5	23	10
Nayarit	8	12	11	2	17
Coahuila	9	11	6	7	14
Jalisco	10	5	18	14	15
Tabasco	11	23	10	5	5
Nuevo León	12	15	7	26	13
Tamaulipas	13	13	14	8	12
Campeche	14	17	4	30	7
Durango	15	9	24	15	18
Zacatecas	16	8	29	10	21
Michoacán	17	10	23	11	25
Morelos	18	20	13	17	16
Chihuahua	19	14	19	21	20
Querétaro	20	22	17	22	8
Sonora	21	19	16	20	23
San Luis Potosí	22	16	26	25	22
México	23	30	12	18	11
Guerrero	24	21	28	16	19
Hidalgo	25	25	21	19	24
Yucatán	26	29	22	9	28
Veracruz	27	24	25	29	29
Chiapas	28	26	30	24	26
Tlaxcala	29	28	20	27	31
Puebla	30	27	27	28	30
Oaxaca	31	31	31	31	27

Construcción de los estratos

Al tener cada municipio calificado, se utilizó un primer ejercicio de agrupación, clasificando por quintiles de la calificación total. Esta estratificación le asigna a cada municipio uno de cinco grupos, al primero, 20% de los municipios con menor calificación; al segundo, el siguiente 20%; al tercero el siguiente 20%, al

cuarto otro 20% y al último el 20% de mayor calificación.

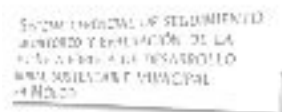
Pero esta estratificación no se aplicó a todo el conjunto de municipios simultáneamente sino a cada categoría municipal, en su interior. De esta forma se crearon cinco estratos para cada categoría, para un total de 25 estratos, tal como se presenta en el cuadro 19, donde se presentan las medias de calificación por dimensión y por estrato.

Cuadro 19
Calificación media municipal por categorías municipales y estratos México, 2.000

ESTADO	Total Municipios	Calificación población	Calificación económica	Calificación participación	Calificación institucional	Calificación total
Centro reg bajo	19	1.656	1.113	0.339	0.933	4.041
Centro reg medio bajo	20	2.392	2.096	0.613	2.295	7.396
Centro reg medio	20	4.593	2.687	1.323	2.141	10.743
Centro reg medio alto	20	5.254	3.801	1.500	3.678	14.232
Centro reg alto	19	7.688	6.514	1.112	7.133	22.447
Subcentro bajo	53	0.330	0.427	-0.361	0.073	0.470
Subcentro medio bajo	54	1.066	0.529	0.181	0.170	1.946
Subcentro medio	54	1.925	0.623	0.304	0.212	3.064
Subcentro medio alto	54	2.145	0.858	0.946	0.440	4.390
Subcentro alto	54	3.227	1.377	1.645	0.593	6.841
Rural diversificado bajo	165	-1.070	-0.048	-0.749	-0.229	-2.096
Rural diver. medio bajo	165	-0.545	-0.015	-0.306	-0.229	-1.095
Rural diver. medio	165	0.119	-0.022	-0.102	-0.189	-0.194
Rural diver. medio alto	165	0.597	-0.014	0.300	-0.154	0.728
Rural diversificado alto	165	0.956	0.111	1.339	-0.080	2.326
Rural agrícola bajo	138	-1.558	-0.559	-0.875	-0.234	-3.227
Rural agríc. medio bajo	139	-1.032	-0.467	-0.563	-0.223	-2.285
Rural agríc. medio	139	-0.665	-0.393	-0.384	-0.193	-1.636
Rural agríc. medio alto	139	-0.264	-0.312	0.005	-0.213	-0.784
Rural agrícola alto	139	0.406	-0.206	0.837	-0.165	0.872
Indígena bajo	101	-1.924	-0.631	-1.011	-0.224	-3.789
Indígena medio bajo	102	-1.336	-0.549	-0.694	-0.223	-2.802
Indígena medio	102	-0.643	-0.560	-0.632	-0.215	-2.050
Indígena medio alto	102	-0.561	-0.435	-0.118	-0.201	-1.315
Indígena alto	101	-0.225	-0.232	0.653	-0.182	0.014

Pruebas de diferenciación

Con el propósito de revisar la bondad de la estratificación, se realizan cruces de los estratos con diferentes atributos territoriales independientes que proporcionan una visión de las diferencias y sugieren que la estratificación sí está



proporcionando una diferenciación. Éste proporciona seguridad en su aplicación para garantizar que en la selección de los 20 territorios que serán incluidos en los estudios de caso, se cuenta con una diversidad que refleja la realidad del territorio rural mexicano. Los cuadros 20 a 28 muestran las características más relevantes de los 25 estratos.

Cuadro 20

Superficie, población y densidad por categorías municipales y estratos México, 2.000

ESTADO	Superficie municipal	Población 2.000	Densidad media municipal de población ¹³ 2.000
Centro reg bajo	7,291	4,327,928	3,393
Centro reg medio bajo	34,444	6,522,314	3,007
Centro reg medio	33,918	5,006,057	476
Centro reg medio alto	105,368	9,457,284	1,566
Centro reg alto	75,763	16,751,720	1,370
Subcentro bajo	36,277	3,422,374	586
Subcentro medio bajo	42,380	3,532,350	375
Subcentro medio	60,309	3,209,297	221
Subcentro medio alto	89,269	4,019,102	191
Subcentro alto	138,825	4,815,180	105
Rural diversificado bajo	61,558	1,600,580	190
Rural diver. medio bajo	88,331	1,876,567	157
Rural diver. medio	149,519	2,377,719	109
Rural diver. medio alto	198,083	3,147,179	77
Rural diversificado alto	207,133	3,705,189	65
Rural agrícola bajo	28,276	881,271	53
Rural agríc. medio bajo	55,980	1,876,987	63
Rural agríc. medio	74,950	1,674,718	49
Rural agríc. medio alto	116,448	2,191,380	55
Rural agrícola alto	160,293	3,011,021	44
Indígena bajo	20,339	784,160	71
Indígena medio bajo	29,801	953,576	73
Indígena medio	15,198	659,028	66
Indígena medio alto	43,465	1,188,958	68
Indígena alto	79,811	1,542,471	70

Cuadro 21

Población según tamaños de localidades por categorías municipales y estratos México, 2.000

ESTADO	Población en localidades de menos de 2.500 habitantes	Población en localidades menores de 20.000 habitantes	Población en localidades de menos de 100.000 habitantes	Población indígena
--------	---	---	---	--------------------

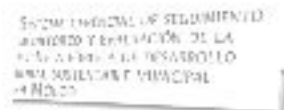
Centro reg bajo	160,661	501,980	580,103	80,514
Centro reg medio bajo	163,297	331,266	352,210	131,414
Centro reg medio	499,626	790,001	790,001	109,603
Centro reg medio alto	652,761	1,261,720	1,321,464	206,751
Centro reg alto	753,579	1,181,038	1,279,734	253,680
Subcentro bajo	1,237,247	1,799,806	3,422,374	302,734
Subcentro medio bajo	1,177,905	1,721,690	3,532,350	269,269
Subcentro medio	955,407	1,267,250	3,209,297	114,335
Subcentro medio alto	1,179,257	1,611,154	4,019,102	235,299
Subcentro alto	1,174,149	1,549,528	4,815,180	92,584
Rural diversificado bajo	810,008	1,600,580	1,600,580	60,348
Rural diver. medio bajo	833,891	1,876,567	1,876,567	65,935
Rural diver. medio	1,037,679	2,377,719	2,377,719	76,093
Rural diver. medio alto	1,427,607	3,147,179	3,147,179	60,440
Rural diversificado alto	1,526,105	3,705,189	3,705,189	93,289
Rural agrícola bajo	791,222	881,271	881,271	86,796
Rural agríc. medio bajo	1,474,434	1,876,987	1,876,987	163,589
Rural agríc. medio	1,289,110	1,674,718	1,674,718	143,329
Rural agríc. medio alto	1,538,398	2,191,380	2,191,380	102,872
Rural agrícola alto	2,051,656	3,011,021	3,011,021	145,559
Indígena bajo	722,031	784,160	784,160	558,743
Indígena medio bajo	780,896	953,576	953,576	608,861
Indígena medio	500,267	659,028	659,028	423,466
Indígena medio alto	846,815	1,188,958	1,188,958	750,639
Indígena alto	898,946	1,542,471	1,542,471	761,460

Cuadro 22

Tasa de crecimiento media municipal por categorías municipales y estratos México, 2.000

ESTADO	Tasa de crecimiento 1.980-1.990	Tasa de crecimiento 1.990-2.000
Centro reg bajo	5.2%	2.9%
Centro reg medio bajo	4.2%	3.3%
Centro reg medio	3.1%	2.4%
Centro reg medio alto	3.2%	2.7%

¹³ Es el promedio de las densidades de los municipios, no la densidad media del estrato



Centro reg alto	2.6%	2.4%
Subcentro bajo	3.9%	2.5%
Subcentro medio bajo	2.7%	1.6%
Subcentro medio	2.1%	1.6%
Subcentro medio alto	2.4%	1.9%
Subcentro alto	2.0%	1.5%
Rural diversificado bajo	1.2%	1.2%
Rural diver. medio bajo	1.2%	1.0%
Rural diver. medio	0.8%	0.7%
Rural diver. medio alto	0.6%	0.4%
Rural diversificado alto	0.8%	0.4%
Rural agrícola bajo	1.4%	0.7%
Rural agríc. medio bajo	0.8%	0.5%
Rural agríc. medio	0.7%	0.6%
Rural agríc. medio alto	1.0%	0.5%
Rural agrícola alto	0.7%	0.4%
Indígena bajo	3.2%	1.0%
Indígena medio bajo	1.4%	1.0%
Indígena medio	0.8%	0.6%
Indígena medio alto	1.0%	0.8%
Indígena alto	2.1%	1.1%

Cuadro 23

Grado de marginalidad por categorías municipales y estratos

México, 2.000

ESTADO	Grado de marginalidad 1.980	Grado de marginalidad 1.990	Grado de marginalidad 1.995	Grado de marginalidad 2.000
Centro reg bajo	-21.98	-1.52	-1.34	-1.55
Centro reg medio bajo	-23.43	-1.73	-1.50	-1.73

Centro reg medio	-18.07	-1.48	-1.25	-1.41
Centro reg medio alto	-22.65	-1.71	-1.48	-1.62
Centro reg alto	-24.43	-1.86	-1.63	-1.78
Subcentro bajo	-6.93	-0.62	-0.49	-0.62
Subcentro medio bajo	-8.32	-0.68	-0.55	-0.68
Subcentro medio	-10.41	-0.90	-0.79	-0.85
Subcentro medio alto	-10.80	-0.93	-0.88	-0.93
Subcentro alto	-12.90	-1.18	-1.07	-1.18
Rural diversificado bajo	-2.69	-0.52	-0.55	-0.57
Rural diver. medio bajo	-3.57	-0.50	-0.60	-0.62
Rural diver. medio	-4.33	-0.62	-0.70	-0.66
Rural diver. medio alto	-4.73	-0.67	-0.73	-0.68
Rural diversificado alto	-5.93	-0.78	-0.84	-0.78
Rural agrícola bajo	9.01	0.96	0.90	0.89
Rural agríc. medio bajo	6.62	0.67	0.66	0.67
Rural agríc. medio	6.16	0.61	0.55	0.61
Rural agríc. medio alto	4.77	0.39	0.38	0.44
Rural agrícola alto	4.43	0.36	0.35	0.44
Indígena bajo	11.24	1.47	1.49	1.46
Indígena medio bajo	9.62	1.22	1.26	1.22
Indígena medio	8.54	0.94	0.96	0.96
Indígena medio alto	7.61	0.94	0.99	0.99
Indígena alto	5.28	0.61	0.68	0.78

Cuadro 24

Indicadores sociales por categorías municipales y estratos

México, 2.000

ESTADO	Mortalidad infantil	Alfabetismo mayores 15 años	Asistencia escolar 6 a 24 años	Escolaridad	PIB per cápita	Diferencia media del PIB per cápita municipal, con el nacional
Centro reg bajo	20.48	94.95	65.82	85.2%	7,017	138.0%
Centro reg medio bajo	20.45	95.30	64.97	85.2%	9,791	85.1%
Centro reg medio	21.42	92.97	64.76	83.6%	8,001	64.7%

Centro reg medio alto	20.82	95.01	64.48	84.8%	9,722	33.2%
Centro reg alto	20.38	95.68	65.24	85.5%	10,301	25.6%
Subcentro bajo	25.60	86.50	60.95	78.0%	4,572	107.9%
Subcentro medio bajo	25.61	87.70	62.15	79.2%	4,623	150.5%
Subcentro medio	24.24	88.48	61.19	79.4%	5,309	123.0%
Subcentro medio alto	24.08	89.39	60.58	79.8%	6,205	149.5%
Subcentro alto	23.96	91.65	61.26	81.5%	6,964	158.4%
Rural diversificado bajo	25.83	89.93	62.38	80.7%	3,724	70.3%
Rural diver. medio bajo	26.21	89.82	60.96	80.2%	4,152	71.1%
Rural diver. medio	25.99	89.31	59.88	79.5%	4,192	81.6%
Rural diver. medio alto	26.19	89.06	58.93	79.0%	4,412	95.4%
Rural diversificado alto	25.62	89.40	58.81	79.2%	4,547	107.1%
Rural agrícola bajo	35.79	75.32	58.75	69.8%	1,594	57.3%
Rural agríc. medio bajo	34.03	77.34	59.67	71.4%	1,888	63.8%
Rural agríc. medio	34.23	77.52	59.22	71.4%	2,189	64.5%
Rural agríc. medio alto	32.59	78.97	59.10	72.3%	2,438	67.8%
Rural agrícola alto	32.74	78.71	59.52	72.3%	2,671	69.9%
Indígena bajo	41.19	64.35	59.52	62.7%	1,193	24.5%
Indígena medio bajo	39.28	64.69	61.44	63.6%	1,399	29.0%
Indígena medio	36.84	68.62	61.41	66.2%	1,509	33.7%
Indígena medio alto	37.55	68.15	60.42	65.6%	1,919	37.5%
Indígena alto	36.35	69.11	57.19	65.1%	2,314	41.1%

Cuadro 25

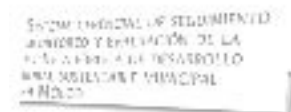
Proporción de población indígena por categorías municipales y estratos México, 2.000

ESTADO	Proporción población indígena	Proporción indígena lengua indígena
Centro reg bajo	1.8%	0.6%
Centro reg medio bajo	3.1%	1.5%
Centro reg medio	2.4%	1.0%
Centro reg medio alto	2.3%	2.4%
Centro reg alto	1.6%	1.9%
Subcentro bajo	7.9%	4.3%
Subcentro medio bajo	7.8%	2.8%
Subcentro medio	2.9%	1.5%
Subcentro medio alto	6.8%	2.6%
Subcentro alto	2.1%	1.1%
Rural diversificado bajo	4.4%	0.7%
Rural diver. medio bajo	3.6%	0.7%
Rural diver. medio	2.4%	1.1%
Rural diver. medio alto	1.9%	0.9%
Rural diversificado alto	2.3%	0.8%
Rural agrícola bajo	9.1%	1.7%
Rural agríc. medio bajo	7.9%	1.8%
Rural agríc. medio	8.3%	2.2%
Rural agríc. medio alto	5.1%	1.9%
Rural agrícola alto	5.2%	2.2%
Indígena bajo	70.7%	23.1%
Indígena medio bajo	68.9%	21.0%
Indígena medio	68.6%	18.0%
Indígena medio alto	66.7%	21.8%
Indígena alto	58.0%	18.9%

Cuadro 26

Distribución de la población ocupada según sector económico por categorías municipales y estratos
México, 2.000

ESTADO	Participación sector primario	Participación sector secundario	Participación sector terciario
Centro reg bajo	2.9%	31.3%	61.0%



Centro reg medio bajo	3.0%	32.4%	59.8%
Centro reg medio	8.4%	25.5%	62.0%
Centro reg medio alto	5.6%	28.7%	61.2%
Centro reg alto	3.4%	32.1%	59.7%
Subcentro bajo	22.3%	31.0%	43.2%
Subcentro medio bajo	23.6%	27.9%	44.9%
Subcentro medio	20.7%	27.5%	48.2%
Subcentro medio alto	18.5%	28.6%	49.4%
Subcentro alto	16.6%	29.6%	50.0%
Rural diversificado bajo	35.6%	26.9%	34.5%
Rural diver. medio bajo	33.2%	28.5%	35.0%
Rural diver. medio	33.8%	27.5%	35.1%
Rural diver. medio alto	32.5%	27.3%	36.7%
Rural diversificado alto	29.3%	27.2%	40.1%
Rural agrícola bajo	66.0%	16.2%	15.1%
Rural agríc. medio bajo	59.6%	16.8%	20.6%
Rural agríc. medio	56.7%	18.1%	22.1%
Rural agríc. medio alto	49.4%	19.6%	27.4%
Rural agrícola alto	48.9%	18.9%	28.7%
Indígena bajo	74.4%	12.1%	10.9%
Indígena medio bajo	68.0%	14.8%	14.8%
Indígena medio	66.4%	15.6%	15.5%
Indígena medio alto	60.7%	17.8%	19.3%
Indígena alto	49.9%	23.9%	23.7%

Cuadro 27

Porcentajes de participación según tipo de organización por categorías municipales y estratos

México, 2.000

ESTADO	Participan Coplademun	Participan consejo ciudadano	Participan consejo vecinal	Participan organizaciones ciudadanas	Participan organizaciones civiles	Participan organizaciones comunitarias
Centro reg bajo	26%	58%	74%	26%	32%	21%
Centro reg medio bajo	40%	70%	65%	35%	30%	25%
Centro reg medio	65%	80%	70%	65%	55%	45%
Centro reg medio alto	80%	65%	80%	55%	70%	45%
Centro reg alto	79%	89%	74%	58%	37%	21%

Subcentro bajo	49%	19%	43%	8%	9%	30%
Subcentro medio bajo	52%	39%	63%	24%	17%	41%
Subcentro medio	63%	43%	57%	35%	28%	35%
Subcentro medio alto	61%	43%	74%	48%	43%	43%
Subcentro alto	81%	74%	72%	61%	67%	41%
Rural diversificado bajo	25%	18%	20%	4%	1%	62%
Rural diver. medio bajo	41%	24%	35%	22%	5%	35%
Rural diver. medio	56%	30%	50%	15%	12%	35%
Rural diver. medio alto	56%	44%	55%	28%	21%	35%
Rural diversificado alto	75%	57%	68%	51%	59%	47%
Rural agrícola bajo	21%	7%	6%	8%	1%	80%
Rural agríc. medio bajo	37%	17%	21%	15%	6%	70%
Rural agríc. medio	48%	14%	33%	16%	9%	60%
Rural agríc. medio alto	55%	37%	47%	22%	14%	54%
Rural agrícola alto	66%	43%	69%	41%	42%	53%
Indígena bajo	15%	6%	3%	3%	1%	87%
Indígena medio bajo	33%	8%	19%	10%	5%	71%
Indígena medio	25%	15%	19%	6%	5%	79%
Indígena medio alto	43%	26%	35%	25%	12%	62%
Indígena alto	65%	46%	55%	39%	28%	56%

Cuadro 28
Indicadores de migración internacional por categorías municipales y estratos México, 2.000

ESTADO	Índice de migración internacional	Hogares que recibe remesas	Hogares con miembros en USA	Migración circular	Migración de retorno
Centro reg bajo	-0.56	2.3%	2.4%	0.5%	0.3%
Centro reg medio bajo	-0.48	2.6%	2.5%	0.6%	0.6%
Centro reg medio	-0.25	4.7%	3.8%	0.8%	1.0%
Centro reg medio alto	-0.47	2.9%	2.4%	0.6%	0.7%
Centro reg alto	-0.37	3.6%	2.9%	0.8%	0.9%
Subcentro bajo	-0.46	2.8%	3.5%	0.6%	0.5%
Subcentro medio bajo	-0.24	4.8%	5.1%	0.9%	0.7%
Subcentro medio	-0.01	6.7%	5.9%	1.3%	1.1%

Subcentro medio alto	0.10	6.8%	6.5%	1.8%	1.3%
Subcentro alto	0.20	7.7%	6.9%	1.6%	1.7%
Rural diversificado bajo	-0.27	4.8%	4.9%	0.7%	0.7%
Rural diver. medio bajo	-0.12	5.4%	5.7%	1.1%	0.9%
Rural diver. medio	0.45	9.8%	8.8%	2.0%	1.9%
Rural diver. medio alto	0.82	12.8%	10.7%	2.8%	2.3%
Rural diversificado alto	0.91	13.0%	10.5%	2.9%	2.8%
Rural agrícola bajo	-0.61	2.3%	2.8%	0.2%	0.2%
Rural agríc. medio bajo	-0.30	4.1%	5.0%	0.7%	0.6%
Rural agríc. medio	-0.08	5.3%	6.3%	1.1%	0.8%
Rural agríc. medio alto	0.29	9.0%	9.0%	1.3%	1.3%
Rural agrícola alto	0.71	11.8%	11.1%	1.7%	2.3%
Indígena bajo	-0.68	1.5%	2.0%	0.2%	0.2%
Indígena medio bajo	-0.53	2.5%	3.3%	0.4%	0.3%
Indígena medio	-0.18	4.1%	4.8%	0.4%	0.7%
Indígena medio alto	-0.11	4.2%	4.6%	0.7%	0.8%
Indígena alto	0.03	4.7%	5.1%	1.0%	1.1%

Cuarta fase: Estudios de caso municipales

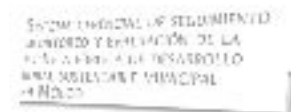
Una vez asignados los estratos a los municipios se hizo la selección de 116 municipios aplicando un diseño aleatorio, sistemático y estratificado, para establecer una lista de cuatro o cinco municipios por estrato, para sacar de ellos los veinticinco municipios a ser seleccionados, en un proceso cualitativo de discusión y acuerdo con la Sagarpa.

Esta selección se presenta en la tabla 4, destacando los 25 municipios seleccionados de los cuales se realizaron 20 estudios de caso.

Cuadro 29

Municipios seleccionados en los estudios de caso

Código Inegi	Estado	Municipio	Marginalidad
Grupo: Centro Regional			
28009	Tamaulipas	Ciudad Madero	-2.01
19021	Nuevo Leon	General Escobedo	-1.73
30131	Veracruz-Llave	Poza Rica de Hidalgo	-1.51
30044	Veracruz-Llave	Cordoba	-1.15
19026	Nuevo Leon	Guadalupe	-2.04
32056	Zacatecas	Zacatecas	-1.88
5002	Coahuila de Zaragoza	Acuña	-1.66
23004	Quintana Roo	Othon P. Blanco	-.98
14067	Jalisco	Puerto Vallarta	-1.76
26055	Sonora	San Luis Rio Colorado	-1.64
4002	Campeche	Campeche	-1.29
12035	Guerrero	Iguala de la Independencia	-1.05
22014	Queretaro de Arteaga	Queretaro	-1.88
23005	Quintana Roo	Benito Juarez	-1.76
26018	Sonora	Cajeme	-1.61
11017	Guanajuato	Irapuato	-1.24
19039	Nuevo Leon	Monterrey	-2.04
2002	Baja California	Mexicali	-1.92
8037	Chihuahua	Juarez	-1.78
31050	Yucatan	Merida	-1.57
20390	Oaxaca	Santa Lucia del Camino	-1.56
30030	Veracruz-Llave	Camerino Z. Mendoza	-1.12
29025	Tlaxcala	San Pablo del Monte	-.87
11004	Guanajuato	Apaseo El Alto	-.51
7108	Chiapas	Villaflores	.00
Grupo: Subcentro Regional			
13076	Hidalgo	Tula de Allende	-1.40
16045	Michoacan de Ocampo	Jiquilpan	-1.16
21119	Puebla	San Andres Cholula	-.78
27005	Tabasco	Comalcalco	-.31
20482	Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional	.21
26048	Sonora	Puerto Peñasco	-1.74
14083	Jalisco	Tala	-1.24
14094	Jalisco	Tequila	-1.02
30048	Veracruz-Llave	Cosoleacaque	-.69
11035	Guanajuato	Santa Cruz de Juventino Rosas	-.37
8050	Chihuahua	Nuevo Casas Grandes	-1.75
8036	Chihuahua	Jimenez	-1.42
1005	Aguascalientes	Jesus Maria	-1.14
14013	Jalisco	Atotonilco El Alto	-.86
27002	Tabasco	Cardenas	-.51
8017	Chihuahua	Cuauhtemoc	-1.80
25015	Sinaloa	Salvador Alvarado	-1.46
28040	Tamaulipas	Valle Hermoso	-1.25
14078	Jalisco	San Miguel El Alto	-.99

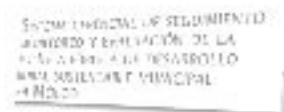


25011	Sinaloa	Guasave	-0.82
Grupo: Rural			
15035	Mexico	Huehuetoca	-1.37
20033	Oaxaca	Guadalupe Etla	-0.85
27013	Tabasco	Nacajuca	-0.57
21171	Puebla	Tepeyahualco de Cuauhtemoc	-0.30
15064	Mexico	El Oro	-0.14
8023	Chihuahua	Galeana	-1.22
15043	Mexico	Xalatlaco	-0.84
30065	Veracruz-Llave	Emiliano Zapata	-0.55
30004	Veracruz-Llave	Actopan	-0.31
28031	Tamaulipas	Palmillas	-0.10
30097	Veracruz-Llave	Lerdo de Tejada	-1.18
8013	Chihuahua	Casas Grandes	-0.86
1002	Aguascalientes	Asientos	-0.58
16040	Michoacan de Ocampo	Indaparapeo	-0.33
15042	Mexico	Ixtlahuaca	-0.09
8060	Chihuahua	Santa Barbara	-1.68
8043	Chihuahua	Matachi	-0.94
10004	Durango	Cuencame	-0.74
17014	Morelos	Mazatepec	-0.55
16024	Michoacan de Ocampo	Cheran	-0.27
13050	Hidalgo	Progreso de Obregon	-1.21
30013	Veracruz-Llave	Naranjos Amatlan	-0.92
14090	Jalisco	Tenamaxtlan	-0.73
30192	Veracruz-Llave	Vega de Alatorre	-0.48
16037	Michoacan de Ocampo	Huaniqueo	-0.17
Grupo: Rural Marginal			
20329	Oaxaca	San Pedro Teozacoalco	.71
20261	Oaxaca	San Miguel Amatitlan	.96
20512	Oaxaca	Santo Domingo Ozolotepec	1.34
12016	Guerrero	Coahuayutla de Jose Maria Izazaga	1.98
30100	Veracruz-Llave	Manlio Fabio Altamirano	.04
21135	Puebla	San Miguel Ixtilan	.34
15056	Mexico	Morelos	.57
7006	Chiapas	Amatenango de la Frontera	.74
20516	Oaxaca	Santo Domingo Teojomulco	1.10
30139	Veracruz-Llave	Saltabarranca	.05
20147	Oaxaca	San Francisco Nuxaño	.28
21169	Puebla	Tepexi de Rodriguez	.50
20447	Oaxaca	Santa Maria Zacatepec	.72
20251	Oaxaca	San Mateo Nejapam	1.35
30114	Veracruz-Llave	Nautla	.08
13001	Hidalgo	Acatlan	.28
20314	Oaxaca	San Pedro Juchatengo	.41
7054	Chiapas	Mazatan	.72

21005	Puebla	Acteopan	1.55
21026	Puebla	Calpan	.15
16010	Michoacan de Ocampo	Arteaga	.38
30130	Veracruz-Llave	Playa Vicente	.74
12031	Guerrero	General Canuto A. Neri	1.17
Grupo: Indígena			
20148	Oaxaca	San Francisco Ozolotepec	1.20
20134	Oaxaca	San Felipe Jalapa de Diaz	1.54
7111	Chiapas	Zinacantan	1.84
20517	Oaxaca	Santo Domingo Tepuxtepec	2.34
20218	Oaxaca	San Juan Teita	.58
20278	Oaxaca	San Miguel Soyaltepec	.92
20200	Oaxaca	San Juan Juquila Mixes	1.29
20050	Oaxaca	Magdalena Peñasco	1.56
7024	Chiapas	Chanal	2.09
20331	Oaxaca	San Pedro Tidaa	.43
21070	Puebla	Huatlatlauca	.84
20037	Oaxaca	Mesonas Hidalgo	1.22
20272	Oaxaca	San Miguel Panixtlahuaca	1.72
20138	Oaxaca	San Francisco Cajonos	.08
31086	Yucatan	Tepakan	.54
20425	Oaxaca	Santa Maria Papalo	1.04
12012	Guerrero	Ayutla de Los Libres	1.50
24031	San Luis Potosí	Santa Catarina	2.12
21204	Puebla	Yaonahuac	.10
20441	Oaxaca	Santa Maria Xadani	.35
20197	Oaxaca	San Juan Guelavia	.76
31016	Yucatan	Chacsinkin	1.06
10014	Durango	Mezquital	2.05

En los 20 municipios seleccionados se realizaron estudios exploratorios de campo que permitieran conocer los avances en la implementación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en sus aspectos de formación, desempeño e impacto de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable y el desarrollo de la institucionalidad municipal, impulsado por la Ley a partir de su aprobación en diciembre de 2001. Para llevar a cabo los estudios de campo se siguieron metodologías cualitativas participativas (Peil, 1982; Hamel, et al. 1993) con el fin de identificar a los actores, procesos y flujos involucrados en la aplicación de la Ley y en el desarrollo de la institucionalidad municipal. Para mayor confiabilidad en la información obtenida, y para tener un mejor conocimiento de los actores y procesos que están interviniendo en los municipios, se utilizó una combinación de métodos participativos de evaluación rápida (Schoonmaker Freudemberger, 1995; Chambers, 1996). En cada municipio se aplicaron por lo menos cinco métodos participativos que permitieran la complementación, comparación y triangulación de datos. Estos métodos se describen en los párrafos siguientes:

Análisis de datos secundarios. Se analizaron las bases de datos que contienen información útil para el proyecto, como son por ejemplo las de INEGI, INAFED, CONAPO, INDESOL y SAGARPA, para conocer las características descriptivas de



cada municipio, concretar la información que se buscaría en campo y no duplicar o repetir esfuerzos.

Observaciones directas. Se integraron dos equipos de trabajo para la obtener la información, los cuales estuvieron formados por seis profesionales con experiencia en diferentes disciplinas (Agronomía, Administración, Sociología, Geografía, Economía) buscando obtener anotaciones y observaciones desde diferente perspectiva y puntos. Antes de la salida a campo se realizó una capacitación para homogeneizar métodos y sistemas de trabajo de todos los participantes. La integración final de la información se llevó a cabo en grupo y cada integrante aportó sus propios puntos de vista.

Informadores clave. Se identificaron informadores clave que pudieran aportar información suficiente e importante para conocer a los actores, flujos y procesos relacionados con la aplicación de la LDRS y de la institucional municipal. Se identificaron cinco niveles de actores en el proceso de desarrollo de la institucionalidad municipal; esto es, las autoridades municipales, estatales y federales, los miembros de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, las organizaciones representadas en cada municipio ya sean sociales, económicas, políticas, religiosas, ambientales, recreativas, y los productores/habitantes que desarrollan actividades con algún tipo de impacto en el municipio. Una primera identificación de informadores clave se realizó desde la sede central con la ayuda de las autoridades de SAGARPA, éstos son los jefes de los CADERS, DDR's y el Subsecretario de Desarrollo Rural en el Estado, quienes a su vez identificaron a otros informantes: autoridades estatales, federales o municipales, productores y organizaciones.

Otros informantes clave fueron identificados a través de dos vías: a) en cada municipio mediante recomendación de las autoridades municipales, o de los productores y líderes de organizaciones entrevistados; b) preguntando a los habitantes que se encontraban en las oficinas municipales por las personas, productores y organizaciones importantes en el lugar.

Entrevistas semiestructuradas. Para cada grupo de actores identificados se desarrolló una guía de 10-15 preguntas relacionada con los temas de los que se quería obtener información. Estas preguntas sirvieron para ayudar a centrar la conversación y como ayuda de memoria para cubrir los temas básicos de interés. Las preguntas fueron abiertas y los entrevistados respondieron a voluntad sobre el tema en cuestión. Con el fin de comprobar la utilidad de las guías y métodos de trabajo, se realizó una prueba piloto para familiarizarse con los aspectos a ser observados, los temas a tratar y las personas que serían entrevistadas. Como resultado de esta prueba, y de la primera fase del estudio, se organizó la Guía para la Obtención de Información de Campo.

Talleres participativos y reuniones focales. Se convocó a reuniones a los miembros del Ayuntamiento, a los miembros de los Consejos, líderes de organizaciones y productores. En estas reuniones se explicaron los objetivos del estudio que se estaba llevando a cabo y se les invitó a que expusieran sus experiencias y opiniones sobre el proceso de formación de los Consejos, sobre los Consejos mismos, sobre la integración de éstos con el Ayuntamiento y sobre los nuevos procesos que está impulsando la Ley. Se iban haciendo anotaciones con los

comentarios que surgían en todas las reuniones. Se motivó la discusión y el análisis de todos los participantes, así como el intercambio de puntos de vista e información entre todos ellos.

Diagramas. Para obtener información sobre los ámbitos de gestión, territorialidad e integración de relaciones de los actores del desarrollo del territorio rural municipal se utilizó el Diagnóstico Institucional Abreviado (DIA-IIICA) integrado por la matriz de la “Historia institucional” y las gráficas de “ámbito de gestión/territorio” (Echeverri y Ribero, 2002). En la matriz se registraron el desarrollo y las características de las organizaciones que se identificaron en cada municipio, y en las gráficas se representaron las relaciones de los actores municipales considerando los niveles de gestión (de privado a público) y los ámbitos de territorialidad (desde el nivel local hasta el nacional).

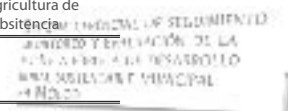
Para la integración de la información se siguió el esquema de “Estudios de caso”. En éste, de acuerdo con una guía, los integrantes de cada equipo redactaron y organizaron la información obtenida para cada municipio, tanto la obtenida de las bases de datos y documentos consultados como las observaciones y notas recabadas durante las entrevistas.

La estructura de los estudios consta de los siguientes apartados: 1) Método; 2) Características generales del Municipio; 3) Datos sociodemográficos; 4) Principales actividades económicas; 5) Actores en el Municipio; 6) Relaciones de actores en el Municipio, y Procesos de desarrollo en el Municipio; 7) Procesos de construcción institucional; 8) Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable; 9) Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable; 10) Conclusiones; y 11) Fuentes de información.

Con base en estos estudios, se realizaron fichas técnicas para cada uno de éstos siguiendo el contenido de: 1) reseña histórica y resumen sobre las características del Municipio; 2) Actores en el Municipio (federales, estatales, municipales y locales); 3) sociedad civil organizada; 4) procesos de desarrollo en el Municipio; 5) organización de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable; 6) organización de los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable; 7) ejemplo del historial institucional de una organización; y 8) gráfica sobre relaciones de actores.

Se aplicaron un total de 385 encuestas, distribuidas por tipo de actores de la siguiente manera: 133 productores; 79 organizaciones; 55 Consejos; 51 federales; 35 estatales; y 32 municipales. Estas fueron aplicadas en 17 estados del país.

Municipio	Población Total	Estrato de muestreo IICA[1]	Índice de marginación [2]	Categoría de Riesgo Nutricional [3]	Población Total de Indígenas en el municipio	Principal Sector Económico [4]	Principales Actividades Económicas
Mexicali	764,602	Centro regional alto	Muy bajo	Bajo	5,517	Terciario	Comercio, turismo y servicios
Zinacatán,	29,754	Indígena bajo	Muy alto	Extremo	96.77%	Primario	Agricultura de subsistencia
Cuencamé,.	32,805	Rural diversificado medio alto	Media	Medio	88 (0.26%)		



Ixtlahuaca.	38,871	Rural diversificado medio		Alto	19,799 (17.19%)	Primario y secundario	Agricultura, ganadería y comercio.
Irapuato	440,134	Centro regional medio alto	Baja	Medio	1,031 (0.23%)	Terciario	Industria manufacturera y comercio
Canuto A. Neri,	7,687	Rural agrícola alto	Muy alto	Muy alto	25 (0.32%)	Primario	Agricultura y ganadería
Acatlán	18,619	Rural agrícola medio alto	Media	Muy alto	71 (0.38%)	Primario	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Huaniqueo	10,153	Rural diversificado alto	Media	Alto	15 (0.14%)	Primario	Agricultura, ganadería.
Gral. Escobedo.	233,457	Centro regional bajo	Baja	Bajo			Urbano
Santo Domingo Ozolotepec	1,125	Rural agrícola bajo	Muy alto	Extremo	356 (31.64%)	Primario	Agricultura, ganadería y pesca
San Miguel Soyaltepec	36,036	Indígena medio bajo	Alto	Muy alto	23,647 (65.62%)	Primario	Agricultura y ganadería
Tepeyahualco de Cuauhtemoc,	2,864	Rural diversificado bajo	Media	Muy alto	20 (0.69%)	Secundario	Industrias Manufactureras (calzado, textil y pirotecnia)
Tepexi de Rodríguez	18,145	Rural agrícola medio	Alta	Muy alto	1,132 (6.23%)	Primario	Agricultura, ganadería, caza, pesca.
Huatlatlauca,	8,026	Indígena medio	Alta	Muy alto	259 (1.35%)	Terciario	Comercio, turismo y servicios
Othon P. Blanco	208,164	Centro Regional medio bajo	Baja	Medio	24,957 (11.98%)	Terciario	Comercio, turismo y servicios
Santa Catarina	10,830	Indígena medio alto	Muy alto	Extremo	4,664 (43.06%)	Primario	Agricultura, ganadería, forestal
Guasave	277,402	Centro subregional alto	Baja	Medio	5,153 (1.85%)	Primario y Terciario	Agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca.
Cárdenas	217,261	Centro subregional medio alto	Media	Alto	1,648 (0.75%)	Primario y Secundario	Agricultura, ganadería, industrias
Manlio Fabio Altamirano	20,580	Rural agrícola medio bajo	Alto	Alto	68 (0.33%)	Primario	Agricultura, ganadería, forestal
Chacsinkin	2,369	Indígena alto	Muy alto	Extremo	2,037 (85.98%)	Primario	Agricultura y ganadería

Las principales conclusiones que se desprenden de los estudios de caso se describen en los siguientes párrafos. Hay que tener en cuenta que este estudio se realizó cuando se empezaba a implementar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en los municipios, por lo que debe considerarse como el punto de partida desde el cual podrán hacerse comparaciones sobre los progresos en la aplicación de los fundamentos establecidos en la Ley. Estos estudios han servido de base para la estructuración de los indicadores del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del Desarrollo Institucional Municipal, a partir de un conjunto básico de hipótesis que se fundamentan en las conclusiones que se pueden extraer de la observación. A continuación se puede apreciar una visión general de algunos de los más importantes resultados de los estudios de caso.

Estado	Baja California
Municipio	Mexicali
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Existe interés por conocer y llevar a cabo acciones concretas para el dominio, conocimiento y aplicación de la ley. Ha habido cursos de capacitación para autoridades de SAGARPA.
Formación del CMDRS	No se ha formado y existe poco interés en formarlo debido a que las actividades del sector primario que son las que se realizan predominantemente en municipios rurales han sido remplazadas por actividades del sector secundario y terciario. El municipio es preponderantemente urbano. Sin embargo, el consejo se va a formar solo por trámite y para cumplir con un mandato federal
Diagnóstico	No cuentan con diagnóstico
Plan Municipal de Desarrollo	Existe un Plan que se elaboró independientemente de los consejos
Desempeño	No hay
Impacto	Ninguno
Otros consejos identificados	CEDRS, COPLADEMUN
Tipo de Organización	Agrícolas, pecuarias, clubes deportivos, CNA, manufactureras e industriales. El desarrollo de organizaciones del sector secundario y terciario es muy grande en el municipio.
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Están poco interesadas en la Ley, las asociaciones más grandes tienen interacción con el CEDRS. Se tiene cierta conciencia social entre las más grandes puesto que llevan a cabo acciones de beneficio social como escuelas, hospitales, deportivos.
Ámbito de Gestión	La heterogeneidad del tamaño y orientación de las organizaciones es muy amplia. Hay exportadores de hortalizas que interactúan a nivel municipal, estatal, nacional e internacional. Las pequeñas sólo gestionan apoyos SAGARPA en sus municipios. No hubo oportunidad de entrevistarse con no agropecuarias
Territorialidad	Es municipio fronterizo por lo que los habitantes compran, estudian y trabajan en EEUU. El comercio, servicios y comunicaciones están desarrollados sobre todo porque son lugar de paso de productos de y hacia EEUU.
Estado	Chiapas
Municipio	Zinacantán
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	En el municipio se tiene conocimiento de la ley y de sus enfoques los cuales se están tratando de implementar.
Formación del CMDRS	Oficialmente el CM se formó en diciembre de 2002, pero debido a los conflictos zapatistas el CM es inoperante, no hay reuniones, ni programación ni resultados.
Diagnóstico	El diagnóstico se ha elaborado a nivel distrital debido a los conflictos zapatistas en la región
Plan Municipal de Desarrollo	No se cuenta con un Plan Municipal
Desempeño	Ninguno
Impacto	Ninguno
Otros consejos identificados	COPLADEMUN
Tipo de Organización	Agrícolas, pecuarias, artesanales
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	No conocen la ley, están enterados de los programas de las instituciones donde pueden obtener apoyos por ejemplo Alianza Contigo. Conocen la formación de los Consejos los líderes que participan en el CD.

Ámbito de Gestión	La mayoría de las organizaciones interactúan principalmente a nivel municipal con las instituciones para obtener los apoyos de programas como Alianza. Las organizaciones más grandes llevan a cabo gestiones estatales e interestatales para la venta de mercancías principalmente flores
Territorialidad	La territorialidad que se manifiesta es variada dependiendo del tamaño de la organización. Hay organizaciones artesanales que incluso tienen asesorías internacionales. La mayoría se desempeñan a nivel municipal y en segundo término estatal. Debido a que es zona zapatista está recibiendo influencia y aportes de extranjeros, incluso estos invitan a la gente a que promueva sus artículos artesanales en la UE, Canadá y EEUU
Estado	Durango
Municipio	Cuencamé

Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Es muy variado entre las autoridades de los tres niveles y entre individuos. Se conocen aspectos relacionados con la formación del CMDRS, Art 24 y 25 y actividades relacionadas con los artículos 4,8,32 y 61. No se distinguió a ningún protagonista en la aplicación de la Ley
Formación del CMDRS	Se formó el 10 de julio de 2002. El coordinador se nombró en una reunión pero no ha recibido cursos de capacitación y no ha entrado plenamente en funciones. SE considera que su funcionamiento se verá afectado por las próximas elecciones de Presidente Municipal, por el cambio en la plantilla de funcionarios municipales.
Diagnóstico	No cuentan con diagnóstico
Plan Municipal de Desarrollo	Cuentan con Plan hecho independientemente por el Presidente Municipal. Las autoridades saben que existe pero no todos lo conocen
Desempeño	El CMDRS es incipiente, no sesiona con regularidad y no hay integración para la toma de decisiones. Formado por formalismo
Impacto	Hasta la fecha el logro es la conformación del CM.
Otros consejos identificados	En el transcurso de las entrevistas no se mencionaron otros consejos y no se detectaron en la visita, lo que no significa que no existan en el municipio
Tipo de Organización	Se identificaron agrícolas, pecuarias, minera, agraria, ejidales, asociativas, privadas
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	En su mayoría desconocen la LDRS y al CMDRS y sus actividades
Ámbito de Gestión	La mayor parte de las gestiones se desarrollan con instituciones a nivel estatal y federal
Territorialidad	Se detectaron relaciones comerciales a nivel municipal y estatal, principalmente.
Estado	Edo de Méx.
Municipio	Ixtlahuaca
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Las autoridades estatales y municipales muestran conocimiento de la Ley sobre todo en lo relacionado con los CDR y están llevando a cabo acciones para promoverla sobre todo a través de los consejos.
Formación del CMDRS	Se formó el 7 de noviembre de 2003. Se convocó a líderes de productores, comisarios ejidales, regidores, secretarios y autoridades de SAGARPA. Se nota la poca representatividad de productores y organizaciones.
Diagnóstico	Cuentan con diagnóstico que realizó el coordinador del CM utilizando la metodología del INCA con apoyo de la presidencia municipal. Al diagnóstico no se le da mucha difusión.
Plan Municipal de Desarrollo	Cuentan con Plan hecho independientemente por el Presidente Municipal. Las autoridades saben que existe pero no lo conocen
Desempeño	El CM ha sesionado dos veces pero no ha tenido gran impacto, no ha recibido proyectos, ni ha gestionado o aprobado proyectos. Sus actividades han sido más bien limitadas. Cada institución maneja sus propios recursos sin tomar en cuenta al CM

Impacto	Su impacto ha sido más bien limitado o casi nulo. El coordinador considera como un buen logro el Diagnóstico
Otros consejos identificados	COPLADEMUN, CDDRS, CEDRS
Tipo de Organización	Agrícolas, ganaderas, textiles, productores forestales no convencionales, indígenas, carpintería, ecoturismo, mineras, políticas, sociales.
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Las organizaciones no tienen conocimiento de la ley y demuestran poco interés en conocerla y en relacionarse con las autoridades municipales. La mayoría de estas desconocen a los CDRS y no tienen ningún interés en acercarse a ellos.
Ámbito de Gestión	La mayoría de las organizaciones llevan a cabo gestiones municipales y estatales pero independientemente de las instituciones. Tienen muy malas experiencias de las gestiones realizadas con las instituciones y prefieren trabajar al margen de ellas. Las organizaciones que se acercan a instituciones son pequeñas y lo hacen solo para obtener ayuda económica. Venden sus productos en los mercados locales.
Territorialidad	Es municipal y estatal. El índice de migración a los EEUU es alto, por lo que es común que los productores hayan trabajado en EEUU, regresado e iniciados su propio negocio. El municipio se encuentra cerca de núcleos de desarrollo industrial y centros urbanos como las Cd. de Toluca y México por lo que es común que se dirijan a ellos para trabajar, vender y comprar sus productos.
Estado	Guanajuato
Municipio	Irapuato
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Las autoridades conocen la Ley aunque limitan su aplicación a la formación de los Consejos. La mayor participación es de SAGARPA, el resto de los sectores nacionales no participan en el CM. Las autoridades estatales no participan en el CM. Las instituciones estatales tienen proyectos en común pero no consideran al CM.
Formación del CMDRS	Se constituyó el 2 de abril de 2003, y a la fecha no ha vuelto a tener otra reunión. Se percibió que no hay interés en el Consejo. El reglamento se considera como formato que es utilizado en todos los municipios, no tiene particularidades adaptadas a cada uno. Las autoridades municipales no dan mucha importancia a la formación y funcionamiento de los CM..
Diagnóstico	No cuentan con diagnóstico
Plan Municipal de Desarrollo	No se comentó sobre el Plan, lo que no quiere decir que no exista. Es probable que exista pero que sea poco conocido por las autoridades.
Desempeño	Solo se formó el consejo pero no está funcionando
Impacto	No tienen ningún impacto ni resultados
Otros consejos identificados	COPLADEMUN, los entrevistados no proporcionaron mayor información sobre este
Tipo de Organización	Sindicatos, CNC, sociales como rotarios y leones, Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT), deportivas, económico productivas, asociativas, privadas,
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	No tienen mucho conocimiento de la Ley, pero llevan a cabo acciones relacionadas con esta. En general interactúan con las autoridades estatales y municipales.
Ámbito de Gestión	Por el nivel de desarrollo de las organizaciones llevan a cabo gestiones a nivel municipal, estatal y nacional con las instituciones relacionadas con sus actividades económicas. Las actividades económico-productivas se distinguieron como las de mayor impacto. Incluso tienen relaciones de gestión con EEUU y Canadá. El desarrollo industrial-comercial las coloca como asociaciones de exportación. Las organizaciones sociales son muy activas en desarrollar obras de beneficio de la comunidad como el CRIT.
Territorialidad	La existencia de excelentes vías de comunicación y sus actividades comerciales les permite ampliar su territorialidad a nivel estatal, nacional e internacional. Es un municipio cosmopolita. Es de los principales productores agrícolas, industriales y manufactureros del país. Por lo mismo sus relaciones sociales y políticas se extienden a nivel estatal y nacional. El porcentaje de emigración de trabajadores estacionales es alto y es alto también el ingreso por la remesas que estos envían.

SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO
 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO
 WWW.SUBSECRETARÍA MUNICIPAL
 4 10 20

Estado	Guerrero
Municipio	Canuto A. Neri
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	La autoridades federales, estatales y municipales conocen la Ley en los aspectos de la formación de los CDRS, la integración de cadenas de producción, principalmente. Se ha dado mucho apoyo a la formación y organización del los CMDRS. Fue el primer estado en emitir el reglamento del CM y en constituir todos los CM. A pesar de que las autoridades en el estado pertenecen a otros partidos mantienen buena comunicación que se refleja en el avance de la organización del los CM
Formación del CMDRS	Para su conformación, se invitaron a productores, pero especialmente a representantes de productores o líderes, como los Comisarios Municipales, las autoridades agrarias (ejidales y comunales) y por supuesto a los representantes de las dependencias federales y estatales, así como Instituciones de educación superior, y los grupos prioritarios (mujeres, y adultos mayores). Han puesto especial interés en fortalecimiento institucional y la integración de los PSP al proceso de institucionalización.
Diagnóstico	Está en proceso. Se están haciendo esfuerzos para capacitar a los PSP y en que estos tengan los elementos para elaborar el diagnóstico.
Plan Municipal de Desarrollo	Existe un Plan que elaboró el Presidente Municipal independientemente del consejo. Sobre todo debido al desfase entre la formación del CM y la elección del Presidente Municipal. Se espera que para el próximo periodo de la presidencia municipal el diagnóstico y el plan contengan la participación del CM.
Desempeño	El consejo cuenta con un reglamento, pero no cuentan con un plan de trabajo. Lleva a cabo sus reuniones con puntualidad y con un 50% de asistencia de los productores. Se concentra en proyectos productivos principalmente alianza para el campo, empieza a incorporar otros sectores como salud, educación, género.
Impacto	Ha dado apoyos para tramitar proyectos de Alianza y empieza a incorporar otro tipo de proyectos sobre todo de apoyo a mujeres. Ha logrado que autoridades de diferentes partidos dialoguen, trabajen y lleguen a consensos. El CM empieza a ser conocido entre los productores.
Otros consejos identificados	COPLADEM el cual participa en la aprobación de proyectos y se coordina con las autoridades estatales.
Tipo de Organización	Agrícolas y pecuarias. Las organizaciones son muy escasas. No hay cultura ni tradición de organizarse. Han tenido malas experiencias de las gestiones de líderes y de colaborar con instituciones por lo que prefieren no participar y trabajar individualmente
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Algunos productores tienen conocimiento de los CDRS sobre todo los líderes que colaboran con el municipio para obtener apoyos principalmente de Alianza
Ámbito de Gestión	Las gestiones que realizan son muy escasas e incipientes. Se limitan a las comunidades y a los municipios. No hay cadenas productivas ni asociaciones. El porcentaje de trabajadores estacionales es frecuente. Las interacciones entre privados prácticamente no existen. Se dan algunas con las autoridades municipales.
Territorialidad	Entre los pobladores se limita a la comunidad y al municipio. Los trabajadores estacionales que emigran a EEUU mantienen gran parte de la economía.
Estado	Hidalgo
Municipio	Acatlán
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Las autoridades estatales y municipales entrevistadas tienen conocimiento de la Ley sobre todo lo relativo a los CDRS. Este conocimiento no es extensivo a productores ni líderes de organizaciones. Se han impartido cursos a las autoridades organizados por SAGARPA Y SEDAGRO.
Formación del CMDRS	El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) se constituyó el 21 de Julio del 2003. con la participación de representantes federales, estatales, municipales, comisariados ejidales, representantes de pozos, productores, líderes de organizaciones y representantes del sector salud municipal. (se registran un total de 32 firmas en el acta constitutiva) También se invitaron a representantes de la PROFEPA y de al SCT
Diagnóstico	Lo están elaborando

Plan Municipal de Desarrollo	Los entrevistados no conocen el Plan Municipal
Desempeño	Tienen planeado sesionar cada mes. Están teniendo impacto en la integración de productores y representantes de organizaciones con las autoridades estatales y federales. No tienen plan de trabajo
Impacto	Los esfuerzos del CM se enfocan a aspectos productivos principalmente Alianza. Han apoyado la participación de la mujer en los proyectos. Hay integración de partidos políticos
Otros consejos identificados	No se identificaron otros consejos
Tipo de Organización	agropecuarias, piscícolas, esta última integra a 7 ejidos, organizaciones deportivas de tiro, caza y pesca,
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Conocen poco sobre la Ley. Los que tienen un poco más de conocimiento son las organizaciones cuyos líderes participan en los CDRS. En general no han oído hablar del CMDRS
Ámbito de Gestión	Las gestiones las llevan a cabo en la cabecera municipal y en la capital del estado. Interactúan en orden de importancia con SAGARPA y CONAFOR. Las relaciones más importantes son con instituciones públicas. Las interacciones entre organizaciones son limitadas.
Territorialidad	Dependiendo del tamaño de la organización, el Ámbito territorial va de las comunidades al estatal. Las interacciones con las instituciones federales se llevan a cabo en las oficinas de estas en el municipio o en la capital del estado. El índice de migración estacional a EEUU es alto por lo que es cada vez más común observar la influencia cultural estadounidense en las comunidades.
Estado	Michoacán
Municipio	Huaniqueo
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	El Consejo no ha elaborado diagnóstico, pero el municipio cuenta con un diagnóstico municipal
Formación del CMDRS	Se conformó por convocatoria el 10 de abril de 2002
Diagnóstico	Cuentan con diagnóstico elaborado por la Presidencia Municipal sin consultar al CM. En el se identifica la estrategia para atender las demandas de las comunidades, se identifican las peticiones particulares de apoyo y las acciones de gestión para atenderlas; cabe señalar que no se identifica la calendarización y priorización de las demandas de la comunidad.
Plan Municipal de Desarrollo	El Ayuntamiento elabora el Plan de Desarrollo Integral del Municipio, en que queda identificado el Diagnóstico del municipio, los objetivos, estrategias, líneas de acción de acuerdo con las 7 vertientes identificadas en el Diagnóstico, las cuales son: 1) Agrícola; 2) Ganadera; 3) Pesquera; 4) Cultura; 5) Vivienda; 6) Participación de la Mujer; 7) Marginación.
Desempeño	La principal función del Consejo es recibir solicitudes y apoyar la gestión de los apoyos de los programas de SAGARPA como lo son PROFEMUR, PAPIR, PRODESCA, PROCAMPO, Diesel Agropecuario, Fomento Agrícola y Fomento Ganadero. El coordinador apoya la elaboración de proyectos gracias a la capacitación que recibió por parte de los formadores del Inca Rural. Sus reuniones se realizan cuando hay recursos y se abren los programas y la asistencia es regular. Se desconoce el destino de varias de las solicitudes gestionadas por el Consejo. Actualmente se canalizan el 50% de los recursos de los programas de Alianza para el Campo a través del Consejo.
Impacto	Concurrencia de los productores, la gestión y el apoyo a la producción y comercialización de la lenteja, en donde se está formando una cadena agroalimentaria, evitando el intermediarismo y agregando valor al producto con prácticas de selección y empaque; la capacitación del coordinador en materia de elaboración de proyectos; el desarrollo de proyectos, como el de vinos de Coepere; y el apoyo a la construcción de huertos familiares.
Otros consejos identificados	Se identificó al COPLADEMUN

SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO
 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO
 WWW.MUNICIPAL.MICH.
 41000

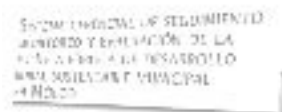
Tipo de Organización	Productivas-económicas, comerciales, religiosas, deportivas.
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Es variado dependiendo del tamaño de la organización y del liderazgo individual. Hay líderes de organizaciones con buen conocimiento de la ley y de los CDRS y otras que no tienen conocimiento de la ley.
Ámbito de Gestión	Las gestiones dependen mucho del tamaño de las organizaciones. Hay organizaciones que desarrollan gestiones comerciales con EEUU y otras que limitan sus actividades al ámbito de sus localidades y del municipio. Otras realizan gestiones a nivel estatal y nacional con las representaciones federales que existen en el estado. Las principales gestiones se realizan con el estado y la federación. Las interacciones entre privados son incipientes. Existen eslabones de las cadenas productivas pero no están encadenados.
Territorialidad	El índice de emigración hacia EEUU es alto, el flujo de emigrantes estacionales es constante. Las remesas ayudan a mantener la economía del municipio. Se llevan a cabo interacciones con el municipio y el estado para la obtención de apoyos para la producción. Se están tratando de integrar cadenas productivas regionales sobre todo agropecuarias.
Estado	Nuevo León
Municipio	Gral Escobedo
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	De modo general, las autoridades conocen la Ley y las políticas y disposiciones relacionadas con el desarrollo rural. Por otro lado, se están implementado aspectos de la Ley sin tener conocimiento de ella. SAGARPA coordinada con los municipios están impulsando su implementación. Las instituciones trabajan en conjunto y hay participación interinstitucional. Destaca los programas de microcuencas (Art.13 y 15). Las autoridades municipales están implementado medidas relacionadas con, educación, salud y alimentación, planeación familiar, vivienda, infraestructura, combate a la pobreza, planeación para el desarrollo sustentable, cuidado del medio ambiente.
Formación del CMDRS	No se pretende formar el Consejo en este municipio debido a que no se considera rural. Se han constituido los CMDRS en todos los municipios considerados como rurales. De acuerdo con INEGI, los municipios rurales cuentan con menos de 2,500 habitantes. La banca de desarrollo las considera con menos de 50,000. Por lo que no se considera importante la formación del Consejo. Solo el 1% de la población se dedica a la explotación de los recursos naturales. Las actividades agropecuarias se realizan fuera del municipio. Los terrenos se consideran patrimonio de bienes raíces ya que el valor por hectárea está entre 10 y 20 millones. Se ha formado el Consejo Estatal, la formación de los consejos en todo el resto del estado ha motivado la participación y la integración institucional. Se requiere mayor participación de los consejos en la planeación municipal y asignación de recursos.
Diagnóstico	Cuentan con diagnóstico realizado por las autoridades municipales
Plan Municipal de Desarrollo	Tienen un Plan Municipal que se realizó sin consultar a los CDRS
Desempeño	No aplicable
Impacto	No aplicable
Otros consejos identificados	Consejos Ciudadanos y COPLADEMUN, este ultimo se limita a funciones administrativas, se asume su instalación más bien como obligación y como tramite mecánico que como una visión para impulsar el desarrollo. Las autoridades federales y estatales no han evaluado la descentralización vinculada al funcionamiento de estos consejos y a los programas y proyectos que puedan impulsar. Los diagnósticos que elabora se limita a estudios de corto plazo. Se considera que ambos consejos pueden suplir al CMDRS.
Tipo de Organización	La mayoría tienen su sede en Monterrey, sindicatos de burócratas. Organizaciones productivas agrícolas, pecuarias. Organizaciones sociales como Club Rotario y de Leones, empresas asociativas, empresas privadas, parques industriales donde se encuentran algunas de las empresas más importantes del país como Grupo Vitro, Vitromex, Fems, CEMEX; DEACERO; Zaga, PORCELAEMX.

Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Las organizaciones no conocen la ley, pero apoyan la implementación de acciones de desarrollo y mejoramiento de calidad de vida en el municipio. Son activas en promover mejoras de sus agremiados.
Ámbito de Gestión	El Ámbito de la gestión se da a nivel municipal por contar en el municipio con representaciones de todas los sectores. Se tienen relaciones comerciales, sociales y políticas a nivel, estatal, nacional e internacional.
Territorialidad	La existencia de excelentes vías de comunicación y sus actividades comerciales les permite ampliar su territorialidad a nivel estatal, nacional e internacional. Es un municipio cosmopolita.
Estado	Oaxaca
Municipio	Santo Domingo Ozolotepec
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Las autoridades tienen un conocimiento vago de la ley y no se percibió interés en darla a conocer así como de los nuevos enfoques del desarrollo municipal. Su aplicación se limita a la formación, como simple equipito, del Consejo.
Formación del CMDRS	Se cumplió con el requisito de formar el consejo, no se le ha dado difusión, se desconocen sus objetivos. No cuentan con plan de trabajo y no realizan reuniones periódicas. Se les asignaron recurso que alcanzaron para adquirir una computadora, impresora y el mueble donde está. El único que sabe usarla es el técnico que realizó el diagnóstico, que después de terminarlo no ha vuelto a presentarse. Los responsables del funcionamiento del consejo serían las autoridades municipales, las estatales no mostraron interés en su funcionamiento.
Diagnóstico	Cuentan con diagnóstico pero este no es conocido ni difundido entre las autoridades
Plan Municipal de Desarrollo	
Desempeño	El consejo no cuenta con un plan o programa de trabajo, no se reúne, los miembros no cuentan con suficiente información sobre que es lo que tienen que hacer. Los programas que se tienen y los que están planeado realizar los canalizar a través del CADER, de la SEDAF Y CONAFOR.
Impacto	Los resultados son la formación del consejo y la elaboración del diagnóstico, los cuales no son funcionales y se desconocen.
Otros consejos identificados	Se rigen por los usos y costumbres, de cierta manera los lleva a que todas las familias tengan la administración del municipio en cierto momento, ya que inician con la formación de los infantes al nombrarlos como "topiles" (mandaderos de la presidencia municipal y de todas las formas de organización que se tienen en el municipio). Después de tres años y de acuerdo a la edad y desempeño de cada individuo se asignan cargos del municipio, pasando por la iglesia, las escuelas, la Comisaría, hasta llegar a ser el Presidente Municipal. Los cargos no reciben ninguna remuneración, por lo que después de tres años, tienen derecho y obligación de descansar otros tres, antes de ocupar el cargo que están obligados a desempeñar
Tipo de Organización	Económicas, religiosas, sociales. Los recursos naturales son de propiedad comunal, Comisaría de Bienes Comunales.
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	No tienen conocimiento de la Ley, ni de los nuevos enfoques y actividades relacionadas con el Desarrollo Rural Municipal, ni tampoco conocen a los consejos ni mucho menos sus actividades.
Ámbito de Gestión	Las relaciones y gestiones se rigen por los usos y costumbres que tienen las comunidades, el punto central de gestión y contacto con el exterior es la Presidencia Municipal. Las gestiones económico-comerciales con las instituciones se realizan a través de la Presidencia Municipal. Los habitantes desconocen con que apoyos pueden contar y a donde pueden acudir para obtenerlos, por lo que su Ámbito de gestión también se ve limitado. Los representantes de las instituciones no frecuentan el municipio principalmente por la lejanía en la que se encuentra. La propiedad de los recursos es comunal y los administradores son los representantes municipales, por lo cual cambian de acuerdo con este periodo.

SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO
 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO
 WWW.SUBSECRETARÍA MUNICIPAL
 411020

Territorialidad	Los medios de comunicación y vías de acceso al municipio son escasas y están en muy mal estado. La territorialidad percibida por la gente es a nivel municipal. Mantienen sus usos y costumbre tradicionales para el análisis y toma de decisiones en áreas que afectan a la comunidad. En vocero de las comunidades es el Presidente Municipal. Tienen problemas de tenencia de la tierra y usos del suelo, por lo que tienen relaciones frecuentes con Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria
Estado	Oaxaca
Municipio	San Miguel Soyaltepec
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	El conocimiento se refiere a los aspectos de formación de los CM.
Formación del CMDRS	En junio de 2002 el H. Ayuntamiento emite la propuesta de reglamento para el Consejo, para el 25 de julio de ese mismo año se lanza la convocatoria invitando a todas las comunidades, organizaciones económicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones técnicas e instituciones de fomento del desarrollo rural a participar en la constitución del CMDRS. En dicha convocatoria aparecen como corresponsables el gobierno del Estado de Oaxaca, la Delegación Estatal de SAGARPA y el H Ayuntamiento de San Miguel Soyaltepec.
Diagnóstico	Cuentan con un diagnóstico que se incluye en el Plan Municipal que se describe en la siguiente columna
Plan Municipal de Desarrollo	Desde marzo de 2003 existe un Plan de Desarrollo Rural Sustentable que se estructura en cinco grandes apartados, la presentación constituye la primera parte; el Diagnóstico Municipal Participativo contiene cuatro capítulos que cubre la dimensión ambiental, la dimensión social, la dimensión económica y la problemática, con esto se termina el segundo apartado. La tercera parte destaca el diseño de estrategias en dos capítulos: los escenarios y las líneas estratégicas. Del cuarto apartado deriva el Plan Genérico donde se proporciona la visión, misión, objetivos y estrategias y un capítulo más donde se bosquejan los proyectos estratégicos y finalmente un apartado de conclusiones y recomendaciones. Existe un segundo documento denominado plan de trabajo 2003-2004 el cual contempla cinco proyectos estratégicos: 1. Fomento a la producción agrícola comercial y de traspatio, 2. Fomento a la producción pecuaria, 3. Integración de cadenas de producción forestal, 4. Fomento a la producción agrícola, 5. Fomento al desarrollo ecológico y ecoturismo. El primer documento considera los mismos proyectos estratégicos más el mejoramiento de la infraestructura social, básicamente el sector salud, y el mejoramiento de la infraestructura vial, la red carretera. En estos documentos no participó el CM
Desempeño	Se puede decir que existe la falta de voluntad de todo tipo, de los tres órdenes de gobierno, para llevar a cabo los asuntos municipales por conducto de este Consejo.
Impacto	El impacto es prácticamente nulo
Otros consejos identificados	No se mencionaron en las entrevistas otros consejos, lo que no es indicador de que no los halla.
Tipo de Organización	Existen alrededor de 15 sociedades cooperativas familiares cuyo fin es el fomento de la pesca y la acuicultura, se emplazan entorno a la presa Miguel Alemán. Existen una serie de organizaciones que tienen presencia a nivel nacional y uno de sus principales fines son los políticos como: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la CROCUT, el CCOES, la UGOCP y el Frente de Pueblos Indios (FPI). Las cuatro primeras se ubican en el municipio en torno a los productores de caña, para los cuales actúan como sus representantes y por la defensa de los derechos indígenas. Se tiene la presencia de organizaciones, que su actividad es meramente política, como el Partido de la Revolución Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN).
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	El conocimiento de la ley es casi nulo. Hay poco interés en colaborar con las instituciones y conocer sobre las nuevas disposiciones promovidas por la ley

Ámbito de Gestión	Mantienen gestiones a nivel municipal, estatal y federal con las instituciones que aportan apoyos. Debido a la presa Miguel Alemán la CNA, SEMARNAT, CONAFOR Y SEDENA, mantienen presencia en el municipio.
Territorialidad	La territorialidad de las organizaciones se desarrolla a los tres niveles, debido a la presa Miguel Alemán. Recientemente acaba de realizarse manifestaciones en el DF debido a problemas sociales y ambientales relacionados con la Presa
Estado	Puebla
Municipio	Tepeyahualco de Cuauhtemoc
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Va de mayor en las autoridades federales a menor en las municipales. Lo que más se conoce es la formación del CMDRS, otros aspectos son prácticamente desconocidos.
Formación del CMDRS	El CMDRS está constituido y en el participan, el Presidente Municipal, el Síndico, los siete Regidores, el representante de la comunidad de Huacaltzingo, un representante del Distrito de Riego, como representante de las asociaciones de riego del municipio, el Presidente del Comisariado Ejidal y el Jefe del CADER. A respuesta expresa del Presidente Municipal, para la conformación del Consejo se lanzó una convocatoria abierta a la población en general, a dicha convocatoria respondieron los representantes de diferentes sectores productivos como fueron los de la industria del calzado, representados también por el regidor de ecología, el Comisariado Ejidal y el representante de las asociaciones de riego, así como los integrantes del cabildo, el jefe de CADER y algunos productores interesados en conocer del tema. El CMDRS se constituyó en el mes de marzo de 2003 con 13 integrantes, quienes se consideran las personas más reconocidas por la población, unos por cuestiones políticas y otros por el tipo y nivel de actividad que realizan.
Diagnóstico	No cuentan con diagnóstico
Plan Municipal de Desarrollo	Tienen un Plan Municipal realizado por el Presidente Municipal que es poco conocido por las autoridades y se realizó independientemente del CMDRS
Desempeño	Como el CMDRS no se encuentra plenamente en funciones, las solicitudes de apoyo que se recibieron en el 2003 para su dictaminación no fueron aprobadas para otorgar los apoyos a los productores vía el Consejo, sino que los apoyos solicitados, se tramitaron vía técnicos del CADER, SDR y SEDESOL estatal. La población de este municipio, principalmente solicita los apoyos relacionados con la producción agrícola, y de traspatio así como apoyos para el desarrollo social, como son: ALIANZA-CONTIGO: Programa agrícola, de Desarrollo Rural (PAPIR, PRODESCA) y Pecuario (ganadería de traspatio).SEDESOL: Programa Oportunidades.
Impacto	Es prácticamente nulo debido al poco tiempo que tiene de formado
Otros consejos identificados	No se detectaron otros consejos
Tipo de Organización	Agrícolas, pecuarias, comerciantes, textiles, manufactureras
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Desconocen la Ley. Algunos líderes conocen el CMDRS
Ámbito de Gestión	Se desarrolla a nivel municipal y estatal principalmente. Las organizaciones de comerciantes y manufactureras llevab a cabo gestiones en otros estados aledaños
Territorialidad	SE realiza a nivel municipal, estatal y con los estados de la mesa central.
Estado	Puebla
Municipio	Tepexi de Rodríguez
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Solo conocen los aspectos relacionados con la formación de los CM



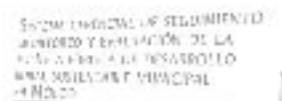
Formación del CMDRS	El CM fue constituido en julio de 2002, sesionaron en un comienzo cada dos meses, desde hace un año no lo hacen pero ya se tiene la propuesta de hacerlo cada mes. El consejo se formó con una reunión previa convocada por la representación de la SAGARPA a través del CADER. Este procedimiento fue una invitación de SAGARPA a la Presidencia Municipal para que éste convocara a la comunidad. El municipio convocó vía oficio al Auxiliar Municipal de cada comunidad y se solicitó que éstos fueran a una asamblea como representantes. En asamblea la SAGARPA expuso los principales puntos a los que se refiere la Ley, señalando la necesidad de crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).
Diagnóstico	No tienen
Plan Municipal de Desarrollo	Las autoridades entrevistadas desconocen el Plan Municipal
Desempeño	El CM se formó sin instrucción detallada y sin interés de los actores a comprometerse con lo que estaban firmando, los miembros dijeron que no sabían para qué estaban en ese Consejo, ni sus funciones y ni qué debían hacer. Se desconoce sobre qué hacer. El diagnóstico se inició con la contratación de un Técnico PRODESCA, pero este asistió a la Presidencia Municipal en tres ocasiones y sólo para que le firmaran un oficio donde se le autorizaba su pago mensual. Por diferentes comentarios tomados de dos líderes empresarios, uno en el ramo de la marmolería y otro en la producción agrícola y distribución de paquetes tecnológicos de punta en la región, se puede afirmar que el Consejo está lejos de tener representatividad y participación, ya que en el municipio existen empresarios emprendedores los cuales no han sido invitados, siquiera para tomar sus puntos de vista.
Impacto	Prácticamente nulos
Otros consejos identificados	COPLADEMUN
Tipo de Organización	Indígenas, mineras, agrícolas, ganaderas
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	La desconocen
Ámbito de Gestión	A nivel municipal, principalmente políticas y económicas debido a la pobreza y aislamiento del municipio
Territorialidad	Determinado por actividades económicas y políticas que se llevan a cabo a nivel municipal. Las interacciones con las autoridades estatales y federales se lleva a cabo en la cabecera del distrito (Tecamachalco)
Estado	Puebla
Municipio	Huatlatlauca
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Es muy limitado y prácticamente se limita a la formación del CM
Formación del CMDRS	11 de diciembre de 2003. Con la finalidad de conformar el CMDRS se emitió una convocatoria En esta convocatoria se mencionan los fundamentos, el objetivo, la acreditación de los representantes diversos mediante Oficio o Acta de Asamblea vigente, así como de la fecha y el lugar donde se llevó a cabo la reunión de instalación del CMDRS, la cual se llevó a cabo en el Auditorio Municipal del Municipio el día 25 de junio a las 13 horas. El mismo día para el que se convocó esta reunión, después de celebrarla, siendo las 14 horas de ese mismo día, se declaró formalmente instalado el Consejo.
Diagnóstico	No cuentan con diagnóstico
Plan Municipal de Desarrollo	Los entrevistados no conocen el Plan Municipal
Desempeño	Sólo se formó y no han vuelto a sesionar
Impacto	No hay
Otros consejos identificados	No se identificaron, probablemente sus actividades sean incipientes y no tienen presencia
Tipo de Organización	Indígenas, productivas y políticas

Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	La desconocen
Ámbito de Gestión	Las organizaciones políticas e indígenas realizan gestiones a nivel nacional, las productivas a nivel municipal y estatal con los representantes de las instituciones. Las más frecuentes son con las instituciones. Gestiones ntre privados son escasas o casi inexistentes
Territorialidad	la mayoría se centran en el municipio, las organizaciones políticas e indígenas tienen acciones a nivel estatal y nacional.
Estado	Quinta Roo
Municipio	Ohón P. Blanco
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Las autoridades conocen la Ley y están llevando a cabo acciones para implementarla
Formación del CMDRS	Para la conformación del CMDRS, entre la Delegación de la SAGARPA en el estado y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario estatal, convocaron al Presidente Municipal para acordar la fecha de reunión y a quienes se invitaría a formar parte de este. Una vez realizado esto, se enviaron las invitaciones a cada una de las dependencias que la Ley marca como indispensables, así como a los representantes de las organizaciones de diferentes tipos existentes en este municipio, la cual indicaba los objetivos de esta. En abril de 2002 se conformó el Consejo donde están incluidos 15 representantes de nivel federal, 8 de nivel estatal y 13 de la Presidencia municipal, pero es importante resaltar que no asisten todos a dichas reuniones aunque se les convoque con oportunidad.
Diagnóstico	Cuentan con diagnóstico
Plan Municipal de Desarrollo	Tienen Plan Municipal
Desempeño	Por ser la Delegación de la SAGARPA en el estado y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario los principales promotores de la Ley y la conformación de los Consejos, las actividades realizadas con prioridad están encaminadas a resolver los problemas del sector agropecuario, dando esto como resultado la definición de criterios de elegibilidad para los solicitantes de apoyo a los programas de la Alianza para el Campo, PROCAMPO y demás. Es así como se han definido las cadenas productivas de mayor relevancia y prioridad
Impacto	SE han definido las principales cadenas prioritarias. Los impactos se centran en aspectos agropecuarios
Otros consejos identificados	COPLADEMUN
Tipo de Organización	Hay todo tipo de organizaciones: productivas, sociales, políticas deportivas, turísticas, empresariales
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Muy reducido
Ámbito de Gestión	Se localiza en una zona altamente turística (rivera maya), por lo que las gestiones se dan desde el nivel municipal hasta la internacional. Han obtenido ayuda del Banco Mundial para establecer programas de desarrollo. Son frecuentes las interacciones entre particulares
Territorialidad	Es muy amplia, se da a nivel, municipal hasta internacional. La emigración e inmigración son altas.
Estado	San Luis Potosí
Municipio	Santa Catarina
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Las autoridades tienen un conocimiento amplio de la ley y están llevando a cabo acciones para implementarla

SISTEMA NACIONAL DE SEGUIMIENTO
 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
 POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO
 RURAL Y DEL SECTOR AGROPECUARIO
 Y RURAL
 4/10/02

Formación del CMDRS	Se conformó el 8 de agosto de 2002. La convocatoria se hizo amplia y extensiva a productores, por medio de asambleas, según coinciden varios de los entrevistados. En diferentes asambleas ejidales, se invitaron a líderes y representantes de productores, como los comisariados ejidales, aunque en el acta de conformación no se demuestre una amplia participación ya que aparecen solo once firmas entre productores y representantes de organizaciones así como de instituciones como la SAGARPA-SEDARH, CONADEPI, y SEMARNAT.
Diagnóstico	Está en proceso.
Plan Municipal de Desarrollo	Cuentan con plan municipal, aunque no está avalado por el CM
Desempeño	En este municipio, como en la mayoría de los analizados, las actividades del CMDRS, se han dirigido básicamente a aspectos de tipo agropecuario. Una vez más, lo que en este estado se denomina como proceso de municipalización, no es más que el manejo de los recursos de programas federalizados y manejados por la SAGARPA, específicamente de los recursos del programa ALIANZA-CONTIGO, que se espera sean manejados 50% por los CMDRS. Cabe anotar, que este estado y particularmente la región a la que pertenece el municipio de Santa Catarina (Zona Media), se ha estado preparando para este paso, a través de la coordinación tanto con el CDDRS, como con el CEDRS.
Impacto	Han logrado obtener apoyos para proyectos agrícolas, han logrado conjuntar la participación de militantes de diferentes partidos. Están impulsando la ley y que se conozcan las actividades del consejo
Otros consejos identificados	CPPLADEMUN, CDDRS, CEDRS
Tipo de Organización	El municipio es muy pequeño por lo que resulta difícil hablar de la existencia de organizaciones. Existen productivas: agrícolas, pecuarias.
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Muy reducido
Ámbito de Gestión	Principalmente económicas y políticas a nivel municipal
Territorialidad	la mayoría son a nivel municipal y distrital. Debido al tamaño del municipio, su lejanía y la falta de vías de comunicación.
Estado	Sinaloa
Municipio	Guasave
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Las autoridades federales y estatales tienen conocimiento de la Ley e impulsan la formación de consejos, las municipales no mostraron tener mucho conocimiento. Coinciden en que la aplicación de la Ley es solamente para Alianza para el Campo y solamente para la formación de los C.
Formación del CMDRS	Se conformó el 4 de julio de 2002. Las autoridades municipales no se involucran en el funcionamiento del Consejo, mostraron más interés en otros temas. Se tiene un presidente suplente del consejo, pero este no sesiona ni funciona con regularidad. El consejo se formó por convocatoria con la participación de algunas instituciones quienes no tienen la intención de consultar al C, para establecer proyectos. Su conformación no es representativa de todos los actores del municipio. Las actividades que realizan se centran en aspectos agropecuarios.
Diagnóstico	Cuentan con diagnóstico elaborado por la Dirección de Desarrollo Rural de la delegación de SAGARPA.
Plan Municipal de Desarrollo	Cuentan con plan municipal
Desempeño	No cuentan con una programación o plan de trabajo.
Impacto	No ha tenido mucho impacto en las actividades del municipio. Tiene buenas relaciones con los partidos políticos. Pero no son considerados en la toma de decisiones.
Otros consejos identificados	COPLADEMUN. Se encontró la misma situación que para Gral. Escobedo
Tipo de Organización	Organizaciones pesqueras, de burócratas, sindicales muy cercanas al PRI, sociales como los Rotarios y Leones; deportivas, económico-productivas, privadas.

Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	No mostraron conocimiento de la LDRS ni de las nuevas acciones para impulsar el desarrollo territorial.
Ámbito de Gestión	El Ámbito de gestión de las organizaciones es muy amplio dependiendo de la actividad de la organización y de los productos que produce y comercializa. Las gestiones se dan a nivel municipal, estatal, nacional e internacional. Se mantienen procesos de gestión con ambos sectores, públicos y privados.
Territorialidad	Dependiendo del tamaño y actividad de las organizaciones, el Ámbito del territorio puede ser municipal, estatal, nacional e internacional. La extensión del territorio que se registra con mayor facilidad es el económico-comercial. La existencia de excelentes vías y medios de comunicación en el municipio permiten que las relaciones sociales también se extiendan a nivel estatal y nacional.
Estado	Tabasco
Municipio	Cárdenas
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	es vago, se limita a la formación de los CDRS
Formación del CMDRS	Para conformar el Consejo se emitió una convocatoria, por parte del Jefe del CADER y el Presidente Municipal, a manera de invitación directa a los integrantes del cabildo, así como a las dependencias federales y estatales que tiene representación directa en el municipio o que tienen algún programa en operación en este. Los invitados fueron las organizaciones de productores de arroz, ganaderos, cacao, copreros, plataneros y las dependencias públicas como Salud, Comunicaciones, SAGARPA, CNA, SEMARNAT, FIRCO, Economía, COLPOS, SEDAFO, FIRA y la SRA.
Diagnóstico	El diagnóstico no se ha realizado, esto debido a que el CADER y la Presidencia Municipal no se han puesto de acuerdo si es el amigo de uno o de otro el que se haga cargo de ello.
Plan Municipal de Desarrollo	Es poco conocido entre las autoridades
Desempeño	El tiempo que estuvo funcionando como tal, el Consejo no operó ni en comisiones ni por vocalías, solamente el Jefe de CADER y el Presidente del CMDRS, apoyados por sus técnicos respectivos, recibieron solicitudes para los programas de la Alianza para el Campo. Debido a elecciones y cambios en las autoridades, el CM dejó de funcionar.
Impacto	El mayor impacto que tuvo el Consejo en el tiempo de existencia fue la priorización de las solicitudes hechas por los productores para recibir los apoyos de los programas de desarrollo rural de la Alianza para el campo (PAPIR, PROFEMOR y PRODESCA).
Otros consejos identificados	COPLADEMUN, CCDDRS, CEDRS
Tipo de Organización	Productivas, políticas, sindicales.
Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Es limitado
Ámbito de Gestión	Las organizaciones políticas, agrícolas (ingenios azucareros), los sindicatos (PEMEX Y CFE), mantienen gestiones a nivel nacional. La mayoría de las gestiones son entre particulares-instituciones.
Territorialidad	Por el desarrollo industrial la inmigración estacional es alta, las vías de comunicación facilitan las interacciones con todo el estado.
Estado	Veracruz
Municipio	Manlio Fabio Altamirano
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Las autoridades tienen conocimiento de la ley sobre todo de la conformación de los CDDRS y de la integración de cadenas productivas



Formación del CMDRS	El consejo fue constituido en septiembre del 2002. Para ello, se convocó a la comunidad y las instancias gubernamentales. El proceso fue impulsado y dirigido por la SAGARPA, específicamente por el DDR.
Diagnóstico	No se identificó el diagnóstico
Plan Municipal de Desarrollo	Tienen Plan Municipal elaborado por el Presidente Municipal, sin aval del CM
Desempeño	El CM adoptó un calendario mensual, aunque en ocasiones no asisten todos, está contemplado en función de los ejercicios fiscales de las dependencias del gobierno, con la finalidad de aprovechar los programas de apoyo al sector agropecuario. Este funciona bajo la infraestructura del municipio, quien brinda todas sus instalaciones incluso, dispuso de oficina para la Coordinadora con el mobiliario y computadora propias para atender la ventanilla. La Coordinación del CM esta auspiciado por INVEDER y fue capacitada por el INCA Rural.
Impacto	El CM abordó el diagnóstico a través de la división territorial del municipio en micro regiones y, unos de los primeros ítems de su agenda fueron tres proyectos:1. Construcción de 72 ollas de agua a través del programa integral de agricultura sostenible en zonas de siniestralidad recurrentes.2. Elaboración de dulces de fruta, el cual fue dado a una organización de mujeres con la participación del Colegio de Posgraduados, quien asesoró a través de nutriólogos, INVEDER gestionó los recursos y la capacitación, UTOE apporto para la maquinaria, a través del PAPIR se consiguió maquina y equipo y a través del PRODESCA se diseñó el proyecto.3. Producción y comercialización de maíz amarillo mediante sistema de labranza de conservación. Este proyecto fue patrocinado por INVEDER en la gestión de recursos y capacitación. Tres proyectos más están presentados y pendientes de repuesta, uno es de elaboración de pan, mejoramiento de viviendas y rehabilitación de un camino. En estos proyectos está participando el PROFEMOR
Otros consejos identificados	COPLADEMUN, CDDRS, CEDRS
Tipo de Organización	Principalmente productivas agropecuarias
LDRS y del CMDRS	Es limitado
Ámbito de Gestión	El municipio se encuentra en el área conurbada de la capital, por lo que las gestiones se llevan a cabo en Xalapa. Hay buenas vías de comunicación y se está apoyando el desarrollo industrial. Por lo que las gestiones se están incrementando. Las gestiones más frecuentes son con instituciones pero debido al desarrollo industrial las gestiones entre privados se están incrementando.
Territorialidad	El municipio es prácticamente zona conurbada de la capital, por lo que la interacción con está es muy frecuente. Todos los trámites se llevan a cabo en la capital
Estado	Yucatán
Municipio	Chacsinkin
Conocimiento de la LDRS y de los enfoques del DRS	Es muy vago entre las autoridades municipales. Las estatales tienen mejor conocimiento pero todavía vago
Formación del CMDRS	De acuerdo con el CE el CM está formado y se integró en 2003, pero de acuerdo con las autoridades municipales este nunca ha funcionado, no se reúnen y se desconoce para que es.
Diagnóstico	No hay
Plan Municipal de Desarrollo	Se desconoce
Desempeño	No funciona
Impacto	Ninguno
Otros consejos identificados	COPLADEMUN
Tipo de Organización	Productivas, existe una asociación religiosa con mucho impacto en el municipio.

Conocimiento de la LDRS y del CMDRS	Muy vago
Ámbito de Gestión	Municipal con instituciones
Territorialidad	se limita al municipio debido al grado de marginación, localización y falta de vías de comunicación.

Quinta fase: Construcción de los indicadores

Para dimensionar la lógica de la política de la Ley, es decir, la dimensión de las estrategias, se identificaron los siguientes procesos estratégicos:

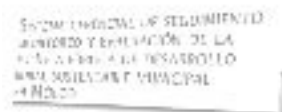
El proceso sobre el desarrollo de la política institucional para el desarrollo rural sustentable se definió en tres estrategias:

- En éste se generará información que permita observar el proceso de redefinición de las instituciones para el traslado de responsabilidades de gestión del desarrollo rural sustentable, desde el ámbito federal hasta el estatal y el municipal. La política aquí fue formar la estructura de Consejos y crear capacidades técnicas en el Municipio.
- Un segundo proceso se refiere al desarrollo de capacidades de gestión sobre el desarrollo rural sustentable en los actores del municipio. La política fue capacitación e información.
- Un tercer proceso que se identificó en esta dimensión de la estrategia fue garantizar la concurrencia de las inversiones públicas federales de carácter sectorial y con las inversiones públicas estatales y municipales. La política se basó en el Programa Especial Concurrente y la municipalización.

La segunda dimensión está representada por los procesos que se esperan generen las políticas estratégicas antes señaladas. La inserción de la Ley a nivel municipal está expresada en los siguientes procesos:

- Distinguir los niveles de apropiación de los principios e instrumentos de la Ley por parte de los actores públicos y privados (socialización de la Ley).
- Identificar la generación de nuevos procesos de planeación, expresados en diagnósticos, planes y proyectos del desarrollo rural sustentable con enfoque territorial a nivel municipal. Dichos procesos deberán considerar una visión integral y concurrente, más que sectorial, para atender la problemática municipal.
- Observar los nuevos procesos de gestión de los proyectos y programas de desarrollo rural sustentable en los municipios, con el fin de distinguir los proyectos reales y estratégicos de las localidades y evitar apoyar los proyectos de poco impacto regional.
- Identificar la participación democrática de los productores y de las comunidades en el desarrollo rural sustentable en los municipios.

Se espera que la tercera dimensión de la matriz de indicadores del Sistema proporcione la información que permita visualizar los impactos o resultados



que se deriven de la implementación de las políticas estratégicas, mediante los siguientes procesos:

- Desarrollo de la economía territorial municipal rentable, competitiva e incluyente. Para dimensionar estos procesos se apoyará con información de los censos económicos y poblacionales del INEGI y con la información sistematizada del INAFED.
- Desarrollo de modelos económicos municipales que garanticen el uso sustentable de los recursos naturales y protección al medio ambiente. Para dimensionar este proceso se apoyará con información del Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN).
- Desarrollo de cohesión social, mediante planes de desarrollo municipales que garanticen la inclusión de grandes y pequeños productores, la generación de empleos y la reducción de la pobreza, entre otros aspectos.
- Fortalecimiento y reconocimiento de la cultura rural.
- Por último, la cohesión territorial, expresada en la integración de los procesos económicos e institucionales de las localidades, municipios, distritos y estados que garanticen la unidad nacional.

ESTRATEGIA Procesos de gestión de la política	PROCESOS GENERADOS Procesos inducidos por la política	RESULTADOS Impactos de la política
Política: desarrollo institucional Consejos municipales Instancias técnicas municipales Desarrollo normativo	Socialización de la Ley Conocimiento Expectativas	Desarrollo económico Desarrollo ambiental
Consejos Distritales	Planeación Diagnóstico	Desarrollo cohesión social
Política: desarrollo de capacidades Capacitación Información	Visión Plan de desarrollo Proyectos	Desarrollo cultural Desarrollo cohesión territorial
Política: financiamiento Municipalización Concurrencia	Gestión del desarrollo Financiamiento Ejecución Evaluación	
	Participación Liderazgo Convocatoria Participación real Alianzas Contraloría social Acción colectiva Reconocimiento	

Estas dimensiones, procesos y subprocesos que conforman la matriz de indicadores, la cual ejemplifica el modelo de gestión y evaluación de políticas, generan 35 indicadores para visualizar el desarrollo de las políticas estratégicas

sobre el fortalecimiento institucional que considera la Ley en los ámbitos municipal, distrital y estatal. A su vez, distribuidos en los subprocesos: institucional, capacidades y de financiamiento.

Para observar los procesos generados por estas políticas estratégicas, se construyeron 39 indicadores, distribuidos en los siguientes subprocesos: socialización de la Ley, planeación, gestión y participación.

Para los impactos o resultados esperados de estos procesos, se generaron 43 subprocesos, distribuidos en los siguientes rubros: económico, ambiental, cohesión social, cultural y cohesión territorial.

Estos indicadores a nivel de subprocesos son 117 indicadores, que sumados a los 12 indicadores a nivel de procesos, más los que aportan las tres dimensiones, así como el global de toda la matriz, aportan en conjunto un total de 133 indicadores para observar el desarrollo rural sustentable con enfoque territorial en México, país que está conformado por 32 entidades federativas, 192 distritos y poco más de 2,440 municipios.

ESTRATEGIA	PROCESOS GENERADOS	RESULTADOS
Procesos de gestión de la política	Procesos inducidos por la política	Impactos de la política
3 procesos	4 procesos	5 procesos
8 subprocesos	17 subprocesos	19 subprocesos
35 variables	39 variables	43 variables
41 indicadores	39 indicadores	45 indicadores
87 preguntas	74 preguntas	47 preguntas

La lógica seguida para la construcción de los indicadores fue la siguiente: primero, acopiar información de los servicios y sistemas de información que hay, a fin de contar con elementos para caracterizar y agrupar los más de 2,400 municipios con los que cuenta México.

Con la información procedente de los Sistemas y la que aportaron los estudios de caso, se construyó una matriz de indicadores, la cual se conformó por las dimensiones, procesos y subprocesos antes mencionados.

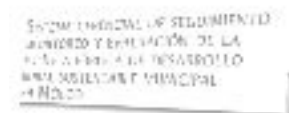
Estos subprocesos se relacionaron directamente con preguntas, a fin de garantizar la alimentación de los indicadores. Con el conjunto de preguntas derivadas de la matriz de indicadores se construyeron las encuestas para monitorear los 180 municipios de la muestra estadísticamente calculada.

Posteriormente, se levantaron 720 encuestas en 25 estados, con el propósito de probar los indicadores diseñados, más que de obtener resultados sobre la inserción de la Ley en los municipios.

Los indicadores definidos para cada una de las dimensiones, procesos, subprocesos y variables son los siguientes:

Sexta fase: Diseño de levantamiento de información

Con base en la estructura de los indicadores, se definieron dos fuentes de información. La primera, a partir de la información disponible en los diferentes sistemas de información que hay en el país y la segunda, con la información que, al no



estar disponible, debería ser recolectada por medio de procesos de recolección primaria con cuestionarios a aplicar. Para cada indicador se elaboró una pregunta que sería respondida a partir de las bases o de las encuestas.

Se evaluaron los diferentes contenidos de información disponibles en los siguientes sistemas que hay en México.

Nombre del Sistema:	Sistema de Información del Sector Rural (SISER)
Propósito:	Proporcionar información al productor para apoyar la adquisición de recursos enmarcados en los programas de Alianza Contigo.
Organización de los Programas de Alianza	Los programas de la Alianza Contigo se organizan en: 1) Fomento agrícola; 2) Fomento ganadero; 3) Desarrollo rural; 4) Sanidad e inocuidad agroalimentaria; 5) Sistema de información para el desarrollo rural sustentable; 6) Acuicultura y pesca; y 7) Fondo de estabilización, fortalecimiento y reordenamiento de la caficultura. Estos tienen su aplicación en cuatro grandes áreas de atención estratégica: a) Reconversión Productiva; b) integración de cadenas agroalimentarias y de pesca; c) atención a grupos y regiones prioritarias; y d) atención a factores críticos.
Contenido Principal:	Proporciona información sobre las solicitudes, requisitos y proveedores de los Programas de SAGARPA.
Información Adicional:	La relación de los Fideicomisos de Alianza para el Campo en el país (FOFAES), Flujo de los recursos, Reglas de Operación y Evaluaciones de la FAO – SAGARPA sobre los Programas.
Comentario:	En la reglas de operación se muestran los indicadores de los programas y en las evaluaciones de éstos, se observan indicadores globales, como el de planificación, pertinencia de gastos y focalización de los programas.
Datos de ubicación:	El SISER lo administra técnicamente la Coordinación de Delegaciones y los principales usuarios son los productores y las Delegaciones Estatales de la SAGARPA. Contacto: Ing. Pablo Cortés Torres, Coordinador Centro del País tel: 91831000 ext. 34499 CEL 0445521384936 www.siser-alianzacontigo.gob.mx
Nombre del Sistema:	Sistema de información Geográfica del Agua (SIGA)
Propósito:	Proporciona información hidrológica – geográfica para apoyar los análisis técnicos para optimizar el uso del agua.
Contenido Principal:	División hidrológica regional, ríos y cuerpos de agua, estaciones de monitoreos de calidad de pozo, presas y vías de comunicación.
Otra Información:	División política por estados.
Comentarios:	Integra información que proviene de instancias de la Comisión Nacional del Agua (CNA) a nivel central, estatal y regional que tenga una localización geográfica (latitud, longitud y altitud). Utiliza información cartográfica y alfanumérica en una base de datos relacional distribuida a nivel nacional, permitiendo procesar información de los recursos hidrológicos de una manera gráfica.
Datos de ubicación:	Entrar a la página de la Comisión Nacional del Agua y en ésta se encuentra el SIGA. El SIGA es administrado por la Subgerencia de de Informática y la Subdirección General de Programación de la CNA y sus principales usuarios son los técnicos agropecuarios de la Comisión Nacional del Agua y la SAGARAPA. Contacto: Ing. Gabino Gaspar Monterrosas 53 22 24 82 y 54 81 41 00 ext 6654 6655. www.cna.gob.mx
Nombre de la Base de Datos:	Cambios en la Situación Nutricional de México 1990, 1995 y 2000.
Propósito:	Proporcionar el índice de riesgo nutricional por municipio, a fin de definir las áreas críticas en nutrición y sus cambios.
Contenido principal:	Índice y grado de riesgo nutricional por municipios 1990, 1995 y 2000. Este índice se presenta en cuadros y gráficas por municipio.

Otra información:	Metodología
Comentarios:	A partir de la consolidación de la metodología empleada resulta factible desarrollar el Índice cada 5 años, con el cual se puede hacer un análisis casi exacto de la problemática nutricional a través de su evolución en el espacio y en el tiempo.
Datos de Identificación:	Esta información es generada por el Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición Salvador Zubirán de la Secretaria de Salud. Contacto: J. Antonio Roldán Amaro, Investigador Ciencias Sociales, tel:55730611, 55731200ext.2814 y 2815, casa 55733114,correo roldaninnsz@hotmail.com
Nombre del Sistema:	Monitor Agroclimático
Propósito:	Proporcionar información meteorológica y geográfica que influye en el comportamiento del desarrollo de los cultivos y de la ganadería del país.
Contenido principal:	Pronóstico de lluvia y temperatura, fenómenos meteorológicos, información de incendios, almacenamiento de agua en presas, condiciones climáticas y geográficas, modelos agroclimáticos, calendarios agrícolas, desastres naturales.
Otra información:	Ligas con otros sistemas
Comentarios:	Esta información y otra más detallada se encuentra en el Servicio Meteorológico Nacional; la correspondiente a la de agua en las presas, se encuentra en la Comisión Nacional del Agua.
Datos de Identificación:	En la página del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA, se encuentra Monitor Agroclimático www.siea.sagarpa.gob.mx Contacto: Act. Raul Bolaños 52717711 ext 168
Nombre del Sistema:	Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN)
Propósito:	Proporcionar información sobre la situación y protección del medio ambiente.
Contenido principal:	Integra información de inventarios de recursos naturales, calidad del aire, agua y suelo, ordenamiento ecológico y protección del medio ambiente.
Información adicional:	Informes y documentos sobre actividades científicas, académicas y trabajos técnicos en materia ambiental y de preservación de recursos naturales.
Comentarios:	A través de este Sistema se puede acceder al Sistema Nacional de Indicadores Ambientales (SNIA), el cual esta en formación, ya que están construyendo sus indicadores.
Datos de Identificación:	Administración del Sistema: Dirección General de Estadística e Información Ambiental de la SEMARNAT. Se entra a la página de SEMARNAT, posteriormente a "información ambiental" y luego al SNIARN www.semarnat.gob.mx

1. Procesos adelantados para la promoción y fortalecimiento del desarrollo rural sustentable municipal

Dimensiones	Procesos	Subprocesos	Variable	Indicador
	1.1. Formalización de instituciones municipales para la promoción del desarrollo rural sustentable municipal	1.1.1. Constitución de Consejos Municipales de Desarrollo Rural	1 Constitución del CMDR	Existencia de CMDR
				Tiempo para su constitución
			2 Convocatoria	Iniciativa local
			3 Mecanismos de convocatoria de los CMDR	Convocatoria abierta y democrática
			4 Estructura de participación en los CMDR	Conformación amplia
			5 Operación de los CMDR	Asistencia
			6 Actividad del CMDR	Frecuencia de reuniones
			7 Legalización	Formalización del consejo
			8 Agenda del CMDR	Inventario de temas tratados
			9 Legitimidad	Representatividad
			10 Participación	Participación
		11 Niveles de credibilidad y expectativas en los CMDR	Credibilidad y confianza en los CMDR	
		1.1.2. Creación y fortalecimiento de unidades técnicas y de apoyo	1 Papel de los coordinadores municipales de los CMDR	Inventario y calificación de acciones de los coordinadores
			2 Creación de unidades técnicas y directores de desarrollo rural municipal	Existencia y capacidad de la unidad técnica
		1.1.3. Expedición de reglamentos operativos	1 Expedición de nuevos procedimientos y reglas de operación	Reglamentos formulados, expedidos y publicados
			2 Expedición de reglamento de operación de los CMDR	Fecha de adopción del reglamento interno de los CMDR
		1.1.4. Constitución de Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable	1 Tiempo de respuesta a la conformación de los CDDR	Existencia y tiempo para su constitución
			2 Iniciativa en la constitución de los CDDR	Iniciativa local
			3 Mecanismos de convocatoria de los CDDR	Convocatoria abierta y democrática
			4 Estructura de participación en los CDDR	Conformación amplia
			5 Frecuencia, respuesta y agenda de las actividades de los CDDR	Asistencia
			6 Operación de los CDDR	Publicidad de su gestión Trabajo técnico del consejo
			Gestión de proyectos	
		Gestión técnica		
	1.2. Creación de capacidades de las instituciones municipales para el desarrollo rural sustentable municipal	1.2.1. Capacitación en instrumentos de gestión del desarrollo rural municipal	1 Cobertura de los procesos de formación de capacidades para la aplicación de la LDRS Capacidades desarrolladas en los actores municipales	Capacitación a población
			2 Proceso de información-formación de miembros de los CMDR	Capacitación a miembros del CMDR
			3 Preparación de funcionarios y agentes responsables en la operación Formación de capacidad técnica del municipio (responsabilidad del municipio)	Capacitación a técnicos
	1.2.2. Información para apoyar el proceso de fortalecimiento del desarrollo de desarrollo rural sustentable municipal	1 Conocimiento de las normas de operación de los programas federales	Información disponible	
		2 Conocimiento de nuevos mecanismos de asignación de recursos	Conocimiento de nuevas reglas	
		3 Publicidad de resultados de los procesos	Información sobre nueva institucionalidad	
	1.3. Estrategia de financiamiento del desarrollo rural sustentable municipal	1.3.1. Municipalización de los recursos federales	1 Cuotas de recursos federales asignados al Municipio	
			2 Recursos de los programas municipalizados asignados por el Municipio	
			3 Municipalización	Acuerdos de municipalización
1.3.2. Concurrencia de recursos federales para el financiamiento del desarrollo rural municipal		1 Áreas de desarrollo en las cuales el CMDR gestiona proyectos	Inventario de sectores de desarrollo rural en los cuales los CMDR gestionan proyectos	
		2 Áreas de desarrollo en las cuales hay proyectos municipales en ejecución	Inventario de sectores de desarrollo rural en los cuales el municipio gestionan proyectos	
		3 Sistemas de cofinanciación	Recursos apropiados por el municipio	
			Recursos privados asignados a proyectos	
	Recursos estatales asignados a proyectos			
	Concurrencia de niveles de gobierno y cofinanciación			
4 Mecanismos dispuestos por los CMDR para garantizar la concurrencia	Inventario de mecanismos de integración de proyectos por sector			

Dimensiones	Procesos	Subprocesos	Variable	Indicador		
"2. Procesos generados como resultado de la estrategia de apoyo y fortalecimiento del desarrollo rural sustentable municipal"	2.1. Integración del municipio en la política y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable	2.1.1. Publicidad y divulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la política	1 Conocimiento de la política pública de desarrollo rural sustentable	% reconoce fundamentos de la LDRS		
			2 Conocimiento de los mecanismos institucionales para el desarrollo de la política	% entiende la nueva institucionalidad de la LDRS		
		2.1.2. Receptividad de la nueva política	1 Expectativas sobre la política y sus mecanismos	Opinión sobre la nueva institucionalidad		
	2.2. Desarrollo de sistemas de planeación participativa para el desarrollo rural sustentable municipal	2.2.1. Formulación de diagnósticos municipales	2.2.1. Formulación de diagnósticos municipales	1 Existencia de diagnósticos municipales de desarrollo	Existencia del diagnóstico municipal	
				2 Existencia de diagnósticos municipales rurales de desarrollo	Calificación del diagnóstico municipal rural	
				3 Papel de los CMDR en la adopción de un diagnóstico municipal	Calificación de la participación del CMDR en la formulación de diagnósticos	
		2.2.2. Formulación de visión de desarrollo municipal	2.2.2. Formulación de visión de desarrollo municipal	1 Existencia de visión de desarrollo municipal	Disponibilidad de la visión compartida del futuro rural	
				2 Papel de los CMDR en la adopción de una visión municipal rural	Calificación de la participación del CMDR en la formulación de una visión compartida de futuro	
		2.2.3. Formulación del plan de desarrollo municipal	2.2.3. Formulación del plan de desarrollo municipal	1 Existencia de planes municipales de desarrollo	Existencia y actualidad del plan de desarrollo municipal con componentes rurales	
				2 Papel de los CMDR en la adopción de un planes municipal	Calificación de la participación del CMDR en la adopción del plan de desarrollo municipal	
		2.2.4. Formulación de proyectos de desarrollo	2.2.4. Formulación de proyectos de desarrollo	1 Relación entre el plan de desarrollo municipal rural y la definición de prioridades de proyectos	# de proyectos formulados con apego al plan de desarrollo municipal	
	2 Mecanismo de preparación de proyectos municipales			Inventario de mecanismos y formas de formulación de proyectos		
	2.3. Gestión y ejecución de proyectos de desarrollo rural sustentable en el municipio	2.3.1. Gestión de los proyectos ante fuentes de financiamiento	2.3.1. Gestión de los proyectos ante fuentes de financiamiento	1 Mecanismos de presentación de proyectos municipales a programas estatales y federales	"Inventario de mecanismos de inscripción de proyectos	
				1 Apoyo a proyectos no agrícolas	Alianza para no agrícola	
				2 Mecanismos de gestión-negociación de las iniciativas de los CMDR	% de éxito en aprobación de proyectos	
		2.3.2. Ejecución de proyectos de desarrollo	2.3.2. Ejecución de proyectos de desarrollo	1 Proyectos municipales en ejecución	Inventario y tamaño de los proyectos en ejecución	
		2.3.3. Evaluación y seguimiento de la ejecución	2.3.3. Evaluación y seguimiento de la ejecución	1 Papel de los CMDR en el acompañamiento a los proyectos municipales	Inventario de los mecanismos de intervención del CMDR en la ejecución de los proyectos. Calificación de la participación del CMDR	
				2 Papel del municipio para el monitoreo de los Consejos	Acciones y responsabilidades del municipio en el seguimiento de los CMDR	
				3 Sistemas de información y evaluación municipal de proyectos	Inventario de mecanismos de publicidad de los proyectos en ejecución	
				4 Ejecutores de proyectos de desarrollo rural	Inventario de organizaciones e instituciones que ejecutan proyectos en el municipio	
	5 Sistemas de información y evaluación distritales o estatales de proyectos			Inventario de los sistemas de seguimiento de proyectos municipales aplicados desde el nivel estatal y federal		
	2.4. Desarrollo de procesos de participación y cooperación municipal	2.4.1. Inventario de actores territoriales que participan en el desarrollo rural sustentable	2.4.1. Inventario de actores territoriales que participan en el desarrollo rural sustentable	1 Formas de organización de los agentes municipales de desarrollo	Tipo de organizaciones	
				2.4.2. Identificación de liderazgos	1 Grado de representatividad de las organizaciones municipales	% de asociados, duración
					2 Formas de intervención de representantes de organizaciones municipales	Inventario de formas de manifestación de intereses de las organizaciones
3 Grado de reconocimiento de los liderazgos municipales		Calificación del grado de influencia de los representantes de las organizaciones				
2.4.3. Sistemas de participación para el desarrollo rural municipal		2.4.3. Sistemas de participación para el desarrollo rural municipal	1 Mecanismos para garantizar la representación de los intereses comunes en los CMDR	Inventario de formas de consulta de los representantes que forman parte del CMDR y sus comunidades		
			2 Sistema de decisiones al interior del CMDR	Inventario de formas de validación interna de las decisiones del CMDR		

Dimensiones	Procesos	Subprocesos	Variable	Indicador
(Cont.) "2. Procesos generados como resultado de la estrategia de apoyo y fortalecimiento del desarrollo rural sustentable municipal	(Cont.) 2.4. Desarrollo de procesos de participación y cooperación municipal	2.4.4. Alianzas público-privadas en el municipio	1 Iniciativas que involucren compromisos más allá de los programas públicos	Inventario de proyectos municipales de iniciativa privada
			2 Convenios en los territorios municipales	Mecanismos de concertación de acciones que involucren actores públicos y privados
			3 Existencia y rol de grupos autónomos de gestión municipal	Inventario de grupos de gestión municipal que tengan acciones autónomas (fuera de la gestión pública)
		2.4.5. Contraloría social a la gestión de los proyectos de desarrollo rural sustentable municipal	1 Nivel de publicidad de las acciones de los CMDR	% de actores municipales que conocen la gestión del CMDR
			2 Mecanismos de recolección y atención de las iniciativas, quejas u opiniones de la comunidad	Inventario de formas de considerar la opinión ciudadana
			3 Mecanismos formales de participación ciudadana en la ejecución de los proyectos de desarrollo municipal	% de proyectos que tienen algún mecanismo de participación de los beneficiarios en la toma de decisiones
		2.4.6. Gestión de la acción colectiva	1 Formas e intensidad de las acciones colectivas organizadas	# de movilizaciones y peticiones comunitarias
			2 Sistemas de acuerdo público - privado para el reconocimiento de las movilizaciones sociales	% de peticiones negociadas o resueltas
		2.4.7. Reconocimiento de las organizaciones económicas, sociales y políticas	1 Niveles de membresía y representación de las organizaciones económicas municipales	% de cobertura de la membresía de las principales organizaciones municipales
			2 Formas de vinculación de las organizaciones gremiales a la gestión del desarrollo	Inventario de formas de cabildo y participación de las organizaciones económicas en el municipio
2.4.8. Construcción de arreglos y mecanismos de cooperación municipal	1 Formas y arreglos de redes y alianzas para el desarrollo municipal	Inventario de redes activas para iniciativas municipales		
	2 Constitución y acción de grupos de gestión municipal	% de proyectos surgidos como iniciativas colectivas		
"3. Procesos de desarrollo rural municipal	3.1. Desarrollo económico productivo	3.1.1. Capitalización y desarrollo del patrimonio municipal	1 Situación de la infraestructura vial y de caminos	"Inventario vial
			2 Situación de la infraestructura de comercialización	Inventario de centros de acopio
			3 Situación de la infraestructura de riego	% de tierra con riego
			4 Situación de la infraestructura eléctrica	% de cobertura de viviendas conectadas a red eléctrica
			5 Situación de la infraestructura de servicios básicos domiciliarios	% de cobertura de viviendas de servicios de acueducto, alcantarillado
			1 Grado de integración de economías de cluster	Inventario de enlaces productivos municipales Calificación de restricciones al desarrollo de dinámicas de aglomeración económica
		3.1.3. Integración a cadenas y sistemas producto	1 Identificación de cadenas productivas en que participa la economía municipal	Inventario de empresas y actividades con vínculos a cadenas productivas
			2 Alianzas o acuerdos de cadena presentes en el municipio	Problemas y restricciones a la dinámica productiva
		3.1.4. Desarrollo y adopción tecnológica	1 Sistemas de acceso a tecnología y asistencia técnica en el municipio	% de productores rurales con acceso a servicios de asistencia técnica
			2 Prestadores de servicios tecnológicos en el municipio	# de despachos especializados en asistencia técnica
	3.1.5. Desarrollo de instituciones para el desarrollo económico	1 Sistemas de información comercial y de mercados presentes en el municipio	Inventario de la oferta de servicios de información comercial en el municipio	
		2 Estado del sistema de catastro municipal	"% de cobertura del catastro municipal	
		3 Instituciones para el reconocimiento de derechos económicos	Inventario instituciones de derecho agrario y comercial	
	3.1.6. Formación de mercados laborales	1 Niveles de formación técnica y profesional del mercado laboral municipal	Inventario y % de los recursos humanos con formación técnica o profesional	
	3.2. Desarrollo sustentable y conservación ambiental	3.2.1. Valorización del patrimonio ambiental	1 Valoración de recursos naturales y patrimonio ambiental	"Inventario de recursos naturales
			2 Mecanismos institucionales normativos para la preservación del patrimonio natural	Inventario de instrumentos normativos de control que aplica la autoridad municipal
		3.2.2. Control de riesgos y presión sobre los recursos naturales	1 Identificación de riesgos y amenazas a los recursos naturales	Calificación de actualidad y calidad del mapa de riesgos municipal Proyectos en prevención de riesgos
			2 Sistemas de seguimiento y alerta del patrimonio ambiental	Inventario de acciones de prevención y monitoreo ambiental

Dimensiones	Procesos	Subprocesos	Variable	Indicador
(Cont.) 3. Procesos de desarrollo rural municipal	(Cont.) 3.2. Desarrollo sustentable y conservación ambiental	3.2.3. Generación de servicios ambientales	1 Programas para el aprovechamiento de los recursos naturales	Inventario de proyectos para el aprovechamiento sustentable del patrimonio natural municipal
		3.2.4. Generación de procesos de producción limpia	1 Prácticas de reducción de contaminantes	Inventario de mecanismos institucionales para reducir el impacto de la producción
			2 Sistemas de producción orgánica	# de proyectos formulados para producción orgánica
	3.3. Desarrollo de cohesión social	3.3.1. Reducción de la pobreza	1 Incidencia de la pobreza	% de población bajo línea de pobreza
			2 Condiciones de distribución del ingreso	% Estructura de la distribución del ingreso
			3 Marginalidad social	Índice de marginalidad por municipalidades
		3.3.2. Generación de empleo	1 Niveles de desempleo y subempleo	% Tasa de participación
			2 Niveles de formalización del empleo municipal	Tasa de empleo informal
		3.3.3. Desarrollo de seguridad social	1 Cobertura de los sistemas de seguridad social	% de afiliados a la seguridad social
			2 Atención a poblaciones vulnerables	Inventario de programas especiales para poblaciones vulnerables
		3.3.4. Garantía de seguridad alimentaria	1 Niveles de nutrición	Tasas de incidencia de subnutrición
			2 Niveles de abastecimiento de alimentos	Calificación de los niveles de abastecimiento municipal
		3.3.5. Desarrollo de una cultura de equidad y justicia social	1 Estrategias para garantizar equidad de género	% Inventario de acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar
			2 Estrategias para garantizar acceso y atención a grupos generacionales	Inventario de acciones dirigidos a poblaciones jóvenes. Inventario de acciones dirigidos a ancianos
			3 Mecanismos para garantizar equidad a grupos étnicos particulares	% de proyectos gestionados por comunidades indígenas
		3.3.6. Desarrollo humano	1 Condiciones de salubridad básica	% Tasas de morbilidad
			2 Nivel educativo y acceso a oportunidades de formación	% Tasa de alfabetismo
			3 Sistemas de desarrollo deportivo	% Inventario de infraestructura recreativa y deportiva
	3.4. Desarrollo y preservación cultural	3.4.1. Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural municipal	1 Integración y reconocimiento de las diferentes expresiones de la cultura municipal	% Inventario de principales valores de la cultura municipal
			2 Respeto a los saberes tradicionales y a las formas de organización	% de proyectos que incluyen acciones de recuperación de prácticas tradicionales municipales
	3 Acciones de preservación y promoción de tradiciones		# de proyectos de apoyo a actividades tradicionales	
	3.4.2. Preservación y fortalecimiento de las expresiones folclóricas	1 Mecanismos de apoyo a las expresiones del folclore municipal	# de proyectos que apoyen folclore municipal	
	3.5. Desarrollo de cohesión territorial	3.5.1. Integración de las dinámicas económicas intraregionales	1 Sistemas de articulación de las localidades del municipio	% de proyectos que vinculan más de una localidad
2 Programas especiales para localidades y áreas marginales del municipio			% # de proyectos para localidades de menor desarrollo	
3.5.2. Integración a procesos de desarrollo regional		1 Sistemas de articulación con estrategias de desarrollo regional	# de proyectos que vinculan más de un municipio	
		2 Sistemas de integración de los proyectos de desarrollo municipal con proyectos de desarrollo regional	# de proyectos de ámbito regional que se están desarrollando en el municipio	

Nombre del Sistema:	Sistema Unificado de Información Básica del Agua (SUIBA)
Propósito:	Genera información sobre la cantidad de agua en la presas y la superficie de riego, entre otra.
Contenido principal:	1) Compendios Básicos el Agua en México; y 2) Estadísticas de Agua en México.
Información adicional:	Información específica de la superficie de riego y almacenamiento de agua en las presas, bajo consulta directa.
Comentarios:	Este es un Sistema de Información interno de la Comisión Nacional del Agua, que sólo ofrece al usuario en general los dos documentos antes citados.
Datos de identificación:	Administrado por: Comisión Nacional del Agua www.cna.gob.mx
Nombre del Servicio:	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)
Propósito:	Proveer a los productores agropecuarios, pesqueros y agentes económicos que participan en las cadenas agroalimentarias, de información confiable y oportuna para la toma de sus decisiones que contribuyan al desarrollo rural sustentable.
Contenido principal:	Integra datos administrativos que generan las Delegaciones Estatales de la SAGARPA sobre superficie, rendimiento y producción de productos agrícolas y producción pecuaria. La cifras agropecuarias se integran por distrito, estado y nacional, con periodicidad mensual y anual.
Información adicional:	PESQUERO: Anuario de producción generado por la Comisión Nacional de Pesca; INDICADORES: datos de otras fuentes, PIB, Ingreso Rural, Índices de Precio, Información financiera; INFORME: datos de otras fuentes sobre precios, Servicio Nacional de Información e Integración de Mercados, Agricultural Marketing Service y Market News Service, USDA.; COMEXT, contiene la Balanza Comercial que genera el Banco de México y la Balanza Disponibilidad - Consumo; MONITOR AGROCLIMATICO: datos de otras fuentes, Comisión Nacional del Agua, Servicio Meteorológico Nacional y la SEMARNAT y el USDA. Servicio Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), documentos sobre lo estipulado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, su marco conceptual y sus avances; y Resultados sobre las Encuestas rendimiento objetivo, mediante las que se estima el rendimiento para algunos cultivos, ciclos y estados específicos.
Comentario:	En su página señala como "VISIÓN": Ser la institución coordinadora del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS). Fuente de estadística e información geográfica del Sector Agroalimentario y Pesquero, con personal y servicios de alta calidad, reconocida por la objetividad, veracidad y oportunidad de la información que se integra con la participación de las instituciones y demás agentes involucrados en la materia". Casi toda la información del SIAP es integrada por 7 direcciones de área.
Datos de identificación:	Director General: Act. Juan Manuel Galarza Mercado www.siea.sagarpa.gob.mx 52717711
Nombre del Servicio:	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)
Propósito:	- Generar, integrar y proporcionar información estadística y geográfica de interés nacional. - También es promover el desarrollo de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica para satisfacer las necesidades de los diversos sectores de la sociedad, además de vigilar cómo y cuándo se hace.
Contenido Principal:	Con la información generada mediante los CENSOS (población y vivienda, así como el económico, entre otros), proporciona diversos datos, los cuales los agrupa en: estadísticos y en geográficos. Para apoyar la consulta de los datos de los CENSOS desarrolló los siguientes Sistemas: Banco de Información Económica(BIE), Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD), Servicio de Información Estadística de Coyuntura (SIEC) y el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM).

Información adicional:	Comités, Eventos, Ley, Centros de Información, Capacitación, Biblioteca y Catálogos, etc.
Comentario:	Es bastante la información que se deriva de cada agrupamiento y Sistema que definió y diseñó el INEGI, por lo que no se señala en la ficha, por lo que se sugiere entrar a la página para identificarla. Por aparte se envió ejemplo de concurrencia del Comité Técnico Consultivo de información Geográfica.
Datos de ubicación:	Presidente Calvillo Vives Gilberto www.inegi.gob.mx
Nombre del Servicio:	Servicio Meteorológico Nacional (SMN)
Propósito:	Su función primordial es vigilar y emitir información sobre las condiciones atmosféricas del país, así como pronosticar y alertar sobre eventos hidrometeorológicos que puedan ocasionar daños a la población o a las actividades productivas en el territorio nacional.
Contenido principal:	Genera información sobre precipitaciones (lluvias, ciclones y huracanes), temperaturas, fenómenos meteorológicos ("fenómeno del niño"), sequía, actividad volcánica e incendios. Esta información esta disponible en boletines que muestran la información diarias, histórica y georeferenciada. También ofrece pronósticos, análisis e imágenes de satélite sobre estas variables.
Información adicional:	Cobertura por radares y muestreo ambiental, entre otra.
Comentario:	Destacó el avance de la información sobre alerta de huracanes y prevención de incendios.
Datos de Ubicación:	www.smn.cna.gob.mx
Nombre del Servicio:	Servicio Nacional de Información de Mercados (SNIIM), dependiente de la Secretaría de Economía.
Propósito:	El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados - SNIIM, es un servicio de la Secretaría de Economía que tiene el propósito de ofrecer información sobre el comportamiento de los precios al por mayor de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros que se comercializan en los mercados nacionales e internacionales. Además el sistema cuenta con un módulo de enlaces comerciales, que permite a los usuarios colocar en línea ofertas o demandas de productos perecederos, indicando sólo sus datos generales y las características particulares del producto que desean vender o comprar.
Contenido Principal:	Precios diarios en las Centrales de Abasto de productos agrícolas y pecuarios, así como cotizaciones pagadas al productor en campo.
Información Adicional:	Cotizaciones internacionales de productos agropecuarios que genera el USDA y Enlaces Comerciales. Análisis del mercado interno en el Distrito Federal y Anuarios de Precios. Precios de insumos agrícolas y volúmenes de comercialización en algunas Centrales de Abasto.
Comentario:	No cuentan con un producto que ofrezca series históricas y gráficas comparativas.
Datos de Ubicación:	Lic. Blanca Guarneros Marcué, Directora del Servicio Nacional de Información e Integración de Mercados. 52296222 52296100 ext. 5660 5661 www.secofi-sniim.gob.mx bguarner@economia.gob.mx
Nombre del Servicio:	Información en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN DE LA
REPUBLICA MEXICANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
RURAL Y MEDIO RURAL
4 10 20

Propósito:	El REGISTRO AGRARIO NACIONAL es un órgano desconcentrado de la SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, se encarga del control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, y de brindar la seguridad jurídica documental, derivada de la aplicación de la Ley Agraria. El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE, es un instrumento que el Gobierno de la República pone al servicio de los núcleos agrarios para llevar a cabo la regularización de la propiedad social. El objetivo principal del Programa es dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten.
Contenido Principal:	Registro Agrario Permanente (RAN): En la parte de Servicios, sección de información estadística, cuenta con cuadros informativos sobre superficie parcelada, de uso común y dominio pleno; núcleos agrarios; constitución de figuras asociativas; beneficiarios, documentos y superficie certificada y titulada, entre otra. Esta información la tiene por figura asociativa y por estados. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE): La información tipo cuadros, contiene el avance y el acumulado por núcleo y superficie, tanto comunal como ejidal sobre los núcleos certificados, con planes y agrarios medidos, así como los expedientes entregados. Dicha información se tiene a nivel estatal.
Información Adicional:	Atención de solicitudes, expedientes revisados, etc.
Comentario:	La SRA no cuenta con un sistema de información interno, que maneje las bases de datos del RAN y el PROCEDE que permita ofrecer a los usuarios una información actualizada y versátil.
Datos de Ubicación:	www.ran.gob.mx 50621400 En la página del RAN se encuentra el PROCEDE en programas sustantivos.
Nombre del Servicio:	Información en la SEDESOL
Propósito:	
Contenido Principal:	
Información Adicional:	
Comentario:	SEDESOL no cuenta con un Sistema de información Integral para sus principales programas: Desarrollo Local, Opciones Productivas, Empleo Temporal, Atención a Jornaleros Agrícolas, Atención a Adultos Mayores en Zonas Rurales, entre otros. En la sección de Programas, se encuentran las reglas de operación en las que se identifican los indicadores de éstos. Cuenta con el Control Electrónico de Corresponsabilidad (CEDEC), el cual registra información sobre becas y certificación permanente escolar.
Datos de Ubicación:	www.sedesol.gob.mx CEDEC se encuentra en el programa humano de oportunidades.
Nombre del Servicio:	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)
Propósito:	El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) es una nueva institución al servicio de la sociedad. Es el organismo encargado de: 1) Garantizar tu derecho de acceso a la información pública gubernamental 2) Proteger tus datos personales que están en manos del gobierno federal 3) Y resolver sobre las negativas de acceso a información que las dependencias o entidades del gobierno federal hayan formulado
Contenido Principal:	información sobre la estructura orgánica de los sujetos obligados; las facultades, metas, objetivos y servicios de sus unidades administrativas; el directorio y la remuneración mensual de sus servidores públicos; el domicilio y teléfono de su Unidad de Enlace; la información sobre el presupuesto que se les ha asignado; los resultados de las auditorías que se les realizan; los informes que generen por disposición legal, entre otros.

Información Adicional:	
Comentario:	El IFAI es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, y goza de autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.
Datos de Ubicación:	www.ifai.gob.mx atención@ifai.org.mx 30672400 ext. 2595
Nombre del Servicio:	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Propósito:	Es un Organismo Público descentralizado cuyo objeto es desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas, y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable
Contenido Principal:	Boletines que contienen información productiva y conservación de especies y sobre productos forestales.
Información Adicional:	Documentación administrativa y específica de la CONAFOR, eventos, etc.
Comentario:	Para consultar la información sobre cursos y mapas se requiere de una clave para el usuario y en un lapso no mayor de 12 horas dan de alta. También el Sistema Prodefor en Internet (SIP) para registrar a prestadores de servicio en el ámbito forestal, esta sujeto a este mecanismo, sólo que como ya pasó el periodo de inscripción en estos momentos no dan de alta.
Datos de Ubicación:	www.conafor.gob.mx

La información no disponible en ellos se colectó por medio de los siguientes tipos de encuestas con:

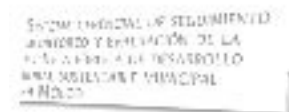
- Coordinador del Consejo Municipal del Desarrollo Rural Sustentable.
- Miembros del Consejo Municipal del Desarrollo Rural Sustentable
- Organizaciones
- Funcionario del Ayuntamiento y Programas Municipales
- Jefes de Distrito de Desarrollo Rural

Con el propósito de considerar las inquietudes de las organizaciones de los productores, los funcionarios estatales, distritales y municipales en materia de inserción de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a nivel local en sus diferentes componentes, se llevaron a cabo Talleres Participativos en campo, así como reuniones con la Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural de la SAGARPA para revisar y analizar los proyectos de las encuestas por aplicar. El desarrollo de estos ejercicios participativos están señalados en el apartado sobre Talleres Participativos; sin embargo, cabe señalar que la dinámica de estos talleres consistió principalmente en desarrollar dos grandes temas. El primero se refirió al contexto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, particularmente lo relacionado con el fortalecimiento institucional a nivel local, y el segundo, a la consulta con los actores de los Consejos Municipales y Distritales del Desarrollo Rural Sustentable, con respecto al contenido de los proyectos de las encuestas. El conjunto de observaciones que se desprendieron de estas consultas fueron analizadas posteriormente para su incorporación a las encuestas.

De acuerdo con la información derivada de los Talleres Participativos, para la aplicación de las encuestas se consideraron los siguientes criterios:

Coordinador del Consejo Municipal

Se aplicó una encuesta para el Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), el cual fue predominantemente el Director



Agropecuario del Ayuntamiento o, en su caso, el técnico adscrito a la Presidencia Municipal que estaba involucrado en las tareas de desarrollo rural o de planeación. Cuando no hubo CMDRS en el Municipio, se aplicó la encuesta al funcionario o técnico del Ayuntamiento que era responsable del desarrollo rural o del sector agropecuario.

Miembros del Consejo

Las encuestas para los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se aplicaron a los líderes gremiales de organizaciones o representantes de organizaciones que integran el Consejo. Las organizaciones fueron en su mayoría del sector agropecuario. Por lo general, los miembros del Consejo seleccionados para la entrevista provenían de diferentes localidades.

En la encuesta para los Miembros del Consejo se incluyó un apartado para caracterizar las organizaciones, el cual se desarrolló con los líderes o representantes gremiales.

En los municipios en los que no hubo Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable se les aplicó el cuestionario a los líderes gremiales del Municipio.

Funcionarios del Ayuntamiento

Se aplicó la encuesta al funcionario del Ayuntamiento involucrado en las tareas de planeación o en las del desarrollo rural, hubiera o no Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. La encuesta se le aplicó al Presidente Municipal o en su caso al Regidor involucrado en los trabajos de la implementación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el Municipio, o bien en las tareas de planeación.

En el cuestionario del Funcionario del Ayuntamiento se consideró una sección para caracterizar los programas que están operando en el Municipio.

Las encuestas que se aplicaron en la muestra de los 180 municipios, cuyo propósito fundamental fue probar indicadores, fueron modificadas con base en la información levantada en campo, para llegar a los formularios definitivos, que contienen el sistema de monitoreo, disponibles en la página Web del Sistema, cuyos contenidos se presentan a continuación:

Cuestionario para el Ayuntamiento

1. ¿Está constituido el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable? (*)	Si No (Pasar a la pregunta 3)
2. ¿Cuál de los siguientes mecanismos utiliza el CMDRS para garantizar que se integre la inversión pública?	
1. Se analizan proyectos de todos los sectores	
2. Se revisan los componentes sociales en los proyectos productivos	
3. Se revisan los componentes ambientales en los proyectos productivos	
4. Se busca más de una fuente de financiamiento	
5. Se promueven los programas integrales además de los proyectos productivos	
6. Ninguna de las anteriores	

3. ¿Cuáles de los siguientes grupos comunitarios o empresariales tienen acciones de beneficio social para las áreas rurales del municipio?	
1. Grupos de productores	
2. Grupos de padre de familia	
3. Comunidades ejidales	
4. Comunidades de áreas comunales	
5. Grupos de mujeres	
6. Ninguna de las anteriores	
4. ¿Cuál de los siguientes problemas de comercialización de la producción hay en el municipio?	
1. Falta de apoyo a la producción	
2. Falta de centros de comercialización local	
3. Falta de servicios para dar valor agregado a la producción	
4. Falta de crédito especializado para la producción	
5. Falta de industrias que consuman la producción	
6. Falta de transporte	
7. Bajo precio	
8. Ninguno de las anteriores	
5. ¿Se han integrado en el municipio cadenas de producción?	
(*)	Si
	No
6. ¿Existen acuerdos para la venta de la producción entre productores del municipio y organizaciones?	
(*)	Si
	No
7. ¿Cuántos despachos de prestación de servicios tecnológicos hay en el municipio?	
(*)	De 1 a 3
	De 3 a 5
	Más de 5
	No hay despachos
8. ¿Con cuáles de los siguientes servicios de información comercial y de mercados cuenta el municipio?	
1. Información proporcionada por el ayuntamiento	
2. Información proporcionada por despachos de asistencia técnica	
3. Cuentan con sistemas de información computarizada	
4. Cuentan con información sobre precios	
5. Cuentan con Internet	
Ninguno de las anteriores	
9. ¿Cuentan con un catastro municipal?	
(*)	Si
	No
10. ¿Cuáles de los siguientes problemas se presentan en el municipio?	
1. Erosión	
2. Deforestación	
3. Pérdida de agua	
4. Incendios forestales	
5. Contaminación	

SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO
 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO
 RURAL MUNICIPAL
 4 de Mayo

6. Roza, tumba y quema	
7. Ninguno de las anteriores	
11. ¿Cuáles de las siguientes normas ha expedido el ayuntamiento en los últimos 2 años con el propósito de garantizar la conservación de los recursos naturales del municipio? 1. Ordenamiento de usos del suelo 2. Reglamentos para uso de productos peligrosos 3. Reglamentos para el manejo de desechos 4. Normas sobre impacto ambiental de actividades productivas 5. Instrucciones para el monitoreo y evaluación patrimonial ambiental 6. Ninguna de las anteriores	
12. ¿Existe en el municipio un mapa de zonas de riesgo y degradación? (*)	Si No
13. ¿A cuál de las siguientes autoridades se recurre cuando hay conflictos de tierras y propiedad en el municipio? 1. A tribunales agrarios 2. A jueces comunes 3. Al Ayuntamiento 4. Agentes locales 5. Comisariado 6. Ninguno de las anteriores	
14. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos de negociación y solución de conflictos entre particulares se aplican en el municipio? 1. Se recurre a autoridades locales 2. Se recurre a las autoridades municipales 3. se recurre ante jueces 4. Se recurre ante comités comunitarios 5. Se recurre a las autoridades de bienes comunales 6. Ninguno de las anteriores	
15. ¿Cuántos movimientos o manifestaciones de comunidades se han presentado durante el último año?	

<p>(*)</p> <p>De 1 a 3 De 3 a 5 Más de cinco No se han presentado</p>	<p>2. Elaboración conjunta de proyectos</p> <p>3. Validación de proyectos y programas</p> <p>4. Participación del Consejo en la elaboración del Programa Operativo Anual</p> <p>5. Ninguno de las anteriores</p>
<p>16. ¿En qué cantidad considera que son resueltas las peticiones de los movimientos comunitarios?</p> <p>(*)</p> <p>En nada Poco Todas</p>	<p>23. ¿Cuáles de las siguientes acciones ha desarrollado el Ayuntamiento?</p> <p>1. Expedir normas para la participación del CMDRS en la validación de programas y proyectos</p> <p>2. Creación de un puesto para el director de desarrollo rural</p> <p>3. Asignación de funciones de coordinación del CMDRS</p> <p>4. Puesta en marcha de un programa de capacitación a los miembros del CMDRS</p> <p>5. La asignación de recursos para programas de desarrollo rural</p> <p>6. Permitir la participación del CMDRS en la validación del programa de desarrollo rural</p> <p>7. Ninguno de las anteriores</p>
<p>17. ¿Cómo califica el número de agrimiados de cada una de las siguientes organizaciones comparadas con el total de posibles afiliados?</p> <p>1. Organizaciones de productores no ejidales: (*)</p> <p>2. Organizaciones ejidales: (*)</p> <p>3. Organizaciones indígenas: (*)</p> <p>4. Organizaciones sindicales: (*)</p> <p>5. Organizaciones sociales: (*)</p> <p>6. Organizaciones políticas: (*)</p> <p>7. Organizaciones religiosas: (*)</p> <p>8. Organizaciones de jóvenes: (*)</p> <p>9. Organizaciones de mujeres: (*)</p>	<p>24. ¿El Ayuntamiento cuenta con una oficina de desarrollo rural? (*)</p> <p>Si No (Pase a la 27)</p>
<p>18. ¿Con cuáles de las siguientes infraestructuras cuenta el municipio para actividades culturales?</p> <p>1. Casas de Cultura</p> <p>2. Teatros</p> <p>3. Salones de fiestas</p>	<p>25. ¿Esta oficina cuenta con técnicos de plantilla permanente? (*)</p> <p>Si No</p>
<p>19. ¿El capítulo sobre Desarrollo Rural del Plan de Desarrollo Municipal del 2005 esta validado por el CMDRS?</p> <p>(*)</p> <p>Si No</p>	<p>26. ¿Cuáles de las siguientes funciones cumplen esta oficina?</p> <p>1. Elaboración de diagnósticos</p> <p>2. Elaboración del plan de desarrollo rural</p> <p>3. Formulación de proyectos</p> <p>4. Asistencia técnica a productores</p> <p>5. Coordinación con instituciones federales y estatales</p> <p>6. Coordinación o secretaría técnica del CMDRS</p> <p>7. Ninguna de las anteriores</p>
<p>20. ¿El plan Operativo Anual de 2005 incluye un apartado para desarrollo rural sustentable?</p> <p>(*)</p> <p>Si No</p>	<p>27. ¿Cuál de las siguientes acciones ha sido considerada para garantizar la continuidad de la estrategia de desarrollo rural, una vez que concluya esta administración?</p> <p>1. Expedición de normas y reglamentos</p> <p>2. Incluir en la plantilla del ayuntamiento al coordinador del CMDRS</p> <p>3. Capacitación a miembros del CMDRS y las organizaciones</p> <p>4. Asignaciones presupuestales para años siguientes</p> <p>5. Ninguna de las anteriores</p>
<p>21. ¿El CMDRS participó en la validación del Plan Operativo Anual del 2005 del Municipio?</p> <p>(*)</p> <p>Si No</p>	
<p>22. ¿Cuáles de las siguientes relaciones de trabajo se dan entre el Ayuntamiento y el CMDRS?</p> <p>1. Reuniones de trabajo</p>	

28. ¿Cuáles de las siguientes iniciativas comunitarias o de productores desarrollan proyectos por iniciativa propia, independientemente del apoyo gubernamental?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativas en proyectos sociales 2. Iniciativas en proyectos productivos colectivos 3. Iniciativa en proyectos culturales 4. Iniciativa en proyectos ambientales 5. Iniciativas en proyectos turísticos 6. Ninguna de las anteriores
29. ¿Cuáles de los siguientes tipos de alianzas se están dando en el municipio?	1. Acuerdos entre organizaciones de productores y el ayuntamiento para proyectos productivos
	2. Acuerdos entre organizaciones de productores y el ayuntamiento para desarrollo de infraestructura
	3. Acuerdos entre organizaciones comunitarias y el ayuntamiento para desarrollo de proyectos sociales
	4. Acuerdos entre organizaciones comunitarias y el ayuntamiento para el desarrollo de actividades culturales
	5. Acuerdos entre organizaciones sociales y el ayuntamiento para el desarrollo de proyectos de protección ambiental
	6. Ninguna de las anteriores
30. ¿El municipio ha suscrito el acuerdo de municipalización con el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal?	Si No
(*)	Si No
31. ¿Hay en este municipio Oficina Municipal de Planeación?	Si No
(*)	Bueno Regular Malo
32. ¿Cuál es el estado de las vías que conectan la cabecera municipal con sus localidades?	Bueno Regular Malo

Cuestionario para el Coordinador Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

1. ¿Cuál de los siguientes funcionarios es responsable del desarrollo rural en el municipio?

(*)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un técnico de desarrollo rural municipal 2. Un regidor 3. Funcionario del Cader o del Distrito 4. Otro
2. ¿Hay CMDRS en este municipio? (*)	1. SI 2. No (Pase a la pregunta 29)
3. ¿Cuál de los siguientes funcionarios es el responsable de coordinar el CMDRS?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un técnico de desarrollo rural municipal 2. Un regidor 3. Funcionario de Cader o del Distrito 4. Coordinador Profemor 5. Otro
4. ¿Hay técnico Profemor en este municipio?	1. SI 2. No
(*)	1. SI 2. No
5. ¿Podría facilitarme el acta de Constitución del CMDRS para registrar la fecha de su formación?	(*)
Mes (2 dígitos)	(*)
Año (4 dígitos)	(*)
6. ¿Se han gestionado los trámites para registrar el CMDRS ante la autoridad competente? (*)	<ol style="list-style-type: none"> 1. SI 2. Está en trámite 3. No se ha tramitado (Pase a la pregunta 8)
7. ¿Ante cuál de las siguientes instancias se hizo el trámite?	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ante la SAGARPA 2. Ante el Ayuntamiento 3. Ante el Distrito de Desarrollo

4. Ante el Gobierno del Estado	
5. Ninguna de las anteriores	
8. ¿Cuál de los siguientes funcionarios realizó la convocatoria para formar el CMDRS?	
1. El Presidente Municipal	
2. El Coordinador del CMDRS	
3. El Responsable Municipal para el Desarrollo Rural	
4. El Jefe de Distrito de Desarrollo Rural	
5. Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado	
6. Ninguno de las anteriores	
9. ¿Cuáles de los siguientes medios se utilizó para convocar a la formación del CMDRS?	
1. Invitación personal	
2. Convocatoria abierta para elegir representantes	
3. Invitación directa a organizaciones seleccionadas	
4. Por solicitud voluntaria de participantes	
5. Ninguno de las anteriores	
10. ¿Cuántas de las siguientes personas forman parte del CMDRS?	
1. Funcionarios federales	(*)
2. Funcionarios estatales	(*)
3. Funcionarios distritales	(*)
4. Funcionarios municipales	(*)
5. Organizaciones de productores	(*)
6. Otras Organizaciones	(*)
7. Otras Instituciones	(*)
11. ¿Cuáles el porcentaje de asistencia a las reuniones del CMDRS de los siguientes miembros?	
1. Funcionarios federales %	(*)
2. Funcionarios estatales %	(*)
3. Funcionarios distritales %	(*)
4. Funcionarios municipales %	(*)
5. Organizaciones de productores %	(*)
6. Otras Organizaciones %	(*)
7. Otras Instituciones %	(*)
12. ¿Cuántas reuniones ha tenido el CMDRS?	

(*)	Más de 10 Entre 5-10 Entre 1-5 Solo se reunió para formar el CMDRS
13. ¿Con que frecuencia se ha reunido el CMDRS? (*)	Cada mes Cada dos meses Más de dos meses Irregularmente Sólo cuando se conformó el CMDRS y no se ha vuelto a reunir
14. ¿Cuáles de los siguientes temas forman parte de la agenda del CMDRS? 1. Desarrollo agropecuario 2. Salud 3. Medio ambiente 4. Políticas 5. Seguridad 6. Educación 7. Justicia 8. Ninguna de las anteriores	
15. ¿Cuáles de las siguientes actividades desarrolla como Coordinador del CMDRS? 1. Convocatoria para las reuniones del CMDRS 2. Diagnóstico de desarrollo rural 3. Plan de desarrollo rural municipal 4. Formulación de proyectos 5. Capacitación a miembros del CMDRS 6. Asesoría técnica al CMDR 7. Ninguna de las anteriores	
16. ¿El CMDRS da seguimiento a los proyectos que están en ejecución en el municipio?	

(*)	SI No
17. ¿El CMDRS ha expedido su reglamento interno? (*)	SI No
18. ¿El CMDRS cuenta con alguna oficina para dar información sobre los proyectos que hay? (*)	SI No
19. ¿A través de cuáles de los siguientes medios se divulgan las gestiones del CMDRS entre las localidades? 1. Reuniones comunitarias 2. Radio 3. Medios impresos 4. A través de sus representantes 5. Ninguna de las anteriores	No
20. ¿Qué tanto considera usted, que las localidades están de las gestiones del CMDRS? (*)	No está enteradas Poco enteradas Si están enteradas
21. ¿Se ha capacitado a los miembros del CMDRS sobre la Ley de Desarrollo Rural Sustentable? (*)	SI No (Pase a la pregunta 23)
22. ¿Cuál ha sido la asistencia de los miembros del CMDRS a las capacitaciones? (*)	Mala Regular Buena
23. ¿Cuál de las siguientes instancias ha utilizado el CMDRS para buscar financiamiento para los proyectos? 1. El Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable 2. El Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable 3. Directamente a las Dependencias	

<p>4. A través de la Presidencia Municipal</p> <p>5. Ninguna de las anteriores</p>	<p>(*)</p> <p>Presentación de actas donde son elegidos como voceros de la organización ante el CMDRS</p> <p>Las organizaciones fueron convocadas y recomendaron a sus representantes</p> <p>Ninguna de las anteriores</p>
<p>24. ¿Cuáles de las siguientes instancias ha utilizado el CMDRS para lograr la aprobación de proyecto?</p> <p>1. A través del Consejo Estatal de Desarrollo Rural</p> <p>2. A través del Consejo Distrital de Desarrollo Rural</p> <p>3. A través de la Presidencia Municipal</p> <p>4. A través de las dependencias federales</p> <p>5. Ninguna de las anteriores</p>	
<p>25. ¿Cuáles de las siguientes actividades son realizadas para la revisión de proyectos que avala el CMDRS?</p> <p>1. Análisis de Factibilidad técnica</p> <p>2. Evaluación en el seno del CMDRS</p> <p>3. Priorización para la selección y remisión</p> <p>4. Contratación de expertos en el área correspondiente</p> <p>5. Ninguna de las anteriores</p>	
<p>26. ¿De cuáles de las siguientes formas participaron las organizaciones que hay en el municipio en la selección de miembros del CMDRS?</p> <p>1. Fueron convocadas y decidieron por votación</p> <p>2. Fueron convocadas y recomendaron como integrarlo</p> <p>3. Presentaron candidatos para que fueran seleccionados por alguna autoridad</p> <p>4. Sólo fueron convocados los miembros escogidos</p> <p>5. Ninguna de las anteriores</p>	
<p>27. ¿Qué proporción de las organizaciones que hay en el municipio participaron en la selección de los miembros de CMDRS?</p> <p>(*)</p> <p>La mayoría</p> <p>La mitad</p> <p>Muy pocas</p>	
<p>28. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos se sigue para garantizar que los miembros del CMDRS representen legítimamente los intereses de sus asociados?</p>	
	<p>29. ¿Sobre cuáles de los siguientes temas de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se ha dado capacitación en el municipio?</p> <p>1. La municipalización</p> <p>2. La integración con sectores no agropecuarios</p> <p>3. La creación de los CMDRS</p> <p>4. La posibilidad de que el municipio participe en la asignación de recursos federales y estatales</p> <p>5. La participación de organizaciones y productores en las decisiones del municipio</p> <p>6. Ninguna de las anteriores</p> <p>30. ¿Qué porcentaje de las organizaciones que hay en el municipio han asistido en estas capacitaciones?</p> <p>%</p> <p>(*)</p> <p>31. ¿Sobre cuáles de los siguientes temas se han dado cursos de capacitación a los productores del municipio?</p> <p>1. Planeación Participativa</p> <p>2. Formulación de Proyectos</p> <p>3. Organización</p> <p>4. Formulación de planes de desarrollo</p> <p>5. No se han dado ninguna capacitación</p> <p>6. Ninguna de las anteriores</p> <p>32. ¿Cuáles de las siguientes organizaciones participan en la vida municipal?</p> <p>1. Organizaciones de productores</p> <p>2. Organizaciones ejidales o comunales</p>

3. Organizaciones indígenas	
4. Organizaciones sindicales	
5. Organizaciones Sociales	
6. Ninguna de las anteriores	
33. ¿Cuales de los siguientes medios utilizan las organizaciones para defender sus intereses ante las autoridades?	
1. Movilizaciones	
2. Solicitudes y peticiones por escrito	
3. En los comités y Consejos de desarrollo(Coplademun o CMDRS)	
4. Por el voto en las elecciones	
5. En el cabildo y otros organismos de representación	
6. Ninguna de las anteriores	
34. ¿Qué tanta influencia considera que tienen los líderes de las siguientes organizaciones en el municipio?	
1. De organizaciones de Productores	(*)
2. De organizaciones ejidales o comunales	(*)
3. De organizaciones indígenas	(*)
4. De organizaciones sindicatos	(*)
5. De organizaciones sociales	(*)
35. ¿Existe en el municipio un responsable de desarrollo rural que dependa del Ayuntamiento? (*)	SI No (Pasará a la pregunta 37)
36. ¿Cuáles de las siguientes actividades efectúa el responsable del desarrollo rural del municipio?	
1. Convocatoria para las reuniones del CMDRS	
2. Diagnostico de desarrollo rural	
3. Planes de desarrollo rural municipal	
4. Formulacion de proyectos	
5. Capacitación a miembros del CMDRS	
6. Asesoría técnica al CMDRS	
7. Ninguna de las anteriores	
37. ¿Se realizaron en el 2004 jornadas de capacitación sobre la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para funcionarios municipales? (*)	SI No (Pasará a la pregunta 39)

38. ¿Cuántos funcionarios asistieron a esas jornadas de capacitación?	
(*)	Ninguno Pocos La mayoría
39. ¿Existe un documento que contenga el diagnóstico municipal elaborado por el municipio? (*)	SI No (Pasará a la pregunta 43)
40. ¿Considera que este diagnóstico municipal responde a la realidad del municipio?	
(*)	SI No
41. ¿Este diagnóstico municipal contiene un capítulo específico sobre desarrollo rural? (*)	SI No (Pasará a la pregunta 43)
42. ¿Considera que el capítulo de desarrollo rural del diagnóstico municipal responde a la realidad?	
(*)	SI No
43. ¿Existe un documento que contenga el Plan de Desarrollo Municipal?	
(*)	SI No
44. ¿El Plan de Desarrollo Municipal está actualizado?	
(*)	SI No
45. ¿A cuantos años está programado el Plan Municipal?	
(*)	De 1 a 3 años De 1 a 6 años Más de 6 años
46. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Municipal se apega a la realidad?	
(*)	No se apega Se apega parcialmente SI se apega
47. ¿El plan de Desarrollo Municipal contiene un capítulo específico sobre desarrollo rural?	

(*)	Si No	
48. ¿Considera que este capítulo de desarrollo rural se apega a la realidad del municipio?	No se apega Se apega parcialmente Si se apega	
(*)		
49. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos tiene la presidencia municipal para comunicar a las comunidades sobre el cumplimiento de los proyectos?		
1. Reuniones en las localidades		
2. Se informa en las oficinas del ayuntamiento		
3. A través del CMDRS		
4. Persona a persona		
5. A través del representante de las organizaciones		
6. Ninguno de los anteriores		
50. ¿Cuales de las siguientes mecanismos emplea la presidencia municipal para informar a las comunidades sobre el desarrollo de los proyectos apoyados con fondos públicos?		
1. Reuniones en las localidades		
2. Se informa en las oficinas del ayuntamiento		
3. A través del CMDRS		
4. Persona a persona		
5. A través del representante de las organizaciones		
6. Ninguno de los anteriores		
51. ¿Cuantos de los beneficiarios de programas de desarrollo rural municipal tiene información sobre el desarrollo de los proyectores y sus resultados?	Ninguno Pocos La mayoría	
(*)		
52. ¿Cuales de las siguientes mecanismos tiene el Ayuntamiento para recoger quejas y sugerencias de las comunidades sobre la ejecución de los proyectos?		
1. Buzones de sugerencias		
2. Reuniones comunitarias		
3. Participando en comités de seguimiento		
4. A través de sus voceros en reuniones comunitarias		

5. A través del representante de las organizaciones	
6. Ninguno de los anteriores	
53. ¿Cuáles son los principales problemas de abastecimiento de alimentos que se presentan en el municipio?	
1. No hay producción local	
2. La producción local no cubre la demanda	
3. No hay caminos para transportar los alimentos	
4. Los precios son altos	
5. Hay triangulación	
6. Se paga mejor la producción fuera del municipio	
7. Ninguno de los anteriores	

Cuestionario para el Distrito de Desarrollo Rural

Distrito:	(*)
1. ¿Hay Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable en este distrito? (*)	Si No (Pasar a la pregunta 3)
2. ¿Cuando se conformó el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable?	
Mes (2 dígitos)	(*)
Año (4 dígitos)	(*)
3. ¿Cuál de los siguientes funcionarios realizó la convocatoria para formar el CDDSR?	
1. El jefe del distrito	
2. Funcionario agropecuario del Estado	
3. Funcionario Sagarpa	
4. Ninguno de los anteriores	
4. ¿Cuál de los siguientes medios se utilizó para convocar a la formación del CDDSR?	
1. Invitación personal	
2. Convocatoria abierta para elegir representantes	
3. Invitación directa a organizaciones seleccionadas	
4. Por solicitud voluntaria de participantes	
5. Ninguna de las anteriores	
5. ¿Cuantos de las siguientes personas forman parte del CDDRS?	
1. Funcionarios federales	

2. Funcionarios estatales	
3. Funcionarios distritales	
4. Funcionarios municipales	
5. Organizaciones de productores	
6. Otras organizaciones	
7. Otros	
6. ¿Cuál es el porcentaje de asistencia a las reuniones del CDDRS de los siguientes miembros?	
1. Funcionarios federales	(*)
2. Funcionarios estatales	(*)
3. Funcionarios distritales	(*)
4. Funcionarios municipales	(*)
5. Organizaciones de productores	(*)
6. Otras organizaciones	(*)
7. Otros	(*)
7. ¿A través de cuáles de los siguientes mecanismos se divulgan las gestiones del CDDRS entre las localidades?	
1. Reuniones en las localidades	
2. Medios impresos	
3. A través del CMDRS	
4. A través de los representantes de las organizaciones	
5. Spot de radio	
6. Ninguna de las anteriores	
8. ¿Qué tanto considera usted que los municipios están enterados de las gestiones del CDDRS?	
5. Ninguna de las anteriores	
13. ¿Cuáles de las siguientes actividades son realizadas por el Distrito o el Estado para dar seguimiento a los proyectos en marcha en sus municipios?	
1. Reuniones de trabajo	
2. Supervisión en campo	
3. Exigir informes y reportes técnicos de ejecución	
4. Exigir informes y reportes administrativos y financieros	
5. Ninguna de las anteriores	

(*)	No está enterada
	Más o menos enterada
	Sí está enterada
9. ¿Se ha capacitado a los miembros del CDDRS sobre la LDRS? (*)	Sí No (Pase a la pregunta 11)
10. ¿Cuántos miembros del CDDRS han asistido a las capacitaciones? (*)	Ninguno Pocos Todos
11. ¿Cuál de los siguientes conductos ha utilizado el CDDRS para buscar financiamiento para los proyectos?	
1. A través del Consejo Estatal	
2. A través de las dependencias	
3. A través del Gobierno del Estado	
4. A través del gobierno federal	
5. Ninguna de las anteriores	
12. ¿Cuáles de las siguientes actividades son realizadas por el CDDRS para la revisión del proyecto que avala?	
1. Análisis de factibilidad técnica	
2. Evaluación den el seno del CDDRS	
3. Priorización para la selección y remisión	
4. Contratación de expertos en el área correspondiente	

Questionario para los Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

1. ¿Cuáles de los siguientes componentes de la nueva política para el desarrollo rural sustentable conoce?
1. La municipalización
2. La inclusión de sectores no agropecuarios
3. La creación de Consejos de Desarrollo Rural Sustentable

<p>4. La participación del municipio en la asignación de los recursos federales</p> <p>5. La participación de las organizaciones de productores y de las comunidades en las decisiones del municipio</p> <p>6. Ninguna de las anteriores</p>	<p>(*)</p> <p>No resuelve las necesidades del municipio</p> <p>Resuelve parcialmente las necesidades del municipio</p> <p>Si resuelve las necesidades del municipio</p>
<p>2. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos, creados por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para la participación, conoce?</p> <p>1. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>2. El Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>3. El Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>4. El Comité Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>5. Ninguna de las anteriores</p>	<p>6. ¿Cómo califica las gestiones que está llevando a cabo el CMDRS?</p> <p>(*)</p> <p>Malas</p> <p>Regulares</p> <p>Buenas</p>
<p>3. ¿Cuánto se conoce la Ley de desarrollo Rural Sustentable en el Municipio?</p> <p>(*)</p> <p>No se conoce</p> <p>Se conoce poco</p> <p>Se tiene suficiente información sobre ella</p>	<p>7. ¿Cómo considera que sean las posibilidades del CMDRS para mejorar el municipio?</p> <p>(*)</p> <p>Malas</p> <p>Regulares</p> <p>Buenas</p>
<p>4. ¿Qué tan aplicable considera que puede ser la Ley de Desarrollo Rural Sustentable?</p> <p>(*)</p> <p>No es posible aplicarla</p> <p>Su aplicación necesita mucho tiempo</p> <p>Se puede aplicar de inmediato</p>	<p>8. ¿Cuáles de las siguientes opciones considera como debilidades del CMDRS?</p> <p>1. Baja participación de los productores</p> <p>2. Poca capacidad técnica para revisar proyectos</p> <p>3. No es escuchado en otras instancias</p> <p>4. No representa los verdaderos intereses de las localidades</p> <p>5. Tiene demasiada influencia política</p> <p>6. Ninguna de las anteriores</p>
<p>5. ¿Qué tanto de las necesidades del municipio considera que resuelve la Ley de Desarrollo Rural Sustentable?</p>	<p>9. ¿Considera que los productores conocen los cambios que esta impulsando la Ley de Desarrollo Rural Sustentable?</p> <p>(*)</p> <p>No los conocen</p> <p>Los conocen poco</p> <p>Si los conocen</p>

10. ¿Considera que los procedimientos para apoyar los proyectos se están realizando de acuerdo con las nuevas disposiciones definidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable? (*)	No se realizan Se realizan poco Si se realizan
11. ¿Se ha elaborado un Diagnóstico de Desarrollo Rural Municipal? (*)	SI No (Pasar a la pregunta 14)
12. ¿Qué papel ha jugado el CMDRS en la elaboración del Diagnóstico de Desarrollo Rural Municipal? 1. Participó en su concepción y elaboración 2. Participó en talleres de discusión para su formulación 3. Participó solo en su revisión 4. No participó	SI No (Pasar a la pregunta 16)
13. ¿Se ha elaborado un documento que contenga una visión a largo plazo del Desarrollo Rural en el Municipio? (*)	SI No (Pasar a la pregunta 16)
14. ¿Qué papel ha jugado el CMDRS en su elaboración? 1. Participó en su concepción y elaboración 2. Participó en talleres de discusión para su formulación 3. Participó solo en su revisión 4. No participó	SI No (Pasar a la pregunta 18)
15. ¿Se ha elaborado un Plan Municipal del Desarrollo Rural? (*)	SI No (Pasar a la pregunta 18)
16. ¿Qué papel ha jugado el CMDRS en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural? 1. Participó en su concepción y elaboración 2. Participó en talleres de discusión para su formulación 3. Participó solo en su revisión 4. No participó	SI No (Pasar a la pregunta 18)
17. ¿Cuál es el porcentaje de asistencia de los siguientes miembros a las reuniones del CMDRS?	

1. De autoridades municipales %	(%)
2. De líderes de las organizaciones %	(%)
3. De productores %	(%)
4. De funcionarios estatales %	(%)
5. De funcionarios federales %	(%)
18. ¿Cuáles de los siguientes problemas considera que enfrenta la participación de productores en el CMDRS? 1. Poca representatividad de las comunidades 2. Falta de comunicación entre representantes y asociados 3. Falta de autonomía de los representantes respecto de la autoridad municipal 4. Falta de información para tomar decisiones 5. No son respetadas las decisiones de los representantes de las comunidades 6. No los invitan a participar 7. Ninguna de las anteriores	(%) (%) (%) (%) (%) (%) (%)
19. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos siguen los miembros del CMDRS para consultar con sus representantes los temas que se discuten al Interior del Consejo? 1. Por medio de reuniones en las localidades 2. Por ideas y proyectos que proporcionan los líderes de las localidades 3. Carteles o publicaciones de distribución en las localidades 4. Informes periódicos de rendición de cuentas 5. Ninguna de las anteriores	(%) (%) (%) (%) (%)
20. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos son utilizados para tomar decisiones en el CMDRS? 1. Acuerdos por consenso 2. Por mayoría mediante votación 3. El CMDRS evalúa, opina, pero no decide 4. Cada miembro del CMDRS defiende sus propios proyectos e iniciativas 5. Ninguna de las anteriores	(%) (%) (%) (%) (%)
21. ¿Cuáles de las siguientes formas de presión ejercen los miembros de las organizaciones para el logro de sus peticiones? 1. A través de sus representantes 2. Participando en movimientos políticos	(%) (%)

3. Marchas o manifestaciones	
4. Peticiones o solicitudes formales	
5. Ninguna de las anteriores	
Cuestionario para Organizaciones que participan en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	
1. ¿Cuál de los siguientes campos forman parte de la misión de la organización?	
1. Productiva	
2. Empresarial	
3. Sindical	
4. Social	
5. Política	
6. Religiosa	
7. Deportiva	
8. Recreativa	
9. Cultural	
10. Ninguna de las anteriores	
2. ¿Hace cuanto tiempo está en funcionamiento?	(*)
Años (2 dígitos)	
3. ¿Cuántos afiliados tiene?	(*)
Miembros	
4. ¿Tiene representación en el CMDRS? (*)	Si No (pase a la 10)
5. ¿Por cuál de los siguientes conductos fue convocada esta organización a participar en el CMDRS?	
1. Presidente designó	
2. Funcionario de Sagarpa	
3. Elección entre otras organizaciones	
4. Por petición propia	
5. Ninguno de las anteriores	
6. ¿Han presentado iniciativas al CMDRS?	Si No
(*)	
7. ¿Estas iniciativas han sido consideradas por las autoridades?	

(*)	Si No
8. ¿De cuál de las siguientes formas la organización escoge las iniciativas que presenta al CMDRS?	
1. Por votación	
2. Iniciativa del líder	
3. Iniciativa de algún socio	
4. Iniciativa otro miembro de la comunidad	
5. Ninguna de las anteriores	
9. ¿De cuál de las siguientes formas los miembros de la asociación participan en los asuntos que ocurren en el CMDR?	
1. Discuten en reuniones	
2. Pasan Propuestas	
3. Piden cuentas a sus representantes	
4. Ninguna de las anteriores	
10. ¿Participa esta organización en el seguimiento de los proyectos que se ejecutan en el municipio?	Si No
(*)	
11. ¿De cuáles de las siguientes instancias ha recibido esta organización apoyos financieros durante los últimos 4 años, para realizar proyectos?	
1. Federales	
2. Estatales	
3. Municipales	
4. Internacionales	
5. Privados	
6. No ha recibido	
12. ¿Cuál de las siguientes acciones realiza la organización para buscar sus metas?	
1. Presenta proyectos	
2. Participa en consejos	
3. Hace movilizaciones	
4. Busca apoyo político	
5. Desarrolla sus propias iniciativas sin ayuda	
6. Ninguno de los anteriores	

Cuestionario para el Proyectos gestionados en el Municipio

Nombre del Proyecto	(*)
1. ¿A cuál de los siguientes sectores pertenece el proyecto? Registre el código correspondiente de acuerdo con la lista	(*) <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 5px;">Ambiental <li style="margin-bottom: 5px;">Comercialización <li style="margin-bottom: 5px;">Comunicaciones <li style="margin-bottom: 5px;">Cultura <li style="margin-bottom: 5px;">Educación <li style="margin-bottom: 5px;">Empleo <li style="margin-bottom: 5px;">Género <li style="margin-bottom: 5px;">Indígena <li style="margin-bottom: 5px;">Infancia <li style="margin-bottom: 5px;">Jóvenes <li style="margin-bottom: 5px;">Producción <li style="margin-bottom: 5px;">Riego <li style="margin-bottom: 5px;">Salud <li style="margin-bottom: 5px;">Sanidad <li style="margin-bottom: 5px;">Seguridad Social <li style="margin-bottom: 5px;">Tecnología <li style="margin-bottom: 5px;">Tercera edad <li style="margin-bottom: 5px;">Transporte <li style="margin-bottom: 5px;">Turismo
2. ¿A cuál de los siguientes niveles de gobierno corresponde la institución que apoya el proyecto?	(*) <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 5px;">Federal <li style="margin-bottom: 5px;">Estatad <li style="margin-bottom: 5px;">Municipal <li style="margin-bottom: 5px;">Ninguna de las anteriores
3. ¿De cuáles de los siguientes programas recibe apoyo este proyecto?	

(*)	Papir Profemor Prodesca Ninguna de las anteriores
4. ¿En qué estado se encuentra el proyecto?	(*) <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 5px;">Formulación <li style="margin-bottom: 5px;">Solicitud de fondos <li style="margin-bottom: 5px;">Aprobado sin iniciar <li style="margin-bottom: 5px;">En ejecución
5. ¿Este proyecto se formuló con apego al plan de desarrollo municipal?	(*) <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 5px;">Sí <li style="margin-bottom: 5px;">No
6. ¿Cuál es el monto de inversión del proyecto?	(*) <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 5px;">Privada \$ <li style="margin-bottom: 5px;">Municipal \$ <li style="margin-bottom: 5px;">Estatad \$ <li style="margin-bottom: 5px;">Federal \$ <li style="margin-bottom: 5px;">Otros \$
7. ¿A través de cuáles de los siguientes mecanismos fue gestionado el proyecto?	(*) <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 5px;">1. Presentado al CADER <li style="margin-bottom: 5px;">2. Aval del CMDRS <li style="margin-bottom: 5px;">3. Aprobación del cabildo <li style="margin-bottom: 5px;">4. Presentado al DDR <li style="margin-bottom: 5px;">5. Presentado a la UTOE <li style="margin-bottom: 5px;">6. Presentado al Consejo Estatal de DRS <li style="margin-bottom: 5px;">7. Presentado a Sagarpa <li style="margin-bottom: 5px;">8. Ninguno de las anteriores
8. ¿De cuáles de las siguientes instancias fue la iniciativa de este proyecto?	(*) <ul style="list-style-type: none"> <li style="margin-bottom: 5px;">1. Técnico municipal <li style="margin-bottom: 5px;">2. Técnico distridal <li style="margin-bottom: 5px;">3. Técnico estatal

4. Técnico federal	
5. Ayuntamiento	
6. CMDRS	
7. Comunidad	
8. Red de organizaciones	
9. Ninguno de las anteriores	
9. ¿Este proyecto fue presentado por el CMDRS? (*)	Si No
10. ¿Cual de las siguientes gestiones ha realizado el CMDRS en el desarrollo del proyecto? 1. Avalarlo 2. Seguimiento físico 3. Seguimiento financiero 4. Seguimiento administrativo 5. Ninguno de los anteriores	
11. ¿Las comunidades beneficiarias participaron en la formulación del proyecto? (*)	Si No
12. ¿Las comunidades beneficiarias participaron en el seguimiento del proyecto? (*)	Si No
13. ¿El proyecto involucra? (*)	¿Más de una localidad? ¿Más de un municipio? ¿Al Estado en general?
14. ¿En cuál de las siguientes áreas el proyecto contempla acciones? 1. Prevención de riesgos 2. Protección ambiental 3. Producción orgánica 4. Saberes tradicionales 5. Rescate del patrimonio cultural	

6. Folclore
7. Ninguno de los anteriores
15. ¿Cuál es la población objetivo del proyecto? 1. Todo el municipio 2. Localidades de alta migración 3. Grupos de alta población de alta migración 4. Ninguno de los anteriores

Séptima fase: Encuesta de validación

Con el fin de llevar a cabo una encuesta representativa de los municipios en el ámbito nacional, que permita verificar la información encontrada en los estudios de caso y probar la viabilidad de los indicadores del Sistema de Monitoreo Seguimiento y Evaluación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, se diseñó una muestra estadísticamente representativa de los 2,428 municipios quehay. Los criterios estadísticos empleados en el desarrollo de este ejercicio fueron los siguientes:

Objetivo de la Encuesta

Proporcionar información sobre la capacidad institucional de los municipios, con base en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Cobertura geográfica

La cobertura de la encuesta es nacional.

Diseño muestral

El diseño de la muestra es probabilístico, estratificado y sistemático, donde la unidad de muestreo es el municipio.

Unidad de observación

Personas con alta influencia dentro de la capacidad institucional de un municipio. Para este estudio se consideraron los siguientes perfiles por municipio:

- Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
 - Coordinador municipal o responsable técnico municipal
 - Jefe de Distrito
 - Director del Distrito
 - Ayuntamiento
- Los perfiles deben estar ocupando los cargos descritos en el momento de la encuesta.

Población objetivo

Son las unidades de observación de los 2,428 municipios en los que se divide México, sin considerar al Distrito Federal.

Entidad Federativa	Número De Municipios
Chiapas	118
Chihuahua	67
Durango	39
Guanajuato	46
Guerrero	77
Hidalgo	84
Jalisco	124
México	124
Michoacán	113
Morelos	33

Entidad Federativa	Número De Municipios
San Luis Potosí	58
Sinaloa	18
Sonora	72
Tabasco	17
Tamaulipas	43
Tlaxcala	60
Veracruz	210
Yucatán	106
Zacatecas	57

Entidad Federativa	Número De Municipios
Aguascalientes	11
Baja California	5
Baja California Sur	3
Campeche	11
Coahuila	38
Colima	10

Entidad Federativa	Número De Municipios
Nayarit	20
Nuevo León	57
Oaxaca	242
Puebla	17
Querétaro	18
Quintana Roo	10

Muestra muebreo

Se utilizó información publicada por el INEGI, referente a los 2,428 municipios de México.

- Utilizando la misma clasificación desarrollada para los estudios de caso, se ajustó la selección de la siguiente forma:
 - Se clasificó en primera instancia a los municipios en urbanos y no urbanos.

- Se consideró para este estudio que un municipio era urbano si existía cuando menos una localidad con población mayor a 20,000 personas (367 municipios).
- Se consideró que un municipio no era urbano en caso contrario (2,061 municipios).
- Posteriormente se dividió a cada uno de los dos grupos, por el principal sector al cual se dedica el municipio.
- Sector primario
- Sector secundario
- Sector terciario

Para esto se consideró la información publicada del INEGI con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) y la población dedicada a cada uno de los tres sectores.

Por último, el grupo no urbano dedicado principalmente al sector primario, se separó, dependiendo del porcentaje de población indígena.

De esta manera, se obtuvieron los siguientes siete estratos:

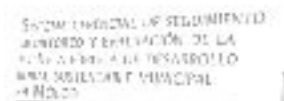
ESTRATO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS N_i
1	Municipios urbanos dedicados principalmente al sector primario	26
2	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector primario con una población indígena mayor al 40% de la población	417
3	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector primario con una población indígena menor al 40% de la población	981
4	Municipios urbanos dedicados principalmente al sector secundario	35
5	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector secundario	255
6	Municipios urbanos dedicados principalmente al sector terciario	306
7	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector terciario	404
	Total	2,424 ¹⁴

Para garantizar que las estimaciones que se obtengan a partir de esta encuesta sean de buena calidad y pueda tenerse un alto grado de confiabilidad en las inferencias respectivas, es necesario, entre otros factores, buscar un buen tamaño de muestra para tal fin. Se consideró una variable referente al grado de ruralidad por municipio, siendo ésta la población por municipio en las localidades menores a 2,500.

Se ajusto el tamaño para poblaciones finitas como:

Donde

	Tamaño para una muestra aleatoria simple sin reemplazo
n	Tamaño de muestra con corrección para poblaciones finitas. Es este tamaño de muestra el que se utilizará



N	Tamaño de la población, es decir, el número de municipios
e	Error de precisión o margen de error
p	Probabilidad de que los municipios, tengan la capacidad de desarrollo institucional. Se toma el valor de 0,5 porque maximiza la varianza y por lo tanto requiere un tamaño de muestra mayor.
q	Probabilidad de que los municipios no tengan la capacidad de desarrollo institucional.
	Valor asentado en las tablas estadísticas de la distribución normal estándar correspondiente en este caso a una confianza del 95%

Para distribuir el tamaño de muestra por estrato se utilizó la asignación proporcional con base en el grado de ruralidad.

ESTRATO	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE LA POBLACIÓN RURAL POR ESTRATO	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL POR ESTRATO CON RESPECTO AL TOTAL
1	Municipios urbanos dedicados principalmente al sector primario	1,149,938	4%
2	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector primario con una población indígena mayor al 40% de la población	3,188,812	12%
3	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector primario con una población indígena menor al 40% de la población	9,212,562	35%
4	Municipios urbanos dedicados principalmente al sector secundario	714,577	3%
5	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector secundario	1,972,942	7%
6	Municipios urbanos dedicados principalmente al sector terciario	6,959,835	26%
7	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector terciario	3,203,326	12%
	Total	26,401,991.470	100%

De esta manera el tamaño de muestra por estrato se estableció de la siguiente manera:

ESTRATO	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS EN MUESTRA
---------	-------------	---------------------------------

1	Municipios urbanos dedicados principalmente al sector primario	8
2	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector primario con una población indígena mayor al 40% de la población	22
3	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector primario con una población indígena menor al 40% de la población	63
4	Municipios urbanos dedicados principalmente al sector secundario	5
5	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector secundario	13
6	Municipios urbanos dedicados principalmente al sector terciario	47
7	Municipios no urbanos dedicados principalmente al sector terciario	22
	Total	180

Donde,

$$n_h = \begin{matrix} \text{Tamaño para una muestra por cada estrato } h, \\ h \in [1,7] \end{matrix}$$

Resultados de la encuesta de validación

El diseño del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Desarrollo Rural Sustentable Municipal aplicó una encuesta a una muestra probabilística con dos propósitos¹⁴ básicos:

$$n_0 = \frac{z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{e^2} = \frac{(1.96)^2 \cdot (.5) \cdot (1-.5)}{(.07)^2} = 196$$

- Probar y validar los indicadores diseñados para el seguimiento de la estrategia de desarrollo rural, y
- Contar con una primera medición de la línea de base que servirá para la

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} = \frac{196}{1 + \frac{196}{2428}} \approx 180$$

¹⁴ Cuatro municipios no contaban con la información referente a la población económicamente activa dedicada a cada sector.

aplicación plena de los criterios y principios del Sistema.

La encuesta fue realizada en una muestra de 180 municipios seleccionados mediante una muestra probabilística, estratificada y de selección sistemática, que permite realizar estimaciones confiables para el conjunto de municipios de la República. Los municipios seleccionados son representativos de las tipologías básicas de la diversidad mexicana, para lo cual se estratificó el conjunto de 2,346 municipios en cuatro categorías básicas: municipios predominantemente urbanos, municipios con alta proporción de población indígena, municipios rurales con economía diversificada y, finalmente, municipios rurales predominantemente agrícolas.

Este informe presenta un análisis de los indicadores del Sistema alimentado con los datos de la encuesta. No pretende ser una evaluación del proceso de implementación de la Ley, sino mostrar y ejemplificar el tipo de análisis que el Sistema permitirá una vez que sea construida la línea de base y se recolecte la información de partida de todos los municipios.

Es necesario precisar que los indicadores del Sistema están diseñados para enfatizar una medición relativa, esto es, una comparación del nivel de logro entre un municipio, distrito o estado, frente a los otros y frente al promedio nacional, y una estimación de los avances en estimaciones en tiempos diferentes. En este análisis de resultados se están usando los indicadores en términos absolutos, lo cual permite ver en cuál de los frentes de trabajo se ha avanzado más y en cuáles menos.

En los resultados presentados se puede apreciar un ejemplo de comparación para algunos indicadores, utilizando la tipología municipal, pero cuando el Sistema esté en operación se podrán realizar los análisis comparativos por estado o distrito, e incluso por municipio.

El informe cubre los dos componentes básicos de la política: las estrategias y los procesos inducidos como resultado de dichas estrategias. El componente de impactos de largo plazo que contiene el Sistema no se analiza debido a que aún es prematuro aventurar los impactos en las variables estructurales de los territorios.

Estrategia

La política que ha desarrollado el gobierno mexicano para poner en marcha los procesos municipales establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se enmarca en tres frentes estratégicos: i) desarrollo institucional, ii) fortalecimiento de capacidades locales, y iii) estrategia de financiamiento.

Integralmente se estima un logro del 48% en el avance en la implementación de las estrategias. Para valorar si este es un logro alto o bajo, es necesario tener en consideración que los procesos que la política quiere desarrollar son de largo plazo, toda vez que se espera realizar un profundo cambio en la cultura institucional, técnica y políticamente. Por lo anterior, la estimación arroja una cifra alta.

El mayor avance se presenta en la creación de las capacidades de gestión institucional de las nuevas instancias, donde se alcanza el 54%, a pesar de que los procesos de formalización han demostrado ser un reto mayor, donde el nivel de logro es del 34%. Los procesos de financiamiento, específicamente lo relativo al logro en mecanismos de concurrencia, alcanzan un 41% (en esta estimación no se ha incluido el componente relativo a la municipalización de los recursos, debido a la redefinición de los indicadores de estimación (véase cuadro 1).

1.1. Instituciones

El primer grupo de estrategias se ha centrado en la creación de institucionalidad que permita la gestión de las políticas en el marco de la Ley. La creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural integran la estrategia participativa y la creación de instancias de desarrollo rural en los municipios de la estrategia técnica.

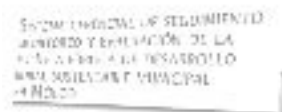
En su conjunto, la estrategia de desarrollo de instituciones llega a 56%, ocho puntos por encima del promedio, como muestra de las tareas realizadas e impulsadas por los técnicos de las instituciones federales para promover la creación de la institucionalidad local.

Son cuatro las estrategias básicas de desarrollo institucional: i) creación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, ii) creación de departamentos técnicos para el desarrollo municipal, iii) desarrollo normativo y reglamentario y iv) conformación de Consejos Distritales de Desarrollo Rural.

1.1.1. Consejos municipales

La conformación de los Consejos en los municipios ha sido la prioridad de la política. Ello se refleja en un logro del 86% de los consejos constituidos (véase tabla 1), equivalente a 1,956 municipios. Para realizar el seguimiento de los Consejos Municipales se contemplan indicadores que dan cuenta de su existencia, el tiempo de respuesta local para su conformación, la selección de miembros, los mecanismos de convocatoria, la estructura y el grado de participación, la forma de operación, los procesos de legalización, el contenido de su agenda y los niveles de credibilidad frente a las comunidades que representan (véase el anexo de descripción de indicadores).

En la conformación de los Consejos se desatan los municipios predominantemente indígenas que han logrado la creación del 91% de los Consejos, lo que indica una buena respuesta por parte de las comunidades. Igualmente ocurre con los municipios rurales más diversificados en su economía, que coincide con municipios de mayor desarrollo relativo y con cifras similares a las de los municipios indígenas. En contraste, los municipios rurales más atrasados y los más urbanos tienen una respuesta menor, donde aún faltaba entre el 18 y 19% de los Consejos.



Al considerar los tiempos que han tardado los municipios en conformar los Consejos, se puede obtener un indicador combinado, conformación y tiempo de constitución que arroja un logro total de 56% (véase cuadro 1.1).

Los indicadores desagregados de avance en el proceso de constitución y operación de los Consejos Municipales se encuentran en los siguientes resultados. Los mejores comportamientos tienen que ver con los elementos formales de los Consejos. La respuesta al llamado para convocar Consejos alcanza 84% de logro; la formalización de los Consejos llega al 62%; los aspectos de operación, tales como reuniones y asistencia, llega a 84%, lo cual habla de la enorme motivación local a los nuevos esquemas; las actividades que han llevado a cabo los Consejos para integrarse al proceso llega al 71% (véase cuadro 1.1.1.).

La estructura de participación, en términos de representatividad formal de los miembros del Consejo, es de 52% y los niveles de participación, del 50%, lo cual muestra que se ha logrado avanzar en la construcción de escenarios de gestión democrática formales. Sin embargo, aún prevalecen debilidades en cuanto a la legitimidad de estas representaciones, tal como se aprecia en el bajo logro de que las convocatorias cuenten con mecanismos abiertos, transparentes y democráticos de inclusión, como se puede apreciar en el hecho de que sólo se alcanza un 29% en cuanto a los criterios para convocar, primando aún la convocatoria discrecional de funcionarios, federales o locales. Otra debilidad manifiesta está en la agenda del Consejo, la cual se concentra en temas agrícolas, dejando un indicador de logro del 36%.

Finalmente, este marco general de evaluación de logro se refleja en los niveles de credibilidad de las organizaciones que participan, que llega al 45%, asociado con un nivel de legitimidad, entendido como el resultado de procesos democráticos de participación y de la comunicación entre miembros del Consejo y sus comunidades representadas, que llega sólo a 40%.

1.1.2. Instancias técnicas

La creación de unidades técnicas municipales muestra un resultado de 48% de logro (ver cuadro 1.1). Los indicadores que permiten ver este avance se centran en dos aspectos: la creación de unidades técnicas municipales, en lo cual se ha logrado 47% de avance, y el aporte del trabajo de los coordinadores municipales de desarrollo rural, sean éstos técnicos Profemor o técnicos del municipio, en el cual se alcanza 49%.

Esto se refleja en que sólo el 37% de los municipios cuentan con una oficina de desarrollo rural, cifra mayor en los municipios indígenas, donde llega a 45% (véase tabla 9). Si bien el 73% de los municipios cuentan con algún funcionario con responsabilidades de desarrollo rural, principalmente regidores, en el 51% de los casos los responsables del tema son funcionarios del Cader o del Distrito (véase tablas 11 y 12). Al igual que la existencia de oficinas de desarrollo rural, la existencia de funcionarios responsables de desarrollo rural varía según el nivel de desarrollo del municipio: 87% los municipios más urbanos, 78% de los rurales más desarrollados, 68% de los rurales más agrícolas y 64% de los indígenas, lo tienen.

Las funciones que cumplen las oficinas de desarrollo rural en los municipios se concentran en procesos de planeación. Entre 50 y 52% de los municipios tienen oficinas que realizan diagnósticos, planes de desarrollo, formulación de

proyectos y coordinación institucional. En menor medida, 45%, cumplen funciones de asistencia técnica, y sólo 43% realizan la coordinación del los consejos municipales (véase tabla 10).

1.1.3. Normas

El componente normativo y de reglamentación es el componente de menor logro, llegando sólo al 35% (véase cuadro 1.1). Para este indicador se hace seguimiento de la expedición de reglamentos y normatividad de los programas de apoyo en la nueva estructura institucional, en lo cual el logro es de 24%, lo cual revelan un problema en cuanto al conocimiento que tienen los actores locales sobre los cambios introducidos. Igualmente se hace seguimiento de los procesos de reglamentación interna de los Consejos, en cuyo caso el avance llega a 45%.

1.1.4. Consejos distritales

El Sistema permite el seguimiento a los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable; sin embargo, en la encuesta de prueba se encontró un gran desconocimiento a nivel municipal de lo que ocurre en el nivel distrital. Por esta razón, este conjunto de indicadores no registró resultados confiables, así que en la aplicación definitiva del Sistema se hará levantamiento de información directamente en el ámbito distrital y no en el municipal, como se realizó en la encuesta de prueba.

1.2. Capacidades

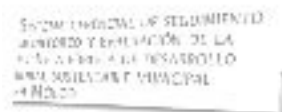
La segunda estrategia central del proceso de puesta en marcha de la Ley se centra en el despliegue de un amplio conjunto de acciones orientadas a la creación de capacidades locales para asumir las responsabilidades que se desprenden de la Ley. El logro general en capacidades es de 54%, como habíamos visto. El indicador de capacidades se conforma del logro en los procesos de capacitación y los procesos de información (véase cuadro 1.2).

1.2.1. Capacitación

El logro alcanzado en los procesos de capacitación es de 55%. Para este indicador se han integrado los niveles de logro en tres poblaciones objetivo de capacitación, las instancias técnicas municipales, logro del 45%; los miembros de los Consejos, logro del 68%, y actores de apoyo a los procesos de fortalecimiento de las capacidades institucionales locales, logro del 52% (véase cuadro 1.2.1).

Se han realizado procesos de capacitación sobre la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el 54% de los municipios, pero con importantes diferencias por tipo de municipio. El 69% de los municipios más urbanos han hecho cursos o recibido entrenamientos sobre la Ley, en tanto que en los rurales de mayor desarrollo y de menor importancia agrícola, sólo se han hecho en un 39%; 60% en los indígenas, y 53% en los rurales de menor desarrollo. Esto muestra dos cuestiones: la prioridad otorgada a los municipios de mayor marginalidad y la capacidad de autogestión de los municipios más grandes. Nuevamente destaca que la cobertura de la capacitación favorece más a los municipios indígenas, en el marco de los municipios rurales (véase tabla 17).

Los contenidos de las capacitaciones se concentran en temas de organización, 47% de los municipios, y de conformación de Consejos, 52%. El indicador se construye sobre la idea de valorar la importancia asignada a temas consi-



derados claves en la nueva estructura de operación del desarrollo rural, en los cuales aún los logros en cobertura son relativamente bajos, como por ejemplo municipalización, 36%, multisectorialidad del desarrollo rural, 26%, participación de los municipios en las decisiones de asignación de recursos federales, 34%, participación de las organizaciones en las decisiones, 39% (véase tabla 15).

En cuanto a formación de productores se evidencia un reto igualmente importante: los municipios con procesos de formación y capacitación de productores en planeación participativa es del 33%; en formulación de proyectos, 38%, y en formulación de planes de desarrollo, 24% (véase tabla 16).

1.2.2. Información

El segundo componente de la formación de capacidades está en la información que manejan los actores locales, relevante a los procesos de la estrategia de desarrollo rural. El logro en este aspecto es de 53%. Se evidencia un gran esfuerzo en la publicidad de los nuevos mecanismos y procesos, poniendo a disposición de los actores locales la información relativa a los nuevos procedimientos, con un logro del 67%. Sin embargo, el grado de conocimiento, comprensión y manejo de los procedimientos sólo llega a un logro del 39%, lo cual indica la necesidad de fortalecer los contenidos de los procesos de formación.

1.3. Financiamiento

El tercer componente de la política, considerado en el Sistema de Seguimiento y Monitoreo, es el del financiamiento del desarrollo rural. El indicador de seguimiento de este componente incorpora los dos principales procesos estratégicos en el financiamiento: la municipalización y la concurrencia.

1.3.1. Municipalización

Las estimaciones de municipalización se han construido a partir de tres procesos: los recursos asignados por el Gobierno Federal al desarrollo rural de los municipios de cualquier naturaleza, los recursos aplicados por el municipio al desarrollo rural y, finalmente, los recursos municipalizados en el marco de la estrategia desarrollada por la SAGARPA para que el Municipio ejerza de manera autónoma la focalización y priorización de las inversiones.

En este componente no se cuenta con estimaciones para la muestra estudiada debido a que las estrategias de levantamiento de información aplicadas en la prueba no operaron de forma confiable. En el diseño definitivo del Sistema se han tomado las provisiones para evitar estos problemas.

1.3.2. Concurrencia

El nivel general de logro en el componente de concurrencia es de 49%. Este indicador muestra el nivel de logro en cuanto al cumplimiento de los principios de la estrategia de aplicación de recursos federales en el ámbito local, cumpliendo los principios de complementariedad sectorial y de capacidad de respuesta a las visiones de desarrollo rural locales.

Se ha hecho seguimiento de cuatro procesos que conducen a la concurrencia: la inclusión de diversidad de sectores, aparte de la agricultura, en los cuales los Consejos gestionan sus iniciativas, que muestra un logro de 44%; la existencia de proyectos con apoyos federales o estatales en ejecución en el municipio, que respondan a las iniciativas municipales, con un logro de 51%; la existencia

de sistemas de cofinanciamiento de estrategias de desarrollo que cuentan con cofinanciamiento de las entidades federales y estatales, con un logro del 55%; y la introducción de mecanismos, al interior de los Consejos, para el logro de la concurrencia en los recursos de inversión federal o estatal, con un logro de 45% (véase cuadro 1.3.2.)

El indicador que más alto porcentaje muestra entre los mecanismos de búsqueda de la concurrencia es el de analizar y gestionar proyectos de más de un sector, lo cual es realizado por los Consejos en el 65% de los municipios. Con menor proporción se presentan los mecanismos de integración de la inversión en proyectos multipropósito: sólo 42% de los Consejos incorporan componentes sociales a los proyectos productivos, y 32% introducen componentes ambientales. En cuanto a la búsqueda de lograr concurrencia gestionando recursos de más de una fuente de financiamiento para los proyectos, sólo 37% de los Consejos acude a esta forma de financiamiento. Pero el aspecto más importante que se desprende de la concurrencia es el de la promoción de proyectos integrales de carácter estratégico para el desarrollo rural local: sólo 35% de los Consejos consideran esta modalidad (véase tabla 19).

Con excepción de la prioridad que los municipios indígenas asignan a los componentes sociales en los proyectos productivos, que llega a 59% de estos municipios, las tipologías municipales no muestran diferencias significativas en cuanto a sus comportamientos en la búsqueda de la concurrencia.

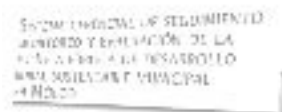
Procesos inducidos

Hasta aquí se han considerado los procesos de gestión de la política en cuanto a los mecanismos de implementación seguidos y ejecutados por las instituciones responsables de ejecutar la política, en particular la SAGARPA y sus instituciones y programas. A continuación se analizan los procesos generados en los objetos de política; es decir, en las comunidades, productores y organizaciones locales, como resultado de las iniciativas y estrategias definidas.

Los indicadores de seguimiento y monitoreo de estas estrategias se han integrado en cuatro subprocesos con sus respectivos indicadores. El primero se refiere a la intención de integrar la Ley a la cultura política y de gestión de los actores locales, entendida como un proceso de apropiación e identificación con los principios e instrumentos que definió la Ley, el logro en este aspecto es de 57%. El segundo es el de la transformación de la cultura de planeación local, con un logro de 46%. El tercero es el fortalecimiento de la gestión de los proyectos de desarrollo a nivel local, en términos técnicos, con un logro de 36%. El cuarto componente es el fortalecimiento de la participación y la cooperación a nivel local, con un logro de 41% (véase cuadro 2).

2.1. Integración a la LDRS

La promoción y receptividad de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en los actores locales se expresa a través de dos procesos analizados en el Sistema de Seguimiento y Monitoreo. Se trata de los logros de los procesos de publicidad y divulgación, tanto de la Ley, como de la política que la habilita, lo cual se refleja en el grado de conocimiento logrado en las organizaciones, comunidades y



productores, en los que se tiene un logro de 45%, y en el grado de receptividad, generación de expectativas y aceptación por parte de los actores, que llega a un logro de 69%, mostrando un enorme potencial (ver cuadro 2.1).

Para contar con un indicador sobre el grado de conocimiento de los avances logrados por el proceso se ha realizado la estimación del conocimiento en dos campos: el que corresponde a los conocimientos sobre los principios de la Ley, y de las estrategias básicas de la política que llegan a 60%. Pero también se indaga sobre el conocimiento de los mecanismos institucionales para la puesta en marcha de las estrategias que se desprenden de la Ley, en el cual el logro es de apenas e 31% (ver cuadro 2.1.1).

Uno de los indicadores que denota el grado de involucramiento de las municipalidades en los procesos que se desprenden de la Ley se refleja en las acciones que han asumido los Ayuntamientos para apropiarse del proceso. Este es uno de los puntos críticos del proceso general. Si se analizan las acciones emprendidas por los ayuntamientos se ve que aún dista de entenderse su responsabilidad en el proceso.

Sólo 29% de los ayuntamientos han expedido normas que garanticen los procesos participativos del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Únicamente 22% han creado un puesto en la plantilla del ayuntamiento, para las funciones técnicas de desarrollo rural. Sólo 21% han asignado responsabilidades específicas a los coordinadores de los Consejos. Apenas 9% han implementado estrategias de capacitación para los miembros del Consejo, y 18% han asignado recursos municipales adicionales para el desarrollo rural como acompañamiento al proceso. Sólo 19% de los municipios envían al Consejo los proyectos de desarrollo rural con recursos propios e iniciativa del ayuntamiento para su revisión. Lo anterior indica que los resultados positivos encontrados en un amplio conjunto de indicadores se explican por la gestión directa de las instancias federales, particularmente a través de entidades como el Inca Rural, las subdelegaciones de planeación y desarrollo rural y los distritos de desarrollo rural (véase tabla 24).

2.2. Planeación

Uno de los ejes centrales de los procesos de gestión del desarrollo rural sustentable, contenidos en la Ley, es la creación de una nueva cultura de planeación, como resultado de los procesos de fortalecimiento institucional, creación de capacidades y redefinición de las estrategias de financiamiento. La planeación se convierte en un principio de gestión clave que busca que los procesos de participación de los actores locales, y de las nuevas responsabilidades municipales, se reflejen en una mayor eficiencia y eficacia de programas y proyectos y, por tanto, en una mejor calidad del gasto público.

La estrategia ha considerado cuatro momentos de la planeación, para los cuales el Sistema de Seguimiento y Monitoreo ha asignado indicadores. El primero es el de la formulación de diagnósticos locales municipales, que presenta un logro de 67%; el segundo es el de la formulación de una visión consensuada por parte de los actores locales, con un logro de 43%; la tercera es la formulación de planes de desarrollo municipal, que enmarquen las acciones y proyectos, con un nivel de logro de 58%; finalmente, la formulación de proyectos en coherencia

con los principios de la Ley y de la política, en lo cual el logro es de apenas 15% (véase cuadro 2.2).

Estas cifras están indicando la naturaleza de largo plazo que tiene el cambio en la cultura de gestión local y la forma como los procesos de planeación han ido entrando en el escenario local, pero aún no logran cambiar la esencia de la gestión de recursos públicos en favor de proyectos más sólidos.

2.2.1. Diagnóstico

La formulación de diagnósticos locales se sigue a través de tres procesos: definición de diagnósticos municipales amplios y generales, en términos sectoriales y territoriales, con un logro de 68%; la existencia de diagnósticos para el área rural conocidos, con un logro de 90%, indicando claridad de la problemática local por parte de los actores municipales; y el papel de los Consejos en la elaboración de dichos diagnósticos, que en el momento actual sólo llega a 43% de logro (véase cuadro 2.2.1).

El 53% de los municipios cuentan con un diagnóstico, pero este indicador presenta grandes diferencias entre los distintos tipos de municipios. Es clara la relación del grado de desarrollo y la existencia de tales diagnósticos. En tanto que en los municipios urbanos y rurales de economía diversificada esta cifra llega a 69% y 72%, respectivamente, sólo 37% de los municipios rurales agrícolas lo tienen, y 20% de los indígenas (véase tabla 20).

2.2.2. Visión

En cuanto a la formulación de una visión del desarrollo rural municipal, se han tomado dos componentes para construir el indicador de seguimiento: la existencia y formulación de esta visión con apego al diagnóstico, con un logro de 56%, y la participación de los Consejos en su elaboración, con un logro de 29%.

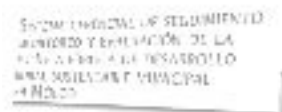
Esto muestra una vez más que aún hay un reto enorme en la incorporación de la función del Consejo a las definiciones estratégicas de la política a nivel local, al tiempo que indica que una proporción importante de municipios de la República hace ejercicios de visión, lo que muestra un potencial significativo para los propósitos de modernización de la planeación a nivel local.

2.2.3. Plan de desarrollo

De manera similar al punto anterior, se han considerado dos componentes al tema de los planes de desarrollo municipal: la existencia de dicho plan como referente de las estrategias locales, con un logro de 79%, y la participación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en su elaboración, discusión y consenso, que tiene sólo un logro de 40% (véase 2.2.3.)

El 84% de los municipios cuenta con un documento formalmente asumido como plan orientador del desarrollo local. Esta cifra es muy alta en todos los tipos de municipios, desde 80% en los municipios de mayor ruralidad, hasta 91% en los municipios rurales de economía diversificada. Este comportamiento es consistente con las normas sobre el proceso de planeación local de México, más allá de la misma Ley de Desarrollo Rural Sustentable (véase tabla 21).

Sólo 47% de los planes municipales cuentan con alguna validación por parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, comportamiento que muestra una relación inversa con el nivel de desarrollo, confirmando la enorme disposición a la participación de los municipios con mayores necesidades. Mientras que en los municipios urbanos y rurales diversificados esta validación se da en 41% y



35%, respectivamente; en los municipios rurales agrícolas esta cifra sube a 48% y en los municipios indígenas llega hasta 68% (véase tabla 25).

Considerando que los planes de desarrollo municipales aparecen como un instrumento asumido en la estrategia local, el nuevo desafío se encuentra en lograr ampliar los horizontes temporales de dichos planes. Actualmente los planes están atados, en general, a la gestión de la administración del Presidente Municipal. El 63% de estos planes tienen vigencias no mayores a tres años y sólo el 17% supera horizontes de más de siete años. Llama la atención que estas cifras no tienen mayor variabilidad por tipo de municipio, lo cual indica que hay una constante en el uso y sentido que a tales planes de desarrollo le otorgan las autoridades municipales en todo el territorio (véase tabla 22).

2.2.4. Proyectos

Finalmente, el componente de planeación está visto desde la perspectiva de los proyectos formulados y en ejecución. Para ello se han considerado tres componentes o procesos: los mecanismos de gestión ante fuentes de financiamiento y de apoyo técnico, en lo cual los municipios alcanzan un logro de 60%. Este punto es muy importante en términos de la necesidad local de gestionar recursos para desarrollo rural en un conjunto amplio, plural y complejo de fuentes, debido a que una alta cifra de municipios no incluyen fondos específicos para lo rural en sus inversiones locales. Sólo 57% de los municipios tiene apartados para desarrollo rural en su Plan Operativo Anual, sin significativas diferencias entre categorías municipales (véase tabla 26)

El segundo es el de los logros obtenidos en los procesos de ejecución de los proyectos, en términos de la calidad de la gestión, en lo cual el logro es de 20%; y tercero, los procesos instaurados para el seguimiento de los proyectos, cuyo logro es de apenas 28% (véase cuadro 2.3.)

Estos indicadores reflejan los lentos avances técnicos que se logran en las primeras fases de construcción de la nueva institucionalidad, y muestra con claridad dónde se localizan las prioridades de fortalecimiento de las capacidades técnicas locales.

Las actividades que desarrollan los Consejos, con respecto a los proyectos, aún son muy limitadas. Sólo 44% de ellos jerarquizan proyectos en el seno del Consejo; 39% hacen análisis de factibilidad técnica de los proyectos, y 50% participa en procesos de evaluación. Especialmente el caso de los Consejos de los municipios indígenas es bajo en sus intervenciones en los proyectos que pasan por este proceso. Pero igualmente, estos indicadores permiten ver que hay una importante proporción de municipios donde el proceso de selección y trámite de proyectos se hace con fundamentos técnicos, mostrando que es posible pensar en el desafío de universalizar estos mecanismos (véase tabla 23).

2.3. Gestión

El tercer componente de los procesos inducidos por la estrategia desplegada por el Gobierno para la puesta en marcha de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible es el mejoramiento de la gestión y ejecución de los proyectos de desarrollo rural en el nivel municipal. Para ello se han considerado tres fases críticas del ciclo de proyecto. La primera, relativa a las estrategias de presentación de proyectos para la búsqueda de financiamiento en las diferentes fuentes públicas

que comprenden las políticas, con un logro de 60%. La segunda, que aborda la calidad de los procesos de ejecución de los proyectos, con un logro de 20%. La tercera, referente a los procesos de evaluación y seguimiento de la ejecución de los proyectos, con un logro de 28% (ver cuadro 2.3).

Para el seguimiento y monitoreo del componente de gestión de los proyectos ante las entidades financiadoras se han considerado tres tipos de acciones: a) los mecanismos de presentación de proyectos a los programas establecidos y el cumplimiento de sus requerimientos, con un logro de 42%; b) la introducción de criterios que busquen gestionar proyectos en áreas no agrícolas, como expresión de una visión integral de desarrollo rural sostenible, tal como lo manda la Ley de Desarrollo Rural, con un logro de 63%; y c) la implementación de mecanismos de negociación con instancias internas municipales y con instancias estatales y federales, con un logro de 75% (véase cuadro 2.3.1).

Para el monitoreo de los procesos de seguimiento y evaluación de los proyectos en marcha, el Sistema de Seguimiento y Monitoreo considera cuatro componentes. El primero relativo al papel de los Consejos Municipales como evaluadores del desarrollo de los proyectos en marcha, sobre la idea de que una de las funciones que asigna la Ley a estas instancias es el seguimiento del desarrollo rural. Sin embargo, en la muestra no se encontraron acciones de los Consejos en esa dirección. La intervención de los Consejos en el desarrollo de los proyectos se limita a las fases de formulación, priorización y gestión de apoyos financieros, pero no a las fases de evaluación (véase cuadro 2.3.2).

El segundo indicador en el componente de evaluación de proyectos es el de seguimiento de las autoridades municipales sobre el quehacer de los Consejos Municipales, con un logro de 31%. El tercero corresponde a la existencia de sistemas de información y evaluación de la gestión municipal, particularmente al desarrollo de los proyectos, con un logro de 45%. El cuarto componente es el de la evaluación de los ejecutores de proyectos, en el nivel municipal, es decir, participación local en acciones de interventoría y supervisión, con un logro de 34% (véase cuadro 2.3.3).

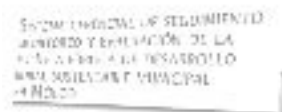
2.4. Participación

Lograr la participación amplia y creciente de los actores locales es una de las más importantes metas de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y se constituye en un factor central de la estrategia política global. Para ello se han establecido un conjunto de indicadores que permiten ver el grado de avance en la consolidación de un modelo participativo en la gestión del desarrollo rural sustentable.

Son ocho los componentes que se integran en la conformación del indicador general de monitoreo de la participación, sobre los cuales se llega al indicador general de logro del 41% mencionado. Los niveles de logro en estos componentes son:

2.4.1. Inventario de organizaciones locales

En cuanto a la expresión de la riqueza y diversidad de los actores locales organizados que participan en la vida municipal, que actúan en busca de mejores condiciones de desarrollo rural local y municipal, a través de su participación en acciones conducentes al fortalecimiento del accionar de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, el logro asciende a 32% (véase cuadro 2.4.)



2.4.2. Liderazgo

El liderazgo es una de las condiciones básicas de los procesos de participación, pero enfatizando los liderazgos como una expresión colectiva de representación de las comunidades locales, se considera que el liderazgo requerido para los procesos de fortalecimiento municipal debe reflejar, no las dotes individuales de los representantes, sino las condiciones de grupos para hacer oír su voz en las instancias de decisión. En este sentido, se ha construido un indicador que arroja un nivel de logro de 39%, muestra de que priman los liderazgos individuales sobre los colectivos (véase cuadro 2.4).

Este indicador, que se compone de tres más muestra el grado de representatividad de las organizaciones que participan en el Consejo, expresado por las características de las organizaciones con espacio de participación, en términos de número de asociados y en el tiempo de existencia de las organizaciones. Este indicador arroja un bajo nivel de logro, equivalente a 7%. Llama la atención sobre la necesidad de avanzar en la conformación de padrones institucionales locales (véase cuadro 2.4.2).

El segundo indicador de liderazgo corresponde a los mecanismos utilizados por las organizaciones para garantizar una cabal representación de sus asociados en las actividades de los Consejos, con un logro de 36%. El tercer indicador es el que expresa el grado de influencia o capacidad de gestión y presión de los representantes de las organizaciones, con un nivel de logro de 75% (véase cuadro 2.4.2).

2.4.3. Participación real

El tercer componente se construye a partir de los mecanismos de participación y respeto al poder local en las decisiones de los Consejos. El indicador de participación real alcanza un logro de 65% (véase cuadro 2.4).

Los componentes de este aspecto son los de la existencia de mecanismos de comunicación y conformación de las demandas comunitarias que el representante lleva al Consejo, en el cual se observa un logro de 61%. El segundo componente está definido por los mecanismos de toma de decisiones al interior del Consejo, ilustrando el grado de democracia al interior del Consejo, que muestra un logro de 69%. Estas cifras muestran un proceso positivo y esperanzador de la construcción de instancias democráticas para la gestión autónoma al interior de los Consejos, en contraste con las expectativas sobre las debilidades internas de estos órganos (ver cuadro 2.4.3).

2.4.4. Alianzas

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural debe constituirse en una instancia de cooperación entre los diferentes actores locales, en el que se conforman diferentes sistemas de alianzas en la construcción de redes de gestión local. Este indicador expresa el grado y la calidad de la construcción de tales alianzas. El nivel de logro de este componente es de 35% (véase cuadro 2.4).

Se consideran tres aspectos para la conformación de este indicador y se describen los diferentes procesos que constituyen el tipo de alianzas logradas. El primer componente es el de la existencia de iniciativas locales que sean lideradas por actores privados, de la sociedad civil, de organizaciones de productores o de organizaciones de base, con un logro de 37%. El segundo es el de la suscripción

de convenios de gestión del territorio que reúna a autoridades públicas locales con entidades públicas, con un logro de 43%. El tercero muestra la existencia de grupos autónomos de gestión local que emprendan acciones de beneficio común por iniciativa propia, con un nivel de logro de 26% (véase cuadro 2.4.4).

2.4.5. Contraloría social

El quinto componente de los procesos de participación se expresa en la existencia de procesos de contraloría social, que cumpla con el principio de transparencia y rendición de cuentas de las instancias públicas, a partir de acciones explícitas de las comunidades pidiendo cuentas. El nivel de logro de este aspecto es de 41% (véase cuadro 2.4).

Para conformar este indicador se consideran tres componentes. El primero refleja el nivel de publicidad y acceso a la información de las acciones de los Consejos y de los proyectos que allí son gestionados y priorizados, con un logro de 47%. El segundo tiene relación con los mecanismos de recolección y atención a las quejas y denuncias de las comunidades y de los productores, con un logro de 25%. El tercero es el relativo al papel de los beneficiarios en el seguimiento de la ejecución de los proyectos que se desarrollan en el municipio, con recursos públicos, el cual muestra un logro de 50% (véase cuadro 2.4.5).

2.4.6. Acción colectiva

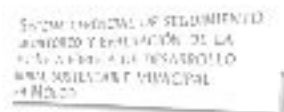
La acción colectiva es una de las más importantes expresiones de la participación, consistente en el potencial de la movilización de las comunidades, grupos de empresarios o de interés que contribuyen al desarrollo municipal y local. Son diferentes las formas que adquiere la acción colectiva, pero en todos los casos son la base para la construcción de procesos sociales que alimentarán las dinámicas de los Consejos. El logro obtenido en este aspecto es de 74%, lo cual confirma la enorme energía y capacidad de movilización de las comunidades rurales mexicanas (véase cuadro 2.4).

Se añadieron dos componentes para la construcción de este indicador. El primero registra las formas, expresiones y fuerza de los movimientos sociales para reivindicar sus intereses y derechos. El nivel de logro en esta dimensión es de 92%, lo cual registra sin duda uno de los mayores activos del proceso de fortalecimiento o creación de autonomías locales, tal como lo pretende el proceso inspirado por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

El segundo componente lo constituye la existencia de sistemas de acuerdos reconocidos para el reconocimiento de estas movilizaciones, expresando la formalización de los acuerdos público-privados que garantizan la convivencia y gobernabilidad locales. En contraste con la dinámica de la acción colectiva, estos acuerdos sólo muestran 55% de logro. Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable actúan como mecanismos para formalizar y legitimar estas acciones colectivas (véase cuadro 2.4.6).

2.4.7 Reconocimiento de las organizaciones productivas

Las organizaciones económicas, en especial las que integran sistemas producto, tienen una importancia crucial para la vida municipal. Su participación en los procesos de desarrollo rural es clave para el sentido de participación y cohesión social. El nivel de logro alcanzado en este aspecto es de 41% (véase cuadro 2.4).



Dos componentes forman este indicador. El primero tiene que ver con la membresía y cobertura de las organizaciones gremiales y de productores, con un logro de 50%. El segundo refleja el grado de interés y vinculación de estas organizaciones con los temas de interés colectivo, más allá de sus intereses particulares inmediatos que representan, expresados en la capacidad de influencia, en lo cual el logro es de apenas 33% (véase cuadro 2.4.6).

2.4.8. Cooperación local

El último indicador para medir los niveles de logro en las estrategias de participación es el de la creación de procesos de cooperación local, como síntesis moderna de los procesos de participación activa, no reivindicativa, ni peticionaria, sino constructiva como socios del desarrollo local, para lo cual los Consejos están ofreciendo un escenario inigualable. El nivel de logro en este aspecto es muy bajo, lo cual muestra que estos procesos aún no toman forma en la gestión del desarrollo rural local: la cifra es de apenas 2% (véase cuadro 2.4.).

Tablas

Tabla 1. ¿Está constituido el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable?

	No	Si	Total
	60	272	332
Urbanos	18	82	100
	176	752	928
Rurales agrícolas	19	81	100
	38	380	418
Indígenas	9	91	100
	54	552	606
Rurales no agrícolas	9	91	100
	328	1956	2284
Total	14	86	100

Tabla 2. ¿Cuál de los siguientes funcionarios realizó la convocatoria para formar el CMDRS?

	Ninguna de las anteriores	Presidente municipal	Coordinador municipal	Responsable municipal de DR	Jefe de Distrito	Secretaría de desarrollo rural	Total
Urbanos	19	64	12	12	16	2	14
Rurales agrícolas	20	67	20	13	12	0	41
Indígenas	18	64	27	9	9	9	18
Rurales no agrícolas	17	46	9	3	26	6	27
	441	1435	403	223	367	80	2375
Total	19	60	17	9	16	3	100

Tabla 3. ¿Cuál de los siguientes medios se utilizó para convocar a la formación del CMDRS?

	Ninguna de las anteriores	Invitación personal	Convocatoria abierta	Invitación directa a organización	Solicitud voluntaria	Total
Urbanos	20	45	41	33	4	14
Rurales agrícolas	25	46	34	18	0	41
Indígenas	9	46	55	27	5	18
Rurales no agrícolas	17	46	40	17	3	27
	454	1082	962	511	49	2375
Total	19	46	41	22	2	100

Tabla 4. ¿Se han gestionado los trámites para registrar el consejo ante la autoridad competente?

	No se ha tramitado	Esta en trámite	Si	Total
Urbanos	23	3	73	100
Rurales agrícolas	18	4	78	100
Indígenas	30	15	55	100
Rurales no agrícolas	23	3	74	100
Total	22	6	72	100

Tabla 5. ¿Cuáles de los siguientes temas forman parte de la agenda del CMDRS?

	Desarrollo agropecuario	Salud	Medio ambiente	Políticas	Seguridad	Justicia	Total
Urbanos	71	48	62	13	21	8	14
Rurales agrícolas	69	41	48	8	18	12	41
Indígenas	86	59	64	0	18	27	18
Rurales no agrícolas	63	40	40	14	26	14	27
	1676	1068	1198	215	490	345	2375
Total	71	45	50	9	21	15	100

Tabla 6. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos se sigue para garantizar que los miembros del CMDRS representen legítimamente los intereses de sus asociados?

	Ninguna de las anteriores	Las organizaciones fueron convocadas y recomendaron a sus re	Presentación de actas donde son elegidos como voceros	Total
Urbanos	3	45	53	100
Rurales agrícolas	10	45	45	100
Indígenas	5	58	37	100
Rurales no agrícolas	9	53	38	100
Total	8	50	43	100

Tabla 7. ¿Qué proporción de las organizaciones que hay en el municipio participaron en la selección de los miembros del CMDRS?

	Muy pocas	La mitad	La mayoría	Total
Urbanos	34	12	55	100

SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL
 4 de mayo de 2010

Rurales agrícolas	18	13	69	100
Indígenas	35	20	45	100
Rurales no agrícolas	33	19	48	100
Total	28	16	56	100

Tabla 8. ¿Cuáles de las siguientes actividades desarrolla el coordinador del CMDRS?

	Ninguna de las anteriores	Convoc	Diagnóstico de desarrollo rural	Planes de desarrollo	Formulación de proyectos	Capacitación ambiental	Asesoría técnica	Total
Urbanos	39	67	68	70	41	44	51	14
Rurales agrícolas	36	66	59	57	38	38	39	41
Indígenas	32	64	68	64	46	41	41	18
Rurales no agrícolas	34	48	51	51	46	40	37	27
	836	1442	1419	1391	989	942	964	2375
Total	35	61	60	59	42	40	41	100

Tabla 9. ¿El Ayuntamiento cuenta con una oficina de desarrollo rural?

	No	Si	Total
Urbanos	25	75	100
Rurales agrícolas	38	62	100
Indígenas	45	55	100
Rurales no agrícolas	35	65	100
Total	37	63	100

Tabla 10. ¿Cuáles de las siguientes funciones cumple la oficina de Desarrollo Rural?

	Ninguna de las anteriores	Elaboración de diagnósticos	Elaboración de plan de desarrollo rural	Formulación de proyectos	Asistencia técnica	Coorsihación con instituciones federales y estatales	Coordinación del Consejo
Urbanos	21	62	59	53	46	67	55
Rurales agrícolas	34	46	49	48	43	46	43
Indígenas	41	50	50	55	50	55	41
Rurales no agrícolas	40	51	49	57	43	43	37
	837	1194	1201	1237	1058	1179	1014
Total	35	50	51	52	45	50	43

Tabla 11. ¿Cuál de los siguientes funcionarios es responsable del desarrollo rural en el municipio?

	Otro	Un técnico de desarrollo rural municipal	Un regidor	Funcionario del Cader o del Distrito	Total
Urbanos	13	12	16	59	100
Rurales agrícolas	16	13	33	38	100
Indígenas	9	5	23	64	100
Rurales no agrícolas	12	11	17	60	100
Total	13	11	24	51	100

Tabla12. ¿Existe en el municipio un responsable del desarrollo rural que dependa del ayuntamiento?

	No	Si	Total
Urbanos	13	87	100
Rurales agrícolas	32	68	100
Indígenas	36	64	100
Rurales no agrícolas	22	78	100
Total	27	73	100

Tabla13: ¿Cuál de los siguientes funcionarios realizó la convocatoria para formar el CDDRS?

	Ninguna de las anteriores	El jefe del Distrito	Funcionario agropecuario del Estado	Funcionario SAGARPA	Total
Urbanos	39	41	34	2	14
Rurales agrícolas	41	46	28	2	41
Indígenas	59	36	5	0	18
Rurales no agrícolas	54	20	32	0	27
Total	1127	865	608	22	2375
Total	48	36	26	1	100

Tabla14. ¿El CMDRS participó en la validación del Plan Operativo Anual del 2004 del Municipio?

	No	Si	Total
Urbanos	71	29	100
Rurales agrícolas	63	37	100
Indígenas	50	50	100
Rurales no agrícolas	61	39	100
Total	61	39	100

Tabla15. ¿De cuáles de los siguientes temas de la Ley se ha dado capacitación en el municipio?

14	
41	
18	
27	
2375	
100	

SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO
 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO
 WWW.MUNICIPAL.MUNICIPAL
 410000

Cuadro 1 Procesos adelantados para la promoción y fortalecimiento del desarrollo rural sustentable municipal (Estrategia).

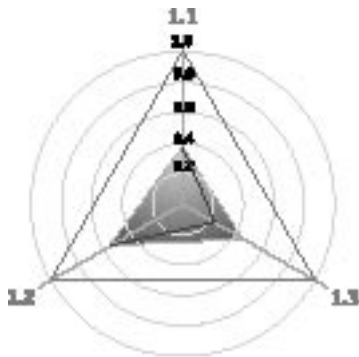


TABLA DE RESULTADOS

- 1.1 Formalización de instituciones municipales para la promoción del desarrollo rural sustentable municipal 34.57%
- 1.2 Creación de capacidades de las instituciones municipales para el desarrollo rural sustentable municipal 54.07%
- 1.3 Estrategia de financiamiento del desarrollo rural sustentable municipal 41.25%

Cuadro 1.1.1 Constitución de Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

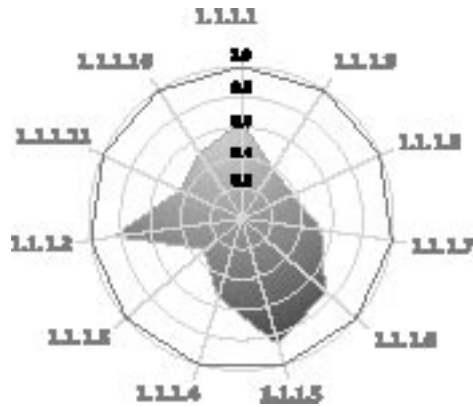
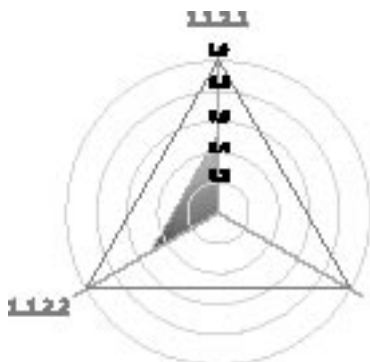


TABLA DE RESULTADOS

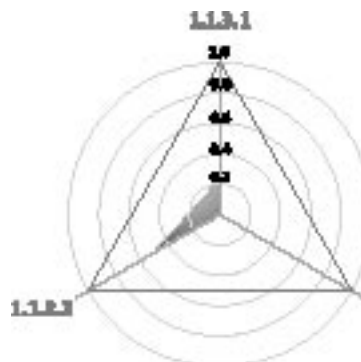
- 1.1.1.1 Constitución del CMDR 62.63%
- 1.1.1.10 Participación 50.53%
- 1.1.1.11 Niveles de credibilidad y expectativas en los CMDR 44.96%
- 1.1.1.2 Convocatoria 84.25%
- 1.1.1.3 Mecanismos de convocatoria de los CMDR 29.86%
- 1.1.1.4 Estructura de participación en los CMDR 51.44%
- 1.1.1.5 Operación de los CMDR 88.36%
- 1.1.1.6 Actividad del CMDR 71.39%
- 1.1.1.7 Legalización 52.62%
- 1.1.1.8 Agenda del CMDR 36.16%
- 1.1.1.9 Legitimidad 40.24%

Cuadro 1.1.2 Creación y fortalecimiento de unidades técnicas y de apoyo.



- 1.1.2.1 Papel de los coordinadores municipales de los CMDR 49.37%
- 1.1.2.2 Creación de unidades técnicas y directores de de desarrollo rural municipal 46.62%

Cuadro 1.1.3 Expedición de reglamentos operativos.



- 1.1.3.1 Expedición de nuevos procedimientos y reglas de operación 24.15%
- 1.1.3.2 Expedición de reglamento de operación de los CMDR 45.1%

Cuadro 1.2 Creación de capacidades de las instituciones municipales para el desarrollo rural sustentable municipal.

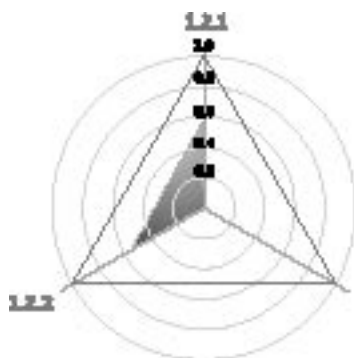


TABLA DE RESULTADOS

1.2.1 Capacitación en instrumentos de gestión del desarrollo rural municipal	55.11%
1.2.2 Información para apoyar el proceso de fortalecimiento del desarrollo de desarrollo rural sustentable municipal	53.03%

Cuadro 1.2.1 Capacitación en instrumentos de gestión del desarrollo rural municipal.

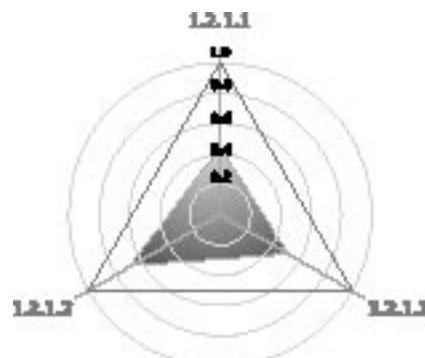


TABLA DE RESULTADOS

1.2.1.1 Cobertura de los procesos de formación de capacidades para la aplicación de la LDRS Capacidades desarrolladas en los actores municipales	45.02%
1.2.1.2 Proceso de información-formación de miembros de los CMDR	67.72%
1.2.1.3 Preparación de funcionarios y agentes responsables en la operación Formación de capacidad técnica del municipio (responsabilidad del municipio)	52.6%

Cuadro 1.2.2 Información para apoyar el proceso de fortalecimiento del desarrollo de desarrollo rural sustentable municipal.

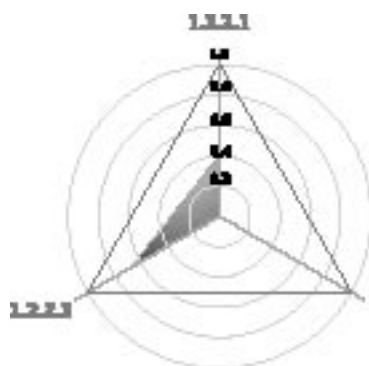


TABLA DE RESULTADOS

1.2.2.1 Conocimiento de las normas de operación de los programas federales	39.49%
1.2.2.3 Publicidad de resultados de los procesos	66.56%

Cuadro 1.3 Estrategia de financiamiento del desarrollo rural sustentable municipal.

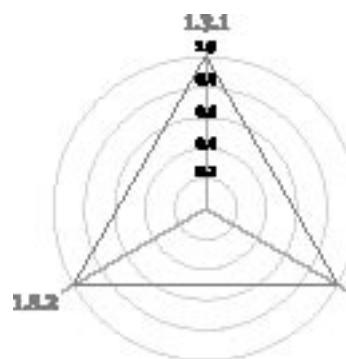


TABLA DE RESULTADOS

1.3.1 Municipalización de los recursos federales	0%
1.3.2 Concurrencia de recursos federales para el financiamiento del desarrollo rural municipal	48.51%

Cuadro 1.3.2 Concurrencia de recursos federales para el financiamiento del desarrollo rural municipal.

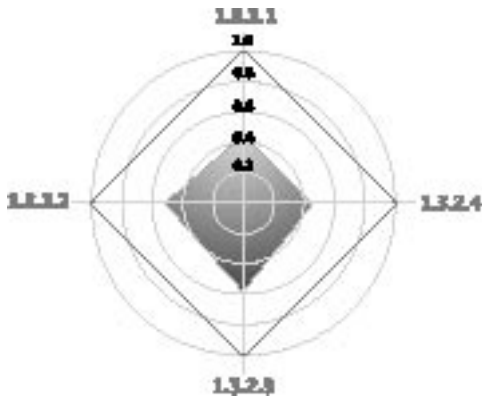


TABLA DE RESULTADOS

- 1.3.2.1 Áreas de desarrollo en las cuales el CMDR gestiona proyectos 43.51%
- 1.3.2.2 Áreas de desarrollo en las cuales hay proyectos municipales en ejecución 50.87%
- 1.3.2.3 Sistemas de cofinanciación 55.03%
- 1.3.2.4 Mecanismos dispuestos por los CMDR para garantizar la concurrencia 44.62%

Cuadro 2. Procesos generados como resultado de la estrategia de apoyo y fortalecimiento del desarrollo rural sustentable municipal (Procesos Generados).

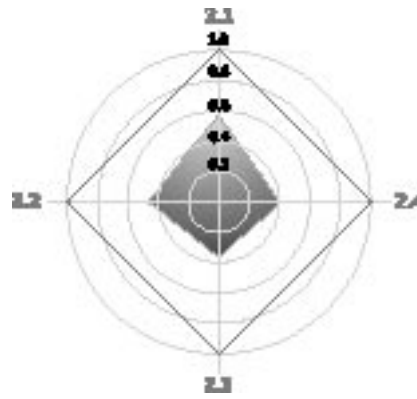


TABLA DE RESULTADOS

- 2.1 Integración del municipio en la política y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable 57.24%
- 2.2 Desarrollo de sistemas de planeación participativa para el desarrollo rural sustentable municipal 45.57%
- 2.3 Gestión y ejecución de proyectos de desarrollo rural sustentable en el municipio 35.88%
- 2.4 Desarrollo de procesos de participación y cooperación municipal 41.07%

Cuadro 2.1 Integración del municipio en la política y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

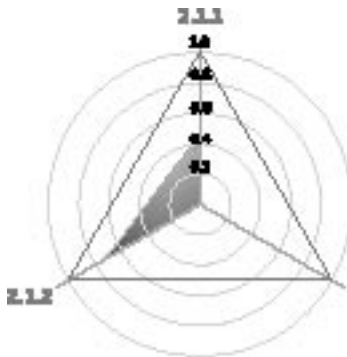


TABLA DE RESULTADOS

- 2.1.1 Publicidad y divulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la política 45.36%
- 2.1.2 Receptividad de la nueva política 69.11%

Cuadro 2.1.1 Publicidad y divulgación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la política.

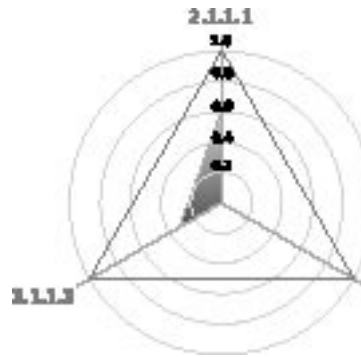


TABLA DE RESULTADOS

- 2.1.1.1 Conocimiento de la política pública de desarrollo rural sustentable 59.52%
- 2.1.1.2 Conocimiento de los mecanismos institucionales para el desarrollo de la política 31.21%

Cuadro 2.2 Desarrollo de sistemas de planeación participativa para el desarrollo rural sustentable municipal.

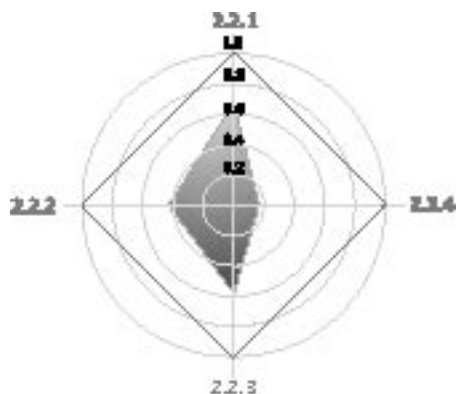


TABLA DE RESULTADOS

2.2.1 Formulación de diagnósticos municipales	67.22%
2.2.2 Formulación de visión de desarrollo municipal	42.59%
2.2.3 Formulación del plan de desarrollo municipal	57.87%
2.2.4 Formulación de proyectos de desarrollo	14.61%

Cuadro 2.2.1 Formulación de diagnósticos municipales.

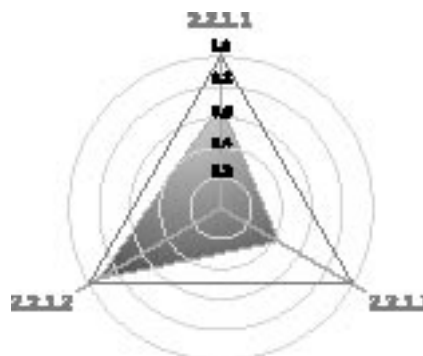


TABLA DE RESULTADOS

2.2.1.1 Existencia de diagnósticos municipales de desarrollo	67.79%
2.2.1.2 Existencia de diagnósticos municipales rurales de desarrollo	90.42%
2.2.1.3 Papel de los CMDR en la adopción de un diagnóstico municipal	43.45%

Cuadro 2.2.2 Formulación de visión de desarrollo municipal.

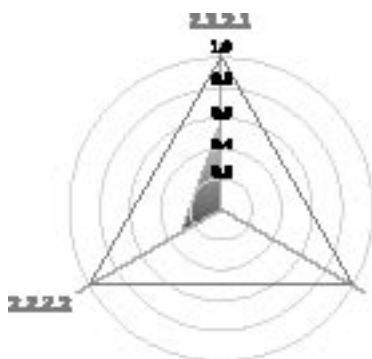


TABLA DE RESULTADOS

2.2.2.1 Existencia de visión de desarrollo municipal	56.21%
2.2.2.2 Papel de los CMDR en la adopción de una visión municipal rural	28.97%

Cuadro 2.2.3 Formulación del plan de desarrollo municipal.

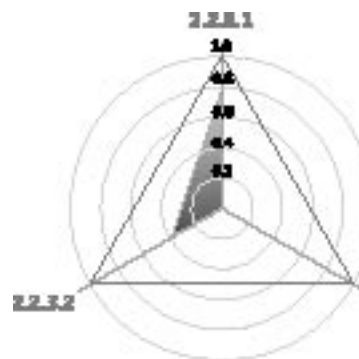


TABLA DE RESULTADOS

2.2.3.1 Existencia de planes municipales de desarrollo	76.09%
2.2.3.2 Papel de los CMDR en la adopción de un planes municipal	39.66%

Cuadro 2.3 Gestión y ejecución de proyectos de desarrollo rural sustentable en el municipio.

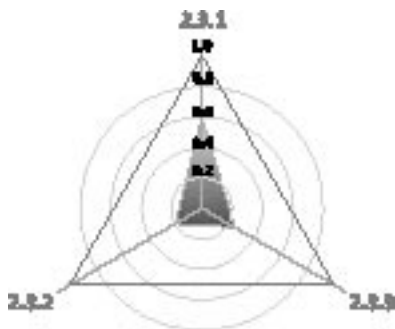


TABLA DE RESULTADOS
 2.3.1 Gestión de los proyectos ante fuentes de financiamiento 60.07%
 2.3.2 Ejecución de proyectos de desarrollo 19.72%
 2.3.3 Evaluación y seguimiento de la ejecución 27.85%

Cuadro 2.3.1 Gestión de los proyectos ante fuentes de financiamiento.

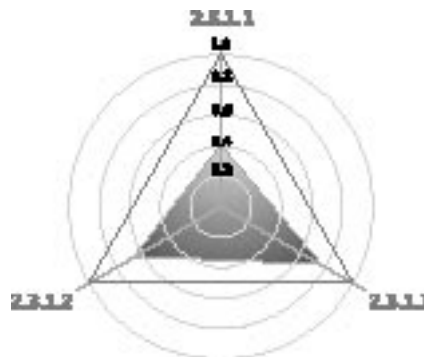


TABLA DE RESULTADOS
 2.3.1.1 Mecanismos de presentación de proyectos municipales a programas estatales y federales 42.11%
 2.3.1.2 Apoyo a proyectos no agrícolas 63.37%
 2.3.1.3 Mecanismos de gestión-negociación de las iniciativas de los CMDR 74.74%

Cuadro 2.3.3 Evaluación y seguimiento de la ejecución.

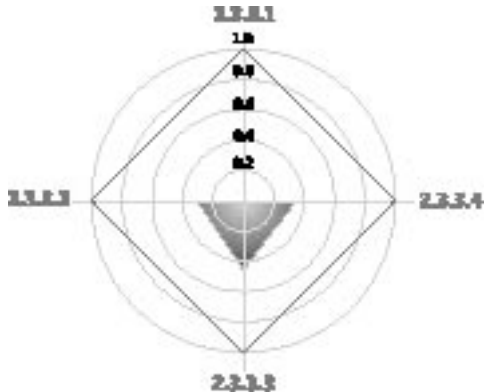


TABLA DE RESULTADOS
 2.3.3.1 Papel de los CMDR en el acompañamiento a los proyectos municipales 0%
 2.3.3.2 Papel del municipio para el monitoreo de los Consejos 30.77%
 2.3.3.3 Sistemas de información y evaluación municipal de proyectos 46.49%
 2.3.3.4 Ejecutores de proyectos de desarrollo rural 34.13%

Cuadro 2.4 Desarrollo de procesos de participación y cooperación municipal.

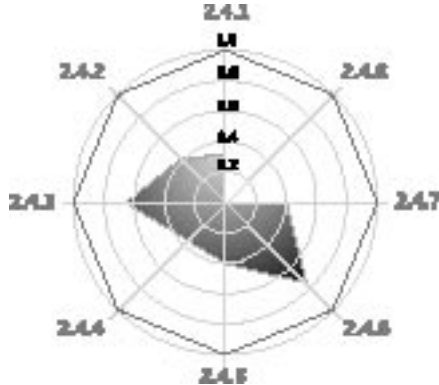


TABLA DE RESULTADOS
 2.4.1 Inventario de actores territoriales que participan en el desarrollo rural sustentable 31.74%
 2.4.2 Identificación de liderazgos 39.05%
 2.4.3 Sistemas de participación para el desarrollo rural municipal 65.07%
 2.4.4 Alianzas público-privadas en el municipio 35.31%
 2.4.5 Contraloría social a la gestión de los proyectos de desarrollo rural sustentable municipal 40.63%
 2.4.6 Gestión de la acción colectiva 73.81%
 2.4.7 Reconocimiento de las organizaciones económicas, sociales y políticas 41.23%
 2.4.8 Construcción de arreglos y mecanismos de cooperación municipal 1.75%

Cuadro 2.4.2 Identificación de liderazgos.

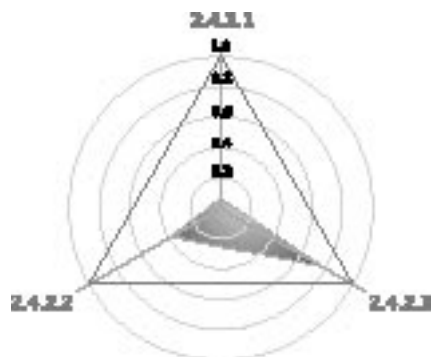


TABLA DE RESULTADOS

- 2.4.2.1 Grado de representatividad de las organizaciones municipales 6.68%
- 2.4.2.2 Formas de intervención de representantes de organizaciones municipales 35.59%
- 2.4.2.3 Grado de reconocimiento de los liderazgos municipales 74.87%

Cuadro 2.4.3 Sistemas de participación para el desarrollo rural municipal.

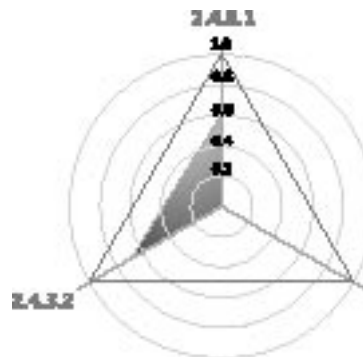


TABLA DE RESULTADOS

- 2.4.3.1 Mecanismos para garantizar la representación de los intereses comunes en los CMDR 60.82%
- 2.4.3.2 Sistema de decisiones al interior del CMDR 69.31%
- 2.4.3.3 Sistema de decisiones al interior del CMDR 69.31%

Cuadro 2.4.4 Alianzas público-privadas en el municipio.

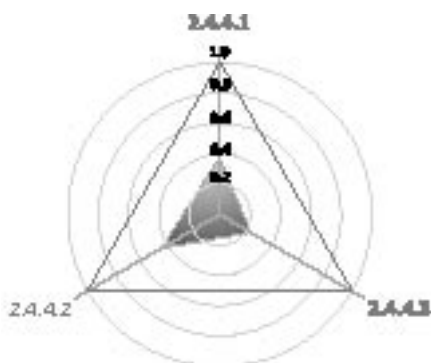


TABLA DE RESULTADOS

- 2.4.4.1 Iniciativas que involucren compromisos más allá de los programas públicos 37.1%
- 2.4.4.2 Convenios en los territorios municipales 43.28%
- 2.4.4.3 Existencia y rol de grupos autónomos de gestión municipal 25.56%

Cuadro 2.4.5 Contraloría social a la gestión de los proyectos de desarrollo rural sustentable municipal.

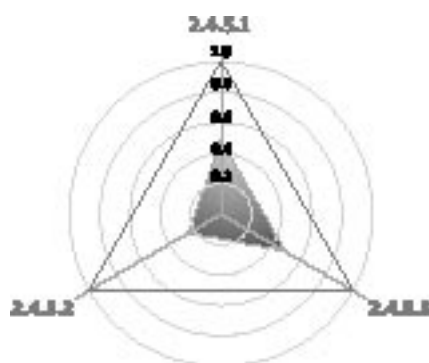


TABLA DE RESULTADOS

- 2.4.5.1 Nivel de publicidad de las acciones de los CMDR 47.13%
- 2.4.5.2 Mecanismos de recolección y atención de las iniciativas, quejas u opiniones de la comunidad 24.86%
- 2.4.5.3 Mecanismos formales de participación ciudadana en la ejecución de los proyectos de desarrollo municipal 49.91%

Cuadro 2.4.6 Gestión de la acción colectiva.

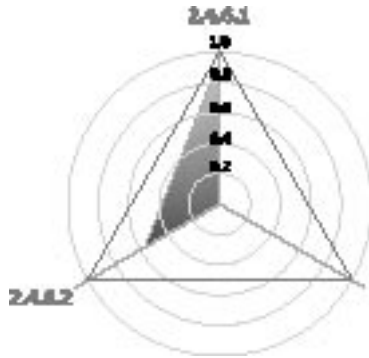


TABLA DE RESULTADOS

2.4.6.1 Formas e intensidad de las acciones colectivas organizadas 92.19%
2.4.6.2 Sistemas de acuerdo público - privado para el reconocimiento de las movilizaciones sociales 55.42%

Cuadro 2.4.7 Reconocimiento de las organizaciones económicas, sociales y políticas.

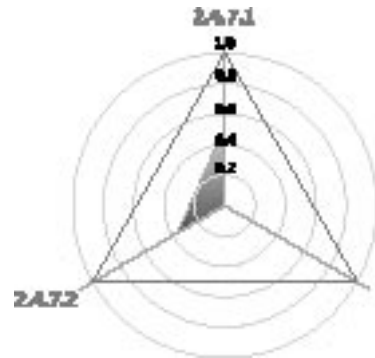


TABLA DE RESULTADOS

2.4.7.1 Niveles de membresía y representación de las organizaciones económicas municipales 49.69%
2.4.7.2 Formas de vinculación de las organizaciones gremiales a la gestión del desarrollo 32.76%

	Ninguna de las anteriores	La municipalización	La integración de sectores no agropecuarios	La creación de Consejos	La posibilidad de que el municipio participe en recursos	La participación de organizaciones en decisiones	Total
Urbanos	31	52	33	54	44	48	14
Rurales agrícolas	43	34	26	49	38	43	41
Indígenas	27	36	23	68	36	46	18
Rurales no agrícolas	43	28	26	45	23	26	27
	912	843	625	1240	814	934	2375
Total	38	36	26	52	34	39	100

Tabla16. ¿Sobre cuáles de los siguientes temas se han dado cursos de capacitación a productores del municipio?

	Ninguna de las anteriores	Planeación participativa	Formulación de proyectos	Organización	Formulación de planes de desarrollo	No se ha dado ninguna capacitación	Total
Urbanos	38	33	40	56	29	17	14
Rurales agrícolas	48	36	41	49	20	34	41
Indígenas	27	41	36	50	41	18	18
Rurales no agrícolas	46	23	34	37	17	46	27
	1001	780	907	1115	572	764	2375
Total	42	33	38	47	24	32	100

Tabla17. ¿Se ha capacitado a los miembros del CMDRS sobre la Ley de Desarrollo Rural Sustentable?

	No	Si	Total
Urbanos	31	69	100
Rurales agrícolas	47	53	100
Indígenas	40	60	100
Rurales no agrícolas	61	39	100
Total	46	54	100

Tabla18. ¿A través de qué medios se divulgan los trabajos del CMDRS a las localidades?

	Ninguna de las anteriores	Reuniones comunitarias	Radio	Medios impresos	Através de representantes	Total
Urbanos	24	44	13	29	51	14
Rurales agrícolas	33	56	3	15	53	41
Indígenas	18	64	9	9	41	18
Rurales no agrícolas	32	54	6	12	48	27
	681	1306	151	356	1163	2375

SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO
 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO
 MUNICIPAL
 4 de 20

Total	29	55	6	15	49	100
-------	----	----	---	----	----	-----

Tabla19. ¿Cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Consejo para garantizar que se integre la inversión pública?

	Ninguna de las anteriores	Se analizan proyectos de todos los sectores	Se revisan los componentes sociales en los proyectos productivos	Se revisan los componentes ambientales en los proyectos productivos	Se busca más de una fuente de financiamiento	Se promueven los programas integrales	Total
Urbanos	32	53	39	32	35	30	14
Rurales agrícolas	31	61	36	28	34	36	41
Indígenas	23	77	59	32	41	36	18
Rurales no agrícolas	20	71	43	37	40	34	27
	634	1554	1006	750	884	824	2375
Total	27	65	42	32	37	35	100

Tabla20. ¿Existe un documento que contenga el diagnóstico municipal elaborado por el municipio?

	No	Si	Total
Urbanos	31	69	100
Rurales agrícolas	63	37	100
Indígenas	80	20	100
Rurales no agrícolas	28	72	100
Total	47	53	100

Tabla21. ¿Existe un documento que contenga el Plan de Desarrollo Municipal?

	No	Si	Total
Urbanos	14	86	100
Rurales agrícolas	20	80	100
Indígenas	19	81	100
Rurales no agrícolas	9	91	100
Total	16	84	100

Tabla22. ¿A cuántos años está programado el Plan Municipal?

	De 1 a 3 años	De 4 a 6	De 7 a 10 años	Total
Urbanos	79	8	14	100
Rurales agrícolas	60	18	22	100
Indígenas	47	41	12	100
Rurales no agrícolas	70	13	17	100
Total	63	19	17	100

Tabla23. ¿Cuáles de las siguientes actividades son realizadas por el CMDRS para aprobar los proyectos?

	Ninguna de las anteriores	Análisis de factibilidad técnica	Evaluación en el seno del Consejo	Priorización para la selección y remisión	Contratación de expertos	Total			
Urbanos	31	46	53	45	10	14			
Rurales agrícolas	33	43	51	46	8	41			
Indígenas	23	27	46	41	9	18			
			Rurales no agrícolas	32	37	51	43	11	27
				722	922	1194	1046	224	2375
			Total	30	39	50	44	9	100

Tabla24. ¿Cuál de las siguientes acciones ha realizado el Ayuntamiento?

	Ninguna de las anteriores	Expedir normas para la participación del Consejo	Creación de un puesto para director de DR	Asignación de funciones de coordinación del Consejo	Puesta en marcha de programa de capacitación al Consejo	Asignación de recursos a programas de DR	Permitir la participación del Consejo en la validación del programa de DR	Total
Urbanos	42	30	26	31	13	15	19	14
Rurales agrícolas	56	23	25	16	7	15	18	41
Rurales no agrícolas	43	37	20	36	23	17	14	27
Indígenas	36	23	27	9	14	17	23	18
Total	1114	677	514	504	219	419	444	2375
Total	47	29	22	21	9	18	19	100

Tabla25. ¿El capítulo sobre Desarrollo Rural del Plan de Desarrollo Municipal del 2004 esta validado por el CMDRS?

	No	Si	Total
Urbanos	59	41	100
Rurales agrícolas	52	48	100
Indígenas	32	68	100
Rurales no agrícolas	65	35	100
Total	53	47	100

Tabla26. ¿El Plan Operativo Anual de 2004 incluyó un apartado para desarrollo rural sustentable?

	No	Si	Total
Urbanos	48	52	100
Rurales agrícolas	38	62	100
Indígenas	36	64	100
Rurales no agrícolas	53	47	100

SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO
 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
 POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO
 MUNICIPAL
 4 de Mayo de 2005

Total	43	57	100
-------	----	----	-----

Tabla 27. ¿Con cuál de los siguientes servicios de información comercial y de mercados cuentan en el municipio?

	Ninguna de las anteriores	Información proporcionada por Ayuntamiento	Información proporcionada por despachos	Cuentan con sistemas de información computarizada	Cuentan con información sobre precios	Cuentan con Internet	Total
Urbanos	24	44	23	30	31	49	14
Rurales agrícolas	30	49	5	13	25	23	41
Indígenas	36	46	5	9	9	14	18
Rurales no agrícolas	15	40	11	28	29	52	27
	613	1078	217	449	566	779	2375
Total	26	45	9	19	24	33	100

Tabla 28. ¿Cuáles de los siguientes temas forman parte de la agenda del CMDRS?

	Desarrollo agropecuario	Salud	Medio ambiente	Políticas	Seguridad	Justicia	Total
Urbanos	71,3	47,9	62,1	12,7	21,3	8	14,2
Rurales agrícolas	68,9	41	47,5	8,2	18	11,5	41,1
Indígenas	86,4	59,1	63,6	0	18,2	27,3	17,6
Rurales no agrícolas	62,5	40,3	40,1	14,3	25,8	14,3	27,1
	1676	1068	1198	215	490	345	2375
Total	70,6	45	50,4	9,1	20,6	14,5	100

Tabla 29. ¿Cuáles de las siguientes instancias ha utilizado el CMDRS para lograr la aprobación de proyectos?

	Ninguna de las anteriores	Consejo Estatal	Consejo Distrital	A través de la presidencia municipal	A través de las dependencias federales	Total
Urbanos	31,4	24,6	30,2	37	37,6	14,2
Rurales agrícolas	32,8	16,4	32,8	36,1	42,6	41,1
Indígenas	18,2	13,6	27,3	40,9	54,5	17,6
Rurales no agrícolas	34,8	11,4	31,3	28,5	39,7	27,1
	726	373	737	831	1026	2375
Total	30,6	15,7	31	35	43,2	100

Tabla 30. ¿Cuántos movimientos o manifestaciones de comunidades se han presentado durante el último año?

	De 1 a 3	De 3 a 5	Más de cinco	No se han presentado	Total
Urbanos	4	2	35	60	100
Rurales agrícolas			17	83	100
Indígenas			14	86	100

Rurales no agrícolas	3	15	83	100
Total	1	1	18	80

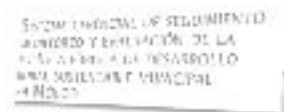
Tabla 31. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos de negociación y solución de conflictos entre particulares se aplican en el municipio?

	Ninguna de las anteriores	Se recurre a agentes locales	Se recurre a las autoridades municipales	Se recurre ante jueces	Se recurre ante comités comunitarios	Se recurre al Consejo de Ancianos	Total
Urbanos	32,2	24,6	67,5	33,1	5,3	1,8	14,5
Rurales agrícolas	42,4	23,7	79,7	20,3	8,5	0	40,6
Indígenas	22,7	31,8	81,8	13,6	18,2	9,1	18
Rurales no agrícolas	35,4	26,4	79,5	26,8	11,5	0	26,9
	825	605	1818	528	246	44	2324
Total	35,5	26	78,2	22,7	10,6	1,9	100

Octava fase: El sistema en la web

La estructura del sistema está conformado por tres áreas principales: administración, alimentación y consulta. En la administración se concentra prácticamente el mantenimiento y operación del Sistema, en la alimentación están las funciones de levantamiento y captura de las encuestas y en la de usuario, la de consulta de la información. Estas tres áreas se describen a continuación:

Administración



Para operar el área de administración del Sistema se requiere delegar esta responsabilidad en un técnico de informática que desarrolle principalmente las siguientes actividades:

Dar de alta en el sistema a grupos de usuarios, con el fin de facilitar el manejo de éstos al estar clasificados.

Habilitar cuentas para los usuarios en forma individual (password).

Carga de base de datos, principalmente de servicios y sistemas con información que ayude a dimensionar los indicadores del sistema.

Monitorear los usuarios del sistema, lo que nos permitirá identificar los tipos de usuario del mismo. Para ello, el sistema tiene diseñado un esquema de bitácoras por usuario.

El sistema puede ser usado y alimentado vía Internet, y al estar conectado en red puede estar disponible en cualquier punto a nivel municipal, distrital y estatal que tenga Internet y desde luego una PC.

Alimentación

Otra de las áreas que constituyen parte de la estructura del sistema es la captura de la información. Para que se realice esta actividad, el sistema tiene preestablecidos seis tipos de encuestas: coordinador de los consejos municipales, miembros del Consejo, funcionarios del Ayuntamiento, jefes de distritos, proyectos y organización de productores.

Para la realización de esta actividad es necesario concertar con los ayuntamientos el recurso humano que desarrollará no sólo la captura de la información en los municipios, sino también la aplicación de estos cuestionarios. En este punto también se consideró el llenado del cuestionario sobre los distritos y la captura del mismo. De acuerdo con los recursos humanos disponibles en el país, esta tarea la desarrollarán los 192 Jefes de Distrito de Desarrollo Rural.

Los cuestionarios tienen preguntas cerradas lo que facilita el levantamiento de datos.

El administrador del sistema tendrá que asignar una cuenta con contraseña al personal que se le haya dado la función de capturar los datos de los cuestionarios, con el fin de garantizar que en la captura sólo trabajará personal autorizado.

Como se ha comentado, los operadores que tengan acceso a Internet pueden realizar la captura desde cualquier parte del país.

El sistema procesa los datos capturados automática e inmediatamente.

Consulta

En esta área el usuario puede obtener la información seleccionada que brinda el sistema. La información que generará el sistema la han ingresado previamente los operadores municipales y distritales. En el esquema de consulta de la información que genera este Sistema aparecen dos opciones principales: ¿Cómo vamos?, y ¿Dónde estamos?

En caso de seleccionar la opción ¿Dónde estamos? y oprimir dentro del mapa algún subproceso, se generará una gráfica que presenta los diferentes indicadores cuantitativos.

En caso de seleccionar la opción ¿Cómo vamos? y oprimir dentro del mapa algún subproceso, se generarán tablas de frecuencias y porcentajes. Entre otras consideraciones sobre la consulta se menciona lo siguiente:

- La consulta de resultados puede realizarse desde cualquier parte del país mediante una computadora conectada a internet.

- No es necesario contar con una contraseña para consultar la información del sistema.
- Los datos se actualizan al momento de ser capturados lo que garantiza una consulta actualizada.
- Es posible realizar consultas de resultados por municipio, estado, distrito y a nivel nacional y en cada uno de estos niveles se puede seleccionar la dimensión, proceso y subproceso.

Los resultados que aportan los indicadores se desarrollan con mayor detalle en el apartado sobre la forma de consultar la información del sistema.

Componentes del sistema

El sistema se diseñó como una arquitectura de tres capas, constituida por un servidor de bases de datos, el cual se encarga de almacenar los datos que se generan y utilizan.

Un servidor de aplicaciones Web, en donde se realizan los proceso de negocio, las interacciones con la base de datos y la generación de resultados.

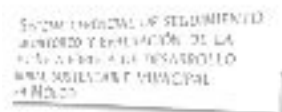
Una interfaz en ambiente Web, la cual permite la interacción con el sistema, mediante esta interfaz pueden visualizarse los resultados que se muestran al usuario a través de indicadores y reportes.

Para la instalación del Sistema se debe contar con el siguiente software: 1) plataforma Linux; 2) servidor Apache; 3) lenguaje de programación PHP; 4) manejador de bases de datos Postgre; y 5) el graficador JpGraph. Las versiones del software utilizado se especifican en los manuales de instalación del sistema.

Las fuentes de alimentación son principalmente dos, la que proviene de los Sistemas existentes, como el INEGI, SISER, INAFED, etc., así como la que proviene de los formularios para identificar la inserción de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a nivel municipal. Con base en esta información, el sistema genera las transformaciones que requieren los indicadores. Posteriormente, con esta información se generan los reportes y las vistas que maneja y muestra la pantalla del Sistema.

El material que detalla el análisis y diseño sobre la estructura del sistema, se entregó a la institución que encargó al IICA el desarrollo del sistema. Las partes que conformaron el análisis fueron: el objetivo del sistema, los casos de uso y los diagramas de componentes, de distribución y módulos; y la información que se consideró en el diseño fue: la arquitectura del sistema, los requerimientos del mismo, los diagramas de administración de usuarios, la estructura de cuestionarios, los filtros utilizados, el diccionario de datos y los estándares para la nomenclatura de tablas y vistas.

El diseño del sistema está conformado por cuatro partes: alimentación, almacenamiento, procesamiento y reportes.



En alimentación se ubicó la carga de la información en formatos Excel de las bases de datos de los sistemas y servicios existentes, y desde luego el levantamiento de las encuestas y la captura de la información de las mismas.

En almacenamiento se identificó las tablas de las bases de datos del sistema, las cuales guardan una estrecha relación respecto a las encuestas previamente diseñadas para tal efecto.

En relación al procesamiento, es la fase en la que se describe información que no requiere y la que sí requiere transformaciones para alimentar los datos de los indicadores.

Sitio Web

El diseño de la página Web consideró en su primera y segunda máscara mostrar la tabla que nos indica aquellos temas que contiene la matriz de indicadores y las áreas de la estructura del sistema.

El hecho de que el usuario pueda observar los temas y las áreas que desee seleccionar facilita la consulta de la información.

Para el diseño gráfico del Sistema se emplearon los colores y el logotipo de la SAGARPA, Secretaría que bajo el esquema de cooperación técnica encargó al IICA la construcción de este Sistema. También el diseño estuvo determinado por la normatividad existente sobre el manejo de la información en Web que tiene el Gobierno Federal.

Forma de consulta de la información del sistema

Este sistema gerencial nos permite observar mediante indicadores que se alimentan en línea desde los municipios y los distritos, el desarrollo rural sustentable con enfoque territorial. Para usarlo sólo se requiere la dirección del sitio Web e indicarle al sistema el nombre, correo y dependencia del usuario.

En la primera máscara aparece la estructura de los indicadores, en la que se deberá seleccionar los indicadores que se pretenden analizar. La selección comprende desde el nivel a observar, ya sea nacional o estatal, así como los dos grandes tipos en los que se agrupan los indicadores: ¿Dónde estamos?, o bien ¿Cómo vamos?

Los indicadores que se consideran en el grupo de ¿Dónde estamos? son los que se muestran con una gráfica formada por las variables que conforman el subproceso, estas variables varían de acuerdo al subproceso en observación. A manera de ejemplo se muestra la siguiente gráfica en la que se seleccionó el tema de concurrencia.

Concurrencia de recursos federales para el financiamiento del desarrollo rural municipal.

TABLA DE RESULTADOS		
1.3.2.1	Áreas de desarrollo en las cuales el CMDR gestiona proyectos	43.51%
1.3.2.2	Áreas de desarrollo en las cuales hay proyectos municipales en ejecución	50.87%
1.3.2.3	Sistemas de cofinanciación	55.03%
1.3.2.4	Mecanismos dispuestos por los CMDR para garantizar la concurrencia	44.62%

En este tipo de gráfica se observa que el nivel general de logro en el componente de concurrencia es del 49%. Este indicador muestra el nivel de logro en el cumplimiento de los principios de la estrategia de aplicación de recursos federales en el ámbito local, cumpliendo los principios de complementariedad sectorial y de capacidad de respuesta a las visiones de desarrollo rural locales.

Este indicador de concurrencia se conforma por el seguimiento de 4 variables: 1) el de la inclusión de varios sectores, no sólo el agropecuario, que muestra un logro del 44%; 2) la existencia de proyectos con apoyos federales o estatales en ejecución en el municipio, que respondan a las iniciativas municipales, con un logro de 51%; 3) la existencia de sistemas que cuentan con cofinanciación de las entidades federales y estatales, con un logro del 55%; 4) y la introducción de mecanismos al interior de los Consejos, para el logro de la concurrencia en los recursos de inversión federal e estatal, con un logro del 45%.

El otro grupo de indicadores se agrupa en los de ¿Cómo vamos? Estos se muestran mediante tablas, en la primera que aparece se muestran las variables a seleccionar, para desarrollar el ejemplo se tomó la sexta seleccionando "VER".

1	¿Está constituido el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable?	VER
2	¿Hay CMDRS en este municipio?	VER
3	¿Podría facilitarme el acta de Constitución del CMDRS para registrar la fecha de su formación?	VER
4	¿Por cuál de los siguientes conductos fue convocada esta organización a participar en el CMDRS?	VER
5	¿Se han gestionado los trámites para registrar el CMDRS ante la autoridad competente?	VER
6	¿Cómo califica las gestiones que está llevando a cabo el CMDRS?	VER
7	¿Ante cuál de las siguientes instancias se hizo el trámite?	VER
8	¿Cómo considera que sean las posibilidades del CMDRS para mejorar el municipio?	VER
9	¿Cuál de los siguientes funcionarios realizó la convocatoria para formar el CMDRS?	VER
10	¿Cuáles de las siguientes opciones considera como debilidades del CMDRS?	VER
11	¿De cuál de las siguientes formas la organización escoge las iniciativas que presenta al CMDRS?	VER
12	¿Cuáles de los siguientes medios se utilizó para convocar a la formación del CMDRS?	VER

SISTEMA FEDERAL DE SEGUIMIENTO
 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA
 POLÍTICA FEDERAL DE DESARROLLO
 RURAL SUSTENTABLE MUNICIPAL
 4 de 20

13	¿De cuál de las siguientes formas los miembros de la asociación participan en los asuntos que ocurren en el CMDR?	VER
14	¿Cuántas de las siguientes personas forman parte del CMDRS?	VER
15	¿Cuál es el porcentaje de asistencia a las reuniones del CMDRS de los siguientes miembros?	VER
16	¿Cuántas reuniones ha tenido el CMDRS?	VER
17	¿Qué papel ha jugado el CMDRS en la elaboración del Diagnóstico de Desarrollo Rural Municipal?	VER
18	¿Con que frecuencia se ha reunido el CMDRS?	VER
19	¿Cuáles de los siguientes temas forman parte de la agenda del CMDRS?	VER
20	¿Qué papel ha jugado el CMDRS en su elaboración?	VER
21	¿Qué papel ha jugado el CMDRS en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural?	VER
22	¿Cuál es el porcentaje de asistencia de los siguientes miembros a las reuniones del CMDRS?	VER
23	¿Cuáles de los siguientes problemas considera que enfrenta la participación de productores en el CMDRS?	VER
24	¿Cuáles de los siguientes mecanismos siguen los miembros del CMDRS para consultar con sus representados los temas que se discuten al interior del Consejo?	VER

1. ¿Puede asistir a día al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Si es posible? !!	<input type="radio"/> Sí
	<input type="radio"/> No (Hacer la pregunta 8)
2. ¿Cuáles de los siguientes mecanismos utiliza el CMDRS para garantizar que se integren los intereses de los productores?	
1. Se analizan proyectos de los productores	<input type="checkbox"/>
2. Se llevan los comentarios a cabo en los programas productivos	<input type="checkbox"/>
3. Se llevan los comentarios a cabo en los programas productivos	<input type="checkbox"/>
4. Se busca más de una fuente de financiamiento	<input type="checkbox"/>
5. Se promueven los programas integrales además de los proyectos productivos	<input type="checkbox"/>
6. Registra los comentarios	<input type="checkbox"/>

25	¿Qué tanto considera usted, que las localidades están de las gestiones del CMDRS?	VER
26	¿Cuáles de los siguientes mecanismos son utilizados para tomar decisiones en el CMDRS?	VER
27	¿Cuáles de las siguientes formas de presión ejercen los miembros de las organizaciones para el logro de sus peticiones?	VER
28	¿De cuáles de las siguientes formas participaron las organizaciones que hay en el municipio en la selección de miembros del CMDR?	VER
29	¿Qué proporción de las organizaciones que hay en el municipio participaron en la selección de los miembros de CMDRS?	VER
30	¿Cuáles de los siguientes mecanismos se sigue para garantizar que los miembros del CMDRS representen legítimamente los intereses de sus asociados?	VER
31	¿Cuales de los siguientes medios utilizan las organizaciones para defender sus intereses ante las autoridades?	VER

Posteriormente el sistema nos aporta la siguiente tabla, en la que los resultados los dividen en frecuencia y en porcentajes. En esta tabla se observa que

en términos redondos el 90% de la gestión de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable fue aceptable para los actores rurales locales. Cabe señalar que estos resultados son los que se obtuvieron de las encuestas que se aplicaron en la muestra de los 180 municipios.

¿Cómo califica las gestiones que está llevando a cabo el CMDRS?		
	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Malas	25	10.04
Buenas	81	32.53
Regulares	143	57.43
Total	249	100

En este sentido, se destaca que la información que genera este sistema gerencial contribuirá a:

- Transparentar la gestión de los proyectos.
 - Reducir la incertidumbre de los actores públicos y privados en la aprobación y ejercicio de programas y proyectos estratégicos a nivel del municipio, distrito y estados.
 - Incentivar la participación de las comunidades en la concertación de recursos.
 - Mejorar la relación costo beneficio de la inversión pública.
-
- Observar el desarrollo de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable.
 - Estimular el desarrollo de la economía territorial rentable e incluyente.
 - Evaluar las políticas públicas.
 - Modernizar los procesos de planeación del desarrollo rural sustentables a nivel regional.

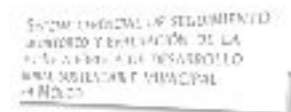


Montaje del Sistema

De acuerdo con la normatividad, específicamente con la LDRS y el Reglamento Interior de la SAGARPA, se cons ejar y operar este Sistema es el Servicio de Información e Integración Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). A este Servicio se le delegó la constitución y operación del Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, para el cual se ha llevado a cabo un intenso trabajo de concertación con los gobiernos estatales para la constitución de las Oficinas Estatales de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), instancias que pueden servir de apoyo en la operación de este Sistema.

Para montar y operar el Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Rural Sustentable Municipal a nivel local, es conveniente analizar los recursos humano y de equipo a nivel central y regional con los que cuenta directa e indirectamente el Servicio de Información e Integración Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

A nivel central, se estima que el SIAP cuenta con el equipo de computo suficiente para cubrir las necesidades de la unidad central, que se encargará de



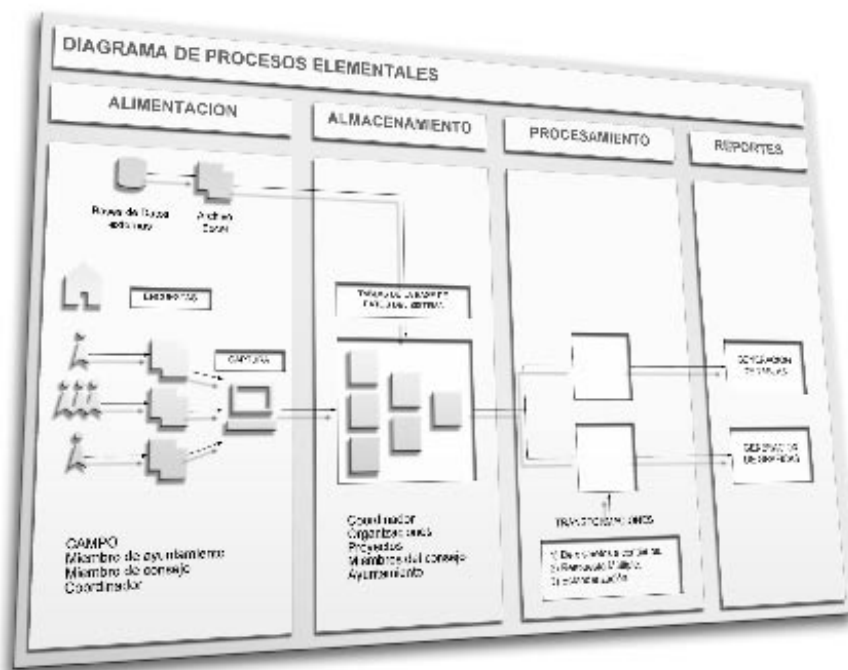
coordinar, concertar, apoyar la capacitación, supervisar, analizar información y disipar dudas de operación a nivel municipal, distrital y estatal, entre otras actividades.

Para que esta unidad desarrolle sus funciones, se requiere una oficina, mobiliario, líneas de teléfono y equipo de cómputo, que se conformaría principalmente por PC, Laptop, proyector, impresora e Internet.

De acuerdo con la naturaleza de la información que generan los procesos de inserción de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a nivel municipal, se estima conveniente que se hagan dos levantamientos por año; no obstante, gran parte de esta información es conveniente que el SIAP la explote en un principio a nivel central; es decir, que el SIAP produzca documentos de interés a nivel municipal, distrital y estatal, con el fin de facilitar el entendimiento sobre la utilidad de la información que genera el sistema, y con ello apoyar la operación y la concertación para el uso del sistema en los municipios.

En esta parte de prueba, estabilización y perfeccionamiento del sistema, sería conveniente analizar y definir los apoyos que se requerirán para operar y alimentar el sistema, entre los que se destacan los antes mencionados y el asesoramiento del IICA, institución que desarrolló este sistema gerencial.

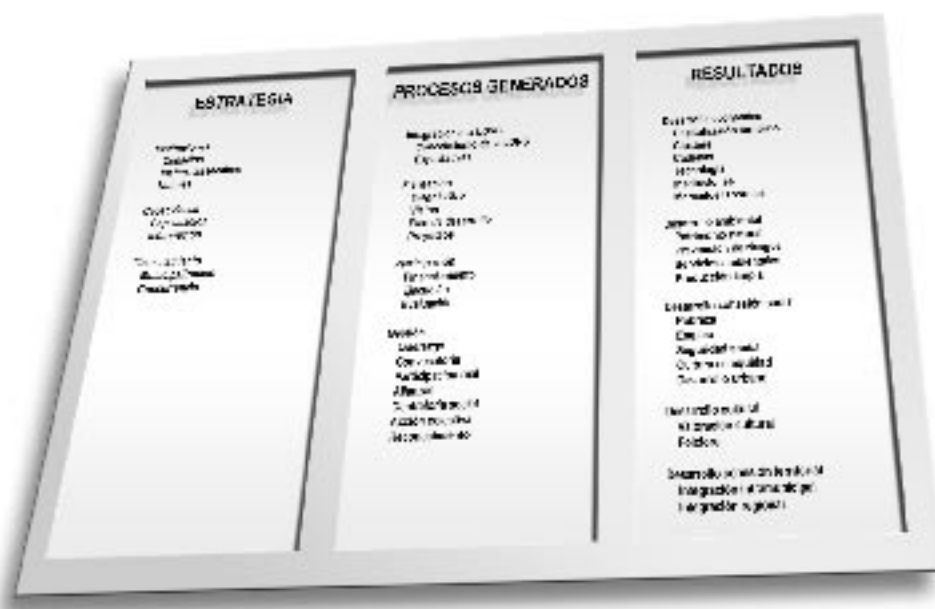
La alimentación del sistema se desarrollará a nivel regional mediante el levantamiento de las encuestas en los municipios y distritos. Se propone que los levantamientos en campo se realicen con la participación de las Oficinas Estatales de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS), adscritas al Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS). También se requiere la participación de los 192 Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y de los 714 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADERs) con los que cuenta el país, para levantar las encuestas o formularios del sistema.



CONSTRUYENDO EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE EN LOS TERRITORIOS DE MÉXICO

Novena fase: Montaje del sistema en el SNIDRUS

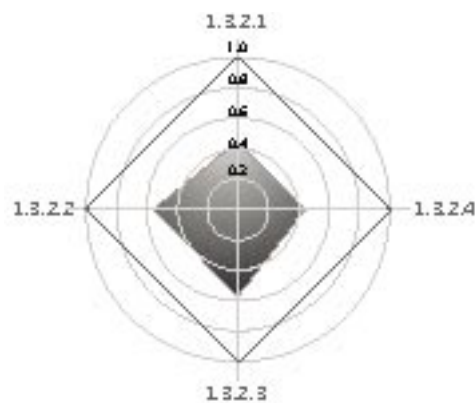
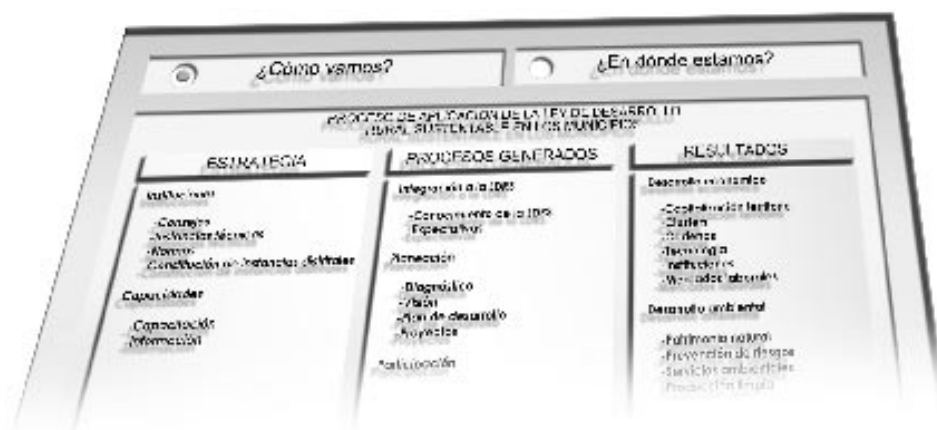
Una vez que se cumplió con todas las fases de diseño y validación se integró el sistema al Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS),



bajo la responsabilidad de la SAGARPA, quien ha asignado esta responsabilidad al SIAP.

Para tal efecto se realizó un proceso de información y capacitación de los administradores y operadores del sistema, quienes han realizado las pruebas necesarias para su incorporación, como un componente clave de los sistemas de información para el desarrollo rural sustentable.

Bajo el nombre de SIMON, el sistema ha iniciado su fase de construcción de la línea de base y de la formación de los procesos de uso y aplicación en las distintas fases de planeamiento del desarrollo rural, en los diferentes niveles territoriales y con los diversos actores involucrados.



SISTEMA MUNICIPAL DE REGISTRO
CIVIL Y EXERCICIO DE LA
FIDUCIARIA Y DEL TESTAMENTO
MUNICIPALIDAD MUNICIPAL
- 4 No. 20

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO
RURAL SUSTENTABLE EN LOS
TERRITORIOS DE MÉXICO

SISTEMA MUNICIPAL DE REGISTRO
CIVIL Y EXERCICIO DE LA
FIDEJUCIACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
HUMANAS Y CAPITAL HUMANO
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

Bibliografía

Acosta, A J. O y Baldeón, L. E. 2001. "Los Sistemas de Gobierno Local en América Latina: México" UIM - Colección Síntesis no 15 26/11/2001

Aghon, G., Alburquerque, F., y Cortes, P. S/f " Desarrollo Local en América Latina: Un análisis comparativo". CEPAL/GTZ.

Aláez, R. et al. "La relación entre efectos externos y aglomeración: una aproximación a su estudio a partir de la evidencia empírica", en Revista de Estudios Regionales, núm. 61, 2001

Baigorri, Artemio. "De lo rural a lo urbano", V Congreso Español de Sociología, Grupo 5. Sociología Rural. Sesión 1: La sociología rural: un contexto de incertidumbre, Granada, 1995.

Bifani, Paolo. Medio ambiente y desarrollo, Universidad de Guadalajara, México, 1997.

BM. 1996. "The World Bank Atlas", Washington.

CEPAL. Globalización y territorio, CEPAL, Santiago de Chile, 2002.

Colegio de Postgraduados "Proyecto de la Maestría en Gestión del Desarrollo del Territorio Rural".

Cortez, Héctor. "Descentralización productiva y territorio. Las bases económicas de los procesos de ordenamiento territorial" (documento interno), Coltlax, México, 2003.

Da Rosa Pires, Artur y José Reis. "Agricultural Change Under Manufacturing Growth", en Local Development. Regional Science Studies in Southern Europe, Prof. N. Konsolas, editor, 1990.

de Janvry, A y Sadoulet, E. 1999. Pobreza rural y el diseño de estrategias efectivas de desarrollo rural. Ponencia presentada en el Seminario CDR "Cambios de ensamio y práctica del desarrollo rural en Centroamérica". San José, Costa Rica.

de Janvry, A y Sadoulet, E. 2001. La inversión en desarrollo rural es buen negocio. En R. Echeverría (Editor). Desarrollo de las economías rurales en América Latina.

Delgado, Javier. La urbanización difusa, arquetipo territorial de la ciudad región, UNAM, Instituto de Geografía, México, 2003.

Echeverri, R y Ribero, M. 2002. Nueva ruralidad: visión del territorio en América Latina y el Caribe. Ciudad del Saber, Panamá: CIDER/IICA.

Esser, K., Hillebrand, W.; Messner, D., y Meyer-stamer, J. 1996. "Competitividad sistémica: nuevos desafíos para las empresas y la política", Revista de la CEPAL, No. 59, Santiago de Chile, Agosto.

Fujita, M. "Multiple equilibria and structural transition of non-monocentric urban configurations", en *Regional Science and Urban Economics*, núm. 12, 1982

Gasmier, Amy. "Economic Geography in Practice: Local Economic Development Policy", Seminario: Experiencias Regionales para Promover el Desarrollo Productivo, México, mayo 2-3 del 2000.

Hanson, Gordon H. Scale economies and the geographic concentration of industry, Universidad de Michigan, 2000.

Henderson, J. V. "Efficiency of resource usage and city size", en *Journal of Urban Economics*, núm. 19, 1986, pp. 47-70.

Hiernaux, D. y D.Villarreal. "Reestructuración territorial y política urbano-regional en México, 1988-1994", en *La crisis neoliberal mexicana. Reflexiones y alternativas*, Diana Villarreal (Compiladora), Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, México, 1995.

ILPES. "Aplicación de la metodología prospectiva en un sistema territorial" (documento de trabajo). ILPES/CEPAL, , núm. 217, Santiago de Chile, 10 de agosto del 2000.

IULA/CELCADEL 1993. "El Municipio: promotor del desarrollo económico local, Manuales del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales", Proyecto SACDEL / Federación de Municipios de Canadá, Quito, 1993. "Desarrollo Local, Cuaderno del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales", No. 13, Quito,

Méndez, Milena. Teoría de la producción y los costos, s/d. www.monografias.com "Teoría de la Producción y los Costos. htm", Colombia (milenacoromoto@usa.met).

Miranda, C., y Matos, A. 2002. Desarrollo Rural Sostenible Enfoque Territorial: La Experiencia del IICA en Brasil. Cuaderno Técnico No. 22. San José, Costa Rica: IICA.

Morett, Jesús. "Articulación, Agricultura, Industria y Reforma Agraria en México", Tesis de Doctorado en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003.

Pujadas, R. y J. Font. Ordenación y planificación territorial, Síntesis, Madrid, España, 1998.

Rodríguez, A; Echeverri, R y Sepúlveda, S. 2003.. Políticas públicas e institucionalidad para la gestión de los territorios rurales, Perspectivas del IICA. Ponencia presentada en los III Encuentros Internacionales de Primavera sobre Desarrollo Rural. Córdoba, España.

Rózga Ryszard, Luter. Globalización, reestructuración económica y cambios territoriales, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Cuarta Época, núm. 20, México, 2001.

Ruiz, C. y F. Torres. "Disparidades regionales en México: dimensión y políticas para acotarlas", Seminario: Experiencias Regionales para Promover el Desarrollo Productivo, México, 2-3 de mayo del 2000.

Sánchez, B A (compilador), 2002. Pedidos al autor: antonios@ucea.udg.mx Experiencias municipales y cambio institucional. Ed. Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.

Sepúlveda S; Echeverri, R., y Rodríguez, A. 2003. Desarrollo Rural Proyecto País: políticas públicas, institucionalidad e inversiones. Ponencia presentada en el I Foro Nacional Políticas de Estado para el Desarrollo Rural. Latacunga, Ecuador.

Sepúlveda, S. 2002. Desarrollo Sostenible Microregional: métodos para la planificación local. San José, Costa Rica: IICA, UNA, Consejo de la Tierra

Sepúlveda, Sergio, et al. El enfoque territorial del desarrollo rural, IICA, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, San José, Costa Rica, 2003.

Sergio S, Rodríguez, A,, Echeverri, R,, y Portilla, M EL Enfoque 2003. Territorial Del Desarrollo Rural Instituto Interamericano De Cooperación Para La Agricultura, San José, Costa Rica, Agosto,

Van den Berg, et al. "Competitividad y cohesión metropolitana. La exigencia de capacidad de organización y redes estratégicas", en Papeles de Economía Española, núm. 80, 1999

Vázquez B., Antonio. "Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual", Proyecto CEPAL-GTZ Desarrollo económico local y descentralización en América Latina, Santiago de Chile, 2001.

Wiesner, E. 1996. "La Economía Neoinstitucional, la descentralización y la gobernabilidad local", III Seminario Internacional de Descentralización Fiscal en América Latina: Nuevos desafíos y agenda de trabajo. CEPAL/GTZ, 2 octubre

www.ub.es/geocrit/sn-45-40.htm "La dinámica actual de los territorios rurales en América Latina".

www.ub.es/geocrit/sn-45-40.htm "La dinámica actual de los territorios rurales en América Latina".